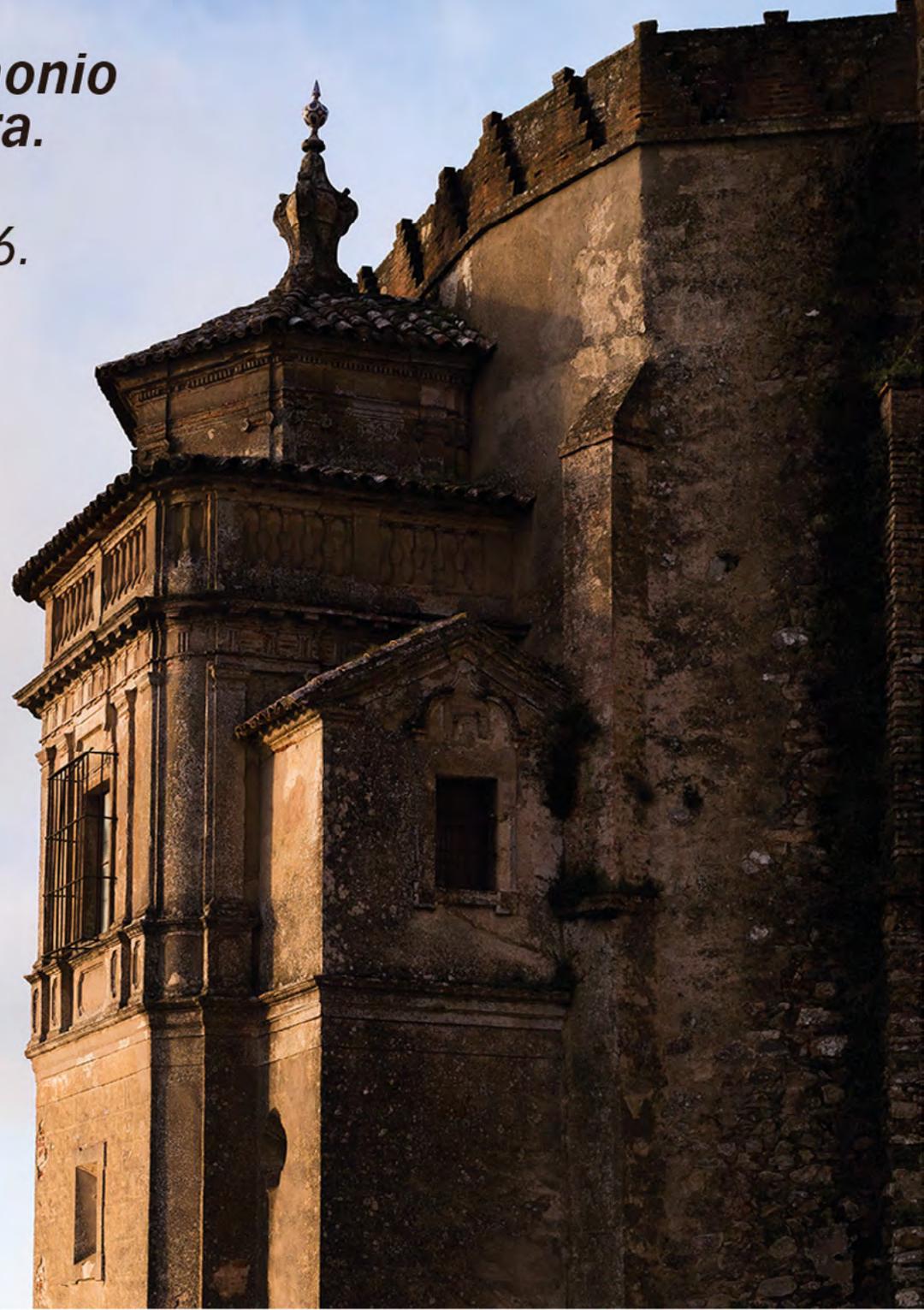


XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aracena (Huelva).

7, 8, 9 y 10 de Abril de 2016.



Consejera de Cultura.

Rosa Aguilar Rivero.

Viceconsejera de Cultura.

Marta Alonso Lappí.

Secretario General de Cultura.

Eduardo Tamarit Pradas.

Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Carmen Solana Segura.

Coordinación de la edición.

Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes.

Presidente de la Federación de Asociaciones de la Sierra.

Ignacio Garzón González.

Vicepresidente de la Federación de Asociaciones de la Sierra.

Ricardo Martín González.

Secretario de la Federación de Asociaciones de la Sierra.

Santiago González Flores.

Tesorero de la Federación de Asociaciones de la Sierra.

Antonio Pérez Macías.

Alcalde del Ayuntamiento de Aracena.

Manuel Guerra González.

Presidente Asociación Cultural Albuhera.

Mario Rodríguez García.

© Fotografía cubierta.

Carlos Martínez 2016.

Textos.

Mónica Belchi Garfía.

Javier Vázquez Rodríguez.

Verónica Álvarez Ruiz.

Mercedes Gordo Márquez.

Mario Rodríguez García.

Alicia de Navascúes Fernández-Victorio.

Fernández Victorio.

Pilar López Jiménez.

Wenceslao Martín Rosales.

Félix Sancha Soria.

Eduardo Romero Bomba.

Inmaculada Jiménez Aguilar.

Timoteo Rivera Jiménez.

Omar Romero de la Osa.

Juan José Fondevilla Aparicio.

Ignacio Garzón González.

Edita.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de la edición.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Depósito Legal.

SE 2073-2016

ACTAS DE LAS XXXI JORNADAS
DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA
DE LA SIERRA, ARACENA (HUELVA)

Organizadores:

**Federación de Asociaciones
de la Sierra de Huelva.**

Ayuntamiento de Aracena.

Asociación Cultural Albuhera.

Coordinador:

Mario Rodríguez García.

Aracena 2016

La Consejería de Cultura ha apostado por la edición digital de las Actas de estas XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra celebradas en Aracena, desde el ejercicio de sus competencias específicas en materia de difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, en el seno del cual ocupa un lugar destacado el vasto patrimonio cultural serrano.

La edición digital ha permitido modernizar los soportes de difusión y divulgación científica y social de los contenidos de las ponencias y comunicaciones, para hacerlos más accesibles a la ciudadanía y poder hacer uso de las redes sociales como vehículo de valorización de estos recursos patrimoniales. Como novedad respecto a ediciones pasadas, se han incorporado también los catálogos de las distintas exposiciones temáticas que se organizaron con motivo de las jornadas.

En esta edición en la que tan difícil fue llevar a buen puerto su celebración, la Consejería de Cultura ha querido colaborar activamente sumándose al esfuerzo realizado por la Federación de Asociaciones de la Sierra, la Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento de Aracena, así como la Asociación Cultural Albuhera, del que Mario Rodríguez forma parte integrante, habiendo asumido en esta edición la coordinación de las mismas. Esta publicación ha sido financiada desde la Dirección General de Bienes Culturales y Museos y coordinada desde la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva a través del Servicio de Bienes Culturales.

Las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra iniciaron su andadura en 1985, siendo Almonaster la Real su primera sede. Surgieron con el firme objetivo de convertirse en un referente para la socialización y la difusión del patrimonio cultural serrano, su conservación y protección. En ese mismo año se promulgó la Ley del Patrimonio Histórico Español que suponía un compromiso firme de las administraciones por la tutela del patrimonio dotándola de instrumentos específicos para su protección, conservación y puesta en valor. Se aunaron así, en ese año, iniciativas ciudadanas y legislativas con un mismo fin, la defensa y preservación de un legado cultural que en la Comarca de la Sierra adquiere una significación a escala regional.

Las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra han logrado convertirse en un referente cultural de la provincia de Huelva, en un punto de encuentro para la divulgación y la reflexión sobre la relevancia de un patrimonio histórico que es legado cultural para las generaciones futuras y recurso endógeno que se erige en factor de desarrollo fundado en estrategias de turismo cultural. En esta edición el esfuerzo ciudadano vehiculado a través de las asociaciones culturales serranas ha buscado su esencia y su identidad originaria recobrando el protagonismo la sociedad civil que a través de su intensa participación e implicación en la organización de estas Jornadas ha permitido que un año más vieses la luz con un enorme esfuerzo de todos que ha dado sus frutos y que ha servido para afianzar las mismas en su proyección de futuro.

Carmen Solana Segura

La Delegada Territorial de Cultura,
Turismo y Deporte

Las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra, que nacieron hace ya más de tres décadas para divulgar, difundir y reivindicar la riqueza patrimonial (entendida en su más amplia extensión) de este territorio singular que es la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, suponen en sí mismas un patrimonio común que es preciso reconocer y proteger, garantizando su continuidad.

Ese ha sido el primer mérito de esta edición de 2016, el conseguir que, después de tres décadas, las Jornadas no faltaran a su cita anual con la primavera serrana. El segundo, que lo hicieran, en cuanto a contenidos y desarrollo, con la misma altura de las treinta ediciones precedentes, a pesar de contar con un tiempo más que ajustado para su organización y recursos económicos muy limitados.

Y ahí ha estado Aracena, abriendo las puertas de sus instalaciones culturales, movilizando a su potente tejido asociativo, aportando su amplia experiencia en la organización y gestión cultural y, especialmente, ofreciendo para el conocimiento y el disfrute compartido su extraordinaria riqueza patrimonial.

No en vano, Aracena ostenta el título de Muy Culta Ciudad y hace gala de ello promoviendo el hecho cultural en sus más diversas formas: alentando la formación y producción artística (a través de las aulas municipales y el apoyo a colectivos culturales), facilitando el acceso a toda la ciudadanía a una amplia programación cultural con presencia de todas las artes (especialmente en el Teatro Sierra de Aracena, consolidado como uno de los espacios escénicos y expositivos más activos de la provincia), investigando, recuperando y poniendo en valor su patrimonio, tanto en su vertiente monumental (con actuaciones tan destacadas como las realizadas en el Recinto Fortificado del Castillo, la Casa Consistorial, los templos de la Asunción, Santo Domingo y la Esperanza, la Casa Palacio del Marqués de Aracena, recientemente adquirida, y otros muchos hitos arquitectónicos y urbanos), como natural (siendo la Gruta de las Maravillas su gran icono), y etnológica (donde destacan el proyecto del Museo del Jamón o el apoyo a diversas celebraciones y tradiciones). Y lo más importante es que seguimos trabajando, como municipio, siempre con nuevas ideas y proyectos, convencidos de que la apuesta por la cultura es una de las inversiones más rentables que cualquier sociedad puede hacer en su presente y para su futuro.

Toda esa vitalidad cultural y social se ha volcado en la organización de estas XXXI Jornadas del Patrimonio de la Sierra. Gracias a todas las entidades, colectivos y personas que han colaborado activamente para hacerlas posible. A todas y a todos nos debe quedar el orgullo por el trabajo realizado, la satisfacción por el legado que las mismas dejan (plasmado en estas actas) y la determinación de seguir comprometidos con un evento que, entre otras muchas bondades, cohesiona y fortalece la identidad comarcal.

Manuel Guerra González

Alcalde de Aracena

Cuando llega el momento de prologar el Libro de Actas de las XXXI Jornadas del Patrimonio de la Sierra, pasan por la mente del Presidente de la Federación de Asociaciones muchos aspectos a destacar, pero su primera intención es, haciendo caso a la sabiduría popular encerrada en el refranero, ser agradecido. Porque es momento de dar gracias, tras una edición tan atípica. Cuando en 2015, los representantes de Linares de la Sierra tomaban en Zufre el testigo de la organización, poco podíamos imaginar que los avatares del destino iban a poner en peligro dicha organización. Por motivos conocidos, que no procede repetir aquí, llegó un momento en que fue necesario tomar la decisión de suspender la celebración de las Jornadas previstas para Linares de la Sierra. Se realizaron gestiones desde la Federación para buscar una sede alternativa antes de anunciar la suspensión, pero resultaron infructuosas. Cuando la noticia saltó a los medios de comunicación, se desató en la comarca serrana un debate social sobre la necesidad de que tal evento tuviera continuidad temporal en 2016. Fruto de ese debate fue la oferta que desde Aracena se elevó a la Federación para celebrar esta edición en La Muy Culta Ciudad de Aracena.

Por tanto, nuestros primeros agradecimientos deben ser para el conjunto de la sociedad serrana, por asumir las Jornadas como algo propio de la ciudadanía y valorarlas lo suficiente como para luchar por su continuidad. También agradecemos al Ayuntamiento de Aracena, con su Alcalde, Manuel Guerra, a la cabeza, por aceptar el complicado cometido de organizar contra reloj esta edición de las Jornadas. Este agradecimiento es extensible a toda la vecindad aracenesa, que se ha volcado en el evento para darle el colorido y la distinción que lo han caracterizado. Entre esa ciudadanía han tenido especial relevancia las asociaciones y colectivos locales, con especial protagonismo de la Asociación Cultural Albuhera, miembro de esta Federación. También es muy de agradecer el trabajo desarrollado por el Concejal Delegado de Cultura, Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento aracenes, Eduardo Nevado, quien se ha volcado en lo institucional y en lo personal para sacar adelante la edición.

Al coordinador de la edición, Mario Rodríguez, hay que agradecerle muchas cosas. Le agradecemos el esfuerzo personal realizado (de forma altruista, por cierto), a

costa de otras dedicaciones como la familiar, la literaria y otras. Le agradecemos también que haya impulsado la opción de sede de Aracena, involucrando al Ayuntamiento, a los colectivos locales y a tanta gente que valora las Jornadas, dentro y fuera de Aracena. Tenemos que agradecerle su confianza ciega en las Jornadas, su constancia en el trabajo de coordinación y su aliento para el futuro de este evento.

Agradecemos al Alcalde de Linares de la Sierra, todo el enorme esfuerzo que ha realizado para poder acoger las Jornadas del Patrimonio. Esperamos que ese esfuerzo, que ha sido infructuoso de cara a 2016, dé frutos en breve plazo y Linares pueda ser sede de este evento en 2017 ó 2018. En la misma línea, agradecemos la disposición a atendernos cuando buscábamos sedes alternativas al Alcalde de Higuera de la Sierra, Enrique Garzón, y a colectivos y particulares de esa localidad, como Mónica Belchi.

Del debate social derivado de la suspensión de las Jornadas, fueron muchas las personas de dentro y fuera de nuestra Comarca que se pusieron en contacto con la Federación para mostrarnos su solidaridad, para alentarnos en la búsqueda de soluciones y para ofrecernos ayuda, en función de las posibilidades disponibles. A todas ellas les mostramos aquí nuestro agradecimiento. Es una larga lista, por lo que no podemos citarlas a todas. Aun así, creemos necesario citar dos ejemplos muy significativos. El primero de esos nombres al que agradecemos su interés es Rafael Morales, Gestor Cultural y Técnico Municipal de Cultura del Ayuntamiento de la localidad de Cortegana, que quiso saber si existía la posibilidad de aplazar las Jornadas hasta el otoño, con el fin de buscar nueva sede en esos meses de margen.

El otro agradecimientos de los más especiales que debemos hacer en este momento es para el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, con su Decana, Noemí Sanchís a la cabeza, quien en nombre de ese colectivo fue una de las personas que se puso en contacto con nosotros para mostrarnos su apoyo incondicional a la continuidad de las Jornadas y para ofrecerse a ayudar a su celebración en la medida de las posibilidades del Colegio. Ese apoyo nos llegaba poco tiempo después de que el COAH nos hubiese concedido, a la Federación de Asociaciones de la Sierra, el Premio a la mejor actuación ciudadana sobre el Patrimonio Arquitectónico del Sector Agrícola y Ganadero, por las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Ese premio supone para nosotros un incentivo para continuar trabajando por las Jornadas. Reiteramos nuestro agradecimiento público al COAH y a su Decana por este premio, de tan alto significado, y por su respaldo a las Jornadas.

Estamos obligados a agradecer su ayuda a uno de los bastiones de las Jornadas, la Diputación Provincial de Huelva -presidida por Ignacio Caraballo-, a lo largo de la trayectoria del evento y, de forma especial, en la presente edición por haber sido su principalísima fuente de financiación. Nuevamente asume la publicación en papel del Libro de Actas y, además, gracias a la intervención del Diputado Territorial, Ezequiel Ruiz, se desbloquea el camino para la impresión de las ediciones pendientes, algo muy esperado por la ciudadanía serrana y por los estudiosos del Patrimonio.

Agradecemos a la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte -al frente de la cual, como Delegada, se encuentra Carmen Solana- que haya dado un nuevo paso en favor de las Jornadas, con la decisión de asumir la edición digital del Libro de Actas de las Jornadas, a partir de la presente edición. Este mayor esfuerzo de implicación supone un revulsivo de cara a la organización de las ediciones venideras.

Aun a riesgo de parecer inmodestos, agradecemos a todas las asociaciones que forman parte de esta Federación su constante esfuerzo desinteresado, su entrega a la causa de las Jornadas, su preocupación por los avatares vividos en esta edición y su aportación a la organización de esta edición en Aracena. La salud de la Federación es directamente proporcional a la suma de las consistencias de sus asociaciones integrantes.

Y, tras todos estos agradecimientos a todas las personas que han hecho posibles las XXI Jornadas del Patrimonio de la Sierra, agradecemos ahora a todos los visitantes que esos días acudieron a la llamada de los organizadores y asistieron a las ponencias, las exposiciones o las actividades complementarias. Sin ellos y ellas nuestras Jornadas no tendrían ningún sentido.

Aracena ha salvado esta edición de las Jornadas, pero no por ello se ha limitado a organizar unas jornadas de trámite. Muy al contrario, la calidad de los contenidos y la respuesta ciudadana han hecho que este evento se encuentre entre los más destacables de su historia. De hecho, podemos afirmar, sin temor a caer en el error, que esta edición -pese a las vicisitudes económicas y la escasez de tiempo para la organización- ha superado a las XII Jornadas, que también se celebraron en Aracena, allá por 1997. El éxito de aquellas se ha visto multiplicado en las de ahora, de lo cual se congratula la Federación, ya que, por un lado, se ha salvado una difícil situación que amenazaba con impedir su celebración y, por el otro, abre una ventana de optimismo para las futuras ediciones.

Aunque ese optimismo no debe convertirse en triunfalismo y autocomplacencia. La Federación se enfrenta a la necesidad de abrir un amplio periodo de reflexión en el que debe analizar el futuro de las Jornadas, la idoneidad de sus contenidos y otros aspectos organizativos del evento. Sería muy triste ver desaparecer una actividad como esta, pionera en Andalucía y España, pero también sería muy contraproducente mantenerla contracorriente si algún día entrara en decadencia. Por eso y por otras muchas razones es tan importante ese debate interno. Por eso, la Federación debe tener muy en cuenta las necesidades de esta comarca, su potencial y sus inquietudes.

Aracena este año y Zufre en la edición anterior nos han enseñado que unas Jornadas pueden hacerse posibles sin excesivos costes manteniendo el nivel de calidad propio de su trayectoria. Para ello es necesario prescindir de elementos superfluos, que no aportan contenido esencial, manteniendo las expectativas específicamente en el campo del Patrimonio. Puede antojarse difícil, dados algunos antecedentes en los que la pompa y el boato enmascararon la esencia de las Jornadas, pero las condiciones impuestas por la situación de grave crisis económica que vivimos obligan a aguzar el ingenio creativo de cara a programar los contenidos a ofrecer.

Las Jornadas son algo vivo y deben evolucionar. Seguro que podrán hacerlo, con el esfuerzo de todos y todas, y podrán mirar al futuro con esperanza, confianza y optimismo. No es tiempo de cambiar de rumbo y aferrarse a un pasado que no ha de volver. Es hora de avanzar con paso firme y decidido, de ser realistas y de sumar esfuerzos. En esa tesitura estamos y sólo podemos ofrecer nuestro trabajo, que no es poco. Cuantos más seamos, menos pesada será la carga. Ah, también hay que empezar ya a hacer posibles las XXXII Jornadas del Patrimonio de la Sierra en 2017. Allí nos veremos.

Ignacio Garzón González

Presidente de la Federación de Asociaciones de la Sierra de Huelva

ÍNDICE

PONENCIAS

1. MARTES SANTO. 1870.

Historia del paso agrario a la construcción de empresas en la renovación industrial en la sierra en paralelo a la industria corchera.
Mónica Belchi Garfia.

Pág. 8

2. LA FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA.

Javier Vázquez Rodríguez.
Asociación Lutra.

Pág. 23

3. CÓMETE EL PAISAJE – REVISIÓN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Verónica Álvarez Ruiz.

Pág. 28

4. LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CAÑAVERAL DE LEÓN (HUELVA)

y su potencialidad como base para la diversificación de la economía local: primeras aproximaciones.

Mercedes Gordo Márquez.

Pág. 37

5. OBRA SOCIAL DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE ARACENA.

Primera ambulancia de la Sierra.

Mario Rodríguez García.

Pág. 51

6. IGLESIA INACABADA DE CASTAÑO DEL ROBLEDO. Claves para su futuro.

Alicia de Navascúes Fernández-Victorio.
Pilar López Jiménez.

Pág. 58

7. NUEVA GRUTA EN ARACENA.

Aportaciones al conocimiento y conservación del Patrimonio Geológico subterráneo de Aracena (Huelva).

Wenceslao Martín Rosales.

Pág. 68

8. EL FINAL DE LA GUERRILLA REPUBLICANA EN LAS SIERRAS DE AROCHE Y ARACENA.

Félix Sancha Soria.

Pág. 80

9. CASTILLO DE ARACENA, PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Eduardo Romero Bomba.

Inmaculada Jiménez Aguilar.

Timoteo Rivera Jiménez.

Omar Romero de la Osa.

Pág. 102

10. EL RECINTO FORTIFICADO DE ARACENA Y LA BANDA GALLEGA:

la construcción de la Frontera y la articulación espacial de la red de fortificaciones y del doblamiento en el límite noroccidental del alfoz sevillano en la Baja Edad Media.

Juan José Fondevilla Aparicio.

Pág. 133

COMUNICACIONES

C1. CONSIDERACIONES PALEONTOLÓGICAS SOBRE LOS MATERIALES SILÚRICOS DEL SECTOR ONUBENSE DE LA ZONA DE OSSA-MORENA.

Ignacio Garzón González.

Pág. 155

C2. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS GEOSPACIAL DE LA FORTIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DE FRONTERA EN LOS CONFINES DEL REINO DE SEVILLA.

Juan José Fondevilla Aparicio.

Pág. 170

C3. CARTOGRAFIANDO EL ORDEN PÚBLICO EN LOS ESPACIOS RURALES. EL PARTIDO JUDICIAL DE ARACENA Y EL CONTROL DE ARMAS ENTRE 1844-1854

Omar Romero de la Osa Fernández.

Pág. 185

C4. MÁS ALLÁ DE LA MUERTE.

Las laudas sepulcrales de la Parroquia de San Martín de Almonaster La Real (Huelva) como medio de comunicación durante el antiguo régimen.

Omar Romero de la Osa Fernández.

Eduardo Romero Bomba.

Timoteo Rivera Jiménez.

Pág. 195

CATÁLOGOS EXPOSICIONES TEMÁTICAS

1. FOTOGRAFÍAS.

Carlos Martínez.

2. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE ARACENA.

Eduardo Romero Bomba.

3. ESTUDIO Y MANEJO DE LA FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA.

Asociación Lutra.

4. 125 AÑOS DE LA LÍNEA FÉRREA ZAFRA - HUELVA.

Diputación Provincial de Huelva.

5. MANUALIDADES.

Asociaciones artesanas de Aracena.

6. COLECCIÓN DE QUIJOTES.

Varios.

MARTES SANTO. 1870.

HISTORIA DEL PASO
AGRARIO A LA
CONSTRUCCIÓN DE
EMPRESAS EN LA
RENOVACIÓN
INDUSTRIAL EN LA
SIERRA EN PARALELO
A LA INDUSTRIA
CORCHERA.

Mónica Belchi Garfía.

HISTORIA DEL PASO AGRARIO A LA CONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LA SIERRA, EN PARALELO A LA INDUSTRIA CORCHERA. ANÁLISIS DE DESTILERÍAS MARTES SANTO DESDE 1870.

Introducción

Nuestro trabajo pretende hacer una aproximación a la revolución industrial en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. La singularidad, que ésta tuvo, enmarcar y vincular nuestra realidad con el marco general dentro de España y analizar paralelismo. Pero sobre todo, lo que pretendemos con nuestro trabajo es profundizar en cómo esta nueva forma de producción transforma nuestra comarca y las realidades de sus habitantes. De relevancia será el análisis de un ejemplo empresarial en nuestra comarca; Destilerías Martes Santo y el recorrido histórico que esta empresa ha efectuado en 146 años de existencia.

Contexto histórico general.

Marco de referencia legislativo a nivel nacional

El primer tercio del siglo XIX está marcado por los problemas monárquicos y sucesorios en España. Fernando VII, consigue tener descendencia: Isabel de Borbón y aprueba a Pragmática sanción para permitirle ascender al trono. Esto deriva en problemas con Carlos María Isidro, que reclama su derecho al trono. Estos dilemas en la cuestión de sucesión monárquica, acabarán materializándose en la primera Guerra Carlista entre 1833 y el 39.

Constitución y consolidación del Estado Liberal

En la segunda mitad del siglo XIX, se llevan a cabo la implantación del Estado Liberal durante la Regencia de María Cristina y Espartero, con una serie de reformas, que irán perfilando paulatinamente una nueva realidad en las coordenadas económicas de nuestra península. Las desamortizaciones, entre ellas la de Mendizábal en 1836, Espartero en 1841 o Madoz en 1855, permiten adquirir bienes que hasta el momento se denominaban de manos muertas.

La Ley de ferrocarriles de 1855, en paralelo, permitió del mismo modo crear una red de comunicación en la península, polarizada sobre todo en los ejes mineros, pero que sirvió para potenciar el transporte y comercio de otras mercancías.

Podemos determinar, que estas reformas, trajeron de la mano, modificaciones en el perfil social, económico y estructural de la época. La prácticamente abolición del régimen señorial y los mayorazgos; no diluyeron el intensificado carácter rural de nuestra península, con un 80% de la población que seguía viviendo en pequeños pueblos como los de nuestra sierra.

La mitad de siglo estuvo protagonizada también por el aumento de población, el descenso de mortalidad, aumento de natalidad y la mejora en las condiciones de vida.

Los ferrocarriles en nuestra comarca

El déficit de comunicaciones, quedó parcialmente paliado a finales de siglo con la ley de ferrocarriles, la cual permitió articular una red en 1866 de 5145 km en el país.

En un análisis más pormenorizado de nuestra comarca¹. En este punto, podemos destacar las líneas férreas de Zafra por las minas de Riotinto a Huelva, de Mérida a Zafra y Mérida a Sevilla.

El foco minero en Huelva supuso sin duda una eclosión en las comunicaciones de la provincia, que supusieron un punto de inflexión en la revolución industrial y un punto de partida para la dinamización económica y de redes de comunicación en la provincia.

Una de las más importantes, será la línea de Empalme a Zalamea de 1875 a 1969, que aunque retirada de la sierra, será un punto de conexión igualmente importante.

¹. A las iniciales líneas citadas, le siguieron las de FC Buitrón y San Juan del Puerto que se desarrolla entre los años 1870 y 1969, que comunica con el extremo de la provincia. Un enclave no menos importante es el de Mina Sotiel a El Cuervo que funcionará de 1886 a 1941. El emblemático Tranvía de Palanco, activo de 1902 a 1927, claro exponente de esta centuria.

El FC de Mina Guadiana de 1927 a 1947 y el que transcurría de Mina Campanario a El Cuervo con tránsito de 1906 a 1922, de actividad relativa.

El Tranvía de El Soldado, aunque de trayectoria cronológica más limitada sólo activo de 1907 a 1915 y el de FC de Esperanza de 1907 al 1931. El de la Fundación Los Silillos que discurría hasta Valverde, FC de La Ratera, de 1908 a 1909). El de Tinto Santa Rosa a Sotiel de 1909 a 1931, tuvo una relevancia significativa en este primer tercio de la centuria. El FC de Mina Soloviejo, tuvo dos periodos diferenciados, éstos transcurrieron entre los años 1909 a 1928 y de 1943 a 1948. El FC Aznalcóllar al Guadalquivir de 1905 a 1974, de gran importancia por la trascendencia que este punto establecía. Gerena Empalme a Gerena Pueblo, con un uso casi exclusivo de la población, de 1914 a 1974 y el de Aznalcóllar a Cuchichón de 1914 a 1974. La Mina Lagunazo, tuvo una extensión significativa entre 1881 a 1890), La Zarza al Empalme con desarrollo entre 1888 a 1992).



Zafra Huelva.



Estación de Huelva.

De la misma Zalamea sale otra línea hasta la Poderosa que estará activa de 1876 a 1904.

Las de Zalamea a Mina Concepción de 1906 a 1969, cubría una zona de vital importancia. Significativos fueron, también, el FC Tharsis a Odiel (Puntal de la Cruz) que transcurrió entre los años 1871 a 1999.

El bloque de las siguientes estaciones, tuvo un papel relevante en el desarrollo de las comunicaciones en la comarca, también de la incipiente revolución industrial que en estas latitudes se producía, tal es el caso de FC Minas de Riotinto a Huelva, entre los años 1875 a 1964). Los Confesionarios a Valdelamusa entre los años 1887 a 1973, muy extensa ésta cronológicamente. Riotinto Estación – Zalamea (1904 – 1968).

Otras que tuvieron relevancia en la provincia fueron las de Filón Norte que discurre hasta Peña de Hierro, entre los años 1899 y 1913. CAF Batignolle, en Valverde del Camino en el año 1961. La que llevaba desde Riotinto Estación a Nerva, entre los años 1904 a 1968. Una vía importante, era la que conectaba FC Zafra a Huelva entre los años 1889 a la actualidad.

La de San Telmo a Valdelamusa, algo más tardía, en su cierre, entre 1900 a 1973. La que discurría desde El Carpio a San Telmo de 1901 a 1922.

La zona del Andévalo se vio potenciada por la línea de La Mina Perrunal al El Cerro de Andévalo, de 1901 a 1969.

La Mina San Miguel a El Tamujoso de 1904 de 1919, significativa también. La Joya con conexión con El Tamujoso entre 1906 y 1924 o Cueva de la Mora a Valdelamusa de 1911 a 1932.

El FC Herrerías a Puerto de La Laja (Guadiana), se desarrollaba en un espacio con grandes potencialidades entre los años 1890 a 1966.

De importancia significativa por la conexión con Sevilla, aunque más tardía en su construcción que otras estaciones; podemos destacar el FC Minas de Cala a San Juan de Aznalfarache (Sevilla) de 1906 a 1955.

La que discurría de Minas del Castillo de las Guardas a El Ronquillo entre 1907 a 1955. O Mina de Teuler a Zufre de 1912 a 1955. Peña de Hierro a Minas del Castillo de las Guardas, con una vertiente geográfica importante entre 1914 a 1949.

Esta estructura supuso sin duda una riqueza comunicativa y económica que todavía a día de hoy deja su impronta en el patrimonio histórico industrial de nuestra comarca. La explotación minera tuvo sin duda un papel primordial en los siglos XIX y XX. Su desarrollo contó en paralelo con el auge del ferrocarril, simbiosis irremediamente fructífera.

El nuevo perfil social que se dibujaba en paralelo a las industrias que se iban estableciendo, polarizaba las poblaciones entre empresarios y trabajadores y permitió acceder sin duda a un acceso cultural, que no habíamos encontrado en la Sierra hasta este momento.

Análisis de las empresas más significativas de Andalucía según el "Catálogo Comercial Hispanoamericanos" 1953, editado por la oficina Informativa de Comercio Exterior de Madrid

El análisis de esta obra, nos otorga sin duda la posibilidad de acceder a datos oficiales, con datación de fechas, marcas vinculadas a empresas, capitales fundacionales e incluso logotipos.

Especialmente relevante nos resulta el análisis de empresas dedicadas al trabajo con **aceituna y aceite de oliva** o aceites esenciales. Tenemos que destacar que algunas de ellas entre las funciones además de procesar el aceite, destilaban para hacer esencias o fabricaban jabón con aceite usado.

Tal es el caso de empresas como las de Asencio Barbero de Dos Hermanas; o las de Camacho Alarcón de Morón de la Frontera. Uno de los ejemplos más significativos y con ecos hasta nuestros días es la Destilería de Bordas Chinchurreta de Sevilla, que procesaba aceites, esencias y trabajaba productos de herboristería, muchos de ellos usados para las esencias de sus aceites. El núcleo de Sevilla fue bastante fructífero con empresas como Gutiérrez Calderón o Matías Casado y Cía. de Alcalá de Guadaíra o León Fernando de Dos Hermanas. También a destacar Miguel G. Longoria y Cía. de Sevilla o Rotinni y Cía. Siles Núñez en Morón de la Frontera funda en 1942 con capital de 6.000.000 pts.



Con fecha de fundación en 1910 y un capital social de 2.300.000 pts., encontramos la Destilería de García de la Fuente S. A. de Granada.

En Málaga destaca, Minerva S. A. y Moreno S. A. fundada en 1934 con un capital social de fundación de 25.000.000 pts. Con mucha más diversificación en las actividades llevadas a cabo encontramos a E. Van Dulken y Cía. de Málaga, con fundación en 1881. Dedicada a la exportación de aceite de oliva, frutos secos y especias. Pero quizás lo más significativa es la labor como consignatario de buques. Navajas Delgado, con fundación más tardía, 1932, y capital social de 200.000 también tuvo una actividad intensa en la provincia.

Riva Hermanos, aunque dedicados a la exportación de aceites, destacaron igualmente por la producción de jabón.

En la provincia destaca la empresa Viuda de E. Malaussena, fundada en 1866 con capital social de 3.000.000 pts.

En la provincia de Córdoba, podemos destacar las siguientes empresas Rodríguez Hermanos S. A. fundada en 1843, dedicada a la exportación de aceite y jabón. Ruiz de Castroviejo y Compañía S. R. C. de Lucena y Viuda e hijos de Zoilo Cabello de Puente Genil.

Otras empresas, eran las vinculadas al uso y utilización de las Agua, para consumo y como balneario

Donde destaca significativamente el Balneario y Aguas de Lanjarón en Granada.

Vinculada a la religiosidad y a la actividad de culto, destacan empresas como las **Cererías** como la Pontificia de Andújar, fundada en que comercializaba fundamentalmente cera e incienso.

Otras empresas de gran relevancia del momento son las de **Conservas y Salazones**; como las de Vázquez Gómez de Ayamonte, que trabaja con una intensa actividad de exportación especialmente a final del siglo XIX y Viuda de Pedro Jesús Ojeda de la misma población.

De significación relevante para el desarrollo de nuestro trabajo encontramos:

Destilerías. Exportación vinos, brandies y coñacs, vinagres, alcoholes y licores.

Uno de los focos más fructíferos es Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María,

Con notable intensidad comercial, destacan las fechas de fundación y el capital social tan elevado. En **Jerez de la Frontera** destaca Bertola S. A. Notable por la elaboración de licores. Bodegas Guerrero Benítez de Jerez de la Frontera de 1852. Con capital de 5.000.000 pts.

Fernández Gao Hermanos, destaca como la empresa más antigua, fundada en 1750, con capital de 15.000.000 pts. Con la marca "Legendario"

González Byass Co Ltda., de gran significación. José Pemartín y Cía. S. A. fundada en 1810, con un capital social de 800.000 pts. o Juan L. de Meneses S.L. de 1819. M. Antonio de la Riva y Cía. Ltda. de 1776, M. Gil Galán S. A o O'Neal.



En el **Puerto de Sta. María**, polo relevante pero secundario después de Jerez

El caso de Bodegas A. Sancho S. A., es significativa, no sólo por el año de fundación; 1812. Sino por el capital fundacional tan elevado; 5.000.0000 pts.

Destacamos Álvaro Picardo y Cía. S. L., fundada en 1924 con capital social de 1.015.000 pts.

En la provincia de Cádiz, destacamos Viuda de Estaban Bozzano de **Sanlúcar de Barrameda**.

Gran parte de estas empresas estaban inicialmente vinculadas al vino, muchas de ellas fueron derivando hacia la elaboración de brandy y licores.

Córdoba destaca por el foco de Rute, donde señalamos en este periodo a Padilla Jiménez, fundada en 1902 con capital de 3.000.000 pts., Sucesor de Juan de Dios Jiménez e hijos de Rafael Reyes fundada en 1880 con la marca "Machaquito".

En Córdoba capital señalamos Alvear e Hijos de Rafael Reyes. En **Granada** destacamos Solana Martos de Loja

Las zona serrana de la provincia de **Sevilla** ha tenido tradicionalmente mucha vinculación con destilación, tal es el caso de Sucesor de Lucena de Cazalla de la Sierra, fundada en 1910, con casi 2 millones pts.

Hijos de Antonio Barceló. S. A. de **Málaga** y Larios S. A. dedicado sobre todo a la exportación: aceite oliva, jabón, vino y licor. Importación: hojalata, bidones, maquinaria.

En **Huelva**, Pichardo SL. En la Palma del Condado, del siglo XIX, casas Lazo S. A. fundada en 1898, con un capital social de 15.000.000 pts. y nuestra empresa, Girón S. L. de Higueras de la Sierra de 1870. Con capital social de 500.000 pts.



Otras actividades desarrolladas en la revolución industrial en nuestras coordenadas fueron las empresas vinculadas a la **electricidad** como la compañía Sevillana de electricidad con capital social de 300.000.000 pts.

La **maquinaria** vinculada a esta revolución vino protagonizada por empresas como Taillefer S. A. de Málaga, dedicada a la exportación de minerales e importación de automóviles y maquinaria.

Los mataderos, también proliferaron como aquellas primeras industrias de transformación en zonas que habían sido tradicionalmente de explotación agropecuarias.

Destaca en Málaga **Mataderos** industriales Soler S. A. de Cártama, fundado en 1820, con capital social de 2.000.000 pts.

Las **industrias** vinculadas a los **metales químicos** son destacadas en Almería con Herrera Guillermo, con el trabajo de Óxido de Hierro. Fundada en 1904. Su utilización es importante para el desarrollo de explosivos, químicos. Papel, pinturas.

En esta línea podemos señalar también Laminadora del Sur S. Al de Sevilla con una notable actividad vinculada en la importación de carbón, chatarra y lingotes de acero.

Óxidos Rojos de Málaga S. A. o Reinhadt, Otto de Sevilla de 1913, con otro de los ejemplos. Esta última dedicada a la exportación de tierras decoloradas y tierras de vinos.

Un gran bloque se desarrolla en estas dos centurias, sobre todo por los productos con vinculación a la **industria alimenticia**.

Destacan en Sevilla empresas como Blanco Benítez, dedicada a la importación de café, coco rallado, bacalao, té, especias, guisantes, alubias, dátiles y tripas secas y saladas; o Da Costa Alvoliro, de exportación frutos secos. J. Maese y Hermanos S. en C. exportaban frutos secos y naranja. Sánchez Pizjuán y Bonson S. L. dedicada a la exportación de harina de pescado. Trueba y Pardo S. A. con exportación de alimentación en general.

En **Córdoba**, dedicado a exportación alimenticia encontramos a Balsera Ganete.

La provincia de **Málaga**, ha estado y sigue estando bastante vinculada al comercio de frutos secos; tal es el caso de Hernández Recio o Bussi González. Gross Hermanos, con exportación de zumos y frutos secos, fundada en 1908, con un

capital social de 350.000 pts. Destacan en esta misma provincia Ortega Puerta y Sánchez García con exportación de frutos secos

En **Huelva** trabaja frutos secos Martínez del Hoyo.

Otras de las industrias en esta centuria, será la de la piel, con extensa tradición en la provincia de Cádiz hasta nuestros días. Benitez Vegazo es un ejemplo de ello, fundada en 1918 con un capital social de 750.000 pts.

Sectores que nos han definido en nuestra comunidad ha sido la producción de **frutas y verduras** y su exportación. Un foco muy fructífero es **Almería** en este periodo, con empresas como la de Barquero Macia, Vizcaino González o Navarro Moner, fundada ésta última en 1923, con un capital social de 3.000.000 pts.

Destaca entre las empresas vinculadas a la revolución industrial, las dedicadas a **azulejos, cerámica y minerales**.

En **Málaga** señalamos a Felix Caballero y Cía., fundada en 1940, con capital social de 450.000 pts. o Ruperto Heaton S. A., destacado por la importación de minerales y maquinaria industrial, lo que tuvo una relevancia muy significativa, no solo para la provincia sino para el desarrollo industrial de la comunidad autónoma.

En **Jaén** destaca Ilturgi S. A. en Andújar con capital de fundación de 3.000.000 pts., dedicada a la elaboración de azulejos, óxidos y maquinaria.

En Sevilla destaca el trabajo de loza de Cerámica de San Juan S. A.

En el sector **textil**, destacamos Industrias Sombrereras Españolas de **Sevilla** o Tejidos Planas S. A, de Utrera. **Málaga** también contó con un foco significativo de esta industria, destaca Vergara y Cía. de Antequera, fundada en 1935, dedicada a la exportación de tejidos. Industria Malagueña S. A. de 1847, fundada con un capital de 35.000.000 pts., dedicada a la exportación de tejidos y maquinaria.

Otros sectores que tienen desarrollo en este periodo son por ejemplo el trabajo y exportación de alfombras como la empresa de G. Salinas de Úbeda, fundada en 1942, con un capital social de 500.000 pts.

En madera destaca José Aguado S. A. de Jerez de la Frontera.

Empresas como la Librería Vda. de Luque S. en C. Córdoba, dedicada a la importación de papelería o Moya Hermanos S. R. C de Córdoba, dedicada a la importación de mercería.

Entre las empresas **farmacéuticas**, encontramos Laboratorios Fernández y Canivell S. A de Málaga comercializadora de la marca "Ceregumil" o Julián Serrano Ruiz, con

fundación en **Málaga** en 1916 con un capital social de 700.000 pts. con desarrollo en exportación de vidrio, artículo de pesca y alumbrado; desarrollando también el ámbito de importación con farmacéutica y maquinaria.

La empresa Roura, Fernando V de Sevilla con representante de la casa Roura-Londres.

Otra de las empresas vinculadas a la capital hispalense es The Seville Sulphur y Copper Co Ltda. de Aznalcollar. Sevilla. Dedicada a la exportación de minerales.

La revolución industrial en nuestra provincia y nuestra comarca

Con el objeto de realizar un trabajo más pormenorizado en nuestra comarca, para suscribirnos en un segundo plano más cercano, analizaremos el ejemplo empresarial de **Huelva**, donde vinculada a la revolución industrial aparecerá inevitablemente los focos de **fábricas electroharineras** de la Sierra. La principal función que éstas era desarrollar electricidad en la Sierra, actividad fundamental en este cambio productivo y estructural. Estas electroharineras, estaban en paralelo vinculadas a otras funciones como podían ser la de fábrica de harina, panadería, talleres mecánicos...

Merece la pena detenernos en el caso de Encinasola con la electroharinera de "Virgen de los Dolores"; Repilado con la "Eléctrica Sta. Teresa" fundada en 1902. Fábrica de harina, panadería, serrerías, almacenes de trigo... o la Comunal de Aroche. Sindicato agrícola Aroche. Ejemplos como el de la Cooperativa eléctrica de Valdelarco o la Electroharinera Higuereña señalan la importación de estos focos productivos en nuestra provincia.

La provincia de Huelva y parcialmente Sevilla, estuvieron vinculadas a la industria del corcho en esta centuria. El desarrollo de las mismas, será merecedor de un apartado en nuestra investigación.

Entre los ejemplos empresariales, podemos destacar Arteaga Blanco de Sevilla que trabajaba planchas de corcho y castañas o García Pérez con trabajo y procesado de corcho en plancha. S.A.I.C. S.A Industria Corchera de Sevilla, que aglutinó una importante masa de producción.

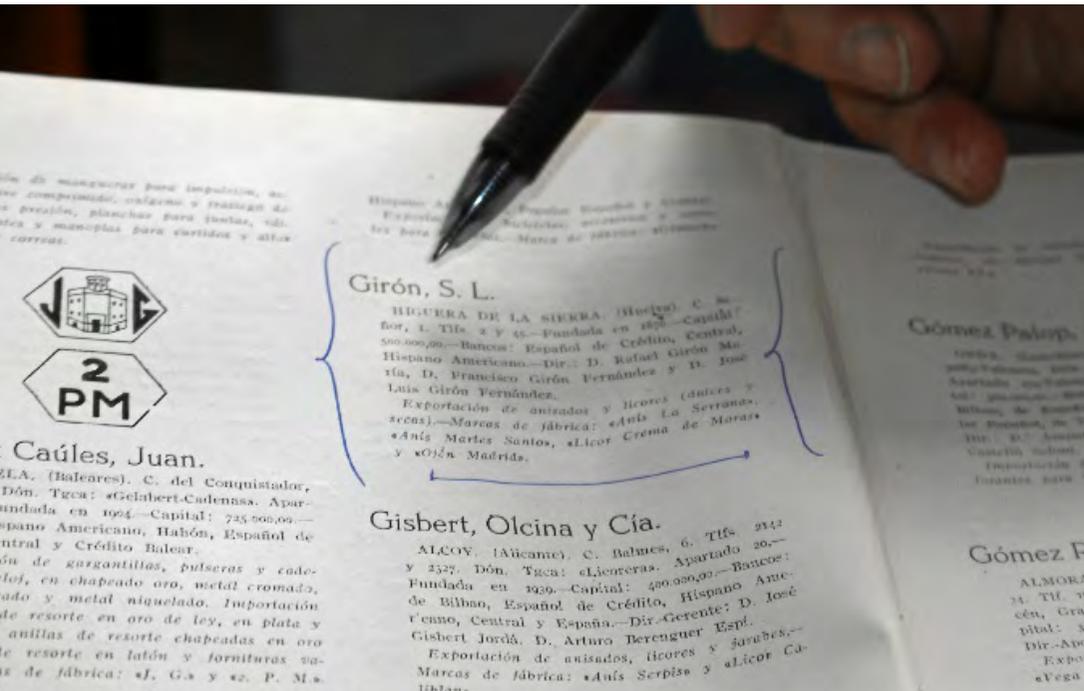
En la sierra de Huelva, señalaremos Turrens Ferreira, Pelegrin de Cortegana, con exportación de corcho en plancha, cuadros, tapones y tapón de champagne; importante ésta última producción, por la dificultad de su elaboración.

Las industrias de destilería en Huelva

El foco de producción vinícola de La Palma del Condado, nos hacen referenciar las Bodegas Pichardo S. L. con fundación en el siglo XIX.

Huelva capital destaca con Casa Lazo, con fundación en 1898 y capital social de 15.000.000 pts.

En Higuera de la Sierra destaca Girón S. L. "Martes Santo" con fecha de fundación en 1870 y capital social de 500.000 pts.



El foco de destilación, fue especialmente intenso en la Sierra de Aracena, con focos como los de **Cortegana** y **Almonaster** según Contribución Industrial, en investigación de José Francisco González Vázquez en su obra inédita: "Cortegana", la Provincia de Huelva: Historia de sus villas y ciudades. Diputación de Huelva; el recorrido de las fábricas de anisados, es uno de los núcleos de producción industrial de mayor relevancia en la sierra, entre los que destacamos en la población de Cortegana los siguientes registros:

En 1848, existe el registro de un alambique por Antonio Camacho, el cual trabaja menos de dos meses. En 1881. Funda Domingo Sánchez Romero en la calle Lancha, dando de alta un caldero de 250 litros. Miguel Romero Menguiano, se da de alta en la calle Peñalta, con un caldero de 250 litros. En 1882 funda Antonio Fernández Moro, con caldero de 125 litros en la calle Lancha. 1883 será un año relativamente fructífero, con la fundación de Manuel Fernández Forero en la calle Real, que unido a los anteriores, dará un total de cuatro fábricas entre 1881 y 1883.

En 1888, permanece Domingo Sánchez Romero (desde 1881), Miguel Romero Menguiano (de 1881) y funda Joaquín Aguilar Noguera, con un caldero 125 litros en Mina Confesionarios de Valdelamusa, donde será importante señalar la conexión con la estación de tren de origen minero que cumplió sin duda un papel relevante para la recepción de materia prima y comercialización del producto.

En 1890, se contaban con fábricas de Francisco Romero Menguiano. Las Eritas. Esteban Mancera Vázquez. Las Eritas. José Matilde Macías Pérez. El Prado. Joaquín Aguilar Noguera, que produce según censo industrial 200 litros al año en Valdelamusa. Podemos de cualquier modo poder de relieve la importancia de los litros declarados, teniendo en cuenta el pago de impuestos que esto traía consigo.

En 1900, funda Francisco Abel Castilla y en 1944 Antonio Alves López. El Prado. Interesante mencionar que será Presidente de la Comisión Gestora Republicana de 1936. Se registra una producción de 5000 litros al año. En 1949, Antonio Romero García. Las Eritas. Cuya destilería registró 5000 litros al año. En 1979, se hace cargo de la empresa su hija, María Romero Romero, produciendo un cambio actividad, registrándose como venta de bebidas al mayor. En 1960, la fábrica de Antonio Alves López (de 1949) fue cedida a Nicolás Flores Martín y en 1973 se produce un cambio de actividad, con venta bebidas al mayor.

En paralelo al desarrollo de destilerías, proliferarán fábrica de gaseosas, entre las que destacamos en 1900, la de Joaquín Aguilar Noguera, con una producción de entre 100 y 200 litros al año, con enclave en Valdelamusa.

En 1925, Matías Romero Rodríguez funda una fábrica en la calle Labranderas y en 1928, la Traspasa a Francisco Naranjo Martín.

Entre los años 1928 al 31, coexistirán la de Francisco Naranjo Martín, con una nueva fundación, la de Julián Salazar Pérez en la calle Iglesia. En 1940, Marcelino Martín Flores crea una nueva fábrica en la calle Manuel León. En 1944, la cede a Urbana Flores González; contaba por aquel entonces con una producción de 100 botellas al año. Su trabajo se extiende hasta 1957; en este año pasa a José García Martín y en el intervalo de 1962 a 64, será dirigida por su viuda hasta su cierre.

De 1948 a 1965, realiza su actividad Juan Antonio Domínguez Fernández "Totayo" en la calle Maura. En 1962. Funda Francisco Martín Rodríguez en Valdelamusa. Entre los años 1964 al 66, la dirigirá Francisco Florido Fernández.

En las coordenadas de la Sierra de Aracena, merece la pena detenernos en el caso de Destilerías Martes Santo hoy, en fundación Girón S.L. Suyo origen datamos según Catálogo hispanoamericano en 1870 con capital social de 500.000 pts.

En 1929, recibe la Concesión de la Medalla de Oro a todos sus productos en la Exposición Iberoamericana de Sevilla



ORIGEN 1870.
Francisco Girón Pineda

1980 la fábrica es adquisición por la familia Belchi-Garfia, constando como Gerente Manuel Belchi Romero. En 2006, toma el testigo de su labor Manuel Belchi-Garfia Hijo.

El trabajo que se ha desarrollado en la fábrica, desde 1870 hasta la fecha, es absolutamente artesanal. Destilación en alambique de cobre alimentado por leña de encina y trabajo con maceración de fruto natural del parque.

Desde la fundación, la empresa contaba con tres marcas que sigue conservando hasta la fecha, estas son: "Martes Santo", "La Serrana" y "Guindaser".

"Martes Santo" es hoy la marca usada para casi toda la gama de productos, unas 30 referencias, entre las que encontramos: el tradicional aguardiente de anís extra



seco bidestilado de 52º, anís dulce, aguardiente de orujo. Licores como: licor de castaña, crema de guindas, limoncello, bellota, vodka caramelizado, hierbas, café o licor de naranja.

En las cremas destacan crema de orujo, castaña, fresa, chocolate, naranja y limón con esta misma marca.



La gama de Ginebras, con cinco referencias. Entre las que se encuentra la primera Ginebra Ecológica 100%, certificada.

Flor de Iris, de tonalidad azul tridestilada. Tridestilada Frutos Rojos.

Y dos bidestiladas, la tradicional blanca y la bidestilada Frutos Rojos.

La etiqueta es la tradicional con el uso de la Greca en el marco izquierdo y superior de la misma con las características letras "Martes Santo".



La Marca "La Serrana" es usada para un aguardiente destilado de 50º. Destaca por su etiqueta que representa el vestido de la mujer serrana, el mismo es usado hoy



en día en festividades como la cruz de Mayo de Almonaster la Real; constituye por tanto un referente para la preservación etnográfica del patrimonio serrano "Guindaser" donde se embotella el tradicional Licor de Guindas.

En 2013, se amplían las marca, registrando "Leche de Pantera", tradicional bebida legionaria, realizada con una base de ginebra y leche condensada.



El Museo de Destilerías Martes Santo

En el año 2015, la familia Belchi-Garfía inaugura el Museo de la Destilería.

Ubicado en un edificio obra del arquitecto Aníbal González, pretende ser un centro de interpretación del licor, donde recrear la destilación artesanal en alambique de cobre alimentado por leña de encina y el trabajo con frutas naturales del Parque.



Edificio a día de hoy.

El Museo pretende dar vida a elementos que se han ido recopilando en más de 146 años de existencia. Entre los elementos recuperados, existen por supuesto archivos documentales y fotográficos.

De singular significación, podemos señalar la vida del camión de la destilería, presente en la historia de la población.

El museo supone al mismo tiempo una puesta en valor de trabajos artesanales desarrollados en la destilería.



Foto de la familia Girón.



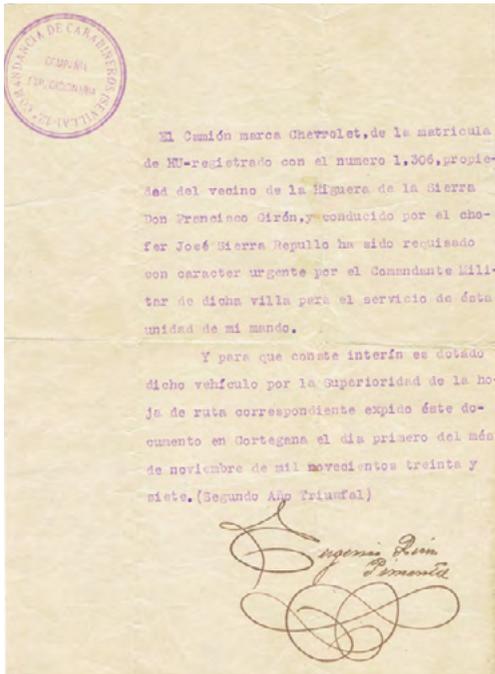
Camión de la destilería.



Camión en la travesía de Higuera, junto al actual Bar Carmona 1943.



Camión de la destilería año 1943.



Documento por el que el camión es requisado para su intervención en la Guerra Civil.



Petición a obras públicas para solicitar permiso para llevar dos mozos para labores de carga y descarga 1885.



Camión en la Cabalgata de Reyes, declarada Bien de Interés Cultural. Higuera de la Sierra 1952.



Destacamos recopilaciones como las de anuncios antiguos.

La revolución industrial en nuestra comarca y el cambio estructural en nuestras sociedades

El cambio productivo en coordenadas económicas, se tradujo inevitablemente en un cambio en las estructuras sociales, culturales... la vida de los habitantes de la Sierra, se vio transformada, hacemos un análisis a continuación de las principales diferencias experimentadas.

Alájar, que contaban a mediados del siglo XVIII con 397 vecinos, vinculada a la Casa de Altamira a la que pertenecerá hasta la disolución del Antiguo Régimen. Tuvo un acusado aumento demográfico, lo que derivó en la construcción de calles más anchas, casas de mayor volumetría y ubicación de corrales traseros. El crecimiento urbano se acentúa más hasta el siglo XVIII, estabilizándose en el siglo posterior.

La Peña de Alájar, se convertirá en un enclave de relevancia para toda la sierra bajo la protección de la Familia Sánchez-Dalp, Marqueses de Aracena, Se organizó la actual romería y comienza la promoción del paraje.

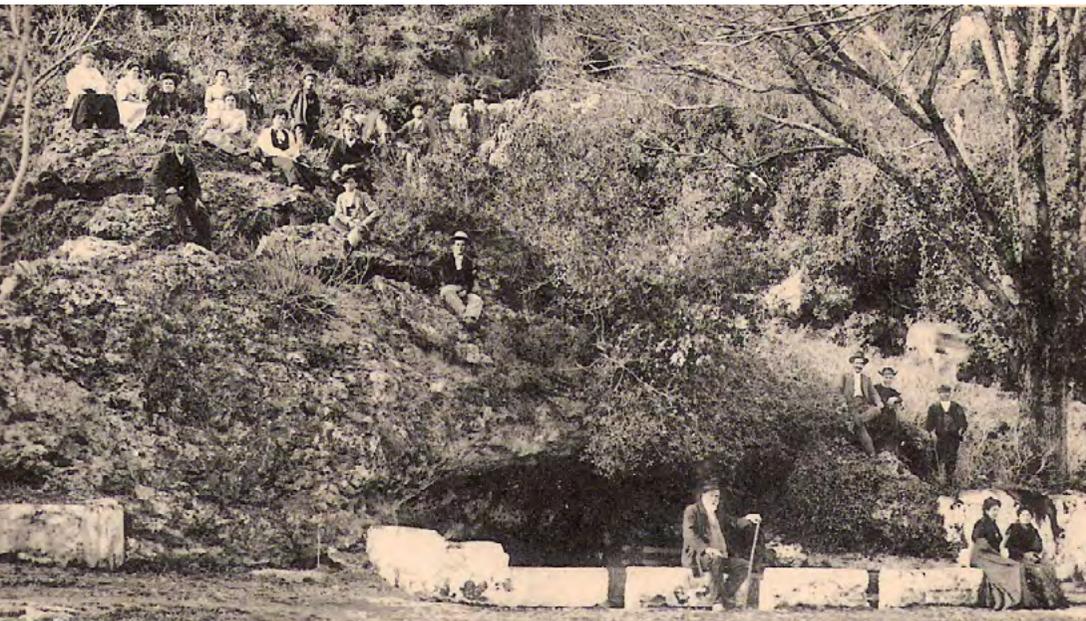
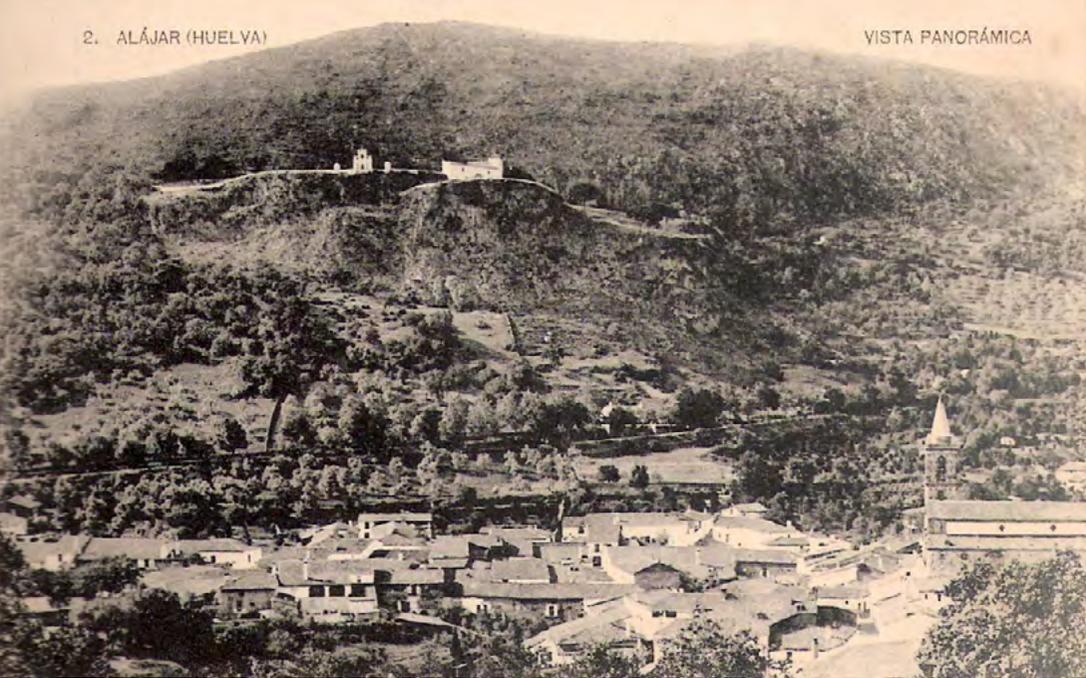
Almonaster la Real. A mediados del siglo XVIII pasa a propiedad de Gregorio del Valle Clavijo, recuperando su realengo o independencia a finales de siglo. En el siglo XIX posee un gran desarrollo económico, debido sobre todo a la explotación minera de hierro y manganeso y así se van creando pequeñas poblaciones próximas, asociadas a estas explotaciones. En su arquitectura son habituales casas de grandes solares con patios, de altura considerable con dos pisos y doblado. Bóvedas y vigas de madera, encontramos igualmente elementos constructivos cultos en fachadas.



Garrafero 1936.



Llenadores trabajando en la fábrica 1954.



Aracena dependerá de los señoríos de los Condes de Altamira hasta el siglo XIX. Se convierte en cabeza de partido judicial, con un gran desarrollo económico y demográfico. La desamortización eclesiástica, traerá consigo la aparición de una nueva clase social burguesa, que emprendió negocios en la zona. Prácticamente todo el siglo XX, estará protagonizado por Javier Sánchez-Dalp, Marqués de Aracena, que contribuirá en gran medida al desarrollo cultural de la ciudad.

Descubrimiento de la Gruta de las Maravillas

En estas mismo periodo se lleva a cabo uno de los acontecimientos más importantes para la ciudad, el descubrimiento de la Gruta, que la posicionará en pocos años como un destino turístico de significación.

La arquitectura de la población, comienza a destacar por el uso de cantería, escudos nobiliarios y decoración exterior mucho más elaborada, mucha de ella de trazo renacentista, lo que denotará un poder adquisitivo mayor en los propietarios de las mismas.



El siglo XIX y XX, supusieron un auge económico y una renovación arquitectónica importante. Muchas de ellas ejecutadas por Aníbal González, que consiguieron diseminar la sierra con un característico aire de Regionalismo Andaluz.

Aroche destaca por la construcción de casas nobles, la mayoría de ellas pertenecientes al siglo XVII y XVIII. Ya correspondiente a arquitectura preindustrial destaca la Cilla de los Jerónimos; que cuenta con diferentes dependencias que une funciones residenciales y administrativas, como elemento destacado y novedoso en la sierra.

En Cala se produce un aumento demográfico durante el siglo XIX, debido sobre todo a una reactivación minera. La población sufrió una modificación casi total en su urbanismo, protagonizado sobre todo por una nueva estructura urbanística y nuevo trazado de viviendas, así como el número de ellas.

Cañaveral queda en 1833 incorporada a Huelva; hasta entonces perteneciente a Badajoz. Experimenta al igual que el resto de poblaciones serranas un aumento demográfico en el siglo XIX. A lo largo de este siglo, se llevan a cabo diferentes proyectos, algunos de ellos se extendieron hasta el primer tercio del siglo XIX, con el que se consiguió una mejora en las comunicaciones. En 1902, por ejemplo se inaugura el ferrocarril a Cumbres Mayores y en 1911, destaca la carretera de unión con Arroyomolinos. Su actividad económica, estuvo vinculada fundamentalmente a la explotación de carbón vegetal. El siglo XX sufrió un retroceso demográfico y un estancamiento económico, con la paralización de algunos de los ejes económicos que hasta el momento habían supuesto un motor en la población. La arquitectura, mantendrá elementos intensamente tradicionales, una de las teorías de tal hecho es el aislamiento inicial que sufrió la población hasta la activación de las vías de comunicación con el resto de la sierra. Las dos poblaciones que analizamos a continuación, guardan curiosamente un desarrollo en paralelo muy similar. Fábricas de Corcho y Destilerías marcarán el perfil de estas primeras construcciones industriales.

Cortegana durante el siglo XVIII y XIX contó con grandes inversiones en fábricas de corcho, esto produjo sobre todo un gran cambio socio-económico. Una nueva estructura que diferenciaba socialmente la población entre aquéllos que

ostentaban cargos de poder en estas fábricas y aquéllos que trabajaban en ellas.

La demanda de corcho se intensificó en este periodo, y los propietarios de las fábricas tuvieron la necesidad de adquirir fincas para controlar de este modo la producción y el precio de la materia prima.

En legajos del archivo municipal, de este mismo periodo, podemos analizar que el cambio social tuvo claras repercusiones como la creación de asociaciones de beneficencia, que cubrían las necesidades sanitarias o alimenticias de aquéllos núcleos más desfavorecidos.

En el siglo XX y debido al descenso progresivo de la industria corchera, se intensifican las inversiones en mataderos, que van tomando entidad en la población, hasta convertirse en uno de los núcleos más ricos industriales de este periodo.

En paralelo a estas modificaciones, la fisonomía arquitectónica de la población toma nuevas estructuras. Las industrias se van ubicando en el cinturón exterior de la población, polarizando con un núcleo urbano cada vez más aburguesado, con casas que en este periodo serán renovadas para adaptarse a esta nueva clase social incipiente.

La población se posiciona como uno de los destinos estivales recibiendo con este influjo nuevos aires culturales y recreativos; de este periodo destacan casinos de sociedad y la plaza de toros.

Higuera de la Sierra comienza la revolución industrial al igual que Cortegana de la mano de la industria corchera-taponera. El siglo XIX nace en la población con inversiones de capital catalán, con familias como: Rexach, Giral, Tauler... que apostarán por la industria del corcho. Uno de objetivos de estas empresas será suministrar tapones a las bodegas Jerezanas. Parte de la producción, será igualmente exportada a Francia; tal es el caso de Marsella.

La capacidad productiva de la población llevo a cifras hoy inimaginables. En 1870, podían llegar a procesarse más de 100.000 quintales de corcho. El nivel de ocupación de la población rondaba el 72%.

Las consecuencias sociales para Higuera corrieron en paralelo a la población de Cortegana, centros sociales, construcción de la Plaza de Toros...

La clase dirigente, atesoraba no sólo el control de las empresas, sino los cargos administrativos, religiosos y políticos de la población, además del control de las tierras.

Siglo XX, tuvo un acusado cambio de rumbo, con explotaciones de leña, carbón para abastecer minas de Andévalo y Almadén.

Además de las industrias de corcho y los mataderos iniciales, surgieron otras como molinos de aceite y trigo, fábricas de jabón y la destilería de Girón S. L. hoy Destilerías Martes Santo.

A modo de conclusión, podemos establecer que en líneas generales, la Sierra experimentó unos cambios relativamente al unísono en el desarrollo de la revolución industrial que podemos resumir en las siguientes líneas:

La mayoría de las poblaciones desarrollaron independencia de las poblaciones de señoríos. Las desamortizaciones de la centuria permitieron una nueva propiedad de la tierra y nuevas formas de producción: empresas corcheras, mataderos, fábricas de anisados... que se materializaron paulatinamente en nuevas estructuras sociales. Una burguesía que accedía a nuevas líneas culturales.

Este nuevo estilo de vida, permitía en paralelo unas nuevas dimensiones de asistencia social y sanitaria que unido a un aumento de natalidad, provocó a mitad del siglo XIX un aumento considerable de la población.

Éstas poblaciones más activas económicamente, más pobladas, iban transformando su fisionomía urbanística y arquitectónica. Calles más anchas, plazas de reunión, centros sociales de encuentros como casinos de sociedad y plazas de toros... pero también las viviendas adquirieron una nueva impronta. Gustos burgueses tomaban las fachadas, casas más grandes, con más altura, mejores materiales constructivos, gustos más refinados y escudos nobiliarios en estas fachadas, que anunciaban la nueva posición social.

Conclusión

Aunque iniciada en Gran Bretaña y con un reflejo significativo en Cataluña y el País Vasco; el resto de nuestra península prácticamente quedó relegada a una existencia muy puntual.

A los problemas iniciales de inversiones para su constitución, y la escasez de carbón y otras materias primas para el desarrollo de maquinaria industrial, le acompañó la limitación de desarrollo tecnológico, la casi inexistencia de mercado interior, aún bajo el paraguas del proteccionismo y las dificultades del mercado exterior, donde la pérdida de colonias acusó un foco importante de consumo. Pese a todo, la revolución industrial estuvo presente en nuestra península y nuestra comarca.

Con una economía inicialmente vinculada a explotaciones agropecuarias, se producía paulatinamente la transformación en las primeras empresas: electroharineras, cárnicas, corcho-taponeras, empresas aceituneras, destilerías...

El perfil de la centuria tomaba un nuevo relieve, aumento demográfico y económico, nuevas clases sociales y nuevas estructuras urbanísticas, arquitectónicas y culturales, definían nuestra comarca.

Especial mención refiere en este trabajo el estudio de Destilerías Martes Santo, ejemplo vivo de la revolución industrial en nuestras latitudes.

Recursos

Álvarez Areces, Miguel Ángel: "Patrimonio industrial agroalimentario: testimonios cotidianos del diálogo intercultural"

Álvarez Areces, Miguel Ángel: Patrimonio industrial: lugares de la memoria: Proyectos de reutilización en Industrias culturales, turismo y museos"

Biel Ibáñez, María Piar y Cueto, Gerardo: "Elementos del patrimonio industrial"

Catálogo Comercial Hispanoamericano. Madrid 1953

Fajardo de la Fuente, Antonio; Tarín Alcalá-Zamora, Amalia: "Sierra de Aracena y Picos de Aroche: recorrido natural y cultural "

García Barrón, Luís Fernando; Márquez Rodríguez, María: "Sierra de Aracena y Picos de Aroche"

González Vázquez, José Francisco en su obra inédita: "Cortegana", la Provincia de Huelva: Historia de sus villas y ciudades. Diputación de Huelva

Oliver, Alberto; Pleguezuelo, Alfonso; Sánchez, José María: "Guía Histórico Artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche".

López Gálvez, Yolanda; Montes Tubío, Francisco; Moreno Vega, Alberto: "Patrimonio industrial oleícola"

Muriel Ramírez; Manuel José, Palma Martos, Luís: "Patrimonio Industrial y Economía de la Cultura: Los Ferrocarriles turísticos británicos y el caso Andaluz"

Pardo Abad, Carlos: "Turismo y patrimonio industrial: un análisis desde la perspectiva territorial"

Picazo, María Teresa: "El patrimonio industrial, el legado material de la historia económica"

Raposo González, Juan José: "El condado del vino y de la vid, paisaje vitivinícola de Bollullos Par del Condado (Huelva) vida y patrimonio de un pueblo"

Rodríguez, Manuel; Alguacil, Isabel: "Guía oficial del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche"

Recursos Web

<http://www.huelvainformacion.es/article/ocio/2086644/una/mirada/los/origenes/la/industria/serrana.html>

[http://ferropedia.es/wiki/Los_ferrocarriles_en_la_provincia_de_Huelva_\(libro,_2006\)](http://ferropedia.es/wiki/Los_ferrocarriles_en_la_provincia_de_Huelva_(libro,_2006))

http://www.culturandalucia.com/El_ferrocarril_minero_de_R%C3%ADo_Tinto_HUELVA_%C3%8Dndice.htm

LA FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA.

*Javier Vázquez Rodríguez.
Asociación Lutra.*

FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA

La fauna de la Sierra de Aracena ha sido pocas ocasiones objeto de estudio. Sólo han sido estudiadas especies amenazadas o cinegéticas, y siempre a una escala de mayor tamaño que únicamente la Sierra. Sin embargo, en la actualidad muchos documentos derivados de las Administraciones Públicas, tales como catálogos y atlas de biodiversidad, ponen de manifiesto que existe una importante carencia de conocimiento sobre gran cantidad de especies presentes en nuestra comarca. Por este motivo, la Asociación Lutra trata, entre otros objetivos, de obtener información y datos de fauna silvestre para su posible gestión de cara a la conservación.



Introducción

Se tiene constancia de que la diversidad de fauna presente en la Sierra de Aracena no siempre tiene trascendencia en la población serrana ni en las Administraciones Públicas competentes en materia de Medio Ambiente. Es frecuente que los ciudadanos de la comarca, durante sus encuentros con algunas rapaces, anfibios o incluso carnívoros, tengan problemas para identificarlos de modo genérico. En ocasiones, se han llegado a identificar especies autóctonas como exóticas, y viceversa. O lo que quizás llame más la atención, algunos propietarios ignoran que ciertos animales habitan no sólo la comarca, sino a veces, sus propios terrenos.

Esta falta de conocimiento también se podría extender a las Administraciones locales y regionales competentes en materia de Medio Ambiente, reflejándose esto en la desigual presencia de algunas especies a ambos lados de límites administrativos (Fig. 1). Esto tiene trascendencia a la hora de diseñar planes de actuación y medidas de gestión que de manera local pudieran alterar la biología de algunos animales. Todo esto contrasta con la gran cantidad de estudios que se llevan a cabo con fauna en otras zonas onubenses como el litoral, o más concretamente, el entorno de Doñana. Por lo que esta ausencia de conocimiento probablemente se deba a una falta de recursos que limita enormemente la posibilidad de estudiar especies o taxones de interés especial. Hasta la fecha, las únicas especies de nuestra comarca sobre las que se ha llevado a cabo algún proyecto han sido especies cinegéticas (conejo, ciervo, jabalí...) o especies amenazadas (buitre negro, cigüeña negra, milano real...).

Por este motivo, la Asociación Lutra de estudio y conservación de Medio Ambiente de la Sierra de Aracena, orienta gran parte de sus esfuerzos a estudiar las poblaciones de vertebrados e invertebrados de nuestra comarca, para arrojar algo de luz a un área tan desconocida de la provincia onubense.

Reptiles y anfibios

De manera puntual, algunos grupos dedicados a la herpetología provenientes de Huelva capital, visitan la Sierra de Aracena para realizar a cabo muestreos sobre estos vertebrados. Recientes publicaciones específicas sobre reptiles y anfibios de nuestra comarca ponen de manifiesto la elevada riqueza de especies que tenemos en nuestros huertos, montes y arroyos.

La forma de estudiar los reptiles terrestres consiste en realizar muestreos, en especial en primavera y verano, en zonas donde se encuentran gran cantidad de

posibles refugios tales como troncos, piedras o escombros. Por este motivo, son de especial interés roquedos, edificios en ruinas y escombreras donde encontrar gran cantidad de serpientes y lagartos. Sin embargo, el estudio de anfibios, debido a su dependencia de la humedad, suele realizarse en invierno y primavera, y se basa en el muestreo nocturno de cursos y puntos de agua para detectar y contabilizar especies, número de ejemplares y reproducción de los batracios observados. En ocasiones, con el fin de documentar determinados eventos reproductivos como puestas o cópulas, se emplean distintos dispositivos acuáticos de filmación y observación que permiten obtener imágenes sobre estos aspectos ocultos de la biología de tritones y sapos.

CURIOSIDADES

De entre todos los reptiles y anfibios presentes en nuestra comarca, sólo supone un riesgo para las personas la víbora hocicuda (*Vipera latastei*), cuyo veneno podría comprometer la salud de niños, ancianos o personas enfermas en un ataque. La otra especie venenosa es la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanum*), aunque su veneno es débil y sus dientes venenosos rara vez suelen causar daños cuando muerden. Con respecto a los anfibios, en mayor o menor medida, todos secretan sustancias irritantes por la piel al ser manipulados que podrían causar molestias y alteraciones locales, en especial, en contacto con mucosas. Ninguno de ellos tiene capacidad de escupir ni de causar ningún otro tipo de ataque a las personas. Tanto reptiles como anfibios cumplen una importante labor en el entorno como depredadores de consumidores primarios como son los insectos, arañas, caracoles, roedores...

Peces e invertebrados acuáticos

Los ecosistemas acuáticos son unos de los más afectados por la alteración del hábitat y la introducción de especies exóticas invasoras como el blackbass (*Micropterus salmoides*).

Ello implica que en la actualidad, la cantidad de especies autóctonas de peces e invertebrados autóctonos que observamos se encuentra visiblemente reducida con respecto a la que de manera primitiva existía. Los métodos que se emplean para estudiar estos organismos son muestreos mediante redes y nasas, o pesca eléctrica (no usada en nuestra comarca). Tanto en cursos de agua como lagunas, charcas o embalses, es posible estudiar algunas especies de peces e invertebrados mediante la observación directa a través de cámaras o equipos de snorkel. Aún hoy en día, a pesar de que existe una normativa específica que prohíbe la liberación

de especies exóticas invasoras, se ha constatado la llegada de algunas de estas especies no presentes hasta hace pocos años.

CURIOSIDADES

En nuestra comarca está presente el barbo de cabeza corta (*Luciobarbus microcephalus*), un endemismo de la cuenca del Guadiana. Existen además otros peces que llaman la atención debido a su aspecto, diferente al del resto de especies fluviales de nuestra comarca, como es la colmilleja (*Cobitis taenia*), con unas poblaciones escasas aunque sanas. Parecido físicamente es el pez fraile (*Salaria flubiatilis*), del que aún no se ha constatado su presencia, pero se sospecha debe resistir en las cabeceras de algunos ríos.

Con respecto a los invertebrados, el cangrejo autóctono (*Austrapotamobius pallipes*) ha sido desplazado totalmente por el cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*). Hace unos años, se pudo constatar en varios cursos de agua de la Sierra la presencia de *A. thyaephyta desmarestii*, un camarón de agua dulce autóctono. Sin embargo, en 2012 también se evidenció la llegada al embalse de Aracena de la almeja asiática (*Corvicula fluminea*), que en dicho año mostró una explosión demográfica de la que se percataron muchos ciudadanos serranos.

Aves

Este grupo de vertebrados es el mejor estudiado y conocido de los presentes en nuestra sierra debido a la facilidad de sus avistamientos y al alto número de contactos que a diario mantenemos con él. Sin embargo, dependiendo de la época del año y el ecosistema en que nos encontremos el número de especies de las que podemos disfrutar, aumenta o disminuye como consecuencia de sus patrones migratorios. Así, durante la primavera y el verano podemos contar con más de un centenar debido a la llegada procedentes de África de abejarucos (*Merops apiaster*) o abubillas (*Upupa epops*), entre otras muchas, mientras que avefrías (*Vanellus vanellus*) o milanos reales (*Milvus milvus*) se suman a los efectivos de nuestros campos durante su huída del frío invernal de la mitad norte de Europa.

En general, la observación a distancia sin interferir en el desarrollo vital de los animales, constituye la principal técnica de estudio de este grupo. Sin embargo, el seguimiento de las aves varía ostensiblemente según su biología y etología. Para estudiar el grupo de los paseriformes o pajaritos, suele recurrirse a transectos donde se anotan tanto el contacto visual como audible, aunque en la mayoría de ocasiones, es el segundo el que mayor cantidad de datos aporta. Por otro lado,



existen técnicas de estudio del grupo que más atención provoca en los amantes de la naturaleza, las rapaces. En el caso de las diurnas suele utilizarse la técnica de los transectos a pie o en coche, la localización de posaderos habituales para la obtención de egagrópilas y la observación a distancia mediante telescopio o binoculares. En cuanto a las nocturnas, debido a sus hábitos, el método más común es la realización de transectos o puntos fijos de escucha durante las épocas de marcaje del territorio y reproducción. Además de estas técnicas no invasivas, también se recurre a métodos de captura, anillamiento y marcaje individual con anillas o marcas alares que facilitan su posterior seguimiento a distancia.

CURIOSIDADES.

En la comarca encontramos especies acuáticas como el águila pescadora (*Phalacrocorax carbo*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*) o el cormorán

grande (*Phalacrocorax carbo*) cuya presencia está íntimamente ligada a la existencia de varios puntos artificiales de agua permanente, los embalses. En las últimas fechas, el seguimiento de los embalses está empezando a proporcionar observaciones de especies como el avetorillo (*Ixobrychus minutus*) o el calamón (*Porphyrio porphyrio*), cuya representación se reduce a datos esporádicos de años pasados. Los pastizales constituyen un ecosistema escaso en la sierra, sin embargo son de gran importancia ya que albergan especies llamativas como el alcaraván (*Burhinus oedicephalus*) o el chorlito dorado (*Pluvialis apricaria*). Además, dicho ecosistema será en los próximos años ámbito de actuación del proyecto de reintroducción del cernícalo primilla (*Falco naumanni*). Este proyecto será ejecutado de manera conjunta por la Asociación Lutra y el Parque Natural S^a de Aracena y Picos de Aroche con el objetivo de la recuperación de la población extinta de esta especie en la comarca.

Mamíferos

De todos los grupos de mamíferos, de los que más riqueza de especies existe en nuestra comarca son los murciélagos, los cuales cuentan con sanas poblaciones en las muchas cavidades que ofrece la Sierra. El número de especies cinegéticas se ha visto incrementado el pasado siglo con especies como el muflón (*Ovis montanus*) y el gamo (*Dama dama*).

Entre los carnívoros, tenemos una comunidad de nueve especies, algunas de ellas probablemente extintas actualmente, como el turón (*Mustela putorius*); aunque este número podría aumentar próximamente debido a la cercanía de la Sierra de Aracena a algunos puntos de suelta de lince ibérico (*Lynx pardinus*) en zonas cercanas de Badajoz y Portugal.

Existen algunas especies que pueden estudiarse mediante observación directa, como es el caso de lagomorfos (liebres y conejos) o ungulados (ciervos, gamos, jabalíes...). Sin embargo, por lo general los mamíferos son difíciles de estudiar. Algunos de ellos como los micromamíferos, suelen requerir campañas de trampeo que suponen la captura controlada de algunos de los ejemplares. Y en el caso de los carnívoros, ha sido el fototrampeo (o uso de cámaras activadas por movimiento) el método que más información ha proporcionado de forma sencilla, barata, incluso durante las noches. Esta técnica observar la vida rutinaria de algunas especies mediante fotografías y videos, facilitando enormemente la detección y estudio de animales de hábitos nocturnos incluso en las proximidades de viviendas y núcleos urbanos.

CURIOSIDADES.

Existen algunas especies de mamíferos de las que se tienen pocos datos, por lo que se creían extintas, aunque recientemente se ha podido constatar su persistencia en nuestra comarca, como el caso del gato montés (*Felis silvestris*) o del musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*), una pequeña musaraña semiacuática. El meloncillo (*Herpestes ichneumon*) es uno de los carnívoros más observados por la población rural, aunque este hecho se debe principalmente a sus hábitos casi exclusivamente diurnos, en contraste con el resto de carnívoros principalmente nocturnos.



Estudios de fauna en la Sierra de Aracena

Pocos son los centros de investigación que se han interesado por la fauna de la Sierra de Aracena, con apenas algunos estudios sobre carnívoros por parte de la Estación Biológica Doñana CSIC o sobre conejos por parte de algunas universidades andaluzas. Sin embargo, el carácter puntual de estos proyectos impide tener un conocimiento actualizado aplicable a toda la comarca, por lo que es necesario establecer una red de seguimiento de estas especies, que permita saber con cierta inmediatez la situación de sus poblaciones en cada momento. Esto supondría una importante herramienta a la hora de detectar posibles descensos poblacionales o amenazas potenciales.

En este campo, la Asociación Lutra lleva a cabo una serie de proyectos que pretenden aportar conocimiento sobre las poblaciones de determinadas familias y especies en la Sierra de Aracena.

Detección de puntos de reproducción de anfibios

Este proyecto pretende localizar, identificar y estudiar aquellos puntos de agua que concentran gran cantidad de ejemplares y especies de anfibios de nuestra comarca. Mediante salidas nocturnas y diurnas, se van registrando las especies, la cantidad y el estado de los anfibios observados.

Sondeo de refugios de quirópteros

Este proyecto tiene como objetivo detectar las cuevas, túneles, puentes y otras construcciones en ruinas que los murciélagos utilizan para refugiarse durante el día. Una vez detectados, se intentarán identificar las especies que los ocupan, y las posibles amenazas que podrían afectarles.

Seguimiento de rapaces diurnas

Mediante teleobservación, se identifican especies de rapaces diurnas y se hace un seguimiento para detectar la presencia de posibles territorios o rutas migratorias de interés. Con ello se anticipan posibles amenazas y se obtienen datos sobre las tendencias de las poblaciones que tenemos en la Sierra.

Escuchas de cantos de aves nocturnas

La mayor parte de especies de rapaces nocturnas se pueden estudiar mediante escuchas nocturnas e identificando sus cantos. Sin embargo, así también se detectan otras aves de hábitos nocturnos como los chotacabras. Este trabajo pretende localizar la presencia de las diferentes rapaces nocturnas en nuestra comarca.

Seguimiento de carnívoros silvestres

Este proyecto pretende detectar la presencia de diferentes especies de carnívoros, y estudiar las condiciones de hábitat preferente que seleccionan. Mediante fototrampeo y rastreo, estamos consiguiendo localizar más especies y con una mayor distribución.

Censos de avifauna acuática

Los embalses de nuestra Sierra son un entorno húmedo de reciente aparición. Por este motivo, propician la llegada de aves propias de estos hábitats, que se van acomodando a las condiciones particulares de estos ambientes artificiales. Por ello, llevamos a cabo el seguimiento de estas especies.

CÓMETE EL PAISAJE – REVISIÓN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Verónica Álvarez Ruiz.

CÓMETE EL PAISAJE - PROYECTO DESDE EL PATRIMONIO INMATERIAL.

Antes de entrar en materia, dejar explícito que entendemos el concepto de patrimonio cultural inmaterial e inseparable, en todo momento, del desarrollo local. Lo local tal como Fernand Braudel entiende el Mediterráneo: *“y todo ello porque el mediterráneo es una encrucijada viejísima. Desde hace milenios todo ha confluído hacia él, alterando y enriqueciendo su historia: hombres, bestias de carga, carros, mercancías, navíos, ideas, religiones, en definitiva, artes de vivir.*

El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, agrupa varias temáticas: El paisaje, agroalimentación y pesca. La viticultura, la pesca artesanal, las salinas de interior, la ganadería, entre otras, pues siguen formando parte viva de nuestra cultura. En esta ponencia, nos vamos a centrar en cuestiones inmateriales como la relación del arte, el paisaje y la gastronomía, donde el todo se abarca desde los 5 sentidos. Desde el SER y el ESTAR.

Situación actual

Os propongo repensar, como dato, sobre la economía desde otras lógicas y a tratar este patrimonio desde una visión integradora y colaborativa. Por ello, esta ponencia, pretende inaugurar una línea de trabajo a partir de esta información que permita a través de la colaboración, la viabilidad y salvaguarda de este patrimonio inmaterial. El objetivo es debatir sobre qué problemas afectan a algunas de estas actividades en el contexto socioeconómico global y qué estrategias se desarrollan en torno a las mismas por parte de diferentes agentes (productores artesanales, agentes públicos, privados u organizaciones sociales). Se pretende así consolidar una vía de gestión participativa que implique al mayor número de agentes posibles y en especial a los protagonistas de este patrimonio cultural inmaterial. Recuperación de una memoria colectiva inmaterial.

En estos últimos años se está produciendo un cambio importante en la estructura económica internacional, encontrándose la sociedad inmersa en un proceso de creciente globalización económica que lleva consigo una nueva división internacional del trabajo. Las diferentes economías, nacionales, autonómicas, o regionales, están abocadas a encontrar su “nicho” en la nueva escena europea y mundial. Es opinión generalizada que los huecos para la economía andaluza se encuentren en las áreas de servicios en general, de los servicios turísticos,

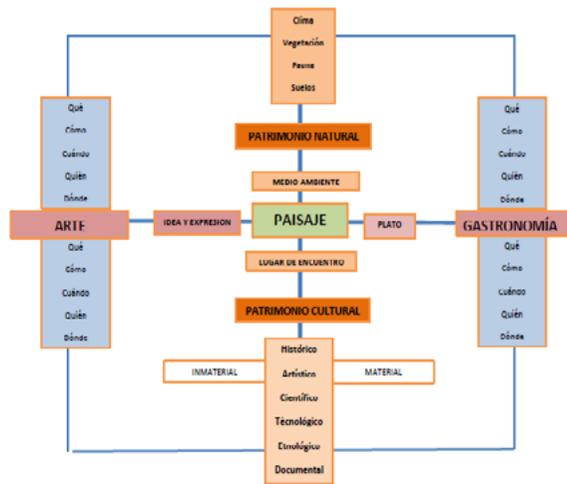
culturales y de ocio en particular. Centrándonos en este sector y en nuestra comunidad, hay valores de **NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**, sin explotar, o explotados sin bucear en su profundidad, y que pueden ser fuente para el desarrollo económico de las zonas de estudio. Poniendo en valor los recursos naturales y fomentando la creación de nuevas empresas, podremos tener en nuestras manos un incipiente tejido o estructura empresarial con que afrontar el futuro. Las transformaciones de las estructuras económicas del mundo actual no se producen de un modo involuntario sino como efecto de planes específicos, de políticas económicas, culturales y sociales que apoyan como en nuestro caso en el desarrollo de un turismo cultural y de naturaleza (medioambiental), al cual nos acogemos. El declinar de la productividad de las industrias clásicas, el aumento del desempleo y el surgimiento de una sociedad globalizada, favorecen la necesidad de proyectos de introspección personal, la búsqueda de las sensaciones y de detenerse con los cinco sentidos, esto sólo lo aporta la cultura.

Cómete el paisaje Antropología, Arte, Gastronomía y Medioambiente

El objeto es el estudio y la promoción del propio PAISAJE desde el interior hacia el exterior y viceversa. El paisaje como bien inmaterial en relación con nuestra gastronomía, (lo que comemos en el lugar) el territorio donde vivimos, donde viven y crecen fauna autóctona y donde se cultivan cientos de variedades de vegetación, flora de consumo y su relación directa con el PAISAJE-arte y el medioambiente. Ecología- Ello genera itinerarios o rutas por la zona, / ruta DOCENTE / marcando especialidades gastronómicas que se derivan por el diálogo con su PAISAJE.

Este diálogo debe producir un auténtico debate sobre nuestra cultura actual inmaterial, retomar la MEMORIA DEL PAISAJE y LO QUE SURGE DE ÉL MISMO, así como está en nuestro deber CUSTODIARLO. Pues lamentablemente existen numerosas AGRESIONES al patrimonio.

Este espacio real (zona de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche) que concebimos en construcción continúa, necesita articularse, interrelacionarse y mejorar los servicios que se ofrecen; HAY QUE TOMAR CONCIENCIA DE SU VALOR REAL. Pues desgraciadamente nos queda mucho camino que aprender y recorrer, para equipararnos a otras zonas a nivel nacional, que son ejemplos. Debemos de creerlo y hacerlo creer. Tenemos una responsabilidad y oportunidad, ya que hay abiertos muchos nichos de mercado por crear.



Antecedentes

Desde el trabajo desarrollado personalmente en Valdelarte sobre arte y naturaleza. El marco de referencia: el diálogo arte-naturaleza (patrimonio cultural -patrimonio natural) a finales del siglo pasado y comienzos del siglo XXI. Para poder comprender y definir bien un determinado fenómeno hemos de situarlo en el ámbito en el que se inscribe o del que proviene. Así, cuando hablamos del

vínculo entre arte y ecología en la actualidad, necesariamente hemos de ubicarlo en el amplio contexto de reflexión e investigación plástica contemporánea que se configura a partir del *Land art* norteamericano de los años 60 y sus múltiples derivaciones posteriores. Pero también será de utilidad cotejar nuestro punto de vista actual con las principales etapas de la dialéctica arte-naturaleza en la historia. José Parreño, señala acertadamente como un reduccionismo que cualquier texto sobre la relación actual entre el arte y la naturaleza comience hablando directamente a partir del *Land Art*. En efecto, interesa recordar, siquiera brevemente, el marco conceptual histórico. A *grosso modo*, podemos hablar de cuatro concepciones distintas de naturaleza que se corresponden con determinados periodos históricos: la primera, correspondiente a la Edad Antigua hasta el Renacimiento, tiene que ver con la alusión a *natura naturans* a través de la representación de *natura naturata*, es decir, la intuición de Dios o de la causa primera a través de la representación de su creación, de su reflejo hecho materia. Aquí la idea de naturaleza adquirirá sentido como expresión del creador, pero no tendrá especial valor por sí misma. En la segunda, desde el Renacimiento al Romanticismo, se concreta la idea de naturaleza como escenografía que acogerá determinados temas culturalmente relevantes y la expresión de las sucesivas ideologías encarnadas en el paisaje. En esta etapa ya se contempla la dimensión espacial de la idea de naturaleza, evolucionando desde su función complementaria como fondo de escenas con figuras, a la progresiva adquisición de autonomía temática con los inicios del género de paisaje a partir del s. XVII, cuando finalmente se convierte en la protagonista de la representación. Podemos decir que a partir de ese momento la idea de naturaleza se asienta en el paisaje. Hasta entonces, e incluso hasta la clausura de las primeras vanguardias del s. XX -donde la idea de naturaleza se seguirá entremezclando con el género de paisaje a través de sucesivas innovaciones poéticas-, el lenguaje que se refiere a dicho concepto desde las artes plásticas será la pintura, es decir, un arte de representación.

Dando un gran salto, a partir de los años 60 del pasado siglo se introduce una nueva concepción -la tercera- que no tiene que ver ni con el reflejo del origen, ni con la función escenográfica: se trata de una aproximación física a la idea de naturaleza, considerada esencialmente como territorio y materialidad. Valores más inmediatos que se expresan en un espacio tangible que ya es susceptible de ser recorrido, intervenido, modificado. Así, de la mirada del pintor que mira desde fuera, hemos pasado a la acción del escultor que recorre e interviene en una naturaleza entendida como *physis*. Y del pincel que representa un paisaje cultural, al amplio y diverso instrumental del artista que actúa en el sustrato físico: desde los *bulldozers* de Smithson, a los mapas y la cámara fotográfica de Hamish Fulton.

La cuarta acepción, que se corresponde con el arte vinculado a la naturaleza entendida como ecología, tiene que ver sobre todo con los aspectos estructurales y sistémicos de la naturaleza, considerada también como *physis*. Pero no en un sentido taxonómico y descriptivo, que se correspondería con el espíritu de la Ilustración, sino desde una perspectiva ecosistémica, destacando la interacción de sus partes y considerando a la naturaleza como un todo interdependiente, que también incluye –como biosfera- a las culturas humanas. De aquí parte esta ponencia y proyecto. Si tuviéramos que sintetizar en muy pocas palabras lo esencial de esta evolución, diríamos que el concepto de naturaleza en el arte ha transitado de la idea de reflejo a la de escenografía, para luego concretarse como materia y, finalmente, convertirse en cuasi-sujeto, destacando la importancia de su estructura y sus procesos interactivos.

Si nos fijamos en su decurso histórico, la relación entre el arte y la naturaleza ha ido transitando de la abstracción a lo concreto y de la distancia a la cercanía. Esta proximidad desembocará finalmente en una inmersión simbólica: el artista, como representante metafórico de la cultura, intervendrá en una naturaleza ya materializada –y casi encarnada-, que ya no es ni una entelequia ni una imagen escenográfica, sino algo tangible que se puede modificar, destruir o proteger. Algo de lo que formamos parte, pero desde la irrenunciable responsabilidad de ser la especie que más impacto tiene sobre la biosfera en su conjunto.

Reflexiones

EL ARTE, EL PAISAJE Y LA GASTRONOMÍA pertenecen a un TERRITORIO y a un ecosistema. La Sierra, es la que nos ocupa. Ahondemos en ella con nuestros cinco sentidos, el gusto, el olfato, el tacto, el oído y la mirada. Vamos a detenernos, necesitamos parar, estudiar y valorar. Hacer introspección y autocrítica.

De lo invisible e inmaterial

Siguiendo con esta última idea, parece claro que el arte y desde lo patrimonial, no necesita tanto fomentar los planteamientos dicotómicos más conocidos -cultura industrial *versus* naturaleza vegetal esplendorosa-, como abordar los nuevos escenarios, inestables y fugaces, que tienen que ver con una idea más amplia y dialéctica de naturaleza, en la que se contempla las complejas interacciones entre identidad, cultura y territorio. Si nos fijamos, no estamos hablando tanto de cosas, lugares y referentes concretos, como de modelos de intercambio, maneras de hacer visible, de conformar determinadas ideas, algunas pulsiones. Todo ello no se refiere necesariamente a aspectos físicos, o al menos no necesariamente visibles, sino

a modelos culturales de actuación y percepción. Y aquí sí hay mucho que decir, y no sólo desde la añoranza o la condena moral, sino desde la necesidad de aportar nuevas claves para mejor conocer nuestro presente, el que vivimos día a día en la Sierra.

Veamos algunas de ellas. Donde se cuece lo más importante de la dialéctica cultura-paisaje-naturaleza, en la actualidad es en un nivel muy por debajo de lo que pueden percibir los sentidos, en el universo de los genes. Es aquí donde se está librando una de las principales batallas: el control de la biología en sus aspectos más estructurales, que antes dependían exclusivamente del azar o de un destino que escapaba a los dominios de la razón. La culminación del mapa del genoma humano o los avances -no siempre bien vistos- de la ingeniería genética en el campo de la producción vegetal y animal, suponen un grado de intervención técnica en el conocimiento de la estructura de la vida y en su diseño que antes no se podía ni sospechar. Y se vislumbra que sus efectos pueden llegar a ser mucho más impactantes en el devenir de las relaciones ecosistémicas que las intervenciones industriales a las que estábamos acostumbrados; intervenciones, aquéllas, sobre una naturaleza ya crecida. Este fascinante y a la par temido territorio se caracteriza por la invisibilidad. Pero no se trata sólo de una invisibilidad perceptiva, lo que no podemos ver con nuestros ojos, sino también la que se desprende de la oscura impenetrabilidad de la tecno-ciencia que va construyendo este nuevo mundo. Procesos de gran calado en los que difícilmente podemos entrar, y cuyos efectos se nos muestran invisibles, desde el manto naturalizador de la aparente identidad con todo lo demás que no ha sido intervenido genéticamente. En cualquier caso, se plantean ahora nuevas dificultades para añadir a la ya difícil tarea de definir qué es aquello a lo que llamamos naturaleza. Quizás también sean éstos nuevos retos para la cultura y el arte. El artista, (como el intelectual, estudioso, agricultor, cocinero, el maestro...) tendría el impagable papel de mostrar a través de sus conceptos, creaciones o productos, todo aquello que no podemos ver. Ayudarnos a comprender aspectos sistémicos de nuestra relación con lo más estructural de la naturaleza, ampliando la visión científica, tantas veces excluyente, para que el público pueda acercarse a comprender su proyección cultural, el alcance de sus efectos en el diseño del mundo y en la redefinición de los límites del azar. Su contribución al conocimiento y a la lucidez sería inestimable. Una cultura, un arte inmaterial, que permitiera ver más, o ver con otros ojos, el totalitarismo de lo invisible. Es evidente que estas actuaciones en el campo de lo invisible y lo estructural no se expresan físicamente desde una estética de la destrucción. Sin embargo, sus efectos parecen ser mucho más comprometedores con el principio de biodiversidad. Ante las patentes sobre la vida o los primeros experimentos sobre

la clonación humana, una intervención en la médula en nuestra propia naturaleza, los transgénicos, la química gastronómica, los círculos con piedras de Long o el polen de Laib se nos antojan lejanos, como partícipes de otra época en la que nos enfrentábamos a problemas radicalmente distintos. Casi nos parecen ya clásicos, en lo que respecta a su actitud ante la dialéctica cultura-naturaleza; pertenecen a un tiempo en el que todavía creíamos saber qué naturaleza era la que peligraba, mientras que la otra, en la que nosotros mismos nos refugiábamos, se encontraba todavía a salvo, arropada por el azar. Debemos volver e incidir en la salvaguarda de nuestro PAISAJE, desde lo más natural.

Así, la reflexión actual sobre la idea que nos ocupa, más que centrarse únicamente en las consecuencias de la actuación en el entorno físico, debería afrontar precisamente la complejidad de la dialéctica: cómo nuestra cultura va modificando el planeta y cómo, al mismo tiempo, va cambiando nuestra percepción de nosotros mismos, nuestra forma de ser y estar en el mundo. Lo decía muy bien Riechmann recogiendo una cita de Fray Luis de Granada, que reza así: *Usando de la industria de las manos en las cosas de la naturaleza, hemos venido a fabricar otra nueva naturaleza*¹. Y sólo de esta segunda naturaleza podemos hablar, de cómo la vamos fabricando y hacia dónde nos lleva. ATENCIÓN PELIGRO!!

Mostrar el arquetipo de unos paisajes exuberantes, si no media alguna otra reflexión a partir de los mismos, es reafirmar el valor cultural de una experiencia de naturaleza que se halla anclada en los tiempos pasados de su plenitud y que, escenificada de nuevo, plantea sobre todo la añoranza de un retorno imposible. Pero al mismo tiempo, esta tentación legítima, refleja la generalización de un sentimiento de pérdida que se alimenta en nuestra memoria con los recuerdos de los paisajes que antaño vimos, más saludables y completos, y con las imágenes que hemos heredado de los tiempos pretéritos. RECUPERACIÓN DE NUESTRA MEMORIA desde los sentidos y la reflexión.

Todo ello contribuye a no acallar la ruidosa pregunta: ¿Vivimos un tiempo único en lo que respecta a nuestra relación con el entorno? Estamos en un momento de TRANSICIÓN y necesitamos pensar y actuar de otra manera. (VIDEO-Economía de RESILENCIA). Nunca una especie había sido tan dominante, nunca hasta el punto de adaptar a sus deseos la mayor parte del territorio. Esta capacidad de dominio que en principio podría considerarse positiva, en la medida en que confirma nuestra

hegemonía en el planeta, ha llegado a una situación paradójica. El exceso de dominio, la **imparable transformación del mundo en artificio**, en nuestra propia obra sea de arte en nuestros cultivos, en nuestra elaboración de platos, tallados con el cincel de la técnica, nos hace añorar los tiempos y los lugares en los que el territorio se mostraba espontáneo, sin más intervención humana, mostrando su naturaleza primera. Y así, desde la conocida lógica que enaltece lo escaso y difícil de obtener, los estereotipos de naturaleza más frecuentes -lo verde, los materiales originarios, lo natural legitimador...- se han revalidado mucho, hasta llegar a

revestirse de un marcado talante moral, con su correspondiente estética añadida. Pero estos estereotipos, y el imaginario colectivo que de ellos se desprende, tan sólo llegan a rozar superficialmente el tema y, las más de las veces, sencillamente ocultan su complejidad con planteamientos engañosamente simplistas.

Imágenes y filtros

Otra importante clave de nuestro tiempo en la que conviene detenerse, tiene que ver con el cambio de actitud cultural en relación con el mundo físico. Vivimos en un tiempo rápido y fascinante. Uno de sus aspectos más señalados, casi identitarios, será la rápida sustitución de la experiencia directa del territorio y lo que convenimos en llamar naturaleza, por sucedáneos que provienen del mundo de la imagen y del ciberespacio. Las sensaciones más intensas, las horas de atención más concentradas, el tiempo de aprendizaje, el trabajo, la comunicación, la cultura, no se desarrollan ya mayoritariamente a través del contacto directo de los sentidos con el lugar, con el objeto o con el interlocutor; sino que se ven mediadas, intensificadas o sustituidas por una realidad digital, en general más impactante y, si se me permite, más realista, que aquella que nos ofrecía un mundo físico que hasta hace bien poco considerábamos insustituible como fuente primordial de conocimiento. Este hecho va a suponer, no sólo un importante cambio en la conformación de nuestra cosmovisión, sino la definitiva modificación de nuestras relaciones con lo que llamaríamos, en el sentido más amplio, nuestro entorno. Nuestro aprendizaje del mundo va independizándose cada vez más del territorio para instalarse en el omnipresente y ubicuo espacio cibernético y mediático. Este nuevo PAISAJE cultural, compuesto de imágenes y *pixels* en lugar de rocas y materia orgánica, resulta sin embargo tan sólido y estable como una roca de granito. Y así, cuando pensamos en la naturaleza, más que un paisaje real determinado, nos vendrá a la mente nuestra experiencia iconográfica de bosques, extensas praderas, playas paradisíacas o escarpados acantilados; hasta el punto en que creemos conocer el mundo cuando sólo conocemos sus imágenes. Así, la gente cree saber lo que es Aracena o Picos de Aroche, sin haber estado nunca aquí. Sin embargo, este

¹. Fray Luis de Granada; Introducción al símbolo de la fe, 1556. Cit en: Riechmann,J; "La industria de las manos y la nueva naturaleza. Sobre naturaleza y artificio en la era de la crisis ecológica global." Genes en el laboratorio y en la fábrica, Trotta, Madrid, 1997, p.197.

conocimiento exclusivamente icónico funciona como una experiencia real, porque es la pauta cada vez más común y generalizada de nuestro intercambio con el mundo. Mundo real versus mundo virtual.

Miradas desde la resistencia

Pero no podemos quedarnos aquí, aunque podría haber sido un buen final. Si defendemos para la cultura, el patrimonio y el arte una obligación con la diversidad, no podemos desoír las voces que hablan sobre la pérdida de sentido a la que nos está llevando una excesiva mediación técnica en nuestra experiencia del entorno y de nosotros mismos. La Cultura, el patrimonio, sobre todo el arte contemporáneo, (incluyendo la gastronomía) no se contenta tan sólo con ilustrar las miradas dominantes. **Hombre, naturaleza, identidad**, son términos clave de un discurso del yo contextual en un momento crítico, en el que la técnica mediatiza casi todos los aspectos de nuestra naturaleza social, de nuestro entorno relacional. Y aquí, finalmente, el ser humano se pregunta por su actitud en el mundo. Se pregunta sobre la forma de relacionarse con todo lo demás y sobre los efectos que producen los nuevos modelos sistémicos de intercambio en su propia vivencia como sujeto y como parte de un todo. (VIDEO-Economía de RESILENCIA).

No podemos, ciertamente, hablar ya con certeza de un *ego* conformado a partir de un **locus**. No pertenecemos tanto a nuestro territorio como cuando éste era estable y nosotros también. Cuando la gente no se movía de su pueblo y se nutría de la tierra que cultivaba; cuando el intercambio con el entorno era físico y directo. Nuestro **locus** es ahora más indeterminado. En primer lugar, somos urbanitas, esto está claro, y ésta es la patria de la cultura dominante, la que construirá las imágenes del mundo. Pero ni siquiera pertenecemos a la ciudad como a un territorio, sino como a un orden sistémico. Nuestro territorio es la información, los filtros, el flujo de imágenes. Nuestra patria son los textos, los modelos culturales, los líderes mediáticos, nuestros sistemas de intercambio simbólico y de consumo. **El locus es también virtual**. Emplazado en ese nuevo territorio, nuestro cuerpo físico se halla, también él, en un necesario proceso de redefinición, mientras que nuestra identidad se ve un tanto vaciada de sus anteriores atributos. Ante esta tesitura, surgen numerosas voces críticas, incluso desde el arte. Los hay que reconocen en todo este proceso una pérdida irreparable de territorialidad en el sentido más clásico, insistiendo en la necesidad de reafirmarse en relación a un entorno físico diferenciado que los caracterice, como inquilinos de una tierra con nombres y apellidos. **Aquí, la defensa de la tierra, de los paisajes emblemáticos, de plantas y fauna autóctonas, de los cultivos ancestrales, de las montañas**

sagradas y los ríos domésticos se vuelve irrenunciable; sin ellos seríamos menos nosotros. Hay un arte que muestra esta tensión: mantener lo físico como un tesoro que define nuestra cultura y que debe recargarse simbólicamente con urgencia, hacer ver su belleza, su importancia para completarnos como personas, como pueblo.

Otros artistas, siguiendo el itinerario de recuperación de los sentidos y el deseo de manifestar nuestro hermanamiento con todo lo animado, pretenden recuperar la materia como sujeto, algo más que materialidad anodina. Como sugiere Penone al rescatar de la madera de una viga muerta, la forma del árbol cuando era joven. Sacar de la madera como material, la escultura de un árbol como sujeto. Esta actitud de respeto se entrelaza con el deseo de reivindicar el contacto directo con una materia primigenia, sencilla y fundacional; como el barro de Richard Long, que permite fijar la impronta de sus pies o de sus manos. Esa materia sencilla nos humaniza, dibuja nuestra naturaleza más esencial, nos redime, en cierto modo, de la sofisticación de una técnica tan seductora como peligrosa. De aquí se desprende una cierta insumisión ante la idea de considerar completo al hombre que se relaciona con el mundo esencialmente a través de su ordenador. El artista siente la necesidad de manipular con sus manos y usar materiales sencillos para escenificar los nexos más profundos entre el ser y su medio, entre origen y cultura. Subyace también la idea de artesanidad. Pero no se limita a una reivindicación de la habilidad manual, sino que toca aspectos vinculados al dominio autónomo de los procesos, recordando la importancia de un hacer directo, que da forma a la materia con escasos, primitivos instrumentos. En la misma línea trabajan los buenos cocineros, o CHEFS, o el agricultor con sus productos. Tiene que ver, por tanto, con la **recuperación del hombre completo: el ser con sus prolongaciones sensibles y sus habilidades**; algo a lo que se refería Félix de Azúa en un breve artículo, en el que recordaba todo lo que sabía hacer el hombre prehistórico, comparándolo con la inútil especialización del actual, que no le permitiría sobrevivir nunca en condiciones extremas, pretecnológicas, asociales. Este planteamiento tiene que ver finalmente con la reafirmación del *ego faber*, si se me permite expresarlo así: el hombre que sólo se siente entero si es capaz de concebir y fabricar manufacturas de las que se sienta su legítimo autor, desde una paternidad no compartida. Pero también cuestiona, el artista acantonado en la resistencia, la pertinencia de un entorno plenamente artificializado para el ser humano, un entorno que ya no admite la espontaneidad, la sorpresa. Rehúye pues, del sendero que nos encamina a todos hacia una nueva naturaleza diseñada, que comprende desde el nivel infrasensible de la genética hasta la máxima ordenación del territorio; nueva

naturaleza en la que, poco a poco, se va abismando nuestro origen y borrando la magia que antaño rodeaba a lo desconocido.

¿Por qué comete el paisaje?

Pretendemos despertar conciencia, crear debate, y conformar un estudio abierto, coherente y suficientemente atractivo de nuestro PAISAJE, nuestra gastronomía y los recursos naturales, que invite a realizar visitas al territorio que lo conforma.

DEBEMOS COMER NOS CON LOS CINCO SENTIDOS NUESTRO PAISAJE, DISFRUTARLO, DARLO A CONOCER Y COMPARTIRLO, siempre bajo el conocimiento, estudio y rigor. Bajo la espontaneidad de la primera impronta,

Está en nuestras manos, poder mostrar el patrimonio INMATERIAL, natural y cultural del entorno, con criterio y rotundidad, sin complejos (bajo el conocimiento del medio nos llega la seguridad), llamar la atención sobre la diversidad del paisaje de Andalucía, así como el potencial turístico cultural que posee el conjunto.

Queremos reivindicar la necesidad de la CULTURA, del arte en **la gestión** de la naturaleza, la vida, y la realización de una auténtica fusión multicultural en las prácticas artísticas, sociales y políticas, entendiendo esta última palabra en los términos de su acepción primigenia. Se trata, en definitiva, de crear un proyecto territorial abierto y potenciar el conocimiento de nuestra cultura inmaterial, cuestionarnos como profesionales y como personas, un proyecto de escuchas, y donde ensayar nuevas miradas y nuevos modelos de relación. Parte de un concepto del territorio que contiene elementos con una identidad común.

Objetivos

Vamos a apuntar algunos de los retos a los que puede contribuir el patrimonio inmaterial, no vinculado a los condicionantes de los lenguajes mediáticos:

1. Desarrollar desde la cultura, propuestas estético-sistémicas de reequilibrio sobre los vínculos entre territorio, vida vegetal, vida animal y culturas humanas. Colaborando con otras disciplinas en la recuperación de entornos, paisajes y territorios degradados.

Crear una mirada actual sobre EL PAISAJE, en constante diálogo con el entorno y sus habitantes. Unir y desarrollar los conceptos desde la Acción local a la acción internacional. El proyecto parte del deseo de identificar estas miradas en el espacio natural como un lugar con sentido, como un nuevo hito cívico para cada territorio (nivel local) para la propia comunidad autónoma (nivel regional) así como a nivel nacional; El proyecto y su gestión considera el espacio público como un indicador

de calidad urbana y rural, (valor inmaterial), siendo un instrumento privilegiado para dar valor ciudadano a las nuevas directrices económicas. Este proyecto quiere incidir en un nuevo modelo económico, pues será dinamizador y regenerador de una economía productiva de otro orden, recordando a los del lugar las posibilidades que tienen en sus manos, y así despegar del letargo rural. Con este importante diálogo con la cultura local, se ayudará a una transformación del territorio tanto económicamente como en lo humano. Gran TAREA!!

2. Difundir, comprender, valorar y conservar el patrimonio cultural, natural inmaterial de la zona a actuar. Construir una iconografía y una estética más amplias y veraces sobre la crisis ecológica, y contribuir a generar relatos de caminos practicables en lo que respecta a la transición hacia sociedades de verdad sostenibles.

Andalucía, al tener un patrimonio histórico relevante, merece ser visitada como ruta de importancia cultural. Aportando y sumando nuestro proyecto una **ruta DOCENTE** específica sobre **el paisaje y su gastronomía** de la mano del arte contemporáneo, centros educativos y UNIVERSIDAD. Plantea un nuevo encuentro entre el arte (PAISAJE), la naturaleza y las culturas materiales e inmateriales en el que el aliento de lo local inspira y promueve toda clase de intercambios a nivel universal.

3. La propia conformación natural de cada PAISAJE y entorno puede adecuarse a las formas innovadoras de las artes gastronómicas que entienden el entorno natural como un espacio ampliado de su expresión y su propia vida. De la mano de creativos concienciados, podremos tener una sociedad más rica. Previamente el estudio histórico-antropológico y medioambiental ofrecerá referencias para las futuras creaciones. Escenificar la importancia de la diversidad/biodiversidad –y su defensa– desde una gran pluralidad de lenguajes y puntos de vista. Por tanto, diversidad también como táctica en las formas de hacer, de mostrar, de comunicar.

4. El Proyecto está estructurado para colaborar con Instituciones educativas como las Universidades, tanto españolas como extranjeras. Enfocado para realizar “encuentros”, cursos y seminarios para estudiantes de arte, de las nuevas carreras de Ciencias Medioambientales, y de hostelería. Implicarlos, con la voluntad de acercar el arte contemporáneo, la biología, la agricultura, y la gastronomía, a todos los públicos, donde paralelamente se realizarán una serie de programas didácticos que acompañarán a los talleres.

Estos encuentros se documentarán, realizándose videos, fotografías y textos sobre los trabajos, la ejecución, desarrollo y ubicación del proyecto, dando lugar

a su difusión y su publicación vía Internet. Se propone un programa regular de actividades centradas en estudiar y reflexionar sobre el diálogo entre el espacio natural, la creación artística y la cultura contemporánea. Con vocación singular y universalista procurará su integración en redes internacionales de espacios artísticos y culturales, promoviendo intercambios tanto creativos como de gestión. Crear un territorio para el arte y la naturaleza capaz de generar una imagen de Andalucía contemporánea, que reclame la atención internacional por su especialización en temas singulares como este, desde nuestra cultura, desde el aliento de lo local, y lo natural.

5. Ofrecer un proyecto dotado con suficiente contenido, para que las personas recuperen su compromiso con lo que le rodea, su propio PAISAJE, la naturaleza y su cultura. Es especial en ofrecer trabajo de campo, en interactuar y en poner en valor nuestra cultura desde lo local. Los alumnos, artistas o participantes estudiarán y tendrán relación con la cultura inmaterial de la zona, llevándose a cabo a través de la Asociación un inventario antropológico sobre la zona, e invitar a estudiosos y profesores de Antropología a conversar con los artistas, y así completar este diálogo propuesto. Desvelar, en su concreción física y social, lo que conscientemente se nos oculta en relación a los procesos de destrucción ecosistémica (natural-cultural).

6. Para completar esta proposición, ayudar a difundir estos conocimientos co-creados por los profesores y alumnos, y por ello atraer la visita de grupos interesados en el tema, la Asociación a través de su WEB, y de todos sus recursos en redes sociales como en marketing online, volcará los contenidos obtenidos del proyecto, tanto en inglés como en español.

Contenidos- materialización del proyecto

- Creación y puesta en marcha del proyecto “CÓMETE EL PAISAJE” y su incursión en todas las universidades andaluzas
- Curso monográfico de una semana, para el estudio de las distintas disciplinas sobre patrimonio inmaterial, en el territorio natural. Dentro de los contenidos anteriormente citados, se desarrollarán actividades de acuerdo a cada Institución docente que participe y su interrelación.
- Talleres y visitas al paisaje de (estudio antropológico, etnográfico, ecológico), educación medioambiental, artístico, y gastronómico.

- Desarrollo en paralelo de una obra final, desde la creación artística y gastronómica. Conclusión: “Nos comeremos el paisaje”.

- Difusión continúa del proceso del proyecto a través del blog y la web de la Asociación. También se enviará la propuesta vía correo electrónico, a Instituciones, organismos y empresas del sector cultural y turístico específicamente.

Segmentos al que va dirigido

- ESTUDIANTES DE MODULOS, UNIVERSIDAD Y HOSTELERIA
- ESTUDIOSOS DE LA NATURALEZA, la GASTRONOMÍA Y DEL ARTE
- PROFESIONALES DEL ARTE, GASTRONOMÍA Y DEL MUNDO CIENTÍFICO.

Equipo multidisciplinar

Para el estudio y desarrollo del proyecto, tendremos un equipo formado por: un/a Historiadora-antropóloga- profesora, un/a Bióloga, un/a artista plástica y un/a Cocinero- chef (en cada provincia cambiará) y por Verónica Álvarez: Lcda.BBAA- Historia del Arte y gestora cultural- directora proyecto.

Temporalidad

El proyecto se desarrollará en una semana, (5 días lectivos) en sesiones de mañana y tarde. Comprende seminarios teórico-práctico, grabaciones y actividades complementarias, como visitas a varios parajes paisajísticos específicos de cada provincia, a cocinas de pueblos, visitas a restaurantes y empresas del sector.

-Este proyecto quiere estar incluido en Universidades, y homologar su propuesta con créditos, así como obtención de becas.

Ubicación del proyecto - ver web: www.valdelarte.com

En cada provincia se realizará en el ORGANISMO que se elija. El Lanzamiento será en HUELVA, donde se encuentra la sede de la Asociación Cultural Valdelarte. Este cuenta con la cesión de un edificio, sede de gestión, taller y estancias; esta identidad se completa con la parcela-jardín sobre el paisaje en lugares escogidos de la finca, y así como en el entorno próximo, constituyendo un conjunto territorial. Este se articula como un espacio vivo que interactúa y crea sinergias.

Innovación del proyecto

Une:

- Formación (conocimientos antropológicos, históricos y gastronómicos relacionados)
- Arte contemporáneo
- Medioambiente y ecología

Es una gestión cultural medioambiental y artística de los recursos locales.

NOS TENEMOS QUE COMER BIÉN NUESTRO PAISAJE - Aracena a 8 de Abril del 2016

Bibliografía

*José Albelda; *Territorios, caminos y senderos*, en: Otras naturalezas, (Juan Peiró coord.), Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2003 pp. 23-30. 2ª ed: Territorios, caminos y senderos. Fabrikart, nº4, 2004, Universidad del País Vasco, 2004, pp. 100-113.

ARRIBAS, D. (2010). *Paisajes alterados. La acción entrópica del arte*.

MADERUELO, J. (dir.). *Paisaje y patrimonio*. Madrid: CDAN y Abada Editores.

ARRIBAS, F. (2013). Comunicación en el II Seminario *Arte y Ecología*. Universidad de Alcalá. GIECO y Grupo Arte y Ecología. 22 y 23 de Noviembre.

MARÍN, C. (2010). *Arte, naturaleza y sostenibilidad. Hacia un método de análisis de las actividades artísticas desde la ecología*. (DEA). Bilbao: EHU.

NOVO, M. (2013). Comunicación en el II Seminario *Arte y Ecología*. Universidad de Alcalá. GIECO y Grupo Arte y Ecología. 22 y 23 de Noviembre.

PARREÑO, J. (2006). *Naturalmente artificial. El arte español y la naturaleza* (19682006). Segovia: Museo Esteban Vicente.

RAQUEJO, T. (2003). *Arte, ciencia y naturaleza. Del paisaje artificial al paisaje natural*. Neutra. nº 9-10. Sevilla.

RAQUEJO, T. (2013). *Herencias del paisaje Pop. "Marketing" y visión del territorio en el arte actual*. Goya. Nº 343. Madrid.

RIFKIN, J. (2009). *La civilización empática*. Barcelona, Paidós (2010).

RIECHMANN, J. (2000). *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*. Madrid: La Catarata.

RIECHMANN, J. (2011). *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*. Madrid: La Catarata

RIECHMANN, J. (2012). *Interdependientes y ecodependientes. Ensayos desde la ética ecológica (y hacia ella)*. Barcelona:

TIBERGHEN, G. (1993). *Land art*, París: Editions Carré.

NAVAR KANDER. (2010). Chernobyl. Half life. [en línea]. www.nadavkander.com

EAGLETON, T. (2008). El sentido de la vida. Barcelona Paidós. Citado en: (Riechmann, 2011).

LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CAÑAVERAL DE LEÓN (HUELVA)

Y SU POTENCIALIDAD
COMO BASE PARA LA
DIVERSIFICACIÓN DE LA
ECONOMÍA LOCAL:
PRIMERAS
APROXIMACIONES.

Mercedes Gordo Márquez.

LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CAÑAVERAL DE LEÓN (HUELVA) Y SU POTENCIALIDAD COMO BASE PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL: PRIMERAS APROXIMACIONES.

Resumen

La confluencia de diversos factores ha propiciado que a partir de la década de 1990 se hayan producido cambios en el modelo de desarrollo turístico tradicional, especializado en los recursos sol y playa (turismo heliobalneario). Para atender las nuevas demandas de turistas y excursionistas han aparecido nuevos productos turísticos, como es el caso del turismo rural. En el municipio de Cañaverál de León éste tiene una escasa implantación, aunque reúne importantes potencialidades para su desarrollo. En este trabajo se analizan los recursos patrimoniales, los derivados del medio físico, fiestas y costumbres, etc. que pueden ponerse en valor para dinamizar dicho turismo y hacer de él un factor generador de riqueza y empleo en la localidad.

El Turismo Rural: una oportunidad para el desarrollo local

Conviene empezar aclarando una serie de conceptos básicos, siguiendo la terminología de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2008) y sus definiciones:

- Turistas: también denominados “visitantes que pernoctan”. Es aquél que efectúa una estancia de al menos una noche en el lugar al que viaja y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada.
- Excursionista, o “visitante del día”: es aquél cuyo viaje no incluye la pernoctación en el lugar que visita.
- Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad

principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el lugar visitado. Los visitantes se clasifican como turistas (o visitante que pernoctan), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitantes del día (o excursionistas) en caso contrario.

Por lo que respecta al “turismo rural” hay que destacar que el modelo turístico que empezó a desarrollarse a partir de 1950 estaba especializado en la variedad conocida como turismo de masas “de sol y playa”. Esto explica que las regiones costeras se convirtieran en importantes focos de atracción de turistas. Sin embargo, las nuevas prácticas socio-lúdicas que van surgiendo a partir de 1990 imponen la necesidad de impulsar nuevos modelos de desarrollo turístico que puedan dar respuesta a las demandas de ocio, tiempo libre y/o vacaciones de la nueva sociedad postmoderna o postfordista. De esta forma “para un segmento cada vez más importante de la población europea y en función de nuevas estrategias del calendario laboral en los países emisores, el período de vacaciones se desglosa en dos y/o tres fases, que implican distintas demandas de las que resultan diversas tipologías de viajes: a) Los viajes largos; b) Las vacaciones secundarias (simultaneidad y/o coexistencia de vacaciones de sol y playa y vacaciones de invierno); y c) Las vacaciones cortas (menos de 4 días y especialmente los fines de semana-vacaciones de *week-ends*)” (Salvà, 1998: 18).

A ello se une la existencia de otros factores que igualmente han tenido una importante incidencia: el agotamiento de las zonas turísticas tradicionales por problemas de masificación y degradación medioambiental; la revalorización de la cultura como recurso turístico; la intensificación de los procesos de urbanización; los avances en las nuevas tecnologías de la información; el renacer de una cultura de respeto a la Naturaleza; la creciente movilidad de la población relacionada con la mejora de las infraestructuras de comunicación; el nuevo culto al cuerpo humano, que lleva a valorar aspectos relacionados con la recreación terapéutica más allá del modelo turístico de salud basado anteriormente sobre el turismo de balnearios.

Como consecuencia de los cambios señalados se impulsan productos turísticos que hasta entonces tenían escasa relevancia y comienzan a aparecer otros nuevos, paralelamente o simultáneamente al turismo de sol y playa. Es el caso de la demanda de destinos exóticos; el turismo de aventura para las personas que quieren unas vacaciones “activas” (incluye la práctica de trekking, escalada, rappel, cicloturismo, senderismo, rafting, parapente, etc., además del turismo náutico o azul, con prácticas como el submarinismo, piragüismo, etc.); el ecoturismo o

turismo verde (hace hincapié en particular en variables como la pureza del aire, los factores de paz, tranquilidad y/o de ausencia de contaminación acústica, desarrollando actividades como la ornitología activa, fotografía de la vida natural, etc.); los parques temáticos (Ej. Isla Mágica) y acuáticos (Ej. Guadalpark); el turismo de negocios, incentivos y/o de congresos; los resort o megacomplejos; el turismo de crucero; el turismo vivencial, en el que el visitante convive con una familia local, donde aprende sus costumbres y hábitos cotidianos y en zonas económicamente desfavorables ayudan en comedores infantiles, escuelas, hospitales, etc.; el turismo cultural y monumental, dirigido a las personas interesadas en conocer el patrimonio histórico-artístico (incluye la visita a museos, iglesias y catedrales -turismo religioso-, asistencia a eventos culturales -Ej. teatro, ópera, etc.-, almazaras -turismo oleícola-, bodegas -turismo enológico-, etc.); y el turismo rural o agroturismo.

Tradicionalmente las funciones reconocidas al medio rural se restringían casi exclusivamente a su relación con lo agrario: el ser una actividad productiva de alimentos. Esta visión ha sido superada en tiempos relativamente recientes, admitiéndose que desempeña funciones más extensas. En la actualidad se habla de la multifuncionalidad o plurifuncionalidad de los espacios rurales, asignándoles nuevos roles. Se reconoce que el medio rural también asume funciones relacionadas con el equilibrio o cohesión territorial (más allá de la ocupación del territorio), la preservación del patrimonio y la cultura, el medioambiente y el equilibrio ecológico, la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el turismo. De hecho en esta “nueva ruralidad” el agroturismo se ha convertido en una estrategia para el desarrollo local, concibiéndose como un sector estratégico, no solo vinculado a actividades de esparcimiento y recreación a aire libre. Así, el turismo rural:

- Genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados (y más allá de los mismos), fundamentalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse. De esta forma contribuye al desarrollo de la economía local por el efecto arrastre que tiene sobre otras actividades. Esta “industria turística” incluye por ejemplo los transportes, pues a diferencia de otras, donde es el bien manufacturado el que se lleva al consumidor, en el turismo es el consumidor el que se tiene que transportar al punto de consumo del producto turístico. También se incluyen otros servicios, como alojamiento (hoteles, hostales, aparta-hoteles, paradores, casas rurales, pensiones, campamentos o camping, albergues juveniles, etc.), provisión de alimentos y bebidas (restaurantes, bares, kioscos, etc.), alquileres, culturales, deportivos y recreativos, guías turísticas, agencias de viajes y otros servicios de reservas, etc.

- Supone una importante contribución a la diversificación de la economía de estos espacios, siendo una fuente de empleo y de generación de riqueza e ingresos complementarios. Con ello fija la población al territorio, frenando el éxodo rural e incluso llegando a atraer nuevos pobladores.

- Tiene repercusiones directas en la conservación del patrimonio en sentido amplio (bienes, usos y costumbres). Esto incluye la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico; el dar a conocer la cultura propia, que a su vez se enriquece con las aportaciones culturales de los visitantes; o la recuperación de tradiciones, que son rescatadas como espectáculo para ser visto por los turistas.

- Revaloriza aspectos como la autenticidad, la identidad cultural de los lugares, las raíces y una concienciación medioambiental de las sociedades urbanas. Incide además en la forma en la que la población local percibe o “repercibe” su patrimonio, sus paisajes y sus lugares a partir de las nuevas miradas sobre el territorio rural (Cánoves, Herrera y Villarino, 2005).

No obstante el turismo rural conlleva también unos “riesgos” que hay que tener en cuenta para en la medida de lo posible tratar de eliminar o minimizar:

- Atraídos por el dinamismo económico de esta actividad a veces se abandonan otras actividades económicas tradicionales (Ej. ganadería), lo que resulta perjudicial para el equilibrio económico.

- Incrementa el valor de la propiedad (Ej. viviendas como segunda residencia), lo que si bien puede ser beneficioso para el vendedor, no lo es para el comprador y/o potenciales compradores locales. Igualmente se puede llegar a incrementar el costo de las necesidades diarias a cubrir, ya que los establecimientos a veces fijan sus precios pensando en el poder adquisitivo de los visitantes, por lo general más alto.

- Provoca cambios sociales y culturales en la población que reside en las comunidades anfitrionas. Más concretamente se llegan a modificar hábitos de consumo o forma de vestir por la “veneración” al turista, lo que lleva a la homogeneización gradual de culturas, donde la identidad local es asimilada por una cultura visitante algo más fuerte (aculturación). Por el contrario también hay ocasiones en que el turista se ve con rechazo, como una amenaza de “pérdida de lo nuestro”. Puede llegar a producirse “shock cultural”, reacciones a gente nueva que presenta “comportamientos raros” para los residentes. Además cuando se trata de turistas que se comunican en un idioma ajeno al propio puede dar como resultado la frustración y confusión.

- En ocasiones se producen impactos ambientales negativos (Ej. ruidos, basuras, etc.) y contrariedades para la población residente (Ej. problemas de aparcamiento). Para corregir esta situación se promueve un turismo sostenible o sustentable, se está trabajando en la “capacidad de carga” (cuantificación de cuántos visitantes puede recibir un espacio) y se están adoptando tasas específicas.

Contextualización del municipio: Cañaverale de León.

La villa de Cañaverale de León se encuentra enclavada en la serranía norte de la provincia de Huelva (FIG. 1), de cuya capital dista 125 kilómetros. La superficie de su término, íntegramente incluido en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, asciende a 35,3 Km². La ubicación concreta del mismo (FIG. 1) lo convierte en un espacio fronterizo, tanto regional, entre las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, como provincial, pues limita al Norte con el municipio de Fuentes de León (Badajoz). El resto de sus confines son al Este el término de Arroyomolinos de León, al Sur el de Corteconcepción, y al Oeste el de Hinojales.

Por lo que se refiere a la toponimia, el nombre de Cañaverale de León se vincula a su dependencia de la Encomienda Mayor de León, “y en segundo lugar, quizá por la vegetación natural de cañas que crecían al pie del manantial” (Jurado, 1995: 342) en torno al cual surgió el asentamiento de población. Su origen también se vincula con el hecho de ser cruce de caminos en los desplazamientos de ganado.

Los primeros indicios de poblamiento en el municipio son de tipo prehistórico, remontándose al menos a la Edad del Cobre, ya que en la Sierra de Jacaco se ha encontrado un yacimiento de esta época (Rivera y Romero, 2001). No obstante, las etapas prerromana, romana, visigoda y musulmana son prácticamente desconocidas, careciéndose de estudios que permitan reconstruir el pasado histórico de la villa (Palomar y Barroso, 2011). Para conocer el devenir histórico del municipio durante esos años no queda otra alternativa que hacer extrapolaciones de lo que se sabe que sucedió en el resto de la comarca serrana, lo que también resulta complicado, dado el olvido al que ha quedado relegado este territorio por parte de los investigadores. Así, al abordar la presencia céltica en el norte de la provincia de Huelva se ha señalado que “los testimonios arqueológicos de estas culturas tardaron en llegar debido al olvido sistemático de esta zona en proyectos de investigación y a la fuerte atracción que ejercieron desde siempre en la provincia de Huelva otros fenómenos culturales más conocidos” (Pérez, Vidal y Campos, 1999: 147).



Fig. 1. Mapa de contextualización de Cañaverale de León.

Pese a contar con unos orígenes remotos, de la Prehistoria, los primeros datos escritos sobre la villa cañetera se remontan al período de la Reconquista por la cual estas tierras serranas pasaron de manos musulmanas a manos cristianas a mediados del siglo XIII. Dicha Reconquista fue llevada a cabo por la Orden Militar de Santiago, perteneciente al Priorato de San Marcos de León, que repobló el lugar con gentes procedentes de Castilla y León. Más concretamente fue en 1247 cuando esta Orden, con su Maestre Pelay Pérez Correa, incorporó este territorio al dominio de la Encomienda Mayor de León en la por entonces indivisa Extremadura, apareciendo bajo la tutela municipal de Fuentes de León y el Partido de Llerena. Esto ha dado lugar a que los escasos estudios históricos existentes del municipio arranquen precisamente de esta época de conquista cristiana. Es lo que sucede, por ejemplo, con la obra de Concepción Sánchez Pérez Cañaverale de León. Estudio Histórico – Artístico (2000), a pesar de lo cual es hasta la fecha la investigación más completa y rigurosa sobre el municipio.

La secuencia cronológica a partir de aquí tampoco es fácil. Además, su proceso histórico desde entonces y hasta 1833, fecha en la que pasa a formar parte de la provincia de Huelva, es distinto al de la mayor parte de la serranía onubense. Esto se debe a que, como consecuencia del proceso reconquistador cristiano, Cañaverale de León y el vecino Arroyomolinos de León no se incluyeron en el espacio de realengo de la Tierra de Sevilla, ni en su Banda Gallega, sino que formaron parte de la Provincia de León. Por tanto, a falta de fuentes concretas sobre el municipio cañetero hay que recurrir a extrapolaciones y a hipótesis basadas en lo que sucedió en la Baja Extremadura.

Las aspiraciones de los cañeteros de constituirse en municipio independiente se consumaron a finales del siglo XVI. Corría el año 1589 cuando un Correo Real llegó procedente de Llerena con órdenes del Gobernador, que a su vez fueron comunicadas desde la Villa y Corte de Madrid (Núñez, 1975). El contenido de la correspondencia consistía en la concesión por parte de Su Majestad Felipe II del título de Villa a este asentamiento (Archivo Municipal de Cañaverale de León, Legajo 13), siendo una copia de éste realizada por un escribano en 1795 “el documento históricamente más valioso que se conserva en el Archivo Municipal” (Palomar y Barroso, 2001: 101), encontrándose el original en el Archivo General de Simancas. En él se refleja que se debían entregar a cambio 16.000 maravedíes por cada uno de los vecinos. El pago se tenía que hacer efectivo en cuatro anualidades de igual cuantía. La independencia como entidad quedó materializada en 1598, obteniendo en 1591 privilegios reales para atraer pobladores. No obstante su pertenencia a la Encomienda Mayor de León se mantuvo hasta que ésta fue disuelta en 1833. De hecho en 1633, al igual que otros pueblos de dicha Encomienda, mantuvo pleitos con el Hinojales por apropiación indebida de parte de los límites territoriales, que alegaba derechos adquiridos en el deslinde de 1608. En concreto Cañaverale de León perdía $\frac{1}{4}$ de legua de ancho y más de 1 legua de largo, situación que fue restituida.

En 1833, tras la nueva demarcación territorial de España, pasó a formar parte de la recién creada provincia de Huelva, junto con la villa de Arroyomolinos de León, convirtiéndose en límite provincial y también autonómico. Mantuvo por tanto su carácter fronterizo, que si bien la ha enriquecido culturalmente, también la ha perjudicado en otros aspectos: “Los grandes condicionantes de Cañaverale fueron de orden histórico y geográfico, quedando situada en una zona fronteriza entre Andalucía y Extremadura, y manteniéndose relegada en la actualidad al aislamiento por parte de ambas comunidades” (Sánchez, 2000: 17). No obstante dicho aislamiento puede ser aprovechado desde el punto de vista turístico, pues si bien las propias infraestructuras dificultan el acceso a la localidad, no es menos cierto que un sector de la demanda turística busca precisamente lugares con estas características o “limitaciones”.

En 1854 la villa conoció una reducción de su término municipal tras el resurgimiento en 1851 del pleito con Hinojales por cuestiones de deslinde. Un historiador local (Núñez, 1975) atribuye esta pérdida a la carencia en la localidad de hombres letrados entre sus vecinos que pudieran defender sus intereses. Así, el 16 de diciembre de ese año, la Diputación Provincial llevó a cabo un nuevo deslinde por el que se daba posesión al Ayuntamiento de Hinojales de “una parte de terrenos de

unos tres cuartos de legua de ancho por legua y media de largo” (Núñez, 1975: 119). La orden fue recurrida y llegó en última instancia al Tribunal Supremo de la Nación, sentenciando en 1904 desfavorablemente contra los intereses cañeteros.

En cuanto a la población del municipio, a 1 de enero de 2016 ascendía a 441 habitantes según el Padrón Municipal, presentando una estructura demográfica envejecida propia de los espacios rurales de España. La práctica totalidad se concentra en el núcleo urbano. Buena parte de la población en edad de trabajar lo hace en el sector primario, ya que la economía cañetera se sustenta básicamente en el aprovechamiento del olivar y en la ganadería. Complementan estos ingresos con las ayudas que reciben por las jornadas que consiguen reunir trabajando en los Planes de Fomento del Empleo Agrario (PFEA; antiguo Plan de Empleo Rural, PER).

El sector industrial más importante en el municipio es una panadería que distribuye sus productos en buena parte de la Sierra de Huelva y diversos municipios de Badajoz. Existe además una agroindustria chacinera, que procesa fundamentalmente los derivados del cerdo, y se hacen quesos y dulces, pero el destino prioritario es el autoconsumo o la venta puntual. La actividad calera también se conserva, aunque ha sufrido un retroceso importante, al igual que ha sucedido con el carboneo. Los máximos exponentes del sector terciario de la localidad son los que ofrecen servicios básicos (comercio, farmacia, quiosco-estanco, centro de salud) y 4 bares como establecimientos de comida y de ocio. Las actividades turísticas se han desarrollado escasamente hasta la fecha, en gran parte por la falta de infraestructuras de alojamiento. Como se ha indicado en el apartado anterior éstas son fundamentales para que se pueda hablar de turismo, pues éste implica la pernoctación en el lugar que se visita. Ha existido una casa rural regentada por una pareja del Reino Unido asentada en la localidad, pero cerró un tiempo atrás. Asimismo desde el Ayuntamiento se inició hace años la construcción de una infraestructura de alojamiento que en el año 2015 afrontó su quinta fase de ejecución pero que aún está por terminar. En 2016 se está llevando a cabo una iniciativa, también promovida desde el Ayuntamiento, para convertir una de las antiguas “casas de los maestros” en alojamiento turístico y albergue para peregrinos. Sumar a ello los alquileres que algunos vecinos hacen de viviendas que no ocupan, y también los de personas que han comprado una segunda residencia en la localidad y que no utilizan durante gran parte del año.

Según se desprende de la contextualización realizada, Cañaverale de León es un pequeño municipio típicamente rural de la Sierra de Huelva con una economía de subsistencia. Presume de las mismas virtudes y adolece de los mismos defectos que

la mayor parte de los núcleos de su entorno. Su especial periferismo y situación de frontera inciden más negativamente si cabe en su marginalidad, aunque este factor limitante para otras cuestiones se puede convertir en un atractivo en el caso del turismo rural.

Los Bienes Patrimoniales Cañeteros: recurso turístico tradicional

La Laguna y el ruedo hidráulico: la cultura del agua

El bien patrimonial que con diferencia más atrae a turistas y excursionistas es La Laguna (FIG. 2), que forma parte de la cultura del municipio y es a su vez la principal seña de identidad de los cañeteros. Ésta se integra en un conjunto hidráulico conformado por diversas infraestructuras.

Frente a la escasa relevancia de los cursos de agua “visibles” la hidrogeología ha permitido la existencia de un importante acuífero kárstico en la zona, el cual forma parte del Sistema Acuífero 05.45 - Calizas de Sierra Morena, concretamente de la subunidad 05.45.02 Cañaverál-Santa Olalla. Así, en parte del territorio cañetero, donde están presentes las rocas calizas, el suelo es permeable, permitiendo que el agua se filtre y forme este acuífero carbonatado. De esta forma, la principal fuente de recarga del mismo es la infiltración por escorrentía superficial de las aguas de las sierras de Jacaco y El Puerto. Las aguas son “relativamente duras de facies bicarbonatadas cálcicas a magnésicas” (Garrido y Romero, 2005: 288), pero de buena calidad (Olías, 2008). Su salida más importante es el manantial situado en pleno centro del núcleo urbano, donde los recursos son captados para convertirse en el soporte básico del consumo humano y de las actividades económicas. Dicho manantial se considera la razón de ser del municipio, el factor determinante del asentamiento humano en este territorio y de su devenir histórico (Palomar y Barroso, 2001; Jurado, 1995). Uno de los principales atractivos turísticos lo constituye el recorrido superficial de las aguas que emanan del mismo.

Estas aguas encuentran como primer receptáculo la Fuente Redonda, de origen árabe, un “pequeño circo con graderío de piedra” (Cantero, 1998: 338) situado en la entrada Norte del pueblo. José Núñez la describió como sigue: “así como en los demás pueblos se manifiesta el caudal de las aguas por múltiples caños constantes que son el orgullo local, aquí, en Cañaverál, pasa mansa y cristalina por el fondo de un cerco de piedra que semeja un amplio espejo” (1975: 129). Tiempo atrás, cuando aún no había agua corriente en las casas, era objeto de peregrinación diaria por las



Fig. 2. La Laguna. Foto: A. Fernández García, 2016.

mujeres de la localidad, que provistas de sus cántaros y botijos acudían aquí con la intención de obtener el líquido elemento necesario para el uso doméstico. Aún en la actualidad se pueden observar las huellas que los cántaros de estas aguadoras dejaron marcado en la fuente (Gordo y Lemus, 2000).

Hasta finales del siglo XIX el agua de la Fuente Redonda discurría libremente por la Calle Pantano, dando lugar a un pantano cenagoso. Las quejas vecinales llevaron a que se procediera a su desecación y encauzamiento a través de El Pilar, el siguiente eslabón del conjunto hidráulico. Se trata de una acequia de 90 m. de largo y 1,5 m. de ancho que discurre a lo largo de la citada Calle Pantano. Esta conducción ha venido haciendo las veces de abrevadero del ganado. Hasta fechas recientes en él bebían los rebaños de ganado de nuestros pastores, quienes los conducían desde los campos hasta el pueblo para abastecerles del líquido elemento y saciar su sed. Tiempo atrás contaba con unos lavaderos anejos hoy desaparecidos.

El caudal procedente del Pilar se deposita en La Laguna, el “elemento más característico de la fisonomía urbana” (Cantero, 1998: 338) cañetera. Consiste en un recinto artificial de gran tamaño cuyo fin es captar las aguas, una especie alberca desde la que posteriormente se distribuye para el riego de las huertas. Fue en los años 60 del siglo XX cuando se procedió al ensanche y cerramiento de su perímetro, dando lugar a la dimensión actual: 862 m², con muro de cerramiento. A principios del siglo XXI se colocaron las tinajas que hoy la adornan. A través de un sistema de lievas y compuertas el agua aquí embalsada es conducida a los huertos,

discurriendo por la Calleja del Agua, infraestructura hidráulica de gran atractivo visual y auditivo, en particular en las épocas del año cuando el agua transita por ella con más caudal. Reseñable en este espacio son igualmente una serie de molinos que se abordarán en el siguiente apartado, El Chorrero, así como el propio paisaje que configuran los cultivos en bancales y las pequeñas albercas con que cuentan las huertas para retener el agua y poder regar en función de las necesidades de los hortelanos.

Estamos ante huertos tradicionales en los que se cultivan fundamentalmente hortalizas, en particular patatas, tomates, lechugas, pimientos, calabazas, calabacines y cebollas. Asimismo, aunque no existen espacios de dedicación netamente frutal, aparecen distribuidos irregularmente naranjos, limoneros, higueras, nogales, membrillos, granados, vid, perales, etc. Los bienes obtenidos se destinan básicamente al autoabastecimiento de la unidad familiar, estando las producciones íntimamente ligadas a la pluviometría. Para salvar esta limitación en el año 2010 se promovió desde el Ayuntamiento la creación de una infraestructura para el riego por goteo, un proyecto cofinanciado por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). Esta infraestructura está pendiente de algunos trámites para que pueda ponerse en uso. Entre ellos, y al objeto de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir autorice la licencia para captar de un pozo el agua para el riego, es necesario constituir una Comunidad de Regantes. Con el cambio de Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento cañetero esta cuestión se ha impulsado, habiéndose celebrado ya en 2016 las Juntas Generales necesarias para constituirse, dotarse de unos estatutos y nombrar una directiva.

Junto a estos usos agrícolas hay que destacar que tradicionalmente en verano La Laguna se utiliza como espacio para el baño tras unas labores de limpieza en las que vienen colaborando los propios vecinos del pueblo, especialmente los más jóvenes. Señalar que no tiene la consideración de piscina pública, de ahí que no ofrezca los servicios propios de las mismas. Pese a ello recibe una afluencia importante de visitantes en los meses de julio y agosto, convirtiéndose en un elemento sociabilizador destacado. Los fines de semana de época veraniega la afluencia es tal que muchos vecinos han dejado de utilizarla esos días para el baño. Como anécdota señalar que el agua de La Laguna fue utilizada un día del verano de 2010 para sofocar un incendio declarado en el término de Cumbres Mayores, extrayéndose mediante una gran bolsa elevada por un helicóptero.

Reseñar también que los recursos del acuífero de la zona tienen además otras salidas difusas en el término municipal. Por ejemplo, en época de lluvias



Fig. 3. Estado del puente en la carretera a Hinojales cuando “reventó” el borbollón. Foto: Ayuntamiento de Cañaverale de León, 2011.

persistentes, cuando se eleva el nivel piezométrico, el agua aflora a la superficie mediante el conocido “borbollón”. Esos días se tiñe de marrón. Se dice que “ha reventado” la fuente y el borbollón, y La Laguna parece de chocolate (Ayuntamiento de Cañaverale de León, 2010). Por el contrario, en épocas de especial sequía los niveles freáticos son más profundos, impidiendo que el agua brote de las entrañas de la tierra con el mismo vigor, siendo necesario incluso aportes de agua de un pozo para mantener llena La Laguna en verano.

Para cerrar este epígrafe señalar que el Ruedo y Conjunto hidráulico de La Laguna cuenta con diversas distinciones de carácter patrimonial:

- En el año 2007 se inició el expediente para declarar este espacio Bien de Interés Cultural (BIC), procedimiento que se completó en 2009 con su inscripción, concretamente como Lugar de Interés Etnológico (BOJA, de 27 de abril de 2009).
- Ha sido incluido en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, un catálogo llevado a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) que fue presentado por la Consejera de Cultura el 9 de febrero de 2016. Es una de las 118 zonas identificadas a nivel de la región, y de las 15 existentes en la provincia de Huelva. El elemento definidor que se ha tenido en cuenta en este caso para

configurar el paisaje ha sido, como no, el agua. La inscripción supone un respaldo a la riqueza natural y al patrimonio paisajístico y etnológico de la localidad, reconociendo su importancia como “enclave único”. Subrayar que este Registro tiene por objetivo mejorar la gestión, el estudio y la difusión de los paisajes en él incluidos, fomentando el conocimiento de los ciudadanos y visitantes, y sentando las bases para futuras medidas de protección. El proyecto cumple con la directiva del Convenio Europeo del Paisaje (2000), suscrito por España en 2008, y con la Estrategia Andaluza del Paisaje (2012).

El Museo de Interpretación del Aceite y los molinos de Tío Antón y de Rodezno

Asociadas a La Laguna y su conjunto hidráulico se han desarrollado diversas infraestructuras de transformación agroindustrial. Así, además de para el riego de las huertas, sus aguas también se utilizaron antaño para alimentar una serie de molinos situados en sus inmediaciones: el Molino de Márquez, el Molino de Tío Antón y el Molino de Rodezno.

El Molino de Márquez es también conocido como Molino de D. Carmelo, por ser su último propietario antes de pasar al Ayuntamiento y convertirse en museo. El molino fue construido hacia 1805 por Tomás Márquez Jarillo, un vecino originario de Encinasola (Huelva) que decidió asentarse en el municipio tras regresar de Cuba, donde estuvo durante 5 años haciendo el servicio militar. Quería iniciar una aventura empresarial aprovechando los ahorros conseguidos allí y con esta idea buscó un lugar en el que poder comprar olivares, siendo Cañaveral de León el destino final elegido. Tras esta compra pensó en construir un molino para realizar la molienda. La maquinaria la adquirió en Sevilla, mientras que la piedra, el rulo y el alfarje fueron transportados en su yunta de bueis campo a través desde las minas de la localidad onubense de Cala (FIG. 4). Esta infraestructura supuso un importante beneficio para los vecinos, siendo muchos los molineros que pasaron por él. Estuvo funcionando hasta la década de 1960, dejando de hacerlo víctima, entre otras cosas, del éxodo rural.

A principios del siglo XXI se llevó a cabo una remodelación integral del mismo, ya que se encontraba en un estado de deterioro importante, convirtiéndose en el actual Museo de Interpretación del Aceite. Se trata de uno de los primeros de estas características en la provincia de Huelva, vinculado con el denominado oleoturismo. La iniciativa ha permitido recuperar este patrimonio agroindustrial y etnográfico y ponerlo en valor turísticamente. Fue inaugurado en 2008, contando entre otros con la presencia de buena parte de los nietos de su original propietario.



Fig. 4. Interior del Museo Etnológico de Interpretación del Aceite.

En él se conserva la maquinaria y diversos aperos y utensilios de la época: torva, alfarje, piedra de molar, motor, cuadro general eléctrico originario, batidora, prensas, depósitos de aceite, tinajas, capachos, cántaras. Vecinos y visitantes pueden conocer hoy el funcionamiento del mismo, recatando y conservando así parte de la cultura de olivarera local.

El emplazamiento del molino junto a La Laguna no es casual. El producto obtenido de las aceitunas una vez molidas, pasadas por la batidora y prensadas era acumulado en grandes depósitos situados en el suelo. A través de unas canalizaciones se añadía agua, procedente de La Laguna, para que por un proceso natural el aceite ascendiera y quedaran abajo las impurezas, trasladándose luego a unas tinajas. Asimismo los utensilios del molino eran lavados en su interior y el agua se encauzaba luego mediante unas canalizaciones que conectaban con la Calleja del Agua.

Precisamente en la Calleja del Agua se localizan los otros 2 molinos antes mencionados: Molino de Tío Antón, también de aceite, que se encuentra en estado de rehabilitación; y el Molino de Rodezno, harinero, también rehabilitado pero aún no puesto en valor turísticamente.

Las infraestructuras religiosas

La principal infraestructura religiosa de la localidad es la Iglesia en honor de Santa Marina Mártir, patrona de Cañaveral de León, “advocación que se debe al origen gallego y marinero de algunos repobladores” (Sánchez, 1998: 60). Edificada en el siglo XV, entre 1470-1480, su estado actual es el resultado de distintas etapas constructivas, apreciándose la impronta gótica, mudéjar y barroca.

Según el análisis estilístico y formal esta infraestructura puede pertenecer al grupo denominado por Angulo Íñiguez como "Iglesia de arcos transversales de la Sierra". Se trata de un templo de planta basilical de una nave con presbítero y 3 capillas adosadas a sus muros. La parte más antigua del monumento es el presbiterio, con su bóveda de terceletes de mediados del siglo XV, mientras que la nave es de finales del XV o principios del XVI. Entre los siglos XVI y XVII se construye la actual capilla sacramental y de principios del siglo XVIII son la portada lateral y la capilla bautismal. Las obras que dieron al templo su estilo aspecto actual se terminaron en 1924 con la realización de la portada y la espadaña. Respecto al mobiliario del templo destacar la platería, obras del orfebre de la Real Fábrica de Platería de Madrid, Antonio Martínez-Barrios, fechadas entre los años 1803 y 1804. Señalar que su patrimonio artístico quedó prácticamente devastado durante la Guerra Civil, que se convirtió en almacén. Se quemó su rico altar plateresco y se expoliaron las imágenes y objetos de culto, además del considerable deterioro que sufrieron sus pinturas.

Los edificios religiosos se completan con una ermita en honor a la Virgen de Fátima, construida a mediados de los años 80 del siglo XX.

El caserío y los empedrados artísticos de las calles

En la actualidad la práctica totalidad de la población se concentra en el núcleo principal, aunque no siempre fue así, habida cuenta del gran número de casas, cortijos y caseríos dispersos por el término municipal. Estas construcciones están en la actualidad deshabitadas en su mayor parte, utilizándose para guardar los aperos de labranza. Representan un potencial importante para, tras su rehabilitación y acondicionamiento, transformarlas en infraestructuras de alojamiento turístico. Ni que decir tiene que ello deberá hacerse observándose en todo momento las indicaciones establecidas en la legislación aplicable.

El caserío de Cañaverale de León es el típico de los pueblos serranos andaluces, con casas pintadas, blanqueadas, con cal. Entre ellas destacan las situadas en el casco antiguo de la calle Cervantes. Las calles se encuentran empedradas, siendo un claro exponente de las raíces culturales y un legado de la historia serrana. La plaza del pueblo (Plaza de España), así como otros espacios relevantes (el entorno de La Laguna, la zona de la iglesia), incluso algunas casas particulares, cuentan con empedrados artísticos. Utilizando piedras de distintas tonalidades se realizan ingeniosos dibujos que embellecen el empedrado, habiendo sido realizados por trabajadores locales.

Destacable son también como recurso turístico los hornos de pan tradicional que se conservan en diversas viviendas, con una estética de lo más variada.

El medio físico cañetero como recurso para el turismo

Potencialidades para el turismo activo

La orografía cañetera se encuadra en las estribaciones occidentales de Sierra Morena, concretamente en la unidad de La Sierra onubense, la cual está constituida "por una serie continuada de montañas, medianamente elevadas, y de valles intermedios, separados por pequeños arroyos" (Moreno, 1979: 121). En Cañaverale de León se aprecia perfectamente esta combinación, oscilando las alturas entre los 500 y los 800 metros. Así, siguiendo al profesor Jurado Almonte (1995), en base a la topografía, el paisaje vegetal y los aprovechamientos humanos, se pueden distinguir tres unidades básicas en el término, las cuales se pueden apreciar con nitidez desde el mirador Sierra del Puerto, un punto estratégico desde el que contemplar una de las vistas panorámicas más completas y bellas de la localidad. Las tres unidades que se observan son:

- Al Norte se sitúa una banda de pequeñas sierras, que marcan el límite municipal con Fuentes de León. Tiene su altura máxima en la Sierra de Jacaco, con unos 800 metros, y desciende hacia el Este, a los 700 metros, con la Sierra del Puerto, separadas entre sí por un desfiladero por el que transcurre la comunicación vial entre ambos municipios. El paisaje característico es el olivar de secano, gracias a la mayor insolación y su suelo calizo.
- El centro del término municipal es ocupado por un estrecho valle, que mantiene unas alturas en torno a los 500 metros. En él se localiza el núcleo poblacional stricto sensu, que presenta una altitud de 533 metros sobre el nivel del mar (IECA, 2011). "Precisamente el núcleo de Cañaverale y la carretera hacia Arroyomolinos e Hinojales marcan una diferencia entre la falda de la solana de la Sierra del Jacaco y el valle. En las zonas más próximas del núcleo, aprovechando las aguas del manantial, surgen un conjunto de pequeñas huertas, mientras que en el resto del valle predominan las dehesas" (Jurado, 1995: 344).
- El sector meridional está conformado por otro conjunto de sierras, las cuales son menos elevadas y con menores pendientes que las situadas al Norte, aunque sí son pronunciadas en el Barranco del Gato. Destacan la Sierra del Valle del Gato, con 626 metros, y la Sierra de León, con 547 metros. "El terreno es algo escabroso

y abarrancado, dominado por un paisaje de dehesas y un poblamiento de caseríos y cortijos dispersos” (Jurado, 1995: 344).

Como se puede observar las alturas no son considerables, pero sí hay pendientes elevadas. El 48,11% de los suelos presentan pendientes entre el 7% y el 15%, mientras que en el resto son aún mayores, hasta el punto de que el 18,96% del término cuenta con pendientes superiores al 30%. No obstante, debido a la buena cobertura vegetal, tanto de arbolado como de matorral, así como el hecho de que las precipitaciones no sean copiosas, contribuyen a que pese a las pendientes mencionadas los suelos no presenten fenómenos de erosión acusados: en el año 2006 sólo un 3,96% de los suelos presentaban problemas de erosión elevada y un 0,91% de muy elevada (IECA, 2011).

La mayor parte de los suelos presentes en Cañaverale de León son inceptisoles. Se caracterizan por ser delgados y pobres, con importantes niveles de acidez, lo que condiciona su uso agrícola y determina la vocación forestal de buena parte del término, en particular mediante dehesas. Por su parte, principalmente localizados en el valle, se encuentran suelos alfisoles, los cuales presentan un horizonte superficie enriquecido en arcillas. Son más fértiles y profundos (Olías y Galván, 2008), aprovechándose para el cultivo de cereales y hortalizas.

La red hidrográfica superficial cañetera está compuesta por 2 arroyos que llegan a interrumpir su caudal durante el verano. Siguen su curso en dirección a la Ribera de Huelva, vertiendo sus aguas al embalse de Aracena. Se trata de:

- La Ribera de Hinojales, situada al Sur del término. Discurre en dirección Oeste-Sur y actúa de frontera natural con el municipio de Corteconcepción. Recibe aporte de los Barrancos del Merino y del Verdugo.

- La Ribera de Montemayor se sitúa al Este y durante parte de su recorrido sirve de límite administrativo con Arroyomolinos de León. El principal afluente del que se surte es el arroyo del Valle del Gato.

A la vista de lo expuesto se puede concluir que el medio físico de Cañaverale de León reúne atractivos suficientes como recurso turístico. La topografía accidentada, aunque limita de manera importante las actividades agrícolas, suponen un potencial para la práctica de actividades como el senderismo, cicloturismo y Nordic Walking, atendiendo así la demanda creciente de un turismo activo, de los que buscan el contacto con la naturaleza y prestan atención al culto al cuerpo. La red de caminos y senderos que recorren el término municipal contribuyen positivamente a la práctica de estas aficiones, ofreciendo alternativas con distintos

niveles de dificultad. Las rutas, caminos o senderos ya señalizados y puestos en valor turísticamente que afectan al municipio son los siguientes:

- Variante sur del Camino de Santiago. Junto al actual Ayuntamiento, al lado de La Laguna, se ha colocado un gran azulejo encabezado por una venera de peregrino y una cruz de Santiago. En él se puede leer: *Peregrinos: las autoridades y vecinos de este hospitalario pueblo de Cañaverale de León, al igual que los primeros peregrinos de Santiago procedentes de Huelva: Antonio Álvarez, María Emilia Rodríguez, Manuel Suárez, Carmen Cáceres, José Manuel Rodríguez y Esteban Borallo, te sean una feliz peregrinación a Santiago de Compostela y que la paz sea siempre contigo. Abraza al Apóstol recordándonos. ¡ULTRIA e SUSEIA! ”.*

- Sendero de gran recorrido GR-48. Tiene una longitud total de 581 Km. de longitud y une la localidad portuguesa de Barrancos con la de Santa Elena (Jaén). Su quinta etapa conecta los municipios de Hinojales y Arroyomolinos de León, atravesando el término cañetero.

- Sendero Cañaverale de León – Ribera de Hinojales. Arranca desde las inmediaciones de La Laguna, teniendo una longitud de 9 Km. de dificultad baja-media.

Existe además una serie de caminos rurales que igualmente se vienen utilizando para la práctica del turismo activo.

Denominación	Longitud	Dificultad
Camino de los Carrascales	3 Km.	Media
Sendero del Puerto (Sierra del Jacaco)	3,5 Km.	Alta
Camino del Chaparral	4 Km.	Media
Camino de la Dehesa	6 Km.	Media
Camino Sevilla-Lisboa (recorrido parte del Camino de Santiago en su ruta de Huelva)	10 Km.	Media
Camino del Cachón	4 Km.	Baja
Callejón de los Pinos a mirador del Puerto	2,5 Km.	Media
Camino del Silo	2 Km.	Media
Antiguo camino de Cumbres Mayores	4 Km.	Media
Camino de la Sierra del Jacaco	5 Km.	Alta

En estos recorridos los paisajes de dehesas ganaderas, de olivares y de huertos suponen un atractivo para los visitantes, que pueden disfrutar de los olores y colores de la vegetación. En los suelos más desarrollados y húmedos las especies que aparecen son las típicas del matorral noble, como el madroño, el tomillo, el romero o la lavanda; en cambio en los suelos pobres destaca el matorral pirófito, con especies como la jara pringosa (Galán, 2008). El orégano y el poleo son otras especies comunes. En las riberas se encuentra la típica vegetación riparia, formada por chopos y adelfas. Los huertos ofrecen sus aromas de azahar, higueras, etc. En definitiva toda una experiencia para los sentidos.

Las condiciones climáticas no son severas en ninguna estación, por lo que las actividades señaladas se pueden llevar a cabo a lo largo de todo el año. Así, climatológicamente la comarca de La Sierra de Huelva comparte la variante mediterráneo-continental de inviernos fríos, influida por la altitud y el alejamiento del mar. No obstante, por su situación de solana, Cañaveral de León "cuenta con una insolación algo mayor y unas precipitaciones menores. Las temperaturas medias a lo largo del año se sitúan en torno a los 14,7 °C, pero muy contractadas, propias de su carácter continental, con máximas en verano, unos 24 °C de media, y frías en invierno, de 6 a 7 °C. Las precipitaciones, muy irregulares entre los años, son algo inferiores a la Sierra de Aracena, alcanzado aproximadamente los 750 mm., máximas en otoño-invierno y casi nulas en verano" (Jurado, 1995: 349).

Además de lo indicado las dehesas atesoran otro recurso importante: las setas. En Cañaveral de León pueden encontrarse diversas especies, como galipernos, josefitas, gurumelos, tentullos, etc. Atractivos importantes para el turismo micológico y gastronómico.

Por otro lado la localidad cañetera reúne potencialidades para el desarrollo de otra modalidad del turismo activo: la espeleología. Como ya se ha adelantado, el municipio también se caracteriza por la presencia de litologías carbonatadas que definen las cotas más elevadas, interpretándose como montículos recifales de edad cámbrica (Perejón y otros, 1999; Baena y Díaz, 1988). La presencia de estos niveles carbonatados cálcicos y/o magnésicos, además de la vegetación y precipitaciones, favorece la formación de modelados de tipo kársticos, como sucede con las cuevas que pueden localizarse en el término. Así, las sierras de Jacaco y de El Puerto encierran en sus entrañas cuevas que se encuentran escasamente exploradas o sin explorar que podrían convertirse en un recurso turístico importante. Los expertos que se han adentrado en algunos entrantes señalan que estas sierras poseen numerosas galerías y constituyen una gran gruta, si bien no se ha seguido

investigando hasta la fecha por falta de fondos públicos y privados. No obstante hay que destacar que en las inmediaciones del término municipal cañetero, en el límite entre la provincia de Huelva y la de Badajoz, se localiza el Monumento Natural Cuevas de Fuentes de León. En concreto se encuentra en la Sierra del Puerto y en la Sierra del Castillo del Cuerno, siendo el conjunto de cuevas más importen de Extremadura desde el punto de vista geológico. Por tanto no es de extrañar que en suelo cañetero estas formaciones encuentren continuidad.

Entre los pioneros de la espeleología en la zona cabe destacar a José Antonio Montero García, joven vinculado a la localidad que lamentablemente falleció a una edad temprana en accidente de tráfico. Entre finales de los años 80 y primeros de los 90 del siglo XX presidió la Asociación Delta Force, cuya sección de espeleología se dedicaba a explorar cuevas en el municipio y el entorno.

Destacar la importancia de fomentar en todo momento un turismo respetuoso con el medio ambiente, no solo por el hecho de que el conjunto del término municipal está integrado en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, un atractivo turístico por sí mismo: también por la necesidad de tener un desarrollo sostenible, que no deteriore el entorno ni limite sus posibilidades futuras como recurso turístico.

El turismo astronómico: Reserva Starlight Sierra Morena

La calidad del cielo nocturno cañetero ha sido analizada por la Fundación Starlight, creada en el año 2006 por el Instituto de Astrofísica de Canarias. Tras un exhaustivo estudio se ha verificado que presenta unos valores de oscuridad excepcionales, prácticamente sin contaminación lumínica y con más del 60% de las noches despejadas. Resultado de ello ha formado parte de la Reserva Starlight Sierra Morena, una certificación oficial internacional otorgada en septiembre de 2014. En concreto Sierra Morena es la Reserva y el Destino Turístico Starlight más grande del mundo, con más de 400 kilómetros a lo largo del norte de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva, afectando a 57 municipios. Dicha reserva está avalada por el comité Man & Biosphere de la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo y la Unión Astronómica Internacional, así como por otros acuerdos medioambientales como el convenio RAMSAR.

La distinción como Reserva Starlight, de las que solo existen 10 a nivel mundial, acredita que se está ante un lugar ideal para observar el firmamento en las mejores condiciones, avalando así su idoneidad para la práctica de la astronomía. Por tanto estaríamos ante una de las mejores zonas del mundo para contemplar los cielos

estrellados y las actividades turísticas basadas en este recurso, lo que se conoce como astroturismo. Supone también que estos cielos deben ser protegidos y conservados, por ejemplo evitando la contaminación lumínica. En este sentido destacar que el 23 de marzo de 2015 el Ayuntamiento de Cañaverale de León se adhirió al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Huelva para el desarrollo del *Plan de apoyo a los municipios menores de 1.000 habitantes de la provincia de Huelva: inversiones en medidas de ahorro y eficiencia energética*. En el marco del mismo en el año 2016 se va a proceder a sustituir las luminarias del alumbrado público por otras de bajo consumo. Se prevé no solo que suponga un ahorro de consumo eléctrico en torno al 60%, sino que también se reducirá la contaminación lumínica.

Fiestas y tradiciones populares

Las fiestas son uno de los recursos turísticos que más público atraen a la localidad. Por orden cronológico las existentes en Cañaverale de León son las siguientes:

- Cabalgata de Reyes: recorre las distintas calles de la localidad repartiendo juguetes y caramelos, a la vez que ilusión a los más pequeños. A su término el cortejo de los Reyes Magos se traslada al Teatro Municipal, donde se procede a la entrega de un regalo a cada uno de los niños.
- Fiestas patronales en honor a San Sebastián: 20 de enero.
- Carnaval: se suelen celebrar coincidiendo con el puente del día de Andalucía, el 28 de febrero.
- Semana Santa.
- Corpus Cristi.
- Romería en honor a Santa Marina Mártir, patrona local: se celebra en la Rivera de Montemayor el fin de semana anterior a las fiestas patronales. El viernes se celebra una ofrenda floral y el sábado una misa romera.
- Fiestas patronales en honor a Santa Marina: los días 17, 18 y 19 de julio son inamovibles en estas fiestas, pudiendo ampliarse los festivos por el principio o el final para unirlos con fin de semana. La noche del 17 de julio da comienzo formalmente las fiestas, siendo el 18 el día de la patrona, celebrándose una misa temprana y otra posterior más solemne. En ella suele cantar el coro romero de la localidad y hay una procesión por el pueblo acompañada por una banda de música y un grupo de danzantes. El 19 tiene lugar la tradicional suelta de vaquillas.

- Semana Cultural. Celebrada en la primera quincena de agosto ofrece diversas actividades: deportivas, conciertos, conferencias, etc.

- Fiesta de Todos los Santos.

El calendario festivo se complementa con la organización de diversas actividades lúdicas sin calendario concreto (Ej. organización de migas y paellas) y la celebración de actos conmemorativos: Día de la Mujer, Día del Libro, etc. Subrayar que la rehabilitación del Molino de Márquez dio como resultado no solo la creación del Museo de Interpretación del Aceite, sino que otras instancias del edificio originario se acondicionaron también para albergar la Biblioteca Pública Municipal, un gimnasio y el Teatro Municipal, que cuenta con 104 butacas. En éste último espacio se organizan diversas actividades culturales, las cuales atraen fundamentalmente un público local, aunque también visitantes de otras localidades cercanas. Es un recurso que se puede impulsar mediante la organización de una oferta cultural atractiva.

El turismo gastronómico es una modalidad en auge y la comarca de la Sierra de Huelva es universalmente conocida por sus jamones y chacinas de pata negra, configurándola como una de sus señas de identidad. La gastronomía cañaveralera permite degustar los productos derivados del cerdo ibérico, criados en las dehesas. Las setas de temporada, igual que las migas en invierno y los gazpachos con los productos de las huertas en verano son platos típicos muy demandados. También son destacables los dulces típicos, como lazos, perrunillas, magdalenas, flores, buñuelos, canutos, etc., elaborados artesanalmente.

La ganadería tiene un peso relativamente importante en la economía local, observándose una alta especialización en ganado porcino, aunque con presencia también de la cabaña caprina y ovina. Son especies que ofrecen un régimen extensivo, adaptándose con facilidad a las amplias dehesas y pastizales. La mayor parte de estas cabezas de ganado tienen como fin la exportación hacia mataderos de otras localidades, con la salvedad de un pequeño número destinado al autoconsumo en las tradicionales matanzas. Tanto los cuidados que exige el ganado como las propias matanzas son un recurso a poner en valor turísticamente, ya que existe un interés creciente por conocer las tradiciones y costumbres populares, comer sano y disfrutar de vivencias en contacto con la naturaleza. El cultivo de los huertos también es un recurso a poner en valor turísticamente, enseñando a los visitantes los usos tradicionales.

Asimismo como actividad semiindustrial se puede señalar en la localidad la explotación de la tova, de la que se extrae la cal utilizada para dar ese tono blanco

tan característico de las fachadas de los pueblos andaluces. También podemos incluir en este punto la explotación del cisco y del carbón que pasa por unos momentos de auge. El destino de esta producción va a ser el autoconsumo o la venta en los pueblos vecinos. Enseñar las costumbres y la forma tradicional de explotar estos recursos ofrece importantes atractivos como recurso turístico.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN (2010): "La Laguna de chocolate", en *Fiestas en Honor a Nuestra Patrona Santa Marina Mártir*, Cañaveral de León, pág. 44.
- BAENA, R. y DÍAZ DEL OLMO, F. (1988): "Paleokarst de Sierra Morena (Sector Cazalla – Constantina, Hespérico Meridional): superficies de corrosión y poljes", en *Cuaternario y Geomorfología*, Vol. 2 (1-4), pp. 13 – 22.
- BOJA, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (2009): *Decreto 89/2009, de 14 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, el Bien denominado El Ruedo y conjunto hidráulico de La Laguna, en Cañaveral de León (Huelva)*, BOJA núm. 79, de 27 de abril de 2009, pp. 47-60.
- CÁNOVES, G.; HERRERA, L. y VILLARINO, M. (2005): "Turismo rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones", *Cuadernos de Turismo*, nº 15, pp. 63-76, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/398/39801504.pdf>
- CANTERO, P. A. (1998): "La ciudad y el agua. Las fuentes y lavaderos de Cañaveral de León", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, Tomo II, Editorial Mediterráneo, Madrid, pp. 325-340.
- GALÁN, R. (Coord.) (2008): *Estudios ecológicos sobre la provincia de Huelva*, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Centro del Profesorado Aracena e Instituto de Enseñanzas Secundarias "San José" (Cortegana – Huelva), Sevilla.
- GARRIDO, R.; ROMERO, E. (2005): "El patrimonio geológico y minero del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche", en *XIX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Jabugo (Huelva)*, Diputación Provincial de Huelva, Jabugo, pp. 277-307. Versión electrónica en <http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc69.pdf>
- GORDO, M. y LEMUS, E. (2000): "Los partidos políticos y la democracia. Cañaveral de León", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.) *Historia de la provincia de Huelva*, Tomo IV, Editorial Mediterráneo, Madrid, pp. 1.041-1.056.
- JURADO, J. M. (1995): "Cañaveral de León", en MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, Juan Antonio (Dir), *Los pueblos de Huelva*, Tomo II, Editorial Mediterráneo, Madrid, pp. 341 – 356.
- MORENO, M. (1979): *Huelva. Introducción Geohistórica*, Caja Rural Provincial de Huelva, Los Palacios (Sevilla).

NUÑEZ, J. (1975): *Retazos de la Historia de Cañaverale de León*, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Huelva.

OLÍAS, M. (2008): "Recursos hídricos", en FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (Ed.), *Geología de Huelva*. Lugares de interés geológico, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, pp. 44-49.

OLÍAS, M. y GALVÁN, L. (2008): "Los Suelos", en FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (Ed.), *Geología de Huelva*. *Lugares de interés geológico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, pp. 50-51.

OMT, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2008): Entender el turismo: glosario básico, <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

PALOMAR, A.; BARROSO L, M. J. y CASTILLA, F. M. (2001): "Colección «Archivos Municipales Onubenses, nº 20. Cañaverale de León», en REY DE LAS PEÑAS, R. (Dir.), *Inventario de los Archivos Municipales de Campofrío y Cañaverale de León (Huelva)*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, páginas 91 – 230.

PEREJÓN, A.; VENNIN, E.; MORENO, E. y ÁLVARO, J. J. (1999): "Cronología de los procesos kársticos en los montículos cámbricos del Cerro del Hierro (Zona de Ossa Morena, SO de España)", en *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 110, Nº 6, pp. 33 – 40.

PÉREZ, J. A.; VIDAL, N. de la O y CAMPOS, J. M. (1999): "Los pueblos célticos. Encinasola", en MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (Dir.), *Historia de la provincia de Huelva*, Vol. 1, Agedime, S. L. – Editorial Mediterráneo, Madrid, pp. 145-160.

RIVERA, T. y ROMERO, E. (2001): "El hábitat calcolítico de Sierra de Jacaco (Cañaverale de León, Huelva)", en *Actas de las XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche (Huelva)*, Diputación Provincial de Huelva, Aroche, pp. 413-421. Versión electrónica en <http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc137.pdf>

SALVÀ, P. A. (1998): "Los modelos de desarrollo turístico en el Mediterráneo", en *Cuadernos de turismo*, nº 2, pp. 7-24.

SÁNCHEZ, C. (2000): *Cañaverale de León. Estudio Histórico – Artístico*, Colección arte/arqueología, nº 22, Diputación de Badajoz y Diputación de Huelva, Villanueva de la Serena (Badajoz).

SÁNCHEZ, N. (dir.) (1998): "Cañaverale de León", en *Andalucía pueblo a pueblo. Huelva*, Difusora Andaluza de Cultura, Sevilla, pp. 60-62.

**OBRA SOCIAL DE LA
HERMANDAD DE
JESÚS NAZARENO DE
ARACENA.**

PRIMERA AMBULANCIA
DE LA SIERRA.

Mario Rodríguez García.

PRIMERA AMBULANCIA DE LA SIERRA.

La ambulancia. Un servicio social que tal vez correspondería a las instituciones públicas, en los años sesenta del siglo XX, quedaba relegado a la iniciativa privada o de instituciones asociativas de distintos caracteres (aunque predominan los religiosos). La Sierra carecía de este servicio que, en Aracena, por ejemplo, había quedado en manos de clínicas privadas que usaban un vehículo adaptado para realizar las funciones de transporte de enfermos (el caso de la Clínica de Legazpi había sido uno de esos casos). Incluso parece ser que la Cruz Roja, en algún momento contó con un servicio parecido que ponía a disposición del público de forma más o menos rudimentaria. Se trataba de una DKV que gestionada por Manolo Pasta se guardaba en la cochera de Rotini.

Ante la ausencia de prestaciones sanitarias que cubrieran esta necesidad, la Hermandad de Jesús Nazareno de Aracena tuvo la magnífica idea de crear una Obra Social y dedicarla específicamente a este asunto, la ambulancia.



La idea surge a finales de los sesenta. En conversación mantenida con Magdalena García Nogales, cuenta que la primera idea de comprar una ambulancia y crear una obra social para gestionarla por parte de la Hermandad surgió en una conversación entre Manuel Rodríguez Rodríguez y Manuel Carrión Guerra-Librero. En septiembre de 1970, con la junta de gobierno formada en enero del mismo año se lleva a efecto esta idea latente, como se ve, entre un grupo de hermanos. La Junta de Gobierno se formó el segundo domingo de Enero y la componían:

Director espiritual, Amadeo Piña Mateo
 Hermano Mayor Honorario, Javier Sánchez-Dalp Marañón
 Hermano Mayor efectivo, Juan Manuel Arteaga Blanco
 Teniente Hermano Mayor, Justo Palacios Martín
 Secretario, Guillermo González González
 Vicesecretario, Salvador López Domínguez
 Tesorero, José Miranda Moreno
 Vicetesorero, Justo Palacios Martín
 Fiscal 1º, Rafael García García
 Fiscal 2º Luis Carlos Carrión Martín
 Conciliario 1º, Eduardo Romero Vázquez
 Conciliario 2º, Rafael Cordero Márquez
 Conciliario 3º, Manuel Rodríguez Rodríguez
 Conciliario 4º Manuel Carrión Guerra-Librero
 Conciliario 5º, Matías Márquez Hidalgo
 Conciliario 6º, Santiago Márquez González
 Piostre 1º, Rafael Rufino Hermoso
 Piostre 2º, Horacio Real Pérez
 Piostre 3º, Rafael Restituto Delgado
 Piostre 4º, Leonardo Palacio Romero
 Piostre 5º, Juan Romero de la Cruz

El 26 de septiembre de 1970, en sesión extraordinaria de la Junta, se aprobaba la confección de 4 o 6 varas para el paso de la virgen por valor de 8.000 pesetas cada una, a pagar una parte con las varas viejas que se quedaba el orfebre por 26.000 pesetas. Se aprobaba también la reforma y plateado de la corona que la virgen lucía en su capilla.

Aunque se cerraba el acta sin más asuntos a tratar, el secretario decide reflejar en la misma el acuerdo de fundación de una Obra Social a regir por una junta distinta a la de la Cofradía y cuyos ingresos, por el momento, serán el producto de una rifa combinada con el cupón de ciegos de Huelva. De esos beneficios quedarían a favor de la cofradía el 20 %.

Acta del día 26 de Enero de 1970 en Aracena. En sesión extraordinaria se reunen los miembros de la Junta y acuerdan lo siguiente: 1.- La adquisición del juego de salas del caso de la Virgen, por el precio de 5000 pts cada una, y en principio solamente cuatro o seis, según las posibilidades económicas de la Cofradía para el objeto de poder llevarlo en la próxima Semana Santa; para la compra del juego de salas el importe se hace cargo de las vigas voluntariamente en 20000 pesetas. 2.- La reforma y platoado de la cocina que lleva la Santísima Virgen en su capellete. Y no habiendo otros asuntos, se cierra la presente en el lugar y fecha arriba indicados. Después de ser leído este acta, se acuerda la fundación de una Obra Social a regir por una Junta distinta a la de la Cofradía y cuyo ingreso por el momento serán el producto de una rifa enriquecida con el cupón de ciegos de Huelva. De estos beneficios quedarán a favor de esta Cofradía un 20%.

Cabildo Ordinario de la Cofradía de la Virgen de la Salud en la ciudad de Aracena a 25 de Noviembre de 1970. Cuando en sesión extraordinaria se acordó la adquisición de este juego de salas, se acordó lo siguiente: 1.- Se aprueba la adquisición de un automóvil marca SEAT, tipo ambulancia para el servicio de Aracena y su demarcación, por la Obra Social de la Cofradía. Para ello los señores que al final se cita cierran, se comprometen a avalar una operación de crédito, cuya cuantía será en principio de doscientos mil pesetas y a pagar en diez plazos trimestrales, a la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla. Relación de los señores que se cita: D. Rafael Rufino Hermoso, D. Horacio Real Pérez, D. Justo Palacios Martín, D. Salvador López Domínguez, D. Manuel Sánchez Bózquez, D. Manuel Carrión Guerra-Librero, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, D. José Miranda Moreno, D. Rafael García García, D. Antonio Ortega Torres. Fue habiendo más asuntos de que tratar se cierra la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Las diecinueve firmas que aparecen son las de Juan Restituto, Manuel Rodríguez Rodríguez, Manuel Carrión Guerra-Librero, Rafael Rufino Hermoso, Salvador López Domínguez, Eduardo Romero Vázquez, Juan Manuel Arteaga Blanco, Blas García Barzabal, Matías Márquez Hidalgo, Justo Palacios Martín, Luis Carlos Carrión Martín, Rafael García García, Guillermo González González, Rafael Restituto Delgado...

En el acta del día 25 de noviembre de 1970, reunidos también en sesión extraordinaria, otros diecinueve hermanos de la cofradía acuerdan aprobar la

adquisición de un automóvil marca SEAT tipo ambulancia para el servicio de Aracena y su demarcación, por la obra social de la cofradía (la matrícula de la misma sería H 32516). Para ello, solo diez hermanos se comprometen a avalar una operación de crédito, cuya cuantía sería en principio de 200.000 pesetas a pagar en doce plazos trimestrales a la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. Los diez hermanos son: Rafel Rufino Hermoso, Horacio Real Pérez, Justo Palacios Martín, Salvador López Domínguez, Manuel Sánchez Bózquez, Manuel Carrión Guerra-Librero, Manuel Rodríguez Rodríguez, José Miranda Moreno, Rafael García García y Antonio Ortega Torres.

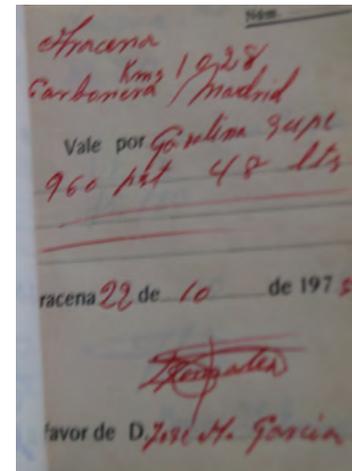
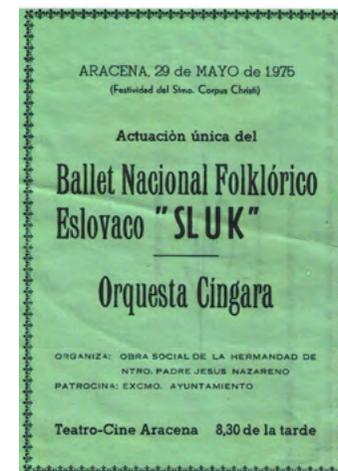
Las gestiones se van cumpliendo y el 31 de Enero de 1971, antes de la Función de Honor, fue bendecida la ambulancia. Nicolás Vázquez Picó, corredor de comercio, cedió su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. La costurera Paula Bózquez Romero y sus oficialas prestan su trabajo gratuito para marcar las sábanas, almohadas y mantas para la ambulancia. Se pone un oficio al Sr. Juez de 1ª Instancia ofreciéndole la ambulancia. Las letras pagadas por el SEAT 1500 ranchera son de 19.167'80 pts. trimestrales.

Acta del día 31 de febrero de 1971. En la ciudad de Aracena a 31 de febrero de 1971, cuando en sesión extraordinaria se acordó la adquisición de este juego de salas, se acordó lo siguiente: 1.- Se aprueba nuevamente el SEAT Páncoco y se aprueba el SEAT Páncoco y se aprueba el SEAT Páncoco. 2.- También se acuerda comprar nuevamente de la misma a los señores Vázquez Picó, corredor de comercio, por la cesión de su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla. 3.- Se aprueba a D. Nicolás Vázquez Picó, corredor de comercio, por la cesión de su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla. 4.- Se aprueba a D. Nicolás Vázquez Picó, corredor de comercio, por la cesión de su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla. 5.- Se aprueba a D. Nicolás Vázquez Picó, corredor de comercio, por la cesión de su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla. 6.- Se aprueba a D. Nicolás Vázquez Picó, corredor de comercio, por la cesión de su corretaje en la intervención de la póliza de crédito correspondiente al préstamo concedido por la Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla.

Cuanto de las ambulancias de la Obra Social de la Virgen de la Salud en Aracena			
	PLAZO	INTERÉS	TOTAL
1.70	Aracena en baja al 31-3-72		49.000
	Expensas honorarios 3 meses	50	
	Aracena Aracena Aracena	1.200	
	Salida de ropa	45	
	Aracena Aracena Aracena	349	
1.4	Señal de fianza	1.018	66
1.4	Aracena	500	
1.4	Aracena	500	
1.4	Aracena para pago mensual	5.000	60.000
1.5	Aracena Aracena Aracena	11.500	
1.5	Aracena Aracena Aracena	4.900	
1.5	Aracena Aracena Aracena	3.400	
1.5	Aracena Aracena Aracena	2.000	
1.5	Aracena Aracena Aracena	700	
1.5	Aracena Aracena Aracena	350	
1.5	Aracena Aracena Aracena	1.675	
1.5	Aracena Aracena Aracena	374	
1.5	Aracena Aracena Aracena	500	
1.5	Aracena Aracena Aracena	236	
1.5	Aracena Aracena Aracena	105	
1.5	Aracena Aracena Aracena	30	
1.5	Aracena Aracena Aracena	50	
1.5	Aracena Aracena Aracena	19.167,80	30.000
1.5	Aracena Aracena Aracena	2.775	
6	Aracena Aracena Aracena	3.000	
6	Aracena Aracena Aracena	1.056,50	
6	Aracena Aracena Aracena	500	
6	Aracena Aracena Aracena	1.337	
6	Aracena Aracena Aracena	377,50	
6	Aracena Aracena Aracena	553,50	
6	Aracena Aracena Aracena	2.033,25	

El 31 de marzo de 1972 se inicia un libro de cuentas de la Obra Social. El saldo inicial es de 49.094'68 pesetas. La cochera costaba 500 pesetas al mes. Y los gastos habituales se destinaban a lavado de ropa, a gasolina (que se compraba a la viuda de Guisado o a José Antonio García), a la cochera (las primeras fueron las de José Luis Palacios y de Amparo Carrión), a pagar a los conductores, al pago del seguro automovilístico con la Unión y el Fénix y a las cargas de oxígeno (el oxígeno, habitualmente se cargaba y recargaba en una empresa que había en San Juan del Puerto). El rótulo de la hermandad en la puerta lo pintó Manuel Romero.

Aunque la ambulancia percibe del Instituto de la Seguridad Social los cobros correspondientes por sus servicios, la inversión y los gastos requieren de más ingresos. Los conductores rellenan unos impresos con el lugar de recogida y el destino, el nombre del paciente y el gasto de gasolina. Estos gastos pasaban después al Instituto (así lo nombra el libro de actas) y se recibían las contraprestaciones correspondiente. Los recursos económicos se obtenían en principio a través de rifas periódicas que ofertaban premios de hasta 10.000 pts. al ganador. El 27 de mayo de 1974 se rifa un televisor en color que costó 88.000 en la tienda Phillips de los Hnos. Vicente y Pepe Gómez Moya. Se obtuvieron de la rifa 172.800 ptas. Más adelante, en enero de 1975, se crearía la Tómbola de la Caridad (cuya construcción se le encargó a Benítez Guillén y a Rafael Restituto Delgado) que nació con la idea de obtener recursos para el pago de la ambulancia y que después continuó (aún continúa) para la obtención de recursos para Cáritas. Antes de terminar el año, los ingresos recogidos de la tómbola ascendieron a 430.330 pts. (una cifra considerable si se piensa que el precio de su construcción fue de 211.260 pts.). Incluso se llegó a colaborar con el Ayuntamiento y el 29 de mayo de 1975, se trajo al Cine Aracena un espectáculo del Ballet Nacional Eslovaco "Sluk" y la orquesta Cíngara (este dato lo corrobora Eduardo González como corresponsal de Radio Peninsular en Aracena en sus notas de prensa). En 1975 también, a finales de septiembre, la obra Social de la Hermandad de Jesús Nazareno organiza una campaña de Donación de Sangre a la que vienen desde Huelva para la extracción. La afluencia de donantes fue tan grande que una alta proporción de los voluntarios tuvo que quedarse sin poder donar porque se habían superado todas las previsiones (es cierto que la propia Obra Social, de la mano en este caso de Guillermo González, había recorrido el pueblo en la ambulancia con un altavoz llamando a la gente para que participasen en la campaña. Aún en 1975, el 29 de noviembre, la ambulancia cubrió un rallye de coches que tuvo como marco las carreteras serranas. Y en diciembre empezó a poner publicidad en las papeletas con lo que incrementó sus ingresos.

Con parte del dinero que la hermandad obtenía por el servicio de la ambulancia, se financiaban los gastos de la misma (incluida la tela para confeccionar sábanas, o el oxígeno que se cargaba en San Juan del Puerto, en una empresa situada junto a la Celulosa) y se pagaban obras sociales internas como las medicinas que se le pagaban a Gilberto, el conductor primero y el Seguro Social de Eduardo Romero Vázquez, el Zapa. En Febrero de 1976, la Obra Social apoyó económicamente una campaña en beneficio de los afectados por el terrible Terremoto de Guatemala. También se donaban bolsas de estudios a niños y niñas que las necesitaran.

En un primer momento, la intención de la Junta de la Obra Social es que los viajes los dieran los propios hermanos según fueran pudiendo. Hay varios conductores en los primeros momentos (Muchos otros no están registrados porque no había un censo exhaustivo, pero aparecen: Antonio Jiménez, Gilberto Jiménez, Antonio Tello, Pablo Sánchez, Clemente Domínguez, Andrés Domínguez, Ángel Custodio González, Francisco González y Joaquín Gómez que aparece por primera vez el 30 de septiembre de 1974). Pero la necesidad que se crea incrementa los viajes y el trabajo de los hermanos no siempre les permite hallarse disponibles. Justo Palacios, Rafael Rufino y Salvador Domínguez que se encargan de la gestión, deciden que sean los hermanos Gilberto y Antonio Jiménez los que se encarguen de las ambulancias.

Antonio Jiménez recuerda que el acuerdo consistía en que a ellos les correspondería el 25 % del coste y que este coste era de 300 pts. el viaje a Huelva y de 125 pts. el



viaje a Riotinto. A Riotinto iban generalmente parturientas que eran atendidas en el Hospital Minero, anterior al nuevo hospital que se inauguraría en 1984. Recuerda incluso que el celador del hospital era un tal Rivas. Cuenta incluso que desde Cala o Santa Olalla, algunas embarazadas iban a parir a Sevilla y que desde Cala las enviaba (y a veces pagaba él mismo el viaje) un médico negro, el doctor Kent. Cuenta también en la entrevista que tuvimos Antonio y yo, que a veces pudo cobrar hasta 125 pts. por un viaje con lo que dispuso de un buen apoyo económico gracias a la ambulancia.

En 1972, en el transcurso de un viaje a Santa Ana la Real, Gilberto Jiménez sufre un accidente con la ambulancia en un puente cercano al pueblo. Iba con el municipal Juanillo a recoger a una persona a la que tenían que llevar al manicomio de Sevilla. La ambulancia quedó bocabajo y hubo que sacarla con grúa.

Ante tal eventualidad, la Sierra se quedaba sin ambulancia, pero la Hermandad, en un ingente esfuerzo económico, decide comprar otra. El 28 de Julio de 1972 se pide la nueva ambulancia, otro SEAT 1500 con matrícula H-3421-A. Supone la entrega de una señal de 10.000 pts. de un coste total de 187.108'30 pts. que se obtienen de un crédito con Banesto. Este crédito se paga en cuotas móviles bimensuales que

El terremoto de Guatemala de 1976 fue un sismo de magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter que sacudió a Guatemala el miércoles 4 de febrero de 1976. En solo unos segundos un tercio de la capital quedó reducido a escombros y miles de edificios colapsaron. Los efectos del terremoto fueron devastadores: aproximadamente 23.000 personas fallecieron, 76.000 resultaron heridos y hubo más de un millón de damnificados. El terremoto se produjo durante la noche, a las 03:01, cuando la mayoría de la población se encontraba durmiendo dentro de sus casas, lo que contribuyó al elevado número de víctimas y sucedió durante la guerra civil que abatió al país entre 1960 y 1996.

oscilaban entre las 3699'34 y las 4.222'42 ptas. Mientras tanto, la otra se arreglaba en un taller de Huelva. Al final se pudo arreglar y volvió a prestar sus servicios con lo que desde ese momento Aracena y la Sierra contaron con dos ambulancias. Poco después se compraría otra ambulancia (también fruto del esfuerzo de una Obra Social) en Cortegana. Gestionada por Micaela Rodríguez Menguiano y patrocinada por la Hermandad de San Rafael Arcángel. Esta ambulancia se repartiría el servicio en la sierra con las de Aracena, ocupándose la corteganesa de la Sierra Occidental y las de Aracena de la Sierra oriental. Incluso, en diciembre de 1982, el ayuntamiento de Alájar compró un Renault 12 GLT con matrícula H-2366-G acondicionado como ambulancia.

Volviendo a las de Aracena, al haber dos, los hermanos Jiménez se ocupan de una cada uno según apalabran con Justo Palacios y con Rafael Rufino (este último parece ser el que se encarga más de los temas de la obra social). Incluso a veces, otros conductores tienen que asumir el cargo de llevar la ambulancia cuando los viajes son muchos y frecuentes. Como curiosidad, el 31 de diciembre de 1974 se paga una multa a Clemente Domínguez, conductor de la ambulancia, de 5.015'30 ptas. que se irá cobrando al propio conductor durante un año y medio.

egún cuenta Antonio Jiménez, el traslado de parturientas, enfermos y accidentados ocasionaba manchas de sangre y había que limpiarla muchas veces (en abril de 1974, en el libro de cuentas aparece un gasto de desinfectante). Y aquí entra una de las figuras importantes en esta historia, la de Eduardo Romero Vázquez, el Zapa.



Desde que se compró la ambulancia, la persona encargada del mantenimiento de la misma en los aspectos no mecánicos, es decir, en temas de limpieza, dotación y adecuación para su uso, fue Eduardo Romero, El Zapa. Él se encargaba de la limpieza cada vez que volvía de un viaje, de comprobar que el oxígeno estuviera cargado, de que las mantas, sábanas y almohadas estuvieran limpias y colocadas para salir, de que los equipos funcionaran y de que todo estuviera dispuesto para cualquier emergencia o eventualidad. Un tocayo suyo, Eduardo González, el corresponsal de Radio Peninsular, escribe lo siguiente: *“Un grupo de personas activas y desprendidas luchan a diario para allegar fondos, mediante diversos medios, como tómbolas, rifas, etc. Entre todas estas personas, por ser el de más humilde condición, hemos de resaltar a Eduardo El Zapa, modesto zapatero de banquillo, quien pone todo su entusiasmo y muchas horas de trabajo en esta misión de caridad que tanto enaltece a la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.”*

La Obra Social cubre el pago de su Seguridad Social para que pudiese tener cobertura médica, y se le pagan a él mismo 500 pts. (que irían incrementándose hasta 1.500) mensuales por su trabajo con la ambulancia. Tanto al Zapa como a Manolito Reyes (Manuel Rodríguez Rodríguez), los puedo recordar en noches de emergencias despertando a gente, abriendo cocheras, organizando todo lo necesario para un viaje que se presentaba de improviso. Dos personas que durante mucho tiempo estuvieron vinculados a la ambulancia y forman parte de la primera etapa de su historia justo hasta que en octubre de 1976 se llega a un acuerdo con Joaquín Gómez Martín para que sea él el que gestione todo lo relativo a la ambulancia.

Desde ese momento, Joaquín Gómez es sinónimo de ambulancia en Aracena y Ambulancia es un término asociado al nombre de Joaquín Gómez. Él se encarga del mantenimiento (mecánico incluido ya que tenía un taller), de los transportes (hechos por él mismo o contratando a conductores ocasionales) y de la gestión de cobros con el Instituto de la Seguridad Social. Posteriormente, liquidaba con la Hermandad y las ambulancias seguían prestando sus servicios por la Sierra oriental.

Joaquín introduce, ya en 1976, en la ambulancia la posibilidad de usar butano o gasolina, según elija, con lo que aminora gastos. Por otra parte el uso del vehículo a diario, a veces con varios transportes de enfermos y a veces a distancias lejanas, hace que ambos se vayan deteriorando. Joaquín va intercambiando piezas de una



otra para conseguir que, al menos una de las dos, pueda seguir prestando servicios. Compra, modifica o reconstruye piezas en un alarde de maestría mecánica que le permite ir proporcionando el servicio de ambulancia. Pero a tal punto llega el grado de deterioro que en septiembre de 1980, la Hermandad de Jesús Nazareno le cede definitivamente la gestión del servicio sin pedirle cuentas a cambio (la última presentada es de septiembre de 1980 por valor de 8.710 pts.).

Durante el tiempo en que llevó la gestión de la ambulancia contó con la participación y la colaboración de toda su familia. Desde la ayuda incondicional de su mujer hasta la prestación como conductor de su hijo Joaquín Gómez Carrillo, pasando por el apoyo de sus hijas a la hora de lavar sábanas y almohadas. Su hija Visi me contaba que no podría contar los días de planchado y doblado de sábanas para la ambulancia en el que todas las hermanas, cuatro, Visi, Isabel, Maricarmen y Manoli, pasaban horas y horas realizando labores de guardado de este material. Me hablaba también de las familias a las que ayudaban, las que después de un viaje de horas y de intervenciones dolorosas pasaban por Aracena camino a otros pueblos y paraban en su casa donde no faltaba un bocadillo o un vaso de leche o unas galletas. Me hablaba de los niños a los que dormían en brazos mientras sus madres comían algo, de la humanidad que rezumaban aquel pasillo, aquel comedor, aquel taller incluso.

Su hijo aún conserva material del que usaban en la ambulancia, mascarillas, bombonas de oxígeno, sirenas... Sin embargo se conservan pocas fotos de las ambulancias y las que hemos podido encontrar fotografían la ambulancia en segundo plano, como el lugar donde sentar al hijo, o el vehículo que está al lado del



camión (que siempre fueron la pasión de Joaquín Gómez) junto al que él y su hija se fotografían.

Ya con la democracia, el gobierno local de Aracena, socialista con Francisco Ruiz Bosque a la cabeza, a la vista del estado de las ambulancias y con la conciencia de que un servicio así debería ser público, solicitaron una ambulancia municipal.

Los terrenos donados al Instituto Nacional de Previsión desde 1975 para la construcción de una residencia sanitaria con una extensión de 13.000 m², que después de casi diez años por fin estaban a punto de empezar a funcionar, la ambulancia que ya contaba como patrimonio municipal y la edad de Joaquín Gómez, hicieron que en 1984 se jubilara definitivamente.

La ambulancia fue Obra Social de la Hermandad de Jesús Nazareno desde 1970 hasta 1984, aunque en 1980, la gestión de la misma ya correspondía en soledad y en exclusiva a Joaquín Gómez. Desde 1984 hasta 1985 en que se abrió definitivamente el Centro de Salud (La Residencia como se le decía entonces), la ambulancia de Aracena era municipal. A partir de 1985, el Servicio Andaluz de salud asumió su responsabilidad y el ayuntamiento le cedió la suya.

Esta es la historia humana de un compromiso solidario de una Hermandad con su pueblo (no había habido nada igual desde que en el siglo XVIII, Jerónimo Infante del Real fundara la Hermandad de San Pedro y Pan de Pobres para dar de comer a cuanta gente lo necesitaba en Aracena). Correspondió a una hermandad, la de Nuestro Padre Jesús Nazareno; surgió de la idea de dos personas, Manuel Rodríguez Rodríguez y Manuel Carrión Guerra Librero; fue cuidada por la manos humildes de un Zapatero, Eduardo Romero Vázquez, El Zapa; y culminó con el trabajo impagable de un mecánico, Joaquín Gómez Martín. A ellos va dedicado este trabajo y a todos quiero rendir mi más sincero homenaje.

Sin embargo, no puedo terminar estas líneas sin hacer una petición. La Obra Social de Jesús Nazareno abrió el camino para que las hermandades de Aracena encontraran en la tómbola, en las rifas y en otros trabajos de cara al público una excelente fuente de financiación de sus obras. Supongo, que en el silencio que impone la caridad, todas las hermandades realizan su Obra Social, pero sospecho que, desde hace unos años, estos ingresos financian más el autolucimiento que la preocupación social por los más necesitados. En honor a estos hombres que comprometieron patrimonio, tiempo y lucha, como muestra de solidaridad y humanidad, como concreción de lo que una hermandad debería ser, retomen, amplíen y compartan las Obras Sociales de las Hermandades de Aracena. Solo si crecemos todos, podremos progresar.

IGLESIA INACABADA DE CASTAÑO DEL ROBLEDO.

CLAVES PARA SU
FUTURO.

*Alicia de Navascúes Fernández Victorio.
Pilar López Jiménez.*

LA IGLESIA INACABADA DE CASTAÑO DEL ROBLEDO. CLAVES PARA SU FUTURO

Agradecemos a la organización de las XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra la invitación a participar en este encuentro que nos ha permitido exponer con 22 años de retraso las claves de la intervención llevada a cabo a principios de los noventa del siglo XX en la Iglesia Inacabada de Castaño del Robledo. Un magnífico edificio que constituye un equipamiento cultural que trasciende el ámbito local. Sin duda un referente en la Sierra de Huelva.

Para nuestra intervención en las Jornadas en representación de la asociación **periferias** hemos propuesto una metodología que va más allá de una conferencia al uso sobre este elemento indiscutible del patrimonio provincial. En línea con los objetivos y la forma de trabajo de nuestra asociación hemos planteado un debate colectivo con el público. Un diálogo que no pretende tanto abundar en el significado histórico del edificio como en las claves de su singular restauración y sobre todo de su futuro para que pueda ser disfrutado con plenitud por toda la sociedad.

Antes de iniciar el análisis de la intervención, proyectada y dirigida por Alicia de Navascués Fernández-Victorio, invitamos a los asistentes a responder a dos preguntas mientras contemplaban unas imágenes del exterior del edificio, una experiencia que trasladamos a las personas que lean estas actas:

¿Conocen la Iglesia Inacabada de Castaño del Robledo? ¿Qué están viendo en esta imagen?

Este ejercicio que les proponemos tiene su fundamento en lo inusual de las soluciones arquitectónicas planteadas en la conservación del monumento, que en su momento fueron una novedad, como vamos a ver a lo largo de la exposición, siendo anterior a las efectuadas en las Iglesias de Nuestra Señora de la Asunción de Aracena o de la Concepción de Huelva, en las que se ha utilizado recursos de analogía formal anticipados ya años antes en Castaño del Robledo.

Al final incluimos un breve resumen de las respuestas facilitadas a estas preguntas por los asistentes a esta sesión de las Jornadas.

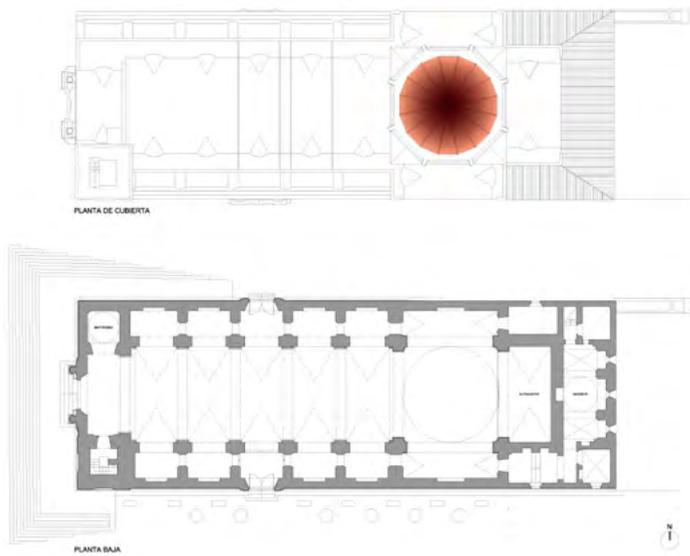


Vista de la Iglesia Inacabada tras la restauración de los años noventa. (Foto GDB)

Claves de la intervención

La intervención proyectada en 1991 partió del análisis de los principales valores del edificio, entre los que destacamos sus proporciones, su espacialidad interior y su carácter inacabado.

En la Iglesia de Castaño del Robledo, iniciada y paralizada su construcción a finales del siglo XVIII, encontramos un ejemplo canónico de la arquitectura religiosa del Neoclásico con algunas reminiscencias del Barroco, una tipología que proliferó en Andalucía especialmente en las zonas afectadas por el Terremoto de Lisboa de 1755. El estilo neoclásico se reconoce en el trazado de la sencilla planta de una nave cubierta con bóveda de cañón, con capillas laterales, crucero, altar mayor y sacristía, así como por sus secciones y los órdenes austeros de la decoración interior de pilastras y entablamento. Como en otros casos coetáneos, en la iglesia de Castaño del Robledo perdura el estilo barroco en el diseño más elaborado de las portadas, especialmente en la del muro de los pies. El templo fue edificado de nueva planta, exento y sin condicionantes de espacio, en el borde del núcleo urbano. Sus grandes proporciones configuran un espacio interior unitario y a la vez rico en matices, como la sucesión de tramos de bóvedas y arcos que comunican las capillas laterales entre sí. Por sus dimensiones, el singular edificio impone su presencia en la escena urbana del pequeño conjunto histórico serrano y el paisaje inmediato de su alrededor.



Planos de planta baja y de cubierta del edificio tras la restauración de los años 90. (Planos: ANFV).



Interior del edificio tras la restauración, nave central con crucero y detalle de las capillas laterales intercomunicadas entre sí. (Fotos: GDB).

Pero sin duda lo que mejor define a este edificio es su carácter inacabado, rasgo que le confiere su seña de identidad más específica.

La construcción del templo se inició 1778 según trazas de los arquitectos José Álvarez, Antonio Matías de Figueroa y Fernando Rosales. En 1794 se paralizó completamente por problemas económicos para costear la obra, quedando sin cerrar dos tramos de bóveda de cañón de la nave, la cúpula de media naranja sobre el crucero y el cuerpo de campanas de la torre. También quedaron sin ejecutar las cubiertas de teja que trasdosarían las bóvedas, las portadas laterales, los revestimientos de los paramentos, solerías y otros acabados. Estamos hablando por tanto de un edificio que no llegó a consagrarse, que sólo ha sido utilizado como cementerio desde mediados del siglo XIX hasta 1940, quedando sin uso hasta después de la restauración de los 90.

Por tanto desde finales del siglo XVIII el edificio nos ha venido ofreciendo su imponente presencia con una inusual silueta inconclusa que destaca en el territorio.



La Iglesia Inacabada a principios del siglo XX (Fuente: Manuel Esteban - Huelvapedía).



La Iglesia Inacabada en 1991 antes de la restauración (Fotos: ANFV).

Su peculiar aspecto inacabado se ponía de manifiesto también en el interior del edificio, abierto a la intemperie. La acción de los agentes atmosféricos había dejado su huella sobre las fábricas desprotegidas sin revestimientos. Así, el agua de lluvia, la humedad y las oscilaciones térmicas provocaron la erosión de los ladrillos, menos resistentes que los morteros de agarre, ofreciendo un aspecto de “panal” que confiere a los paramentos una textura característica. El conjunto produce en su percepción sensaciones diversas, acentuadas por las señales que aún persisten del pasado uso funerario.



Interior de la Iglesia Inacabada en 1991. Detalle de los muros con efecto “panal”. (Fotos: ANFV).



La Iglesia Inacabada en 1991. Muro de los pies con la torre sin cuerpo de campanas y muro de la cabecera con una construcción adosada a la sacristía. (Fotos: ANFV).



Trazas de monte en el presbiterio. (Fotos: GDB).



Las tres portadas de la iglesia en 1991. (Fotos: ANFV).

Uno de los elementos conservados en la iglesia más interesantes por su condición de obra sin finalizar son las trazas de monte que aparecen esgrafiadas sobre los paramentos interiores en diversas partes del edificio. Corresponden a ejercicios de trazado de portadas y otros elementos ornamentales dibujados con regla y compás sobre revocos de cal. Estas trazas habrían desaparecido bajo los revestimientos definitivos si se hubieran concluido todas las fases de la construcción del templo.

Una vez analizado el edificio, el proyecto de restauración de 1991 se planteó el objetivo prioritario de cerrarlo para evitar su progresivo deterioro por la acción de los agentes atmosféricos. La limitación presupuestaria fijada desde la Consejería de Cultura, promotora de la iniciativa, no nos permitía avanzar más allá. Esta actuación sería por tanto un primer paso para poder dotar por fin de un uso adecuado a este magnífico e insólito ejemplo de arquitectura neoclásica, así como para detener su degradación interior.

Con este objetivo, las claves de la intervención en la Iglesia Inacabada se centraron en:

- Potenciar la espacialidad interior.
- Conservar su percepción como edificio inacabado.
- Integrar la actuación en el paisaje cultural de Castaño del Robledo.

Para cerrar el edificio propusimos completar la geometría de los dos tramos de bóveda de cañón y la cúpula de media naranja que no se llegaron a labrar en el siglo XVIII utilizando criterios de analogía formal, basándonos en tratados de la época para reproducir el trazado y proporciones de los elementos inconclusos. Decidimos utilizar en ellos un material diferente que permitiera identificar la actuación del siglo XX respecto a la fábrica de ladrillo original. Elegimos la madera por tratarse de un material noble, que realzaría la especialidad interior, y que a su vez no resulta ajeno a la tradición constructiva de techos en la arquitectura vernácula de nuestro entorno cultural, de la comarca serrana. Para ello diseñamos unos arcos portantes construidos con escuadrías de madera de pino, con bridas y elementos de apoyo metálicos anclados a zunchos perimetrales de hormigón armado. Estos arcos, equivalentes a los fajones originales de fábrica de ladrillo, son soportes del entablonado de madera que se adapta a la misma geometría de la plementería de ladrillo que conforma las bóvedas de cañón, lunetos y cúpula.

El resultado es impresionante. Un sorprendente espacio que invita a mirar hacia arriba. Por sus proporciones, por la riqueza de texturas y colores de sus paramentos, produce reacciones sensoriales similares en cierta medida a las que provocan algunas salas de la cercana Gruta de las Maravillas.

El contraste de materiales, la permanencia de los muros horadados por la erosión de los ladrillos, las huellas de las filtraciones de agua, de los antiguos nichos del cementerio o las trazas de monte, contribuyen a mantener el rasgo de edificio inacabado. Unas marcas de su historia que deberán preservarse porque han pasado a formar parte de sus valores intrínsecos.

Por lo que respecta a su percepción exterior, si la construcción de la iglesia hubiera culminado como estaba previsto en el siglo XVIII habría dispuesto una cubierta de teja sobre las bóvedas y la cúpula similar a las de otros edificios religiosos de la época, como podemos encontrar en la cercana iglesia de San Juan Bautista de Linares de la Sierra.



Interior tras la restauración, con los dos tramos de bóveda y la cúpula ejecutados en madera. (Foto: GDB).



Vista de los techos tras la restauración, con la cúpula de media naranja de madera: (Foto: GDB).



Iglesia de San Juan Bautista de Linares de la Sierra. (Foto: www.linaresdelasierra.com).

En el caso de Castaño del Robledo, para preservar el rasgo identitario de edificio inacabado optamos por mantener la apariencia original que el trasdós de las bóvedas de la iglesia ofrecía directamente al exterior. Para ello nos limitamos a adaptar a su geometría las necesarias soluciones constructivas de aislamiento e impermeabilización, esta última resuelta conforme a la tradición, a base de capas de mortero de cal que constituyen la terminación. Con respecto al crucero diseñamos un elemento que mantuviera el carácter inacabado del edificio permitiendo resolver la adecuada protección de la madera de la cúpula de media naranja. Es quizás esta pieza la que resulta más sorprendente por su impronta

en la contemplación el conjunto arquitectónico original. Consiste en un sencillo tambor de planta poligonal con gárgolas de desagüe de piedra conformadas a modo de sólido capaz y un trasdosado de la cúpula con chapa de acero terminada con oxidación controlada. La elección de este material de acabado se basó en su capacidad de adaptación a la geometría, así como en el color, rojo parduzco, que permite mimetizar el elemento sobresaliente en el paisaje de cubiertas de teja del entorno.

Como hemos comentado, la integración de la Iglesia Inacabada en el paisaje cultural de Castaño del Robledo ha sido otro eje esencial de la intervención, conscientes de la presencia que el edificio tiene en el territorio, desde los puntos de vista más cercanos en la propia trama urbana hasta posiciones más alejadas en las que el núcleo urbano y el edificio se difuminan en el ruedo agrícola, entre los castaños, encinas y alcornoques que tapizan los montes circundantes.

Hablamos de paisaje entendido como un bien y como un derecho de la sociedad que ha contribuido a su conformación a lo largo de los tiempos, un concepto de paisaje resultado de la fusión del patrimonio cultural y natural, perfectamente representado en la Sierra de Huelva.

Animamos a que este enfoque del paisaje inspire las iniciativas municipales para cuidar la escena urbana de Castaño del Robledo, para hacer honor a su merecido reconocimiento como Conjunto Histórico inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía. Esto supone, entre otros, controlar los impactos de tendidos aéreos de instalaciones, antenas, placas solares, contenedores de residuos, e incluso el aparcamiento de los vehículos.

A continuación, incluimos algunas imágenes del proceso constructivo de la intervención de los 90 por su carácter poco común. Una obra ejecutada con un presupuesto muy ajustado (25.275.164 pesetas, equivalente a 151.906,80 euros), y con unas técnicas que suponían una innovación, un experimento, en aquella época y en Andalucía.

Terminamos la exposición sobre las claves que guiaron la modesta pero singular intervención sobre este magnífico edificio hablando de patrimonio colectivo. Desde nuestro punto de vista la iglesia Inacabada de Castaño del Robledo, que nunca llegó a consagrarse como templo, debiera revertir de forma definitiva a la sociedad serrana por cuanto su construcción fue sufragada por la población local, por más que la Iglesia Católica se arrogue la titularidad sobre la arquitectura religiosa. Entendemos además que la sociedad debiera participar en la toma de decisiones sobre su destino, sobre su futuro.



Detalle del tambor y vista del edificio integrado en el contexto de tejados de Castaño del Robledo (Fotos: GDB).



Diversas vistas de la Iglesia Inacabada desde distintos puntos del núcleo urbano y su entorno (Fotos:GDB)

Tras esta exposición cobra sentido volver a repetir a las personas asistentes a la sesión y a las lectoras de este artículo una de las preguntas que planteamos al inicio:

¿Qué están viendo en la imagen? ¿Han cambiado de opinión tras nuestras explicaciones?

Finalmente, con el criterio de hacer partícipe a la sociedad en el destino del edificio lanzamos a los asistentes y lectores otra pregunta: ¿Se atreven a proponer un uso para este edificio?

Desde la asociación **periferias plataforma de cultura y sociedad** les invitamos a involucrarse en la reivindicación de la Iglesia Inacabada, en su puesta en valor definitiva y completa para que pueda ser destinada al uso que la propia sociedad decida.

Conclusiones de la sesión de dinamización con los asistentes

Incluimos a continuación las principales conclusiones de las respuestas del público en la sesión, dinamizada con la colaboración de Pilar López Jiménez.

Fase 1. Antes de iniciar la explicación de la intervención:

¿Conocen la Iglesia Inacabada de Castaño del Robledo?

- Un poco más de la mitad de los asistentes conocían perfectamente el edificio, por fuera y por su interior.
- Un porcentaje muy reducido no lo conocía.
- El resto conocía el edificio sólo por fuera porque lo habían encontrado siempre cerrado.

¿Qué están viendo en esta imagen?

Las respuestas son muy interesantes, expresan emociones, admiración o quejas por la infrutilización del edificio. Las recogemos a continuación:

- *Bonita. (Respuesta repetida varias veces).*
- *Imponente.*
- *Fabulosa (infrutilizada).*
- *Cúpula.*
- *Posibilidades y memoria.*
- *Poder + majestad.*



Diversos momentos del proceso constructivo con madera de la cúpula y los tramos de bóveda. (Fotos: ANFV).



Vista de la Iglesia Inacabada tras la restauración de los años noventa. (Fotos GDB).

- Desconocimiento de por qué no se terminó.
- Sin terminar (en el sentido de que no se utiliza o no es utilizable).
- Interés por visitarla, pero cerrada.
- Integración en el paisaje natural y humano.
- Serenidad (ya llego a casa).
- Inacabado, es necesario "terminarla", que vista alegre el espíritu.
- Única.
- Grandeza.
- "Margaritas para los cerdos".
- Tristeza por su mal uso y no ser centro cultural.
- Cariño. Se acuerda de los que la hicieron. Se parece a un búho.
- La fuerza humana.
- Monumento. Darle su acabado y conservarlo.
- Serenidad y armonía.
- Monumental.
- Pena por no terminarla.
- ¿Inacabada? Estupendo trabajo de recuperación.
- Joya arquitectónica de nuestro patrimonio
- Continuación mágica del Callejón de los Brujos.

Fase 2. Tras la explicación de la intervención:

¿Qué están viendo en esta imagen? ¿Han cambiado de opinión tras nuestras explicaciones?

Algunas personas escribieron las siguientes respuestas:

- Magnífico.
- Grandiosidad.
- Bonita e impresionante.
- Monumental.
- Homogeneidad y espectacularidad
- Con la explicación entiendo mejor el impacto inicial tras la restauración.
- La charla me ha enriquecido enormemente. He cambiado [de opinión] parcialmente.
- Magnífico, listo para usar.

- No debe seguir cerrada.
- Innovación sutil del proyecto de restauración: éxito.
- No me parece desproporcionada la recuperación del volumen.
- No he cambiado [de opinión]. (Respuesta repetida varias veces).
- Belleza y serenidad. Complementado. No cambiado [la opinión].
- Opino igual. Acertada la intervención.

¿Se atreven a proponer un uso para este edificio?

Esta pregunta se convierte en un ensayo de la implicación de la sociedad en la toma de decisiones sobre el futuro del edificio que estamos sugiriendo:

- Cultural ¡ya!
- Multicultural de toda la Sierra.
- Apertura y enseñar con un guía (puesto de trabajo) + Centro Cultural para toda la Sierra.
- Parecido Círculo de Arte de Toledo respetando la espacialidad del edificio.
- Centro Cultural de toda la Sierra. (Respuesta repetida varias veces).
- Uso compartido religioso y cultural.
- Exposiciones, nuevas tendencias, revolución artística, seña de identidad y referente.
- Multiuso cultural. (Respuesta repetida varias veces).
- Usos sociales.
- Necesita ser utilizada por el pueblo.
- Para conciertos, aprovechando su acústica.
- Centro cultural y museo.
- Ilusión, imaginación y esperanza.
- Uso social multiuso.
- Centro de interpretación de la arquitectura religiosa de la Sierra.
- Uso diario (sin definir).
- Uso cultural: educación – juventud.
- Aprendizaje. Espacio interesante.
- Que lo terminen. Multicultural.
- Espacio musical arreglando la acústica.
- Actividades culturales.

Reseña histórica sobre el edificio

La iniciativa de construcción del edificio se remonta a 1783, fecha en la que los vecinos de Castaño del Robledo solicitaron al Arzobispado de Sevilla la ampliación de la Iglesia Parroquial de Santiago existente en la localidad. El maestro mayor de las obras del Arzobispado, José Álvarez, propuso la construcción de una iglesia de nueva planta y dio las trazas para ella. Dos años después, Antonio Matías de Figueroa y Fernando Rosales realizaron los proyectos para su construcción según las trazas del maestro. En 1788 comenzaron las obras al frente de las cuales estuvo el maestro albañil Alonso Sánchez. Después de algunas paralizaciones y reanudaciones, las obras quedaron finalmente detenidas en 1794, quedando inconcluso el edificio de tal forma que ni el crucero ni dos de los seis tramos de la nave central llegaron a cerrarse, así como la torre campanario, que llegó sólo hasta el nivel de apoyo del cuerpo de campanas.

El edificio estuvo sin uso hasta mediados del siglo XIX en el que se destinó a cementerio, construyéndose enterramientos y nichos en las capillas laterales. En 1940 se desmanteló para su traslado al nuevo cementerio.

En los años 80 del pasado siglo se realizaron algunas obras de conservación en las bóvedas, se colocaron las puertas metálicas actuales, una red de saneamiento para la recogida de agua de lluvia que se filtraba al interior y se inició la colocación de una solería a base de empedrado que se quedó sin terminar. Estas obras fueron proyectadas y dirigidas por los arquitectos Alfonso Jiménez Martín y Pedro Rodríguez Pérez.

Entre 1992 y 1994 se ejecutaron las obras de restauración objeto de este artículo, consistentes en el cierre de las bóvedas de cañón y de la cúpula de media naranja, la sustitución de las cubiertas de la sacristía y la demolición de una construcción adosada a ésta. También se dotó de iluminación interior a la cúpula de media naranja. Estas obras fueron proyectadas y dirigidas por la arquitecta Alicia de Navascués Fernández-Victorio.

Tras la finalización de esta obra se firmó un convenio de cesión de uso del edificio al Ayuntamiento de Castaño del Robledo que lo empezó a utilizar como almacén, y en casos muy esporádicos para algún evento cultural, aún cuando el edificio no estaba adaptado para uso público.

En 2010-2011 se realizaron obras de conservación en las cubiertas del edificio especialmente en las naves laterales sobre las que no llegó a intervenir en los

años 90. Estas obras fueron proyectadas y dirigidas por la arquitecta Alicia de Navascués Fernández-Victorio.

Recientemente el Ayuntamiento ha realizado obras de acondicionamiento de unos aseos en la sacristía, de instalación de iluminación interior y de colocación de la solería interior.

Desde entonces el edificio se está destinando a diversos usos sociales-culturales.

Fuentes

Alicia de Navascués Fernández-Victorio (memorias de los Proyectos de restauración y conservación, y elaboración propia). Alfonso Jiménez Martín y Pedro Rodríguez Pérez (investigación en el archivo del Arzobispado de Sevilla).

Aclaración sobre la procedencia de las ilustraciones

ANFV: Alicia de Navascués Fernández-Victorio.

GDB: Guillermo Duclos Bautista

NUEVA GRUTA EN ARACENA.

APORTACIONES AL
CONOCIMIENTO
Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
GEOLÓGICO
SUBTERRÁNEO DE
ARACENA (HUELVA).
Wenceslao Martín Rosales.

NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO SUBTERRÁNEO DE ARACENA (HUELVA).

Resumen

Una de las materias pendientes del sector de las cuevas turísticas es la incorporación de criterios ambientales en su gestión, al menos desde una perspectiva legal. No existe un marco jurídico común que garantice su protección y conservación, por lo que la mayor parte de los estudios que se han venido realizando en este sentido son fruto, en gran parte de ellos, de la iniciativa de los gestores y/o propietarios de las cavidades. Este es el caso de la Gruta de las Maravillas de Aracena (Huelva), una de las primeras cavidades acondicionadas para las visitas turísticas en nuestro país, gestionada por el Ayuntamiento de la localidad. Desde la Universidad de Granada se vienen realizando estudios para garantizar la protección de la cavidad frente a las visitas turísticas, que se vienen controlando de forma sistemática desde la segunda mitad de la década de los 90, aproximadamente. Sin embargo la protección de las cavidades exige también prestar especial atención al entorno físico en el que se desarrollan, ya que pueden sufrir agresiones provenientes desde enclaves relativamente lejanos, dadas las peculiaridades geológicas que condicionan su formación y desarrollo. Esta es la razón por la cual, durante el periodo 2012-2014 se realizaron los estudios concernientes a la delimitación de un Perímetro de Protección de la Gruta de las Maravillas (Aracena, Huelva), con el fin de garantizar que los usos del suelo no alteren en el futuro el estado de conservación actual de la cavidad. Los trabajos realizados, y concretamente estudios de carácter geofísico, sugerían la presencia de nuevas cavidades en el entorno de la Gruta. Además de una posible cavidad de grandes dimensiones, se identificaron otras anomalías que corresponderían a otras cavidades situadas en las inmediaciones del Castillo. Se propuso la realización de dos perforaciones de investigación, ubicadas según varios criterios (intensidad de las anomalías, litología y mineralogía, accesos y ubicación del recinto fortificado), una de las cuales detectó una cavidad con 5 metros de altura mínima. En la presente comunicación se describen de forma pormenorizada los aspectos relacionados con el desarrollo de los trabajos de perforación y el descubrimiento

de dicha cavidad, así como la metodología empleada para la adquisición de imágenes de la misma, situada a unos 50 m de profundidad, y las nuevas líneas de investigación que se abren para un futuro a corto plazo

Las cavidades, enclaves frágiles y vulnerables

Las áreas kársticas así como sus formas asociadas están ampliamente distribuidas por la Comunidad Autónoma Andaluza. Las particularidades intrínsecas de este tipo de paisajes, conformados por rocas solubles (yesos, calizas y dolomías, fundamentalmente) y con posibilidad de albergar paisajes subterráneos excepcionales, a menudo las convierten en áreas protegidas, constituyendo asimismo un foco receptor de turismo de interior. Tal es el caso de los Parques Naturales de Cazorla (Jaén), las Sierras Subbéticas (Córdoba) y la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva), o bien los Parajes Naturales del Torcal de Antequera, en la Provincia de Málaga, y el Karst de Yesos de Sorbas, en Almería, todos ellos de gran interés turístico, ecológico y paisajístico. De entre tales peculiaridades inherentes al paisaje kárstico, una de las más atractivas e interesantes es sin duda la presencia de cavidades que, una vez acondicionadas para las visitas, pueden llegar a representar un foco generador de recursos económicos de notable trascendencia a nivel local. De hecho, a finales del siglo XX unos 20 millones de personas visitaban anualmente las cuevas turísticas en nuestro planeta (Guillieson, 1996). Sin embargo, y a pesar de constituir un recurso económico, a veces casi el único en algunas localidades pequeñas, existe aún una notable ambigüedad legal en relación con este tipo de aprovechamientos turísticos, especialmente en lo relativo a su protección y gestión y sobre todo en cavidades situadas fuera de los límites de un espacio natural protegido. En este sentido, la legislación española contempla algunas figuras de protección, como es la declaración como Monumento Natural de algunas cavidades, que permiten a la administración establecer algunas pautas y directrices para su gestión sostenible, o bien las figuras de protección recogidas en la ley estatal 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Existe por otra parte un número relativamente elevado de cavidades con vestigios de ocupación humana prehistórica o con yacimientos paleontológicos, en cuyo caso existe la posibilidad de protección legal de la cavidad al amparo de la Ley Estatal de Patrimonio Histórico Nacional. En estos casos podría darse una situación de solapamiento de administraciones de distintos ámbitos competenciales que podrían llegar generar problemas en la gestión y protección de la cavidad (Fernández Cortés et al. 2008). Existen además algunas iniciativas desde distintos sectores de la Administración

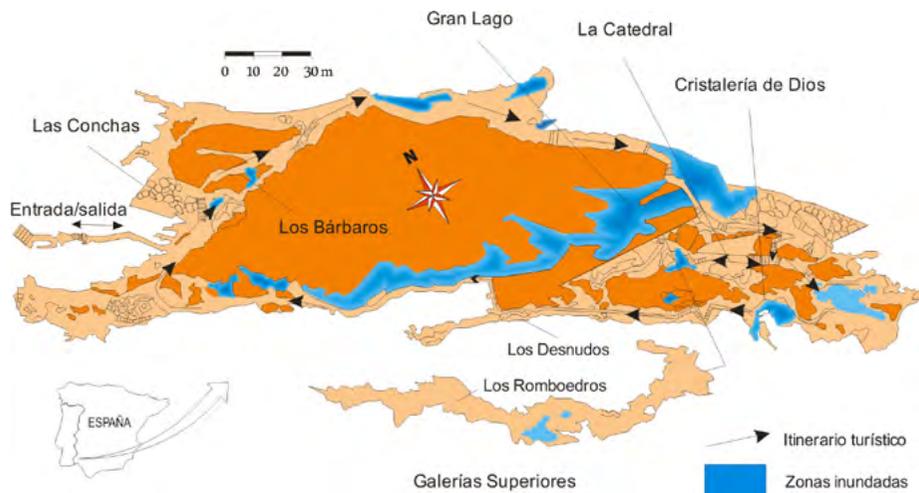


Fig. 2. Topografía de la Gruta de las Maravillas, con indicación del itinerario turístico actual. Fuente cartográfica original elaborada por el Grupo de Exploraciones Subterráneas de la Sociedad Excursionista de Málaga.

La gestión de la cavidad comenzó en 1914 como una iniciativa privada, constituyéndose una sociedad o patronato cuya función esencial consistió en la adecuación turística de los distintos sectores de la cavidad que se iban descubriendo. Sin embargo, y ante la amenaza de solicitudes de concesiones mineras en los alrededores de la cavidad, la titularidad de la misma pasó a ser del Ayuntamiento, hecho que se materializó el 8 de enero de 1933 (Romero Bomba et al., 2010). Desde entonces, tanto la gestión como las acciones encaminadas a su conservación han sido y son en la actualidad responsabilidad de la Administración local. Aunque nunca existió un marco normativo específico relativo a la protección de la Gruta, su conservación hasta la actualidad ha sido posible, en cierta medida, gracias a su proximidad a las ruinas del Castillo de Aracena. El Cerro del Castillo del que forma parte el afloramiento carbonatado donde se ha desarrollado la cueva está sujeto a normativas de regulación de actividades diversas, por tratarse de un enclave de relevancia histórica, al presentar indicios de poblamiento desde la Prehistoria y alcanzando una significación urbana en época islámica. De hecho, y según se recoge en la memoria del Plan General de Ordenación Urbana de Aracena, esta localidad ha ido creciendo por orlas sucesivas desde el núcleo originario del cerro del Castillo, donde se conserva la edificación más antigua hacia el norte, claramente hasta el siglo XIX y, en el siglo XX hacia el norte y el oeste principalmente. Las ruinas del Castillo y su recinto fortificado, que ocupan parcialmente el afloramiento de mármoles en las inmediaciones de la cavidad,

adquirieron en 1985 la figura de protección legal de Bien de Interés Cultural (BIC) ya que la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español, establecía como BIC los bienes afectados por el Decreto 22 de Abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. Algunos años después, en 1991, se amplió la figura de Bien de Interés Cultural al Conjunto Histórico de la localidad por decreto 157/1991 de 30 de julio de la Junta de Andalucía. En el ámbito delimitado se incluía el Castillo, pero sólo hasta las líneas de defensa exteriores, quedando fuera del área gran parte del cerro, por lo que no se garantizaban posibles afecciones urbanísticas a la Gruta de las Maravillas.

Principales impactos de la adecuación turística de la cavidad y medidas correctoras

El acondicionamiento para las visitas llevado a cabo en 1911 supuso diversas actuaciones en el interior de la cavidad, tales como la instalación de los primeros equipos de alumbrado, excavación de túneles y galerías artificiales, tallado de peldaños y empedrado del piso en diversas partes del itinerario, o la instalación de pasamanos a lo largo de gran parte del recorrido visitable, que hoy alcanza una longitud próxima a los 1.000 m. Desde entonces la cavidad no ha cesado de recibir visitas, hasta alcanzarse valores máximos de 160.000 y 170.000 entradas, correspondientes a los años 1990 y 1991, respectivamente. De haberse mantenido esta tendencia, en el año 1996 se habría superado la cifra de 194.000 visitantes, circunstancia que no ha tenido lugar gracias a ciertas medidas cautelares de restricción de visitas emprendidas en 1992 por la Administración Local con motivo del deterioro ambiental detectado en la cavidad. Desde entonces la cifra de visitantes ha descendido hasta estabilizarse (aunque con una cierta tendencia ascendente) en una cifra comprendida entre 145.000 150.000 como valor medio. Evidentemente, esta cifra se reparte de forma muy desigual durante el año, de manera que los meses de Agosto y Septiembre representan casi un tercio del total anual, mientras que durante el periodo correspondiente a los meses de Enero y Febrero, la Gruta registra sus valores mínimos de visitantes

Otra peculiaridad de la infraestructura de acondicionamiento turístico es el sistema de iluminación con el que está dotada la cavidad. Dicho sistema fue diseñado en 1974, si bien ha sufrido diversas modificaciones hasta la actualidad. Cabe destacar al respecto el sistema de iluminación de lagos y gours, que constituyen elementos trascendentales de la visita turística a la cavidad. Según el proyecto original, existían en la cueva un total de 2.058 puntos de luz que representan una potencia total de 168.700 vatios.

	AGENTE	IMPACTO	EFFECTOS	CORRECCIÓN
IMPACTOS INTERNOS	Visitantes	Climático Físico	Alteración microclima Alteración de espeleotemas Destrucción / alteración de espeleotemas	Limitación del número de visitantes
	Obras de acondicionamiento (galerías artificiales, pasamanos...)	Físico Paisajístico Climático	Destrucción de roca de caja y/o espeleotemas Pérdida de los valores estéticos Alteración de las condiciones naturales de ventilación	Sustitución de elementos nocivos Eliminación de cascadas artificiales
	Sistemas iluminación	Climático Físico Químico Paisajístico	Alteración microclima Alteración mecánica de espeleotemas por algas Meteorización química de espeleotemas por algas Coloración de espeleotemas	Sustitución por Sistemas de "luz fría"
	Extracción agua subterránea	Hidrológico Paisajístico Climático	Descenso del nivel freático de los lagos Pérdida del valor estético Disminución del efecto termorregulador de los lagos	PERÍMETRO DE PROTECCIÓN
Vertedero residuos*	Hidrológico	Afección a la calidad de las aguas subterráneas		
Urbanización*	Hidrológico Físico	Pérdida de la capacidad de infiltración Riesgo geomecánico (derrumbe)		

Tabla 1. Impactos ambientales identificados en la Gruta de las Maravillas. (*) Los efectos de estas afecciones no pudieron detectarse al impedirse la ejecución de dichas acciones.

Los impactos ambientales producidos en la Gruta de las Maravillas por la acción antrópica han sido descritos y analizados en diversos trabajos (Martín Rosales et al., 1994, 1996 y 2002; Pulido Bosch et al., 1997). En general se trata de afecciones en el agua (descenso del nivel de los lagos por extracciones en sondeos próximos), el aire (incremento de la temperatura del aire y de la concentración de CO2 y descenso de la humedad relativa del aire) y la roca (corrosión química y biológica, disgregación mecánica de los cristales y cambios de la composición mineralógica y del hábito cristalino en los espeleotemas). Además, la colonización vegetal, favorecida por los sistemas de iluminación, ha provocado alteraciones irreversibles en numerosos espeleotemas. Los procesos de degradación son especialmente intensos en los sectores con menor volumen de aire y deficiente ventilación, como es el caso de las salas denominadas Cristalería de Dios, y sala del Volcán. Los análisis de los espeleotemas mediante SEM y microscopía óptica de luz polarizada

revelaron que la polución vegetal constituye uno de los agentes más agresivos respecto a las cristalizaciones de origen secundario, siendo responsable de degradaciones bioquímicas y biofísicas severas, así como de cambios en las pautas de crecimiento de los espeleotemas (Cañaveras *et al*, 2004).

Utilizando como criterios de clasificación la localización de la agresión y el agente responsable de la misma, las afecciones que se han producido en la Gruta pueden ser agrupadas en dos tipologías fundamentales (Tabla 1). Por un lado, aquéllas cuyo origen se localiza en el interior de la cavidad, de las cuales las más significativas son las derivadas de la afluencia de visitantes y los sistemas de iluminación empleados.

Por otra parte cabe destacar actuaciones que tienen su origen en el exterior de la cavidad, como son las extracciones no controladas de agua subterránea. De hecho, las afecciones hidrogeológicas fueron visibles en la Galería de los Lagos, en donde un gran número de lámparas subacuáticas iluminan las numerosas formas allí presentes. El nivel alcanzado por el agua coincide con el nivel piezométrico del acuífero ligado al afloramiento carbonatado en el que se desarrolla la Gruta. La sequía de los años 1992 a 1994 y la existencia de un pozo utilizado para abastecimiento urbano cercano a la cueva contribuyeron a favorecer de manera sensible el descenso del nivel (hasta de casi 3 m), impidiendo el funcionamiento de las lámparas subacuáticas, con la consiguiente pérdida de valores estéticos. También se llegaron a detectar concentraciones en nitratos relativamente altas en las aguas de los lagos (superiores a 40 ppm) que, aunque no superaban el límite máximo permitido, hacen pensar en un proceso de afección antrópico a la calidad del agua aún no determinado.

Como consecuencia de los estudios realizados entre 1993 y 1995, se propusieron diversas medidas correctoras y protectoras y descritas en numerosas publicaciones, tales como cambio del sistema de iluminación, uso de productos no corrosivos en la limpieza de espeleotemas, eliminación de bombeos de aguas subterráneas, limitación en la afluencia máxima de visitantes, mejoras de protección y demarcación del itinerario y cursos de formación de los guías. Estas medidas se materializaron en cambios positivos desde el punto de vista de su conservación y protección. El análisis de los registros de temperatura del aire de la cueva del ha revelado un descenso de la misma (de casi 0.5 °C en algunas salas), acompañado de una disminución de las oscilaciones térmicas debidas a la entrada de visitantes. Otras medidas correctoras aplicadas han surtido también su efecto, tales como el control de las extracciones, las campañas de limpieza de algas y otras actuaciones en materia urbanística.

Nuevas investigaciones: delimitación del perímetro de protección de la gruta

Objetivos del Perímetro

A pesar del éxito de las medidas adoptadas y anteriormente citadas, la existencia cada vez más frecuente de impactos de origen externo hizo pensar en la implantación de una política de conservación que no se circunscribiera exclusivamente a la cavidad. En este sentido, la implantación de un perímetro de protección de la cavidad, similar a los que se aplican en las captaciones de aguas subterráneas, constituiría una herramienta de gestión y planificación que evitaría los efectos de actividades que pudieran poner en riesgo su estado de conservación, especialmente sus recursos hídricos, elemento de importancia clave en lo que respecta a su explotación turística. Habida cuenta de ello, el Ayuntamiento de la localidad solicitó una delimitación de zonas de protección de la Gruta de las Maravillas, para ser incorporadas de forma urgente en el Plan General de Ordenación Urbana. Los objetivos esenciales eran, en primer lugar, la protección física de la cavidad, y en segundo lugar, la protección del recurso hídrico, tanto en su cantidad como en su calidad (Martín-Rosales et al., 2012).

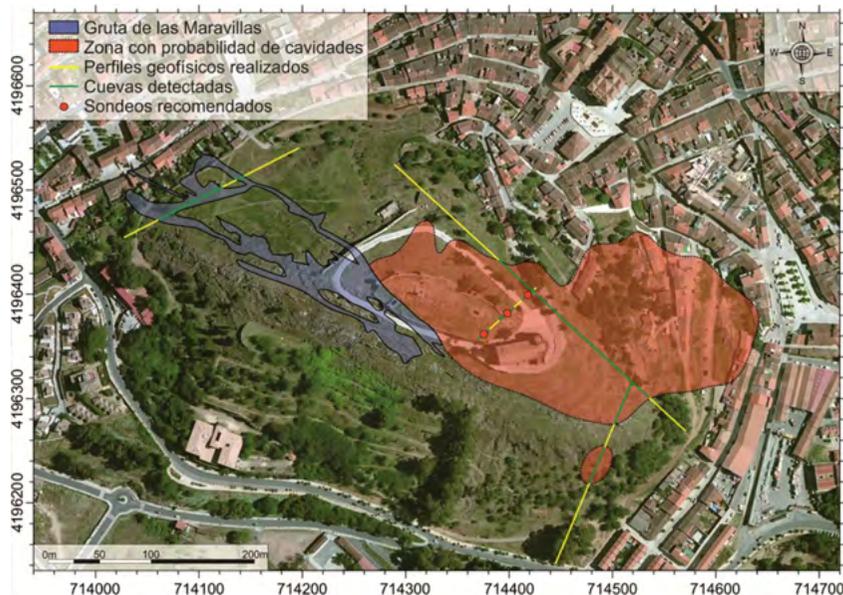


Fig. 3. Fotografía aérea del entorno del Cerro del Castillo, con indicación de la situación de la Gruta, las zonas donde existe probabilidad de que existan cavidades, así como los sondeos inicialmente propuestos para su validación.

El estudio para el establecimiento del mencionado perímetro de Protección incluía un análisis geológico detallado, el correspondiente estudio hidrogeológico y una combinación de técnicas geofísicas destinadas a identificar sectores con posible desarrollo de cavidades (Martín-Rosales et al., 2012; Martínez-Moreno et al., 2014). La aplicación de métodos de microgravimetría identificó zonas con mínimos asociados posiblemente a la presencia de cavidades. En concreto, los mínimos gravimétricos detectados en el lado opuesto a la localización de la cueva conocida eran los de mayor entidad. Para verificar que dichos mínimos se debían a la presencia de cavidades, se combinaron otras técnicas geofísicas: tomografía eléctrica de resistividad y polarización inducida, sísmica de refracción y reflexión, perfiles magnéticos y georradar. Todos estos métodos confirmaron que las anomalías gravimétricas detectadas se debían a la presencia de cavidades. En la Figura 3 se recoge una fotografía del Cerro del Castillo, en la que se incluye la situación de la Gruta de las Maravillas, así como las zonas en las que existía una elevada probabilidad de encontrar cavidades.

Desarrollo de las perforaciones

Habida cuenta de los resultados obtenidos, el Ayuntamiento decidió abordar los trabajos necesarios para validar el estudio, mediante la realización de dos perforaciones de investigación, ubicadas según criterios geofísicos (intensidad de las anomalías), geológicos (litología y estructura geológica), topográficos (accesos) y urbanísticos, éstos últimos relacionados con la ubicación del recinto fortificado situado en la coronación del Cerro del Castillo, sujeto a numerosas restricciones según su plan de protección. Evidentemente, uno de los aspectos esenciales era minimizar los impactos de las perforaciones, lo que obligó a una selección minuciosa tanto del tipo de maquinaria como del método de perforación a emplear.

El primer sondeo se realizó al Este del Castillo, entre la calle Zilla y la calle de Nuestra Señora del Mayor Dolor, en una zona donde se detectaron mínimos gravimétricos marcados (Martínez-Moreno et al., 2015). Además, la intensidad de la anomalía está lo suficientemente marcada en esta zona como para hacer pensar en la presencia de cavidades. Otro criterio geofísico a tener en cuenta ha sido el hecho de localizarse muy cerca de la intersección de dos perfiles donde se combinaron otras técnicas geofísicas cuyos resultados también avalaban la posible existencia de cavidades. Aunque el punto seleccionado está localizado en superficie sobre cuarcitas, el estudio geológico sugiere que en profundidad podrían existir mármoles intercalados entre dichas cuarcitas. Asimismo, el punto se encuentra alineado según la dirección de la foliación principal con la Gruta. Finalmente, y no menos importante, el acceso de la máquina de perforación era perfectamente viable, sin necesidad de acondicionar una plataforma.

El segundo punto de perforación seleccionado se encuentra a escasos metros de la esquina noreste de la Iglesia del Castillo, en un sector topográficamente plano y de fácil acceso para la maquinaria de perforación. Los criterios principales que justificaron su selección están basados, al igual que el caso anterior, en los resultados obtenidos en el mapa de anomalía residual. Además, este punto se encuentra alineado con la dirección principal de la cavidad, por lo que todo parecía indicar que se pudiese interceptar una posible continuación de la misma, no detectada durante las exploraciones espeleológicas realizadas en diversas ocasiones.

De los diferentes métodos existentes para realizar perforaciones en roca se optó por el menos agresivo de todos (en lo referente a vibraciones, fluido de perforación y tamaño de maquinaria a emplear), que es el sistema de perforación a rotación con recuperación de testigo. Este método se basa en el trabajo realizado por una herramienta de corte de forma anular (corona), con diamantes industriales incrustados y colocada en el extremo de una sarta de perforación, que corta la roca obteniendo un cilindro de la misma alojado en el interior de la sarta, a medida que el elemento de corte avanza. Además, la extracción del testigo se llevó a cabo mediante el sistema *Wire-Line*, muy usado en exploraciones mineras y que presenta la ventaja añadida de la rapidez de ejecución de las maniobras, dado que para recuperar el testigo sólo es necesario extraer el tubo interior (Fig. 4). Este tubo interior es ascendido mediante un cabrestante rápido (*wire-line*) hasta la superficie por el interior del varillaje, quedando así la corona y el tubo exterior en el sondeo. Tan sólo cuando se ha terminado el trabajo, o en caso de cambio de corona, es necesaria la recuperación de toda la sarta de perforación.

La perforación mediante rotación con recuperación de testigo es sin duda uno de los métodos más eficaces para la obtención de muestras de roca (Fig. 4) y su posterior análisis (visual, ensayos, elaboración de láminas delgadas, etc.). El inconveniente se produce en zonas fracturadas o disgregadas ya que su recuperación es muy escasa. Otro aspecto a tener en cuenta es el fluido de perforación, imprescindible en este tipo de trabajos. El agua suele ser el más usual en este sistema de perforación, aunque el aire se ha usado en algunas ocasiones con éxito. También se suele usar una mezcla de lodo y agua con el propósito de minimizar cualquier impacto en el agua subterránea. Para estas perforaciones se empleó agua bombeada por el interior de la sarta de perforación, saliendo por el espacio anular entre la sarta de perforación y la roca.

Las perforaciones fueron ejecutadas por las empresas CEMOSA y Sondeos Peñarroya (SCA), mediante un equipo de perforación Rolatec RL 48-M, (Fig. 5).



Fig. 4. Tubo porta testigos (izquierda) y testigos de roca obtenidos en la primera de las perforaciones (sondeo1) realizadas en el cerro del Castillo. Fotografías: W. Martín.

Se trata de una máquina convencional de sondeo sobre orugas de caucho, con tamaño reducido y fácil transporte (en camión), muy versátil y por tanto ideal para las condiciones de trabajo descritas. Su capacidad de perforación varía según el diámetro de testigo a obtener y el sistema de perforación. Así, en condiciones favorables de perforación con sistema *wire-line* y diámetro NQ (75,7 mm) podría alcanzar profundidades de hasta 250 m, mientras que en condiciones también favorables pero con sistema convencional y 86 mm de diámetro, la profundidad máxima efectiva del equipo es 100 m.

Los trabajos de perforación se iniciaron el 9 de diciembre de 2014 y alcanzaron la profundidad de 52 m (sondeo 1) y 75,4 m en el sondeo 2. En el caso del sondeo 1, cuya ejecución tuvo una duración de 6 días (los trabajos concluyeron el 16 de diciembre), el emboquillado abarca desde la superficie del terreno hasta 1,5 m de profundidad, con un diámetro de perforación de 101 mm, y un diámetro interior

de 98 mm. Desde el metro 1.5 hasta el 27 el sondeo tiene un diámetro total de 86 mm, y el interior de 74 mm. Debido al elevado grado de fracturación, con frecuentes pérdidas de testigo, se produjeron numerosos derrumbes de las paredes de la perforación, dificultando y retrasando considerablemente los trabajos. Por este motivo, el diámetro de perforación hubo de cambiarse a partir del metro 27, pasando a un nuevo diámetro, esta vez de 75,7 mm (NQ). Hay que tener en cuenta que el diámetro de testigo se reducía en estas condiciones a 47,6 mm.

La litología predominante son cuarcitas, a veces intensamente fracturadas, y presentando tonalidades variadas, al menos hasta el metro 27. Precisamente a esta profundidad se detectó la primera cavidad. Este hueco tiene altura de 1,5 m. Bajo este hueco se continuó la perforación sobre mármoles con bajo grado de fracturación (Fig. 6), detectándose pequeñas intercalaciones de anfibolita de casi medio metro de espesor a una profundidad de 32,8 m. Finalmente se detectó una nueva cavidad de 5,20 m de potencia desde el metro 46,80 hasta el metro 52 de profundidad del sondeo. Este gran hueco, de potencia superior a los 5 m, impidió la continuidad del sondeo hacia profundidades mayores.

En el caso del sondeo 2, el diámetro de perforación fue NQ (75,7 mm), constante en toda su longitud, tal donde se muestran de forma sintética las columnas litológicas de los sondeos. La litología en este caso no fue la esperada, ya que no se llegaron a interceptar niveles de carbonatos. Desde el inicio de la perforación la litología fue muy constante, casi siempre cuarcitas de grano medio a fino, ligeramente meteorizadas al principio y con un grado de fracturación variable. En algunos tramos el grado de fracturación era tan elevado que apenas sí tenía lugar recuperación de testigo. No se llegó a detectar ninguna evidencia de cavidades.

La cavidad descubierta

Una vez finalizados los trabajos se presentaba el reto de estudiar la cavidad hallada en el primer sondeo. Esta labor no fue nada fácil, ya que era necesario introducir hasta una profundidad de unos 50 m una cámara dotada de un sistema de iluminación suficientemente potente y todo ello (cámara y focos) debía ser introducido por una entubación de menos de 5 cm de diámetro. Los equipos disponibles en el mercado (normalmente cámaras de inspección de conducciones) no disponían de intensidad de iluminación suficiente o a veces poseían un diámetro muy superior al del sondeo, al margen de los elevados precios que se ofrecían sin garantía alguna de resultados satisfactorios. Finalmente se optó por diseñar un sistema de filmación doméstico, pero sin duda efectivo, pues se pudieron realizar tres videos, el primero con poca luz (una linterna dotada de un sistema led de



Fig.5. Imágenes del equipo de perforación Rolatec RL 48-M utilizado en las dos perforaciones realizadas en el Cerro del Castillo (izquierda, sondeo 1 y derecha, sondeo2). Fotografías: W. Martín.



Fig. 6. Perforación del sondeo 1. Muestra de mano de cuarcita con venas disueltas y arcillas de descalcificación rellenando los huecos (izquierda). Detalle de los mármoles interceptados a profundidades comprendidas entre los 32 y 36 m (derecha). Fotografías: F. Martínez-Moreno

iluminación) y los otros con dos lámparas de 70 vatios cada una, alimentadas con un generador, gracias a la colaboración del técnico electricista municipal Sebastián Muñoz y sus dos colaboradores: Javier Pizarro y Pedro Franco. Los videos se filmaron mediante una simple cámara digital de pequeño tamaño.

Hasta el momento no ha podido ser introducido en el sondeo que da acceso a la cavidad ningún sistema que permita orientarla en el espacio, por lo que consideramos como referencia la posición de la cámara respecto al N geográfico con la que se introdujo desde el principio por la boca del sondeo.

Básicamente, la nueva cavidad consiste en una galería alargada en sentido norte-sur (es muy probable que la dirección real sea noroeste-sureste, si tenemos en cuenta la orientación principal de la Gruta de las Maravillas y otros pequeños detalles visibles en los vídeos), con una longitud visible sin duda superior a 25 m en relación con los 5 m de altura que tiene su techo en la zona donde penetró la perforación, la cual se hizo cerca del extremo meridional; quiere esto decir que la mayor parte de la galería se extiende hacia el norte.

Aparentemente, la cavidad está excavada fundamentalmente en cuarcitas, que son las rocas predominantes en la perforación y las que se observan en el techo de la cueva y en las paredes de la cavidad no concrecionadas. Sin embargo, en los últimos metros de la perforación, no entubados, parecen apreciarse intercalaciones de mármoles bastante karstificados. También se observan tonos grises claros, característicos de los mármoles del Cerro del Castillo, en la pared occidental de la nueva cueva. Estas vetas de mármoles aparecen intercaladas entre rocas de colores grises mucho más oscuras correspondientes a las cuarcitas predominantes en este sector del Cerro del Castillo.

La galería se alarga siguiendo la orientación de la estratificación subvertical de las rocas (o foliación S0) e incluso, en la pared occidental (extraplomada, afectada por derrumbes y carente de concreciones), hemos podido notar la existencia de fracturas y diaclasas de dirección perpendicular a la galería, muy similares a las que se observan por toda la Gruta de las Maravillas, por lo que probablemente correspondan a la familia de dirección NE-SO, dominante en el Cerro del Castillo.

El suelo de la galería parece mostrar una inclinación general hacia el norte. Hacia el sur esta se va estrechando y muestra un ancho mínimo de unos dos metros y una sección superior de forma semicircular, de 1,5 a 2 m de altura, antes de perderse en la oscuridad. En este sector, la base de la galería está ocupada por una colada estalagmítica aterrazada sobre la que han caído bloques de cuarcitas del techo y algún que otro trozo de espeleotema.

Toda la pared oriental de la cavidad está tapizada por una magnífica colada estalagmítica subvertical o con una inclinación muy acusada hacia el oeste, de tonos ocres y anaranjados predominantemente, aunque también se aprecian depósitos esporádicos de calcita muy blanca. En la zona donde penetró el sondeo, esta colada parece arrancar de un contacto litológico entre cuarcitas y mármoles del que penden también algunas estalactitas y colgaduras (una de ellas ya ha sido bautizada como "La Medusa") que podrían tener más de un metro de longitud (Fig. 7). Por encima de estas concreciones, a lo largo del techo, parecen apreciarse pequeños depósitos de calcita y aragonito muy blancos que probablemente correspondan a helictitas y otras formaciones excéntricas, tal y como ocurre en muchos puntos de la Gruta de las Maravillas.



Fig. 7. Imágenes tomadas de los vídeos realizados en la cavidad descubierta. Izquierda: Imagen correspondiente a la parte más superior de la pared oriental de la galería en la que se observan estalagmitas y colgaduras (una de ellas bautizada como "La Medusa") y una gran colada estalagmítica. Centro: Parte inferior de la pared oriental de la galería, muy próxima al punto de perforación, donde se observa la colada estalagmítica que la tapiza, en pleno crecimiento activo, y algunos bloques caídos por derrumbe del techo y superpuestos a los espeleotemas. Derecha: Vista hacia el "norte" de la cavidad descubierta, cuya continuación se intuye preferentemente hacia la izquierda. Se aprecian una o dos grandes estalagmitas en el fondo de la galería y la continuación de la colada estalagmítica que tapiza toda la pared oriental. En primer plano se observa bien el montón de bloques caídos del techo en época muy reciente. Fotografías: M. López-Chicano.

En el sector donde penetró el sondeo se puede observar que gran parte del suelo de la galería está cubierta por un cono de bloques derrubiados de tamaños que van desde unos pocos centímetros a varios metros. Este depósito gravitacional se superpone a los depósitos químicos de las paredes y de la base de la galería, lo que indica que son posteriores a ellos, y, dado que los bloques apenas se encuentran concrecionados, se puede afirmar que se trata de un derrumbe muy reciente, aunque en ningún caso provocado por la perforación.

Hacia el norte, donde acaba el montón de derrubios antes comentado, la galería ensancha sus paredes y los techos se vuelven considerablemente más altos, sin que llegue a apreciarse toda su extensión en los vídeos. En la pared septentrional de esa especie de sala se distingue una abertura de varios metros de altura, con un dintel lleno de entrantes y salientes que tal vez sean debidos a disolución o a precipitación de espeleotemas (no se aprecia claramente), la cual da paso a un nuevo tramo de galería que sufre un ligero cambio de orientación hacia la izquierda, lo cual impide hacer más observaciones. Al principio de este lejano tramo de galería, ya en penumbra, se distingue cómo la pared oriental sigue estando cubierta por una colada estalagmítica y se observan también al menos dos grandes estalagmitas que se levantan desde el suelo.

Todos los espeleotemas que se observan en las imágenes son vadosos, no se aprecian zonas encharcadas ni morfologías de tipo gour. En el momento de la grabación, el goteo en toda la cavidad era de gran intensidad.

Nuevas líneas de investigación

Con este descubrimiento se abren nuevos retos y posibilidades de trabajo en el futuro. Desde el estudio del clima de la cavidad descubierta (temperatura del aire, contenidos en gas radón y anhídrido carbónico), que podría dar información de su posible conexión con la Gruta, hasta la realización de nuevas prospecciones con el objeto de detectar nuevas cavidades, especialmente en el sector oriental del Cerro del Castillo.

En concreto se ha comenzado a realizar en la cavidad un muestreo del contenido en gas radón en el aire, mediante la introducción en él de detectores de dicho gas, y que podrán dar información que permita obtener evidencias de la posible comunicación entre la cavidad descubierta y la Gruta de las Maravillas, donde se conoce desde hace años la concentración de radón en aire (Fig. 8). Asimismo, se instalarán sensores de pequeño tamaño para registrar otros parámetros ambientales, tales como la temperatura media del aire y la concentración en el mismo de anhídrido carbónico.



Fig. 8. Detalle del detector de radón y del sondeo que intercepta la cavidad descubierta (izquierda), y de su introducción e instalación (derecha). Fotografías: Martín-Gómez.



Fig. 9. Imágenes de las nuevas estaciones meteorológicas instaladas en el interior de la cavidad (izquierda) y el exterior (derecha). Fuente: Ayuntamiento de Aracena

Cabe asimismo destacar que el presente año se ha renovado el equipo de registro de variables ambientales, a través de la adquisición e instalación de dos estaciones climatológicas nuevas, para sustituir a las anteriores que datan de 2005. Se trata de equipos de gran resolución que permitirán mantener el seguimiento de las variables ambientales que rigen el medio ambiente interior de la cavidad, así como del exterior. Una de ellas ha sido instalada en la Cristalería de Dios, una de las más ornamentadas y vistosas del recorrido turístico y al mismo tiempo la más

vulnerable, por su reducida capacidad de ventilación, mientras que la otra estación se ha ubicado en la cubierta de la Iglesia del Castillo (Figura 9).

Consideraciones finales

La estrategia desarrollada por la Administración local de Aracena parece ir en la dirección adecuada, con la creación de nuevos productos y ofertas turísticas y sistemas de reserva anticipada para favorecer la desestacionalización de las visitas. Los trabajos realizados (y publicados) han demostrado plenamente que este modelo de gestión, en el que se incluye la restricción de las visitas, no implica en modo alguno una merma de los recursos económicos, siempre y cuando la adopción de tales medidas vaya acompañada de una adecuada estrategia y planificación turísticas. Según los estudios efectuados, y gracias al seguimiento ambiental que se realiza de forma continuada, cabe decir que, 23 años después del primer estudio, la implantación de las medidas correctoras propuestas para preservar la Gruta de las Maravillas ha sido ya asumida plenamente en la gestión de la cavidad la Gruta, que ha sufrido cambios ambientales de carácter muy positivo. Asimismo, la elaboración del un Perímetro de Protección resulta esencial a tenor de lo expuesto en párrafos precedentes, máxime considerando que su situación física, en pleno casco urbano. No sería descabellado pensar que en un futuro, tales medidas de protección del interior de la cavidad y de su entorno exterior, así como su gestión, se materializaran en un *Plan Director de conservación y gestión de la Gruta de las Maravillas*, del mismo modo que ya existe uno diseñado para el Conjunto Histórico de Aracena.

Bibliografía

- Cañaveras J.C., Cuezva S., González Grau, J.M., Marín, F., Martín Rosales, W., Martínez Manzanares, E., del Rosal, Y., Saíz, C., Sánchez Moral, S. y Simón, M.D. 2004. Microbiología y depositos endokarsticos. In Andreo, B y Durán J.J. (Eds.) *Investigaciones en sistemas kársticos españoles*. IGME, Madrid, 431-458.
- Castellano Torrejón, A. León Garrido, M. y Ortega Alegre, F. 2010. Conservación y puesta en valor de cavidades en el marco de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad. En: J.J. Durán y F. Carrasco (Eds.), *Cuevas: Patrimonio, Naturaleza, Cultura y Turismo*, pp. 239-250. Madrid. Asociación de Cuevas Turísticas Españolas.
- Del Val, J. y Hernández, M. 1989. El karst en el macizo hespérico. In J.J Durán y J. López Martínez (Eds.). *El Karst en España*. Monografías 4 Sociedad Española de Geomorfología, Madrid, 217-229.
- Del Val, J., Durán, J.J. y Ramírez-Trillo, F. 1998. La Gruta de las Maravillas (Aracena, Huelva). In J.J. Durán y J. López Martínez (Eds.) *Karst en Andalucía*. Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid, 183-187.
- Guillieson, D. 1996. *Caves: processes, development and management*. Blackwell Publishers, Oxford, England and Malden, Massachusetts, 324 p.
- Fernández Cortés, A, Calaforra, J.M., Martín Rosales, W. y González Ríos, M.J. 2008. Cavidades turísticas de Andalucía. En J. M. Calaforra y J.A. Berrocal (coord.) *El Karst de Andalucía (geoespeleología, bioespeleología y presencia humana)*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 105-115.
- Martín-Rosales, W., López-Chicano, M., Rodríguez, C.M. y Pulido-Bosch, A. 1995. Morfología, espeleotemas y climatología de la Gruta de las Maravillas, Aracena (Huelva). *Espeleotemas*, 5:1-12.
- Martin-Rosales, W., Lopez-Chicano, M., Romero-Bomba, E., Durán-Hidalgo, M. y Vadillo- Pérez, I. (2012). Implantación de un perímetro de protección para la Gruta de las Maravillas (Aracena, Huelva, España). En: J.J. Durán y P.A. Robledo (Eds.), *Las cuevas turísticas como activos económicos: conservación e innovación*, pp.129-139. Madrid. Asociación de Cuevas Turísticas Españolas.
- Martínez-Moreno, F.J., Galindo-Zaldívar, J., Pedrera, A., Teixido, T., Ruano, P., Peña, J.A., González-Castillo, L., Ruiz-Constán, A., López-Chicano, M., Martín-Rosales, W., 2014. Integrated geophysical methods for studying the karst system of Gruta de las Maravillas (Aracena, Southwest Spain). *Journal of Applied Geophysics* 107: 149-162.

Martínez-Moreno, F.J., Galindo-Zaldívar, J., Pedrera, A., Teixidó, T., Peña, J.A., González-Castillo, L., 2015. Regional and residual anomaly separation in microgravity maps for cave detection: The case study of Gruta de las Maravillas (SW Spain). *Journal of Applied Geophysics* 114: 1-11.

Nevot, J.R y Garay, P. 2003. Protección de cuevas a través de la Directiva 92/43/CEE. Su aplicación a la Comunidad Valenciana. *Boletín de la Sociedad Española de Espeleología y Ciencias del Karst*, 4, 88-100.

Palacios González, J., Díaz Caballero, J.A., Muñoz Barco, P., Fernández Amo, F.J. y Rebollada Casado, E., 2010. ¿Es posible compatibilizar el uso turístico de cuevas con la conservación del Patrimonio Natural (geológico y faunístico)? El caso de la Cueva del Agua del Monumento Natural de las Cuevas de Fuentes de León (Badajoz-España). En: J.J. Durán y F. Carrasco (Eds.), *Cuevas: Patrimonio, Naturaleza, Cultura y Turismo*, pp. 587-600. Madrid. Asociación de Cuevas Turísticas Españolas.

Pulido Bosch, A., Martín Rosales, W., López Chicano, M., Rodríguez Navarro, C.M. y Vallejos, A. 1997. Human impacts in a tourist karstic cave (Aracena, Spain). *Environmental Geology*, 31, 142-149.



**EL FINAL DE LA
GUERRILLA
REPUBLICANA EN LAS
SIERRAS DE AROCHE
Y ARACENA.**

Félix Sancha Soria.

EL FINAL DE LA GUERRILLA EN LAS SIERRAS DE AROCHE Y ARACENA. LA HARCA DE ROBLES.

Las fuentes que marcan la historia

La historia militar no ha puesto sus ojos en las guerrillas republicanas durante la Guerra Civil española, la mayor parte de los estudios se han centrado en la postguerra, en los famosos maquis que resistieron al régimen franquista hasta los años sesenta¹. Huelva fue una zona dominada desde los inicios de la contienda por el enemigo, por lo que se creó una bolsa de gente aislada, como ocurrió en otras partes del país, como Galicia, León o Granada.

El conocimiento de la guerrilla onubense durante la Guerra Civil y postguerra es tremendamente complicado, sobre todo por la escasez y parquedad de las fuentes y por la muerte de la mayor parte de los guerrilleros. El sigilo y la peligrosidad en la transmisión oral llevó a que los guerrilleros, enlaces y colaboradores mantuvieran los nombres de las personas, los lugares donde se encontraban, itinerarios y acciones en el silencio más absoluto. Cualquier colaboración con los huidos podía llevar al Consejo de Guerra o al pelotón de fusilamiento. La información se convirtió en un valor que conducía directamente a conservar la vida y seguir en la pelea.

Cuando cometieron errores, como confeccionar planos de sus campamentos o escribir documentos a sus enlaces, pagaron un alto precio. Además estas prácticas no sólo ponían en riesgo su vida sino la de muchos otros.

Por todo ello, las fuentes documentales u orales han sido escasas. La bibliografía también, claro que hay excepciones que han marcado la historiografía sobre la represión como las obras de Francisco Espinosa Maestre y José María García Márquez, de las que iremos hablando a lo largo de esta aportación, o el esfuerzo de asociaciones de Memoria Histórica como el Foro por la Memoria de Huelva². También contamos con las fuentes textuales que proporcionan los Archivos

1. AGUADO SÁNCHEZ, F.: El maquis en España. Ed. San Martín, 1975; PONS PRADES, E.: Guerrillas españolas 1936-1960, Barcelona, Planeta, 1977; SERRANO, S.: Maquis. Historia de la Guerrilla antifranquista, Temas de hoy, Madrid, 2001; ALPERT, M.: El ejército popular de la República, 1936-1939, Crítica, Barcelona, 2007.

2. El Foro por la Memoria de Huelva en colaboración con el Ministerio de la Presidencia publicó en 2011 el libro Esperanzas en la Niebla: Memoria de la guerrilla antifranquista en Huelva.



Archivo Militar Tribunal Territorial II de Sevilla.

Militares, especialmente el del Tribunal Territorial II de Sevilla, digitalizado y elevado a los cielos de internet por la Diputación Provincial de Huelva, donde se conservan los Consejos de Guerra Sumarísimos de la provincia de Huelva.

A ello se ha añadido el paso del tiempo que ha provocado la muerte de los guerrilleros supervivientes, es decir, de las fuentes directas. Tras la paz se encargaron siempre de mantener la boca cerrada y no transmitir a sus familiares y amigos las actuaciones en la Sierra, poniendo a salvo su integridad y la de los suyos. El que lo hizo no tuvo tiempo siquiera de arrepentirse. También mantuvieron el silencio más absoluto los miembros de las contrapartidas, como la Harca de Robles, muchos de ellos componentes izquierdistas de los huidos y guerrilleros.

Esta escasez ha llevado a cometer imprecisiones y a que predomine, en bastantes casos, la literatura a la rigurosa y científica historia, atribuyendo un halo de leyenda a muchas partidas y guerrilleros, sobre todo a través de los testimonios de fuentes indirectas. En este terreno debemos de alejarnos de la mera anécdota.

Por otra parte, la actuación guerrillera dentro del Ejército Popular durante la Guerra Civil inspiró a muchos excombatientes internacionales para luchar contra la ocupación nazi o fascista en la URSS, Francia, Italia, Grecia o Yugoslavia entre 1939 y 1945³.

3. RODRIGUEZ VELASCO, H.: Las guerrillas en el Ejército Popular de la República (1936-1939). Cuadernos de Historia Contemporánea, Vol. 33, 2011.

Nosotros queremos colaborar aquí a aportar un poco de luz a esta cuestión, basándonos en fuentes militares y judiciales, incidiendo sobremanera en conocer aquellas unidades más peculiares que combatieron a la guerrilla republicana durante la llamada Guerra Civil española.

Las columnas rebeldes y la desbandada republicana

Tras la caída de Huelva, el 29 de julio de 1936, la toma de las poblaciones de la Sierras de Aroche y Aracena por las tropas nacionales fue concebida como una segunda fase de ocupación. Inicialmente se estableció una brecha a través del Andévalo para aislar la Cuenca Minera e impedir la huida por la frontera portuguesa, la cual llegó hasta Almonaster la Real. En el norte, la ofensiva desplegada contra Badajoz impedía la huída hacia Extremadura, tomándose poblaciones como Santa Olalla y Cala. En pocos días la comarca serrana y la Cuenca quedaron aisladas.

Es entonces cuando Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, Jefe del Ejército del Sur, formó una serie de columnas militares para tomar las poblaciones, las cuales llevaban el nombre del oficial que las mandaba. A mediados de agosto el comandante de Requetés, Luis Redondo, penetró desde Sevilla tomando Zufre, Higuera de la Sierra, Aracena, Puerto Moral, Corteconcepción, Alájar, Santa Ana la Real, Almonaster la Real, Cortegana, Linares de la Sierra, Cortelazor, Los Marines, Fuenteheridos, Jabugo, Galaroza, Castaño del Robledo y Campofrío. Después se dirigió hacia las poblaciones mineras, que fueron cayendo rápidamente, donde se unió con las columnas del capitán de la Guardia Civil Gumersindo Varela

que llegaba desde Valverde del Camino y el comandante Alvarez-Rementería procedente de los pueblos de la sierra sevillana.

Antes de que acabara el mes de agosto la columna de Redondo regresó a la Sierra donde tomó los municipios de Aroche, Rosal de la Frontera, La Granada de Riotinto

FECHA	MUNICIPIO
3 Agosto	Cala y Santa Olalla del Cala
13	Zufre
15	Higuera
19	Aracena, Puerto Moral y Corteconcepción.
20	Alájar, Santa Ana la Real, Almonaster la Real, Cortegana y Arroyomolinos de León
22	Linares, Cortelazor, Los Marines
23	Fuenteheridos
24	Jabugo y Galaroza
25	Castaño del Robledo y Campofrío
28	Aroche, Rosal de la Frontera y La Granada de Riotinto
30	Valdelarco
15 Septiembre	Cañaveral de León
19	Hinojales, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé
24	Encinasola

Ocupación de las Sierra de Aroche y Aracena. Fuente Espinosa Maestre.



Entrada de la columna Redondo en Aracena, Corteconcepción y Galaroza.



y Valdelarco, regresando después a Sevilla. A mediados de septiembre la de Varela se dirigió hacia el norte entrando en Hinojales, Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio y Cumbres de San Bartolomé. El 24 de septiembre cayó la última población serrana, Encinasola.

Como hemos podido observar, la ocupación de la provincia de Huelva por las fuerzas sublevadas fue rápida, duró apenas unas semanas; es entonces cuando muchos individuos vinculados a los partidos de izquierda huyen a esconderse a las zonas más agrestes de las comarcas onubenses, como la Sierra de Aroche y Aracena o El Andévalo⁴. Mientras vagaron errantes no fueron un gran problema, pero cuando alcanzaron una mínima organización se convirtieron en la gran amenaza que ponía en peligro el orden, por lo que será labor prioritaria limpiar los términos municipales de huidos o fugitivos que alteraban la seguridad y la atrasada economía agropecuaria y forestal⁵. Se diseñó una estrategia a nivel general descansando esta labor en fuerzas militares, como la Guardia Civil, Carabineros y ejército, y civiles, paramilitares como la Falange, Guardia Cívica o paisanos.

Como hemos avanzado la geografía condicionó sobremanera la facilidad para acabar con los “marxistas” o huidos. En las zonas llanas, es decir, en la parte baja de la provincia la limpieza fue rápida, mientras que la zona norte recibió un tratamiento especial en función de la altura, la dispersión del poblamiento y lo intrincado del terreno. Hubo entonces que rediseñar el sistema, declarándose este espacio zona de guerra y utilizando a veces, como demostraremos, métodos alejados de la legalidad y los más mínimos estándares de derechos humanos. Finalmente, la falta de resultados dirigió la presión a los familiares y enlaces que se vieron coaccionados, intimidados, golpeados y acosados con prácticas tan ofensivas y deshumanizadas como la exhibición pública de mujeres rapadas, adornadas con la bandera bicolor franquista y pulgadas con “lingotazos” de aceite de ricino.

Una parte de los huidos, afiliados a partidos y sindicatos de izquierda, pretendían llegar al frente republicano, cosa muy difícil porque a la gran barrera que suponía la frontera portuguesa se unían las zonas ya ocupadas por las tropas nacionales, Sevilla y Badajoz, y la fuerte vigilancia en las carreteras y vías férreas. Algunos consiguieron su objetivo después de la ocupación de la Cuenca Minera a través de una pequeña franja por las comarcas extremeñas de la Campiña Sur, Serena y

⁴. En los conflictos algunas personas siempre habían huido a las sierras, sin embargo, durante la Guerra Civil lo que cambió es que no podían volver de nuevo a sus casas sin el riesgo de perder la vida.

⁵. ESPINOSA MAESTRE, F.: La Guerra Civil en Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2005, pág. 261.

Siberia, es decir, por poblaciones como Campillo de Llerena, Malcocinado, Granja de Torrehemos o Castuera.

Sin embargo, muchos otros sólo pretendían alejarse del peligro, permaneciendo en lugares seguros al abrigo de las montañas, confiados en que el paso del tiempo ablandaría el corazón de los sublevados y seguros de que al no haber tomado parte activa en los sucesos pronto podrían regresar a sus pueblos. La mayor parte de ellos se entregaron ante las promesas de respetarles la vida sufriendo diferente suerte, algunos fueron rápidamente ejecutados, otros sufrieron un consejo de guerra sumarísimo, condenándolos, en la mayoría de las ocasiones a cárcel o a la muerte, mientras los menos quedaban libres, pero bajo sospecha y vigilancia⁶.

Por tanto, la serranía onubense, pacense y sevillana se llenaron a partir del verano y otoño del año 1936 de cientos de persona, mezcla variopinta de hombres, mujeres y niños, donde estaban los que sólo huían por miedo y aquellos izquierdistas y republicanos que no habían podido pasar las líneas nacionales y llegar al frente republicano, que ponían en riesgo el sistema de los ocupantes⁷. Éstos últimos, muchos de ellos armados, se transformarían en guerrilleros y poco a poco se organizan y lucharon, llegando a convertirse en un problema tan serio que en verano de 1937 más de tres cuartos de la provincia de Huelva fue declarada zona de guerra.

Combatieron a pesar de la poca ayuda que les prestó el gobierno de la descompuesta República y las escasas simpatías que despertaban entre los vecinos por sus métodos violentos, que les llevaban lo mismo a robar un cortijo, requisar ganado o matar a un derechista a sangre fría. Conforme se desarrolla la contienda su número mermará mucho por las difíciles condiciones de vida y la creación de unidades extremas y ultraviolentas, siendo exterminados, quedando las serranías en silencio a mediados de 1938.

Esta situación de asfixia hizo que en la provincia de Huelva fuera donde primero se organizó la guerrilla antinacionalista. Contra ella los militares fascistas arbitraron estrategias que después fueron muy efectivas en otras zonas del país.

Las condiciones en las que desarrollaron su vida fueron extremas, ocupando las zonas más inaccesibles y escarpadas, donde predominaban los alcornoques, encinas y quejigos y el monte de madroños, charnecas, mirtos y jaras. Acosados

⁶. En marzo de 1937 se puso en marcha el Consejo de Guerra Permanente de Huelva siendo su presidente el comandante de infantería José Vieyra Abreu.

⁷. En marzo de 1937 se puso en marcha el Consejo de Guerra Permanente de Huelva siendo su presidente el comandante de infantería José Vieyra Abreu.

por todas partes a través de batidas basadas en técnicas cinegéticas estaban mal alimentados y vestidos y sin ninguna atención médica. Soportaron los rigores de estaciones tan duras como el invierno o el verano y sólo fueron socorridos por vecinos y familiares que se jugaron por ello la vida. La desesperación les llevaba en muchas ocasiones a entregarse sin condiciones, máxime cuando a algunos les acompañaban hijos pequeños.

La Guerrilla Onubense: un grave problema “nacional”

Seguiremos aquí a Francisco Espinosa Maestre que ha sido el que mejor ha estudiado las acciones llevadas a cabo por la guerrilla republicana en la provincia de Huelva⁸. La primera intervención de envergadura se realiza tempranamente, a finales de septiembre de 1936, cuando este embrión guerrillero ocupa la aldea sevillana del Álamo, cerca de Nerva, donde hirieron a 5 personas y causaron daños e incendios en propiedades del término municipal de Paterna del Campo. Las fuerzas nacionales contraatacaron en octubre con diferentes batidas que causaron una importante cantidad de bajas entre los huidos y destruyeron varios campamentos, murieron en estas refriegas algunos guardias civiles, vecinos y falangistas.

En los meses siguientes se incrementó la organización, formándose partidas guerrilleras en la Sierra y el Andévalo para dar cumplida respuesta a las batidas nacionales como la de Francisco Gómez Moreno “El Cerreño”, que actuó en la zona de El Almendro, El Granado y Villanueva de los Castillejos, la del Rubiato y primer alcalde socialista Sebastián García Márquez, la de los Malpuros de Valverde del Camino, la del Zorro de Villanueva de las Cruces y la de Sacahunto. Durante el mes de diciembre matan a dos personas en Cabezas Rubias.

En enero del año siguiente un grupo importante intentó ocupar Nerva, dejando en sus calles 16 víctimas. Poco después, en Niebla, cayó la partida del Zorro que había matado a 2 personas, asaltado varios cortijos y atacado un escuadrón de caballería.

Como luego veremos con más detalle los cambios producidos en los gobiernos Militar y Civil en la capital, a principios del año 1937, aumentan la eficacia en la detención y exterminio de huidos tanto en la comarca de la Sierra como en el Andévalo. Primero se produce la sustitución como Gobernador Militar de Haro Lumbreras, el llamado “Héroe de la Pañoleta” por masacrar la Columna Minera, por

el general de Brigada José de la Torre Mora y posteriormente el cese del Gobernador Civil, comandante de Infantería Miguel Barón Egea, en favor de Federico Quintanilla Garratón.

Entre febrero y abril la guerrilla toma aldeas como los Montes de San Benito en El Cerro de Andévalo, asaltando cortijos de propietarios o atacando la estación del Cerro de Andévalo en la línea férrea Zafra-Huelva, provocando algunas víctimas. Las fuerzas nacionales mientras tanto realizaban grandes batidas como la que se produjo en marzo en La Pata del Caballo. Durante el mes de mayo los guerrilleros ocuparon y saquearon la aldea beasina de la Fuente de la Corcha.

Próximos al verano del año 1937 los golpes de los guerrilleros habían puesto en una difícil situación a las autoridades golpistas, por lo que el Gobernador Militar redactó un informe que envió a Queipo de Llano, y que precipitará la declaración de la parte norte de la provincia como zona de guerra; en él se hablaba de la dificultad del terreno, el gran número de huidos y la escasez de fuerzas para detenerlos.

Durante todo el mes de junio se sucedieron los asaltos a cortijos, tiendas, quemas de cereales y robos de ganado en las comarcas serranas y andevaleña. Queipo de Llano, ante la magnitud del problema, en julio, toma duras medidas, como incorporar dos compañías de carabineros divididas en cuatro secciones de 30 hombres en Aracena, Jabugo, Aroche y Zufre, presionar a los familiares de los huidos, lanzar octavillas en la Sierra para fomentar la rendición o premiar a los que presentaran vivos o muertos a los huidos.

También los republicanos se movilizaron enviando un grupo de 30 hombres desde Pozoblanco con instrucciones, radio y armamento, lo que hizo que se pudiera combatir con ciertas garantías y que hubiera movimientos constantes de los huidos y coordinación entre ellos. También mejoró la alimentación al aumentar la eficacia de los enlaces con familiares y amigos y abastecerse del contrabando procedente de Portugal.

La efectividad de los golpes guerrilleros hace que los sublevados sumen a las fuerzas de la Guardia Civil y Falange una nueva compañía de carabineros, una bandera de Falange de Málaga, dos Batallones, un Regimiento y una Brigada móvil.

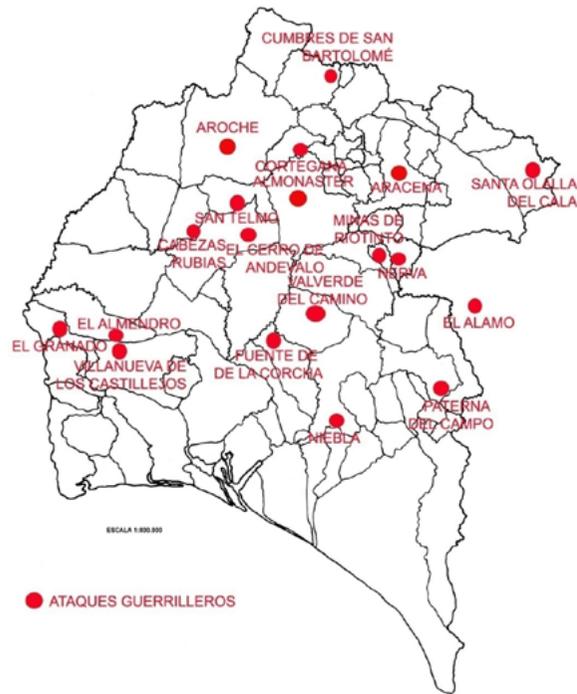
A pesar de ello se siguieron sucediendo las acciones de los huidos, como tiroteos, toma de aldeas, secuestros, asaltos y robos a cortijos y ganado, incendios de fincas y asesinatos. Esta situación sembró el pánico en toda la provincia y llenó de inseguridad los términos municipales, levantando incluso sospechas sobre ayudas de miembros de las propias fuerzas sublevadas.

⁸. ESPINOSA MAESTRE, F.: La Guerra Civil en Huelva..., op. cit., págs. 261-683.

Los carabineros sevillanos

Como ya hemos apuntado en otra parte de este trabajo, las fuerzas de la Guardia Civil y carabineros, unidas a las del ejército que tras conquistarlos permanecieron en los pueblos, con la inestimable ayuda de paramilitares como los falangistas o los cívicos, habían combatido en un primer momento a los fugitivos. Su nivel de eficacia fue escaso, por lo que se buscaron unidades especializadas.

Próximo al verano de 1937 le fue encargada por Queipo de Llano la erradicación de la guerrilla en la provincia de Huelva a la Compañía expedicionaria de la 12ª Comandancia de Carabineros de Sevilla, creada el 28 de octubre de 1936, al mando del teniente Antonio Penedo Rey⁹. A partir de junio de 1937 llega esta unidad a Huelva para hacerse cargo de la persecución y batidas de los fugitivos y asegurar las cosechas en las Sierra de Aroche y Aracena. Para ello se dividen en cuatro sectores con centro en Aracena, Aroche, Jabugo y Zufre, estando formados cada uno por unos 30 hombres contando los oficiales y suboficiales. Realizaron este delicado servicio durante los meses de junio y julio.



9. Archivo General Militar de Avila. Armario 10. Leg. 471. Carp. 38.

FECHA	LUGAR	Víctimas	Heridos
7 octubre	Alájar	1	
11 noviembre	Cabezas Rubias	1	
7 diciembre	Cabezas Rubias	2	
20-21 febrero	Montes de San Benito (El Cerro de Andévalo)	3	
Marzo	Higuera de la Sierra	1	
21 abril	Estación del Cerro de Andévalo	1	
13 mayo	La Granada de Riotinto	1	
15 mayo	Fuente de la Corcha (Beas)	2	
19 mayo	El Cerro de Andévalo	1	
11 junio	Campofrío	1	
7 julio	Aroche	1	1
10 julio	Aroche	2	
18 julio	El Cerro de Andévalo	2	
24 julio	Aroche	2	
27 julio	Zufre	1	
30 julio	El Patrás (Almonaster la Real)		1
6-7 agosto	San Telmo (Cortegana)	9	
13 agosto	Aracena	6	
13 agosto	Zalamea la Real	1	
Agosto	Aroche	2	4
20 agosto	Cabezas Rubias	1	
14 septiembre	Cortegana	2	
15 septiembre	Cortegana	2	
21 septiembre	Cortegana	1	
4 octubre	Aroche	1	
18 octubre	Cumbres de San Bartolomé	3	
7 noviembre	Valverde del Camino	2	

Ataques guerrilleros en Sierras de Aroche, Aracena y Andévalo



Carabineros sevillanos desfilando.

Las funciones de los carabineros desarrolladas en la provincia siempre habían sido de control del contrabando en la frontera portuguesa, para lo cual se habían creado un rosario de cuarteles en los sitios con más visibilidad desde Ayamonte hasta Encinasola. En la Sierra podemos citar los que se encontraban en los términos municipales de Rosal de la Frontera, Aroche y Encinasola, como los de San Mamés, Pereriñas, Era del Punto, Alpedras, Carretero, Aguzaderas, Picorroto o Flores.

El levantamiento militar del 18 de julio de 1936 provocó que los carabineros de estos cuarteles corrieran diversa suerte, pues hubo unos que se rindieron para impedir un baño de sangre, como los de Rosal de la Frontera, mientras que otros se unieron a los golpistas, como fue el caso de Aroche, perdiendo algunos la vida en el asalto al cuartel de la Guardia Civil en los inicios del mes de agosto. Por cierto, muchos de ellos tuvieron que responder en Consejos de Guerra Sumarísimos por la entrega de las armas sin combatir.

También sabía Queipo que gran parte de los carabineros había permanecido fiel a La República, y por tanto, eran sospechosos, por lo que había llegado la hora de ver su lealtad a los "Nacionales". En 1936 tenía este cuerpo 16.096 efectivos, de los que más de 10.000 se pusieron de parte de La República¹⁰. Este papel hizo que tras la contienda, por la Ley de 15 de marzo de 1940, desapareciera el cuerpo de carabineros quedando integrados en la Guardia Civil.

¹⁰. En 1934, sabemos que la Comandancia de carabineros de Huelva contaba con 5 compañías y 17 secciones.

A partir de junio de 1937 llega esta unidad a Huelva para combatir a los guerrilleros entre la frontera portuguesa, los límites provinciales con Badajoz y Sevilla y una línea imaginaria apoyada en la vertiente sur de la serranía de Zufre, Aracena, Jabugo y Aroche.

La Plana Mayor se instaló en Aracena al mando de un capitán. Los puestos de Zufre, Aroche y Jabugo tuvieron como jefes supremos respectivamente al alférez Gerardo Rodríguez Mañanes, teniente Antonio Ferrer Ruiz y teniente Manuel Cardoso Méndez.

A partir de los primeros días de junio comienzan las batidas y emboscadas en los distintos sectores, en concreto en aquellas zonas donde o bien se refugiaban los fugitivos o habían robado ganado, siguiendo estrategias cinegéticas, incluso emplean términos del argot como "levantar la caza". En cada una de las poblaciones utilizaron individuos de la Falange o "prácticos" para que los guiaran por las fincas de los términos municipales, habida cuenta del escaso conocimiento del terreno con el que contaban, utilizando caballerías para llevar los víveres y un botiquín de urgencia para los posibles heridos.

En el sector de Aroche batieron las zonas sureñas y norteñas más agrestes¹¹. Pero también vigilaron las zonas estratégicas más próximas, como el valle del Chanza o los alrededores de Aroche. Además realizaron servicios en el término de Rosal de la Frontera y Almonaster la Real.

En Aracena batieron las sierras inmediatas a Arroyomolinos de León, Puerto Moral, Valdalarco, Fuenteheridos, Cañaverol de León, Hinojales, Cortelazor, Corteconcepción y la Rivera de Huelva y aldeas como Castañuelo, Corterengel o Carboneras¹². En Zufre se batió el término pero también el de Higuera de la Sierra¹³.

¹¹. Algunas de las fincas batidas fueron Peramora, Mahoma, Cristales, Las Peñas, Monterrey, Los Prados, La Moneda, El Romeral, La Castellana, Roncero de Torres, Minela de Eulalia, Monique, Bájena, Naranjal, Santa Clara, La Alcalaboza, Los Ciriés, Prado de los Arrieros, Borriquito Llano, Aserrador, San Sebastián, Valdefanega, Miradero, Dehesa Boyal, Maginarra, Peña Sierpe, Aguzaderas, La Torre, Pasada del Abad, Fuenteseca, Monte del Perro, Los Rasos; Alpedras, La Mazmorra, Españeras, La Contienda, Benitos, Barranco de Valdesotella, Correal, Roncero, Monteblanco, etc.

¹². En concreto los parajes de Los Quejigales, Martínez Díaz, Pedro Chico, Hurtado, Vale de la Higuera, Solozana, Valle del Gato, Rivera de Montemayor, Rochito, Malapasada, Valle del Perro, Papudas, Umbría de Carbajo, Villarejo, Jabata, Puerto Manzano, Solana, Las Navas, Murtales, Barriga, Cuatro Caminos, Ventas de San Cristóbal, Collado de la Nutria, Valle Cano, Majada de Chaucho, Monte Romero, Monte de los Frailes, Billares, La Fuente, La Gomera, Chaparrita, San Antonio, Corchuelo, Huerta Loba, Sapias, Cañada de Herreros, Los Camachos, Los Barrancos, Cerro de Las Minas, Los Billares, Migueletes y Las Tapias.

¹³. Algunos de los parajes batidos fueron la Estación de Ferrocarril, Aguafría, Parrita, Apoleas, Cucharero, Encinar, Pimpoyal, La Junta, Los Carneros, Sierra de la Osa, Cadavales, barranco del Rombo, Los Gujarrales, Rivera de Huelva, Macucales, Las Vaqueras, Ermita de la Virgen del Puerto, Puerto de las Heras, vía del ferrocarril de Cala, Cervera, Carpofo, Monte del Burro, Chaparral, Alcornocosa, Carbonera, Rumboso, Parrolejo, Matías Pérez, Pinar de San Diego, Pedro Moreno, Valdemaría, El Berro, Quemadilla, Molona, La Zarza y Peralejo.

La sección de Jabugo no sólo recorrió su término, con especial vigilancia en la carretera nacional y vía férrea Zafra-Huelva, sino también otros como el de Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Santa Ana la Real, Alájar, Castaño del Robledo y Los Marines.

Las batidas se llevaban a cabo por columnas comprendidas entre 15 y 30 carabineros, sin embargo, eran muy comunes las que contaban con pocos hombres, llamadas “en guerrilla” más ágiles para el desplazamiento.

FECHA	LUGAR	ACCIÓN	MUNICIPIO
05/06/1937	Cortijo Santa Cristina	Asalto, robo de ropas, dinero y comestibles	Almonaster la Real
07/06/1937	Cortijos Peramora y Cristales.	Robo cerdos	Aroche
17/06/1937	Cortijo La Mazmorra	Robo de ganado	Aroche
25/06/1937	Cortijo de Esteban Fortea	Asalto	Aroche
06/07/1937	Cortijo de Juan Cañado (Alpiedras)	Intento de Asalto	Aroche

Acciones de la guerrilla en el sector de Aroche (junio-julio 1937)

En mayo de 1937 el gobierno de la República había organizado los grupos guerrilleros¹⁴. Como consecuencia de ello, a mediados del mes de junio un grupo de milicianos republicanos habían partido desde Pozoblanco (Córdoba) para reorganizar a los diversos grupos guerrilleros onubenses, dispersos por toda la provincia, y reforzarlos con instrucciones y armamento. Esta operación equilibró las fuerzas y se pudieron realizar combates con las fuerzas sublevadas. Será durante el mes de julio cuando se detecten grandes movimientos de huidos entre el Andévalo y el término municipal de Aroche al amparo de esta coordinación.

14. El alto mando republicano llevó a cabo algunas medidas para encuadrar las espontáneas prácticas de los guerrilleros bajo la ortodoxia del ejército popular. Fueron un elemento auxiliar de gran valor. Largo Caballero, el Partido Comunista, los anarquistas, Moscú y el general Vicente Rojo apoyaron desde el principio la creación de las guerrillas. El 15 de abril de 1937 se habían configurado en todo el país 7 sectores con un jefe al frente, con objetivos como la organización del espionaje e información del enemigo. Las guerrillas dependieron del Servicio de Información. El 17 de abril pasaron a llamarse Batallones de Guerrilleros y se organizaron en 10 compañías de 125 hombres cada una repartidas por los diferentes frentes, tres de ellas en Extremadura. Las deficiencias en todas eran manifiestas, como la escasez de armamento y la falta de un abastecimiento centralizado. En octubre se creó el Servicio de Información de la Acción Militar, el cual emplearía batallones o partidas de guerrilleros. A finales de febrero de 1938 las 24 unidades guerrilleras se denominarían XIV Cuerpo de Ejército. La colaboración entre guerrilleros y fuerzas militares no fue muy fluida, actuando los primeros muchas veces por su cuenta.

Como decimos, los carabineros, durante los meses de junio y julio de 1937, hicieron continuas batidas por aquellos puntos donde se encontraban los campamentos de los huidos o se les había visto transitar, con pobres resultados. A pesar de la destrucción de algunas chozas, no causaron ninguna baja ni detención, sin poder impedir que los fugitivos siguieran recibiendo ayuda de las poblaciones y eludiendo continuamente los movimientos de los militares. Los guerrilleros cada vez estaban mejor organizados.

La represión a través del bando de guerra de agosto de 1937

Los éxitos guerrilleros llevan al general Queipo de Llano a endurecer aún más sus medidas y el 6 de agosto de 1937 emite un bando donde se declaraba “Zona de Guerra” las partes más agrestes de las provincias de Huelva, Badajoz y Sevilla, y se podía extender a la zona necesaria para batir y reducir los elementos marxistas no sometidos.. Además incrementa de nuevo las fuerzas militares, ordena provocar incendios para expulsar de la Sierra a los huidos, recaudar fondos para la lucha, incrementar los consejos de guerra sumarísimos y los fusilamientos en aplicación del Bando de Guerra.



Zona de guerra.

También se ampliaban los supuestos por los que se podía abrir Consejo de Guerra por rebelión militar, a saber:

- Por facilitar alimentos u otros auxilios a personas huidas.
- Por facilitar datos tanto de las fuerzas como sus movimientos.
- Por salir de los pueblos sin un salvoconducto.
- Por desobediencia al jefe militar de la zona.
- Por negligencia en el cumplimiento de las órdenes y servicios militares.
- Por alojamiento de personas huidas.
- La no denuncia de la existencia de personas rebeldes
- Por transitar por la serranía sin un motivo o justificación.

A partir de este momento la represión fue dirigida por el teniente coronel Fermín Hidalgo Ambrosy¹⁵. Hombre duro y frío, sin muchos escrúpulos, cuyo campo de pruebas había estado en el Protectorado de Marruecos, fue varias veces condecorado por estas acciones de guerra. Nacido en Sanlúcar de Barrameda y relacionado con el mundo de las bodegas, conocía muy bien los métodos represivos al haber sido Comandante Militar tras el golpe del 18 de julio en aquella población gaditana.

Como nos dicen Espinosa Maestre y García Márquez, en sus manos estuvo a partir de entonces si se instruía o no procedimiento sumarísimo a un detenido. En el primer caso remitía al Gobernador Militar la orden de inicio de actuaciones judiciales, lo que no obstaba para que en numerosas ocasiones los detenidos puestos a disposición de los jueces militares fueran entregados a piquetes para su asesinato sin dar cuenta al instructor. Cuando éste preguntaba por el procesado y tenía conocimiento de la aplicación del bando de Guerra sobreseía las actuaciones¹⁶. Claro que en aquel Bando no se hablaba de ejecuciones sin formación de causa.

15. La carrera militar de Fermín Hidalgo Ambrosy había comenzado con su reclutamiento el 22 de agosto de 1912, ingresando como cadete en la Academia Militar de Infantería de Toledo. El 23 de marzo de 1924, siendo ya teniente del Tercio, se le concede la medalla del Sufrimiento por la Patria por haber sido herido por el enemigo en las campañas de las zonas del Protectorado de Marruecos. El 5 de febrero de 1925, siendo capitán, es de nuevo condecorado con la Cruz de Primera Clase del Mérito Militar, con distintivo rojo por los servicios prestados en el Protectorado de Marruecos cuando era oficial del Tercio de Extranjeros. El 12 de marzo de 1937 fue habilitado para ejercer el empleo superior inmediato al de Comandante de Infantería retirado.

16. ESPINOSA MAESTRE, F. Y GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar: Huelva (1936-1945). En La Gran Represión. Los años de plomo del Franquismo. Flor de Viento Ediciones. Barcelona, 2009, págs. 312-316.

	MUNICIPIO	VICTIMAS DERECHA	VICTIMA IZQUIERDA
1	Alájar	1	60
2	Almonaster la Real		76
3	Aracena	6	141
4	Aroche	16	143
5	Arroyomolinos de León		38
6	Cala		15
7	Campofrío	1	11
8	Cañaverl de León		22
9	Castaño del Robledo		11
10	Corteconcepción		10
11	Cortegana	18	68
12	Cortelazor		1
13	Cumbres de En medio		2
14	Cumbres Mayores	7	27
15	Cumbres de San Bartolomé		23
16	Encinasola	3	33
17	Fuenteheridos	1	17
18	Galaroza		14
19	La Granada de Riotinto	1	8
20	Higuera de la Sierra	11	29
21	Hinojales		1
22	Jabugo	1	26
23	Linares de la Sierra		35
24	Los Marines		4
25	La Nava		9
26	Puerto Moral		2
27	Rosal de la Frontera		250

28	Santa Ana la Real	1	3
29	Santa Olalla del Cala		32
30	Valdelarco		7
31	Zufre	1	42
	TOTAL	68	1.160

Represión en La Sierra, según Espinosa Maestre (2005)

Como nos dicen Espinosa Maestre y García Márquez, en sus manos estuvo a partir de entonces si se instruía o no procedimiento sumarísimo a un detenido. En el primer caso remitía al Gobernador Militar la orden de inicio de actuaciones judiciales, lo que no obstaba para que en numerosas ocasiones los detenidos puestos a disposición de los jueces militares fueran entregados a piquetes para su asesinato sin dar cuenta al instructor. Cuando éste preguntaba por el procesado y tenía conocimiento de la aplicación del bando de Guerra sobreesía las actuaciones¹⁷. Claro que en aquel Bando no se hablaba de ejecuciones sin formación de causa.

La política represiva en Andalucía se llevó a cabo desde la Delegación Militar Gubernativa de Orden Público de Sevilla y los Gobernadores Militares de cada provincia, siguiendo los bandos y órdenes que emanaron de la II División, ejecutándose a través de los comandantes militares de cada localidad, normalmente guardias civiles o carabineros. Si hubo pueblos donde alguno se tomó la justicia por su mano, la jurisdicción militar abrió diligencias e instruyó procedimiento sumarísimo. Sólo en las ocupaciones iniciales de las poblaciones por las Columnas, donde los jefes decidían sobre la marcha, la represión escapó al control de los mandos militares.

Los comandantes militares de cada pueblo tenían a sus órdenes la dotación del puesto de la Guardia Civil y carabineros y las milicias de los partidos derechistas, como falangistas, Requeté y Guardias Cívicas. Ellos serán los que lleven a cabo las detenciones, interrogatorios, vigilancia y pelotones de fusilamiento. Y también serán los que asesoren para que se produzca una de las mayores matanzas de la historia de España. Cuando se llevaba a cabo una detención, la Guardia Civil enviaba un informe al Gobierno Militar de Huelva, pasando a la Asesoría Jurídica del Gobernador, que aconsejaba la eliminación directa o la instrucción de procedimiento sumarísimo, arresto, multas o libertad. En ocasiones necesarias se

desplazaba un instructor al pueblo del detenido, emitiéndose entonces un informe definitivo y el Gobernador decidía si se aplicaba el bando de guerra o se instruía procedimiento.

Si a la hora de aplicar el bando de guerra en alguna población no se ponían de acuerdo las diversas facciones de derechistas con el Comandante Militar, sometían la cuestión al Gobernador Militar en Huelva¹⁷. En muchas ocasiones las órdenes solían ser verbales, siendo más frecuentes tras la publicación de Zona de Guerra de Sierra de Aroche, Aracena y Andévalo por Hidalgo Ambrosy. Como hemos dicho, este hombre decidió sobre si se les instruía procedimiento o se mataba directamente, incluso delegó esta decisión en los jefes de los diferentes sectores en que se dividió la zona de guerra. Espinosa y García Márquez han constatado el incremento exponencial de los Consejos de Guerra con su llegada y en una centena de casos se aplicó el bando de guerra a detenidos procesados.

Sánchez Ruíz, una vez analizados 2.488 procedimientos y 5.067 procesados en el Archivo de la Diputación de Huelva, ha demostrado la represión tan fuerte que se produjo en la provincia de Huelva contra los partidos y sindicatos de izquierda como el Partido Socialista y la UGT. Su distribución por comarcas pone de manifiesto que la más castigada fue la Sierra, que acumuló el 35 % del total, con 549 procesados, seguidas del Condado con el 25 %, con 383 procesados, la Cuenca Minera con el 14 %, con 212 y el Andévalo con el 11 %, con 175¹⁸. Como se puede observar la mayor represión coincide en gran medida con los espacios donde a partir de agosto de 1937 fueron declarados zona de guerra.

En resumen, la represión en la provincia de Huelva contra los republicanos e izquierdistas fue brutal y así lo ponen de manifiesto autores como Espinosa Maestre o García Márquez: "Esta cifra, pese a ser incompleta, denota la magnitud y alcance de la represión franquista en una provincia donde millares de personas habían sido ya detenidas, asesinadas, desposeídas de sus bienes, desterradas o depuradas o despedidas de sus puestos de trabajo, aparte de sometidas a otras formas de violencia y de destrucción personal como violaciones, palizas, multas, rapados, purgados, trabajos forzados, etc."¹⁹.

¹⁷. ESPINOSA MAESTRE, F. Y GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar: Huelva (1936-1945). En La Gran Represión. Los años de plomo del Franquismo. Flor de Viento Ediciones. Barcelona, 2009, págs. 312-316.

¹⁸. SÁNCHEZ RUÍZ, A.: La UGT de Huelva. La represión de la Unión General de Trabajadores de Huelva desde los Consejos de Guerra (1936-1945). Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Córdoba, 2012.

¹⁹. ESPINOSA MAESTRE, F. Y GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: La desinfección del solar patrio..., op. cit., pág. 308.

La columna de operaciones de las sierra de Huelva, Sevilla y Badajoz

En vista de la poca efectividad de los carabineros, el 1 de agosto de 1937 se había creado la columna de operaciones de las Sierras de Huelva, Sevilla y Badajoz al mando del teniente coronel Fermín Hidalgo Ambrosy, integrando en ella a la 12 Compañía de la Comandancia de Carabineros de Sevilla, sin embargo, las misiones de ésta serán a partir de ahora la vigilancia en los túneles y puentes del ferrocarril Zafra-Huelva.

Pero la guerrilla durante los meses de agosto y septiembre de 1937 no se amilanó y siguió dando certeros golpes, enfrentándose a las fuerzas militares y asesinando a propietarios agrícolas e industriales. Dos fueron los más importantes, los asaltos a la barriada de San Telmo, donde fueron asesinadas 9 personas, y a la camioneta de Damas en Aracena donde murieron otras 6.

Todo ello va a provocar la concentración de los gobernadores Militar y Civil y el cese de Joaquín de la Torre Mora y Federico Quintanilla Garratón, sustituidos por el coronel de carabineros Joaquín Ibáñez Alarcón, el cual desempeñó el cargo desde el 12 de octubre de 1937 al 29 de marzo de 1938. Además éste hombre es designado Jefe de la columna de operaciones de las Sierras de Huelva, Sevilla y Badajoz.

A la columna de operaciones de las Sierras se unieron la Harca o contrapartida del capitán de la Guardia Civil José Robles Alés, formada por falangistas e izquierdistas que pretendían escapar a la cárcel o la muerte, y la columna procedente de Córdoba del teniente coronel de la Guardia Civil Emiliano López Montijano.

Aunque cada vez se estrechaba más el cerco los guerrilleros, durante los meses de octubre y noviembre de 1937 siguieron asestando zarpazos en la provincia, como el asalto a los cortijos de los Valles de Carrasco, en Cumbres de San Bartolomé y el asesinato de dos campesinos en campos valverdeños. Además ello coincide con la pérdida de operatividad al pasar unos 300 huidos y guerrilleros de las comarcas onubenses a la zona republicana por el término extremeño de Castuera.

El 18 de diciembre el Coronel Gobernador Militar Joaquín Ibáñez Alarcón envió a todos los Ayuntamientos de la provincia un escrito donde se ponía de manifiesto que los huidos había subsistido gracias al auxilio que le prestaban los vecinos de los pueblos, tanto en víveres como en noticias. Daba órdenes a los Comandantes Militares para acabar con ello y a los alcaldes para que confeccionaran una lista de las familias de los huidos, amigos y simpatizantes. La desobediencia se castigaba con un Consejo de Guerra por auxilio a la rebelión. En todos los municipios se confeccionaron estas listas lo que estrechó el cerco sobre los guerrilleros.

En las zonas serranas los tiros cada vez se escuchaban menos y los últimos guerrilleros fueron cayendo poco a poco ante la implacable maquinaria militar franquista y sus abominables métodos.

La unidad que acabó con la guerrilla: la Harca del Capitán Robles

A pesar de todo lo escrito sobre la Guerra Civil en la provincia de Huelva, son poco conocidas las unidades que intervinieron en la represión franquista y sobre todo aquellas que menos escrúpulos tuvieron. En este trabajo pretendemos arrojar luz sobre una de las más míticas y peculiares, la llamada Harca o "Jarka" del capitán Robles, de triste recuerdo para muchos, que, empleando métodos represivos de dudosa legalidad y violencia consiguió una gran eficacia²⁰.

Bien es cierto que para la limpieza de fugitivos en las serranías no sólo contó el capitán de la Guardia Civil con las cuatro decenas de jarkeños sino también con los carabineros y falangistas. Este grupo armado fue sin duda el que más contribuyó a la extinción de los llamados "rojos" de las serranías de Huelva, Badajoz y Sevilla. En apenas unos meses, los que van desde septiembre de 1937 a marzo de 1938, utilizando acciones ultraviolentas acabaron, junto con la columna de Montijano, con el problema de la guerrilla. Su expeditiva labor conllevó que en las Sierra de Aroche y Aracena el maquis no fuera un problema en la postguerra.

Se puso en marcha una fuerza o contrapartida formada por la combinación de falangista, pertenecientes a la Centuria de F.E.T. y de la J.O.N.S. de Cortes de la Frontera (Málaga) y de guerrilleros arrepentidos, algunos de ellos en la cárcel. Su conocimiento del medio fracturó el sistema de enlaces y grupos de apoyo.

José Robles Alés ingresó en la Guardia Civil en 1908 y, ya en plena Guerra Civil, el 1 de septiembre de 1936, procedente de Jerez de la Frontera, había sido nombrado jefe de línea de la Guardia Civil en Ubrique (Cádiz), con el grado de alférez, en sustitución del alférez Marcelino Ceballos González, ejecutado por haberse mantenido leal a la República. Sus pasos los podemos seguir dentro de la estrategia golpista en la Cordillera Subbética, en torno a las Serranías gaditanas y malagueñas de Grazalema y Ronda.

A mediados de este mes de septiembre dirigió una columna móvil, formada por guardias civiles y falangistas, tomando la estratégica población de Ronda. También

²⁰. La palabra Harca proviene de las Guerra coloniales españolas en el norte de África, en concreto en Marruecos, donde se le daba este apelativo a toda aquella expedición militar de tropas indígenas o rebeldes de organización irregular.

habían ocupado sus tropas los municipios malagueños de Villaluenga del Rosario, Cortes de la Frontera, Algatocín, La Barriada de la Estación, Benarrabá y Gaucín y colaborado en la toma de Casares.

Entre finales de octubre y principios de noviembre salió de Ubrique encabezando una de las cuatro columnas móviles para ocupar Saucedá y El Marrufo, lugares accidentados de la provincia de Málaga donde se habían refugiado los últimos republicanos gaditanos ante el avance incontenible de los "Nacionales". Precisamente la columna que procedía de Jimena venía mandada por el comandante Fermín Hidalgo Ambrosy que será el otro hombre fundamental en la represión de las serranías onubense, pacense y sevillana.

Inmediatamente la autoridad militar encarga a José Robles Alés a hacerse cargo del destacamento establecido en el cortijo El Marrufo con la misión expresa de limpiar de enemigos la zona, haciendo esta tarea extensiva a Alcaría, La Jarda, Regitán y Mojón de la Víbora. Aquí llevó a cabo una represión brutal, en colaboración con falangistas, con el resultado de más de 600 muertos, enterrados en una de las mayores fosas comunes de Andalucía.

Su residencia estaba en Ubrique, pero el 10 de abril de 1937 se marcha concentrado al frente de guerra de Córdoba, al ser nombrado Delegado de Orden Público del Cuartel General de Bélmez. Allí precisamente es donde le pide a Queipo de Llano la incorporación a su unidad de la centuria falangista de Cortes de la Frontera. Este hecho va a ser crucial para la creación de la Harca, pues uno de sus miembros más destacado era Antonio Vázquez Carrillo, subjefe de aquella unidad y uno de los más sanguinarios en las acciones que después se producen en la provincia onubense. Tomarán entonces el pantano de Guadalmeñato y el municipio de Obejos.

Durante su estancia en la Sierra Morena cordobesa es cuando el capitán José Robles Alés expone la idea, al general Queipo de Llano, de formar una unidad poco escrupulosa compuesta por izquierdistas, algunos de ellos convictos, y republicanos. Es muy posible que la ocurrencia incluso partiera de Antonio Vázquez Carrillo, como él puso de manifiesto fanfarronamente en alguna declaración de su Consejo de Guerra. En agosto de 1937 el Jefe del Ejército del Sur aceptó la propuesta, encargándole una limpieza muy especial, las de las Sierras de Huelva, Badajoz y Sevilla.

Toda la experiencia atesorada dirigiendo grupos y columnas móviles, ocupando poblaciones y eliminando a enemigos, fue fundamental para la creación de la Harca, la cual comenzó a formarse en Rosal de la Frontera en el mes de septiembre de 1937 como consecuencia, como ya hemos expuesto, de la efectividad en sus acciones de la guerrilla antifranquista en la provincia de Huelva.



Primera Jarka.

En la mente de estos hombres tomó forma la creación de una unidad que estuviera integrada por gentes de izquierda, sin intervención en hechos de sangre o "sin la ficha muy cargada", que conocieran a sus correligionarios y les administraran su propia medicina, sin vestimenta militar y sobre todo con un conocimiento exhaustivo de la geografía donde operaba la guerrilla, de hecho la mayoría de ellos habían huido a las montañas después de la entrada de las tropas nacionales en las poblaciones andevalleñas y serranas. También debía de ser muy disciplinada y con una obediencia ciega en sus mandos superiores.

Antes de su entrada se le practicaban pruebas de lealtad al nuevo régimen, entre otras renegar continuamente de La República o participar en acciones muy peligrosas donde se jugaban la vida. Así lo podemos ver en la declaración jurada del harqueño Leopoldo Bolaños García que dijo: "*Que estuvo afiliado a la U.G.T. sin tener ningún cargo en ella y que estuvo afiliado para poder trabajar, que al sobrevenir el alzamiento marxista del diez y ocho de julio del treinta y seis por orden de los dirigentes hizo guardias en Rio Tinto en número de quince, y otros días estuvo malo; que no tomó parte en ninguno de los desmanes que se cometieron y que por miedo se marchó a la Sierra donde se alimentaba con lo que podía comprar mientras tuvo recursos y en los que no intervino en ningún crimen ni hecho vandálico; que en enero decidió presentarse y lo hizo el día treinta de enero en la Jarka, pues ya se había presentado el día veinte y seis a la autoridades...*"²¹.

²¹. ATT2S, Leg. 200 y ADPH. CD. 2498. Expediente de Consejo de Guerra 609/1938 por la muerte de cinco portugueses.

También nos pone de manifiesto esta lealtad el Gobernador Militar de Puebla de Guzmán, el teniente de carabineros Francisco García García-Méndez el 27 de abril de 1938: *“Las fuerzas de la Jarka en opinión del declarante son perfectamente disciplinadas y eficaces demostrando en todo momento gran entusiasmo por servir a la Causa Nacional y una obediencia ciega a sus jefes y por lo tanto cree firmemente que todo lo que hayan realizado lo han hecho obedeciendo a órdenes superiores”*. O el propio Capitán Robles: *“Los individuos de las Jarka siempre han dado las más acendradas pruebas de patriotismo, pidiendo con insistencia cada vez que se hablaba de los ataques de nuestro Glorioso Ejército contra los marxistas el ir ellos con el declarante como fuerzas de choque”*.

Los métodos que llevaran a cabo para limpiar de huidos las serranías debían estar limitados por el Bando de Guerra dado por Queipo de Llano en el mes de agosto, sin embargo, se articuló un plan secreto para rebasarlos, cambiando la acción de guerra por el asesinato. Claro que esto se venía fraguando desde antes, como nos exponen Espinosa Maestre y José María García Márquez al hablar de la represión: *“Especialmente de la que se efectuó al amparo del Bando de Guerra desde el mismo momento en que los sublevados salieron a la calle y hasta que ya a comienzos del 37, con una guerra larga por delante, decidieron cambiar de procedimiento y adoptar otras formas que al menos cubrieran con cierta capa de seudolegalidad la carnicería que estaban llevando a cabo”*²².

Esta forma de actuar les podía traer problemas, por ello se estudió minuciosamente cómo contrarrestarlos; por ejemplo se evitó por todos los medios levantar atestados de sus acciones para evitar problemas judiciales y si había finalmente que hacerlos los redactaría el capitán Robles. Se contarían los hechos sin cogerse en ningún momento las manos, no olvidemos que este oficial tenía fama de ser un hombre ducho en controlar las palabras sobre el sufrido papel.

Otra de las tácticas empleadas fue perpetrar los actos en nombre y bajo la protección del Gobernador Civil y Militar de Huelva, esta impunidad les facilitaba el camino y silenciaba y ataba las manos de las autoridades militares y civiles locales. Cualquiera que se opusiera corría el peligro de apertura de un Consejo de Guerra.

A ello se sumaba una interpretación muy extrema y torticera de los Bandos de Guerra, como se desprende de la declaración que hizo el jarkeño Antonio Vázquez Carrillo: *“el día ocho de marzo el declarante estuvo en Valverde y recibió órdenes del Sr. Gobernador Militar recordándole que según el Bando todos los que fuesen*

indocumentados por la Sierra eran rebeldes y que había que detenerlos y si hacían la más leve resistencia o intentaban huir o atacar a las fuerzas debían disparar sobre ellos, y estas órdenes tan severas las había recibido el declarante otras muchas veces, pues en realidad era con el único medio de evitar emboscadas, agresiones y ataques de que las fuerzas habían sido víctimas en muchas ocasiones y de que se malograsen los servicios con las huidas o con las advertencias que hacían al enemigo”.

Todo ello hizo que la línea entre la muerte como consecuencia de la Guerra y el asesinato u horrendo crimen fuera muy delgada, habiendo un ancho campo para actual en tiempos donde la justicia estuvo nunca mejor dicho, *“cautiva y desarmada”*.

Cuando se trataba de justificar sus actuaciones la Jarka utilizaba todo tipo de artimañas, incluso llegó a atribuir algunas de ellas a los guerrilleros republicanos que se decía se hacían pasar por harqueños: *“Quiere hacer constar el declarante que los núcleos fugitivos han utilizado algunas veces el nombre de la Jarka para organizar sus fechorías, habiendo tenido la osadía de hacerlo incluso en la nación vecina, como ocurrió en unos molinos que hay próximos al sitio denominado Pereriñas y en otra ocasión en la finca denominada La Negrita, perseverando así en el engaño de fingirse Fuerzas Nacionales como ya lo hicieron al realizar varios crímenes en el pasado verano, fingiéndose pertenecientes a la Milicia Nacional llevando camisas azules y boinas encarnadas”*. Estas mismas prácticas fueron utilizadas por los pocos guerrilleros que quedaron en la Sierra a partir del verano de 1938, en un intento desesperado de subsistir, utilizando el pillaje y el robo.

La Harca, comenzó con escasos elementos, en concreto con 9 voluntarios mandados por un alférez provisional, llegando en su momento de máximo esplendor a contar con 42 individuos, y, como ya hemos apuntado, fue el elemento fundamental en las Sierras de Huelva, Badajoz y Sevilla para acabar con la guerrilla, interviniendo en las acciones más peligrosas y formando siempre parte de la fuerza de choque. Los primeros en ingresar, durante el mes de octubre de 1937, fueron los rosaleños Juan Moreno Sánchez, Antonio Peña Mesa y Manuel Martín Esparragoso y el santanero, pero residente en el Rosal de la Frontera, José Chávez Martín. Los últimos incorporados durante el mes de marzo de 1938 fueron el almonasteriense Antonio Sánchez Martín y el riotinteño Bartolomé Romero González.

El capitán Robles nos detalla las características de estos hombres: *“Que la Jarka empezó a formarse el pasado mes de septiembre y ha ido engrosando paulatinamente con individuos presentados espontáneamente procedente del campo marxista, a los que no se les admitía hasta no conocerse sus antecedentes anteriores y el hecho*

22. ESPINOSA MAESTRE, F. Y GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: La desinfección del solar patrio..., op. cit., pág. 287.

de estar exentos de delitos de sangre, y también el haberles sometido a pruebas que demostrasen su obediencia y lealtad a la causa, así como espíritu de sacrificio para llegar a ofrendar la propia vida en beneficio del servicio, eliminándose inexorablemente a cuantos individuos por cualquier motivo no respondían a estos principios y a los de la más severa disciplina; la Jarka ha actuado siempre como fuerza de choque permaneciendo largas temporadas en el campo actuando contra los fugitivos marxistas a los que no solamente han producido multitud de bajas sino que también y cuando se trataba de individuos de buenos antecedentes, que caían prisioneros ellos mismos los convencían de que la mejor manera de lavar sus pasadas faltas era ingresar en la Jarka, pudiendo decirse en suma, como es público y notorio que estos individuos han sido los que más eficazmente han contribuido a reducir los núcleos de fugitivos marxistas y buena prueba de ellos es, que tanto el teniente coronel señor Hidalgo, que primeramente mandaba las fuerzas, como el Sr. Coronel Ibáñez y el actual jefe teniente coronel Sr. Montijano han encomendado siempre a la Jarka las misiones más arriesgadas y difíciles, tales como penetrar en las minas y socavones abandonados donde se hacían fuertes los fugitivos y realizar las emboscadas nocturnas aún contra enemigos mucho superior en número, y todos estos servicios se realizaron siempre con positivo resultado...”.

Muy divulgados han sido los métodos expeditivos utilizados en la mina abandonada de Peñas Altas, situada cercana a la aldea de La Aulaga, en el municipio sevillano del Castillo de las Guardas²³. A principios de diciembre de 1937 se había refugiado allí una veintena de mineros que no se habían querido entregar a los golpistas. El capitán habilitado de la Guardia Civil Robles con una compañía de falangistas utilizó todo tipo de estrategias, durante varios días, para hacer salir a estos hombres, como emplear dinamita, desviar el cauce de un arroyo para inundar la mina, rociar con gasolina el agua, taponar socavones y pozos, hacer entrar a madres y esposas, etc. Finalmente, detuvieron a 2 hombres escapando otros 19.

La tendencia de los dirigentes de la Harca fue siempre actuar en solitario, pues cuando les acompañaban fuerzas militares la legalidad debía ser respetada y se multiplicaban los ojos de los testigos, sin embargo, las acciones individuales siempre eran justificadas por la capacidad y resolución de sus aguerridos miembros.

Esta unidad funcionaba como las columnas móviles que ya había mandado el capitán Robles en las serranías gaditana, malagueña y cordobesa, siendo dividida en escuadras operativas de 6 ó 7 individuos. Al frente de cada una se encontraba un cabo que se había ganado sus galones por la participación en las acciones más

peligrosas y por sus escasos escrúpulos. Hemos identificados tres de ellas, la de los cabos Gregorio Romero Domínguez “Gorino”, Antonio Peña Mesa y Antonio Vázquez Carrillo.

Conocemos el nombre y algunos datos de casi todos los jarkeros, habiendo nacido la mayoría en las comarcas donde los huidos se habían refugiado, es decir, en las Sierras de Aroche, Aracena y Andévalo. Sin embargo, una gran parte de ellos tenían su residencia en dos poblaciones, Nerva (13) y Rosal de la Frontera (7).

Antes de su entrada en la Harca estos hombres formaron parte de partidos y sindicatos de izquierda o anarquistas; de los 24 que tenemos datos sobre su militancia, 14 habían estado afiliados a la UGT y 5 a la CNT. Claro que ellos siempre argumentaron en su defensa, como ya hemos visto, que se vieron obligados a entrar en estos sindicatos no por convicciones ideológicas sino para conseguir trabajo y no ser marginados en el mundo laboral. No olvidemos que muchos trabajaban en faenas del campo como jornaleros y en las explotaciones mineras.

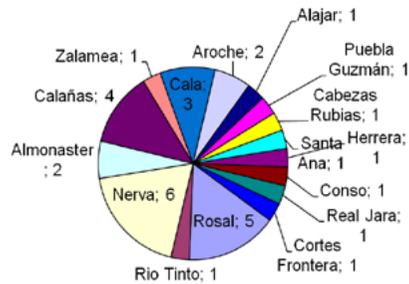
También podemos decir que la Harca era una combinación de juventud y experiencia, pues la mayor parte de ellos no rebasaba los 35 años de edad, pero también contaba con media docena de hombres que superaban la cuarentena, que suministraban las órdenes y ponían medida en las acciones contra los guerrilleros. El nivel de instrucción también variaba, pues los había que sabían leer y escribir y otros que eran analfabetos.

El armamento que llevaban solía consistir en fusiles máuser (largos y mosquetones) y escopetas y carecían de uniforme militar para pasar inadvertidos, confundir al enemigo, infiltrarse en las partidas guerrilleras e incluso conocer las posibles ayudas vecinales a los guerrilleros. Una de sus señas de identidad solía ser el abuso de autoridad; fueron frecuentes su llegada a los cortijos exigiendo comida, piropeando a las muchachas, robando frutas y hortalizas o amedrentando con amenazas.

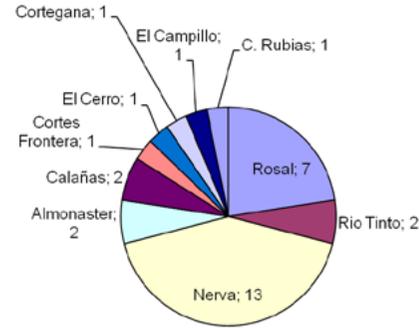
Conocemos algunas de las acciones donde intervino la Harca del capitán Robles. Desde sus inicios se pudieron visualizar sus sangrientos métodos y todo ello a pesar de los numerosos enlaces que alertaban a los guerrilleros de sus movimientos. En diciembre de 1937 mataron a 6 guerrilleros, 3 cerca de la aldea del Pozuelo,

2 en Calañas y 1 en La Zarza y formaron listas en numerosas poblaciones de todos aquellos familiares o amigos sospechosos de prestar ayuda a los huidos, amparados en el Bando de Guerra que les facultaba para acusarlos de auxilio a la rebelión militar.

²³. GARCIA MÁRQUEZ, J.M.: Cerco, resistencia y evasión en la Mina de Peñas Altas. Página web (internet): Todos...los nombres.



Lugar de nacimiento de los jarqueños.



Domicilio de los harqueños.



Sello impreso de la Harca.

En los meses siguientes se siguieron haciendo grandes batidas y la Harca se empleó con firmeza en municipios onubenses con términos muy accidentados como Nerva, Riotinto, Alájar, Aroche, Almonaster la Real o Paterna del Campo. Algunos de los guerrilleros, desesperados y alarmados por la quema de sus campamentos y por los registros en sus poblaciones, se entregaron a Robles.

Durante los primeros meses del año 1938, poco a poco, la guerrilla fue desapareciendo de la Sierra y del Andévalo. El bando de Queipo de Llano, las acciones del coronel Ibáñez Alarcón y la falta de ayuda de amigos y familiares, por la peligrosidad, mermaron su capacidad, lo que provocó que se retiraran del escenario onubense una parte de las fuerzas militares nacionales empleadas contra ellos para engrosar los frentes de Badajoz y Córdoba. Ya sólo bastaba con destacamentos pequeños como la Harca o la columna de Montijano.

El 20 de febrero la Jarka de Robles fue felicitada por Queipo de Llano por su efectividad en las Sierras de Huelva, Sevilla y Badajoz. A finales de marzo de 1938 los huidos dejaron de ser un problema para los sublevados. No obstante, la Harca permaneció como compañía de policía armada al mando de Robles y con sede en Valverde del Camino, hasta que al final del verano de 1939 fue definitivamente disuelta. Algunos de sus componentes, al encontrarse realizando el servicio militar, formaron parte como soldados del Regimiento de Infantería Granada Nº 6.

A pesar de los métodos empleados, que eliminaron sin piedad a muchos vecinos, las autoridades de algunas poblaciones onubenses aplaudieron las acciones de los harqueños y le tributaron sentidos homenajes. Este fue el caso de Rosal de la Frontera, Calaías o Nerva como nos detalla el capitán Robles: "Otra prueba

del comportamiento de estos individuos es el hecho que por la alcaldía de Rosal de la Frontera de acuerdo con los propietarios se solicitó que diez y seis de ellos, elegidos libremente por el declarante, pasasen a ser guardias rurales, para garantizar la recogida de frutos y aprovechamiento de la montanera, lo que así se efectuó pagándole la Alcaldía el sueldo fijado en las bases de la localidad; en Calaías quisieron organizar un homenaje a los componentes de la Jarka por haber limpiado de fugitivos aquella comarca, a lo que no accedió el declarante por estimar que era todo ello el simple cumplimiento de su deber. Otro homenaje consistente en una función de teatro a beneficio de los jarqueños quisieron hacerle en Nerva no llevándose a cabo por no autorizarlo el que suscribe, y por último es notorio en toda la serranía que el gran número de presentaciones habidas se debe por una parte a haberseles hecho imposible la vida a los fugitivos atacados por conocedores de sus costumbres y guaridas de un modo implacable y por otra parte por la política de atracción respecto a los que no tuvieran sobre sus conciencias crímenes, pues estos veían que incorporándose a las filas del Ejército Nacional no sólo se les perdonaba la vida sino que también se atendía a las necesidades de su familia".

Pero sin duda el que más se destacó por rendirle honores fue el Ayuntamiento de Valverde del Camino, que, el 16 de septiembre de 1939, llevó a cabo un homenaje al principal arquitecto de aquel edificio de represión, el capitán José Robles Alés, ya destinado por esas fechas en Cádiz: "Las fuerzas que se desplazaron a la sierra por donde estos fugitivos merodeaban, a pesar de su crecido número y de la buena voluntad de sus jefes, no conseguían liquidar este pavoroso problema. Fue entonces cuando surgió en la mente del capitán habilitado de la Guardia Civil, D. José Robles Ales, la idea, que llevó a la práctica, de crear una fuerza "sui generis" reclutada entre los mismos a quienes había que combatir y con habilidosa maña se dio traza de

traerse algunos huidos a los que armó convenientemente, pero conservando idénticas características exteriores de indumentaria y armamento. De esta manera sembró el desconcierto que de súbito se veían atacados por los que creían sus compañeros, y la mencionada fuerza, que tomó el nombre de Harka del Capitán Robles, logró infiltrarse entre los mismos enemigos, atrayéndose a los menos exaltados y logrando la detención o presentación voluntaria de la mayor parte de ellos. El resultado de esta hábil labor de policía de los campos fue el que al terminar nuestra Santa Cruzada apenas quedaban en las sierras elementos rebeldes de los mencionados y la tranquilidad más absoluta reinaba en los campos.

Reconoce además esta alcaldía otros méritos del citado oficial de la Guardia Civil, cuales son que desde la iniciación de nuestro Movimiento actuó de manera inteligente y destacada en la conquistas de varios pueblos de las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba, por cuya actuación fue felicitado varias veces como distinguido en la Orden del Ejército del Sur.

Unida esta labor a la ya descrita en nuestra provincia y muy principalmente en nuestro pueblo, estimamos que el más elemental deber de justicia y gratitud nos obliga (ahora que se ha marchado de nosotros y no puede haber la menor sospecha de adulación a su persona) a solicitar de quien corresponda una recompensa para este bravo oficial de la Benemérita a quien todos debemos gratitud por la eficaz labor que aquí ha desarrollado en todos los órdenes...²⁴

La ayuda portuguesa en peligro: los consejos de guerra

En Puebla de Guzmán, cuyo amplio término municipal era también desde agosto de 1937 zona de guerra y donde había un pequeño grupo de guerrilleros muy activos, esta Harca, aprovechando la ausencia del capitán Robles, bajo el mando del cabo falangista Antonio Vázquez Carrillo, con la ayuda de carabineros, guardias civiles, falangistas y guardias municipales, y protegidos por las órdenes del teniente coronel jefe de la columna de operaciones de la Sierra de Huelva, Sevilla y Badajoz, Joaquín Ibáñez Alarcón, cometieron varios asesinatos a sangre fría durante los primeros meses de 1938; en concreto 9, entre los que podemos enumerar los de 5 portugueses, a los que también le robaron el dinero que llevaban²⁵.

²⁴. Archivo Municipal de Valverde del Camino. Leg. 48. Acta de Pleno del día 16 de septiembre de 1939.

²⁵. ATT25, Leg. 200 y ADPH. CD. 2498. Expediente de Consejo de Guerra 609/1938 por la muerte de cinco portugueses.



Salvoconducto.



Puebla de Guzmán.

En los inicios del año 1938 las grandes concentraciones de fugitivos en la serranía andevalleña habían desaparecido ya y sólo vagaban pequeños grupos armados, en concreto en Puebla de Guzmán se había visto a principios de febrero de 1938.

uno de 8 hombres. Sin embargo, ante la imposibilidad de darles caza por los cauces normales, el objetivo serán los familiares de los huidos, comenzando con la práctica de las detenciones en masa por no llevar salvoconductos. Claro que rápidamente los detenidos se convirtieron en legión, muchos de ellos sólo pretendían coger agua en alguna de las fuentes de los alrededores del pueblo o dar un paseo por los caminos cercanos.

Era de dominio público que los huidos se abastecían de víveres a través de la frontera portuguesa. También escocía todavía que algunos de los harqueños,

huidos a la Sierra en los primeros momentos del levantamiento franquista, habían intentado pasar a Portugal, pero se lo habían impedido los militares lusos, lo que provocó en ellos un gran resentimiento y animadversión. Su llegada a Puebla de Guzmán extendió una cortina de miedo en toda la frontera con acciones expeditivas como interrogar con dureza a familiares de huidos, detener arbitrariamente a personas sin levantar atestado, solicitar salvoconducto sin ser obligatorio o disparar contra todo aquel que huyera.

El Jefe del Servicio de Fronteras José Tejero y González de Vizcaíno tras visitar Paymogo, Puebla de Guzmán, El Almendro, Minas de Herrerías y diversos cortijos de la frontera, nos confirmaba los hechos y atacaba duramente los métodos empleados: "Con hondo sentimiento, tengo el honor de elevar a conocimiento de V.E. que una jarka, compuesta de un buen número de individuos presentados de los

fugitivos de la Serranía, que sobre la frontera portuguesa en los términos municipales de el Almendro, Puebla de Guzmán y Paymogo, han operado sin mando militar que le otorgará prudente garantía, pero con plena atribución del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Militar de la provincia de Huelva, ha realizado monstruosos asesinatos, algunos, entre ellos, de pacíficos súbditos portugueses, sembrando el terror no sólo entre los muchos que viven en los campos de esta zona, que abandonando sus ganados y sus viviendas se han refugiado en su país o en los pueblos mencionados, sino entre los vecinos españoles de estos, que, ni aún llevando su documentación de identidad, se han atrevido, en buena parte, a continuar sus labores, pastoreos o menesteres administrativos, durante la dominación de la jarka”²⁶.

También ponía de manifiesto la actuación irregular el teniente de carabineros y Gobernador Militar de Puebla de Guzmán Francisco García García-Méndez: “Que aproximadamente a fines de febrero pasado llegó a esta población el falangista Vázquez con dos individuos de la jarka y de la Falange de Cortes, presentando un escrito del capitán Sr. Robles para que se les diese facilidades en sus cometidos que era el gestionar, por medio de la familia de los fugitivos, la presentación de éstos y como estas gestiones no dieron resultados favorables se marcharon volviendo a primeros de marzo casi toda la Jarka al mando de Vázquez el cual arregló una línea telefónica que posee la compañía de electricidad de esta población con Valverde del Camino, aunque verdaderamente esta comunicación siempre deficiente no se logró más que mejorarla bastantes días después, y también intentó que se presentasen los fugitivos por los mismos procedimientos que había empleado antes, y sin que tampoco dieran resultado estas nuevas gestiones, por lo que sobre el día cinco de marzo, se organizó una batida en cuya preparación intervino el declarante solamente enviando siete u ocho prácticos que colaboraran con la Jarka...”.

Los primeros asesinatos se llevaron a cabo el 5 de marzo en una acción contra la guerrilla en la frontera, perdiendo la vida el tharsileño José Macho Rodríguez y el puebleño Lucas Barba Fernández. Éste último antes de fallecer dispuso todas las dudas y desató los deseos de venganza al manifestar que los contrabandistas portugueses los aprovisionaban de comida y de municiones. Con este ánimo interceptó la Harca, en la choza donde vivían, a José Azedo Bresonia, a su hijo Enrique José Azedo Palma y a Jacinto José Pedro Carrusca Candeia, siendo conducidos a la cárcel de Puebla de Guzmán. De allí fueron sacados la noche del día 11 y asesinados en el camino de Tharsis, donde también murió el gaditano, natural

de Oliva de la Frontera, Ángel Peña Miranda. El día 12 en la frontera mataron a José Azedo hijo, Manuel Alfonso y Esteban Rodríguez Pérez. Al día siguiente en el cortijo El Soldado se le dio muerte a otro individuo sin identificar, que fue enterrado allí mismo.

Por tanto, los portugueses torturados y asesinados en marzo de 1938 fueron José Azedo Bresonia, pastor de 64 años, sus dos hijos Enrique José, pegujalero de 29, y José, pastor de 21, Manuel Alfonso, pastor de 44 y Jacinto José Pedro Carrusca, zapatero. Los tres primeros trabajaban para los propietarios de la finca Alquería de la Vaca, mientras que el cuarto lo hacía en Las Cortecillas de El Almendro.

La crueldad de estos individuos fue tal que tres de los cadáveres fueron arrojados semidesnudos a un barranco en la Ribera de la Membrilla, en la carretera de Puebla de Guzmán a Alosno, quedando a medio sepultar y los otros fueron enterrados en los cercados próximos al camino vecinal de Puebla de Guzmán a Tharsis y de Puebla de Guzmán a Minas de Herrerías. Cuando las autoridades portuguesas, enteradas del suceso, llegaron allí para darle a los cuerpos cristiana sepultura y realizar las autopsias, ya estaban en avanzado estado de descomposición y habían sido comidos en gran parte por perros y animales salvajes²⁷.

Los cinco portugueses eran personas pobres, sencillas, trabajadoras, analfabetas y que vivían en difíciles condiciones. Estos sucesos provocaron la indignación de los cónsules portugueses en Huelva y Ayamonte, respectivamente Henrique de Melo Barreto y Ernesto M. de Oliveira y Silva, que los vieron como un cruel asesinato, por lo que presentaron una denuncia en el juzgado de Valverde del Camino.

Recuerdan también que en Portugal no existe la pena de muerte, que practicar el contrabando no es causa suficiente para matar a una persona y que esos individuos debían haber sido entregados para ser juzgados por las autoridades. Por el Convenio Consular los portugueses gozan de protección para sus personas, propiedades y religión, y añadían que el Gobierno Portugués solicitaría una indemnización para la familia de los fallecidos.

El cónsul de Huelva ya se había desplazado a Puebla de Guzmán donde tomó declaración a diferentes testigos portugueses, entre los que se contaban Isabel María Carrasco, Joana Mora Fernández o Manuel da Palma Teixeira, éste último contrabandista de harina preso en la cárcel del pueblo. Sus testimonios confirman los execrables crímenes a sangre fría.

²⁶. José Tejero y González de Vizcaino desempeñaba el cargo de Jefe del Servicio de Fronteras de la provincia de Huelva desde el 19 de noviembre de 1936, residiendo en la calle Méndez Núñez, de Huelva. Había enviado informes a distintas autoridades de las visitas hechas a la frontera.

²⁷. Las inhumaciones figuran en el Libro de Actas de Enterramiento Municipal de 1936 a 1940. En concreto fueron enterrados en el cementerio viejo de Puebla de Guzmán el 27 de abril de 1938.

La cuestión no era baladí, pues se trataba de un gobierno amigo, cuyo dictador militar Antonio de Oliveira Salazar colaboraba con el bando franquista. El juez valverdeño se inhibió de la causa por estar implicadas fuerzas militares, enviándolo a la jurisdicción castrense, en concreto al auditor de guerra de la Segunda Región Militar, que formó Consejo de Guerra Sumarísimo a los componentes de la Harca.

Sin embargo, las fuerzas franquistas sostuvieron que estas muertes se inscribían en la lucha contra el contrabando de armas que realizaban los portugueses para abastecer a la guerrilla republicana. Al parecer estas acusaciones eran totalmente falsas como se desprende de la declaración de alguno de los testigos portugueses, pues si bien se realizaba contrabando de alimentos a través de la frontera era muy complicado hacerlo con una materia tan escasa, peligrosa y controlada como eran las armas.

Ante las protestas de las autoridades lusas y las declaraciones del alcalde Francisco Ponce Álvarez y del comandante militar de Puebla de Guzmán, a la sazón teniente de carabineros Francisco García Méndez, donde se ponían de manifiesto los métodos poco reglamentarios de la unidad, ingresaron el 7 de abril de 1938, en la prisión provincial de Huelva, 41 individuos, 35 jarkeños y 6 carabineros.

Fue nombrado juez instructor de la causa sumarísima Pedro Bellón Uriarte y secretario Manuel Valencia López. Entre los testigos declarantes se encontraba el teniente coronel Emiliano López Montijano que manifestó no conocer los hechos por haber sido nombrado jefe de las fuerzas militares el 26 marzo de 1938, es decir, después de los sucesos. El capitán de la Guardia Civil José Robles Alés, jefe del Sector de Valverde del Camino, defendió la actuación de la Harca y sus expeditivos métodos contra la guerrilla onubense, además de su patriotismo y amplios servicios prestados en algunos municipios.

El juicio constituyó toda una farsa donde declararon los comandantes militares de Puebla de Guzmán y El Almendro que manifestaron no haber expedido salvoconductos para circular a los portugueses muertos. Ni siquiera la Falange de estas dos poblaciones pudo articular un relato de antecedentes políticos, considerando la conducta de los portugueses muertos intachable, pues los 5 eran personas sencillas y pobres que vivían en el campo hacía más de 10 años y no estaban ni siquiera inscritos en el padrón de los Ayuntamientos. Las autopsias de los médicos de Puebla de Guzmán y Huelva Eusebio Sola y Álvarez Valcárcel, José Gutiérrez Fernández y Antonio Segovia García pusieron de manifiesto la muerte violenta por disparos de arma de fuego en la cabeza. Es más, en la mayoría de los casos la entrada de las balas se producía por la región occipital, es decir, por la nuca, y salía por el maxilar superior o la mandíbula.

De los más de 40 hombres que formaban la Harca del capitán Robles 9 no habían intervenido en los actos ocurridos en Puebla de Guzmán, por lo que fueron puestos en libertad. También salieron sin cargos 3 carabineros a principios de junio de 1938. Otros 17 harqueños fueron puestos en libertad el 13 de agosto por el auditor de guerra del Ejército del Sur Francisco Bohórquez Vecina para que se incorporaran a la columna de operaciones a la que pertenecían. Sólo quedó en prisión el sargento de carabineros Juan López Márquez que tendrá que responder en un nuevo Consejo de Guerra de su pasado rojo.

Finalmente, las necesidades de la guerra y la disciplina del aparato represor franquista dejaron impune el crimen de estos hombres, siendo puestos todos en libertad y sobreseído, a finales de 1938, el procedimiento sumarísimo por el Auditor de Guerra del Ejército del Sur. Sus hechos fueron interpretados como acción de guerra y no como lo que habían sido: viles asesinatos de personas inocentes.

El último episodio de aquellos sucesos han sido las exhumaciones que durante los días 21 y 22 de julio de 2015 se han consumado en el cementerio viejo de Puebla de Guzmán. Gracias a la iniciativa y financiación de la Diputación Provincial de Huelva, Ayuntamiento de Puebla de Guzmán y la Dirección General de la Memoria Democrática de la Junta de Andalucía se han recuperado tres cadáveres, que presuntamente se identifican con Esteban Rodríguez Pérez, Lucas Barba Fernández y José Rodríguez Macho. La intervención ha corrido a cargo de las arqueólogas Elena Vera Cruz, Elisabet Conlin Hayes y del antropólogo Juan Manuel Guijo Mauri.

¿Por qué se había llevado a cabo un juicio sumarísimo contra una unidad tan destacada en la lucha contra la guerrilla? Como queda dicho, el proceso o causa sumarísima 608/1938 fue un procedimiento abierto por las actuaciones ilegales de la Harca en el término municipal de Puebla de Guzmán. Claro que al desarrollarse la mayoría de los sucesos en la frontera portuguesa y afectar en algunos casos a portugueses se ponía en peligro el apoyo que recibían los Nacionales del dictador Salazar, intentándose evitar por todos los medios el conflicto internacional. De hecho si los intereses de los golpistas hubieran sido otros jamás se habría generado un Consejo de Guerra para los miembros de una unidad tan eficaz contra la guerrilla republicana.

Los trabajos de los investigadores portugueses nos hablan de la estrecha colaboración entre los dos dictadores, uno necesitaba ganar una guerra, mientras el otro trataba de consolidar un régimen montado también sobre las armas y el crucifijo. Así nos lo pone de manifiesto la antropóloga Dulce Simoes cuando nos dice: "*La sublevación militar en España ocurrió en un momento crucial para la consolidación de la dictadura en Portugal, desempeñando un papel central en la*

definición ideológica e internacional del Salazarismo, motivando la lógica censura del régimen que se proyectó implacablemente sobre la producción bibliográfica y literaria sobre el conflicto español, creando un efecto particularmente perverso, del que logramos percibir su capacidad de condicionar deliberadamente la construcción de la memoria futura de la sociedad. El primer objeto de la investigación histórica portuguesa, que problematizó el impacto de la guerra civil española en Portugal, se centró, a nivel del Estado, en la actuación del Gobierno de Salazar y de las instituciones, pasando posteriormente al terreno de las relaciones sociales. La historiadora Iva Delgado²⁸ fue pionera en este estudio, pero será César Oliveira²⁹ quien dejó bien claro que la historiografía de la Guerra Civil había ignorado, sistemáticamente, la importancia de Portugal, del Estado Novo y de Oliveira Salazar en el apoyo a la retaguardia logística, diplomática y militar, esencial para la victoria de la sublevación militar en España y el éxito de la consecuente guerra civil³⁰.

Sin embargo, la historia de la Frontera había demostrado que las líneas trazadas en los mapas fueron siempre asaltadas y borradas por los vecinos, que establecieron relaciones estrechas y conformaron un espacio sociocultural y económico único y a la vez diverso. El aislamiento y la marginalidad jugaron un papel fundamental en el diseño de las relaciones, incluso a veces se tenía la impresión de que zonas fronterizas como La Contienda arochena-marocha-mourense eran territorios independientes que pertenecían a los municipios y no a los estados nacionales. No consiguieron los poderes políticos de ambos países detener a las personas o mercancías, pero mucho menos a las ideas y sentimientos. Por tanto, les iba a resultar muy difícil a las tropas Nacionales ponerle puertas a la frontera y a una forma de vivir que se amparaba en siglos de comunicación.

De las dificultades para controlar el tránsito ya hablaba el Jefe del Servicio de Fronteras Tejero al general Queipo de Llano en marzo de 1938: *"Tengo el honor de reiterar a V.E. mis informaciones sobre el absoluto abandono de la frontera provincial con Portugal, a lo largo del Guadiana y la Rivera de Chanza y en la zona terrestre. Libre e impunemente se realiza el contrabando de toda clase de mercancías. Los comercios y muchas casas particulares de algunos pueblos, como Santa Bárbara, El Cerro, Cabezas Rubias, Calañas, El Almendro, El Granado, etc., están bien surtidos de café, telas, alpargatas, medias, géneros de sedas, papel de fumar y muchas otras mercancías".*

28. DELGADO, I.: Portugal e a Guerra Civil de Espanha, Publicações Europa-América, Lisboa, 1980.

29. OLIVEIRA, C.: Salazar e a Guerra Civil de Espanha, O Jornal, Lisboa, 1987.

30. SIMOES, D.: Muros políticos y puentes de solidaridad en la frontera hispano-portuguesa: Los refugiados de la Guerra Civil Española en Barrancos (1936). En Historia y Política, nº 30, Madrid, págs. 119

Incluso expone algunas medidas para su control, como es el caso de la construcción de dos cuarteles de carabineros integrados por 20 números en el término de Puebla de Guzmán, en concreto en los sitios de Jimonete y Jarrillo, que podrían cubrir los de Peñuelas y Valcampillo y cortar el paso entre España y Portugal de Canchano y Las Tablas en la Rivera del Chanza. También apunta suprimir todos los pasos de frontera, salvo Ayamonte, y recoger las barcas a remo que los propietarios o arrendatarios de la orilla española tienen en el Guadiana.

También propone considerar, de nuevo, como entre el comienzo de la Guerra Civil y principios de 1937, el contrabando como auxilio a la rebelión y apunta el castigo severo que deben sufrir algunos falangistas corruptos en las aprehensiones hechas en Paymogo.

Para poder sobrevivir en ese espacio deprimido que era la frontera onubense-portuguesa desde Encinasola a Ayamonte había que acudir a lo legal y a lo ilegal, sobre todo al contrabando, provocando una gran movilidad que, siguiendo caminos, trochas y veredas, mantenía un flujo constante, donde el peligro iba de la requisa de las mercancías a la pérdida de la vida. Sin embargo, las carencias de todo tipo en estómagos acostumbrados al ayuno casi permanente empujaban a intentarlo una y otra vez.

Durante la Guerra Civil también apareció otra movilidad, la búsqueda de refugio en un esfuerzo por conservar la vida ante los acontecimientos políticos. Esta ya contaba con antecedentes como los refugiados o desertores portugueses que cruzaron la frontera española para evitar las temidas quintas de las guerras coloniales portuguesas.

La frontera con España siempre había sido una preocupación del gobierno de Salazar, así lo vemos cuando en los meses siguientes de la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936, el Ministerio de la Guerra inicia una amplia actuación de vigilancia en coordinación con la Guardia Fiscal y la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado³¹. En abril, el jefe del Estado Mayor del Ejército establece el estado de prevención militar, ordenando a las guarniciones fronterizas la organización de destacamentos autotransportados listos para actuar rápidamente en cuestión de horas.

Es nítida la participación de las autoridades portuguesas en las batidas organizadas por los militares y falangistas españoles, pero también el apoyo a los refugiados por parte de la población portuguesa, demostrando su solidaridad, aunque conllevara

31. SIMOES, D.: Ibidem, págs. 123.

arriesgar la vida. Lo podemos comprobar en la llegada de armamento a Encinasola a través de Portugal para la toma de Oliva de la Frontera, pero también en la carta que envía al alcalde de Barrancos el recién nombrado alcalde de Encinasola Bernardo Galván López, impuesto el 22 de agosto de 1936 por el Comandante Militar, teniente de carabineros Enrique Ruz: *“Mi ilustre compañero. Al tomar posesión en el día de ayer de la Presidencia de la nueva Comisión Gestora de este Municipio, cumplo el grato deber en nombre de las misma, en el propio y en el pueblo honrado y patriótico que defiende la salvación de nuestra amada Patria de la horda comunista desatada y que amenaza destruirla, de expresarle nuestro más profundo agradecimiento y gratitud a ese inmortal Nación Portuguesa en general y en particular al humanitario pueblo de su muy digna presidencia por la benévola acogida que ha dispensado a cuantas personas emigraron al mismo en un momento de alarma y de pavor, así como por todas las facilidades que esa dignas Autoridades nos han prestado en estos angustiosos momentos”*³².

En definitiva el Consejo de Guerra contra la Harca fue tan sólo una operación de maquillaje; con ella las autoridades portuguesas recibieron cierta reparación, no se pretendió en ningún momento hacer justicia y muchos menos castigar a unos héroes que habían limpiado de indeseables las serranías onubenses.

Los otros consejos de guerra

Al mismo tiempo, en algunas poblaciones onubenses el resentimiento y el odio de ciertos componentes de la derecha contra algunos harqueños por sus actuaciones durante “los días rojos” generó varias denuncias, por las que se abrieron algunos Consejos de Guerra. En 1937, en Rosal de la Frontera siete vecinos habían denunciado a Rufino Díaz Amigo por haber participado en el Comité creado tras la sublevación, formado parte de las columnas que asaltaban cuarteles de otras localidades vecinas como Aroche o Cumbres Mayores y huido a las Peñas de Aroche tras la entrada de las tropas nacionales.

El final de la Guerra Civil no hizo olvidar las hazañas de algunos de ellos durante aquellos días previos a las tomas de las poblaciones por las fuerzas nacionales. En Nerva se le formó consejo de guerra a Isidoro Barbecho Rodríguez por rebelión militar y a Eulogio Belmonte Ramírez por desertión. El primero fue acusado en diciembre de 1940 de pertenecer a la CNT, ser contrabandista de café, vocal de la Juventud Socialista y formar parte de las columnas mineras que asaltaron los

cuarteles de la Guardia Civil en la Sierra. Fue condenado a la pena de muerte, pero se le conmutó por 30 años. El segundo se fugó en agosto de 1939 del cuartel de la Harca en Valverde del Camino a la aldea de El Cincho y Sierra de la Adelfilla, siendo acusado también de quemar iglesias y pertenecer a las columnas mineras.

En Cabezas Rubias fueron acusados de rebelión militar en 1939 Manuel Fernández González, alias “Mayorero” y Diego Gallardo Pérez, alias “Barriobero”. Mayorero fue acusado de intervenir en la quema y profanación de imágenes y ornamentos de la Iglesia parroquial en aquel municipio, huyendo posteriormente a la Sierra de Aroche donde formó parte de las agrupaciones de huidos, enfrentándose a las tropas nacionales en varias ocasiones y estando presuntamente implicado en los asesinatos de Tomás Fernández Tirador y Francisco Suero Hato. Sin embargo, fue absuelto. Barriobero fue denunciado por Sebastián Tirador Navas como asesino de su padre, Tomás Tirador Fernández, por unas declaraciones que había hecho ante testigos en el casino “La Sociedad” de Cabezas Rubias. Además estuvo implicado en el asalto al cuartel de la Guardia Civil, por lo que fue condenado a 20 años y 1 día de reclusión.

El 15 de noviembre de 1939 se levantó el estado de guerra en la provincia, pero no terminó “la campaña” para los pocos guerrilleros que habían logrado sobrevivir a las duras condiciones de las sierras, al desamparo del régimen republicano y a la feroz persecución de las tropas sublevadas.

32. SIMOES, D.: *Ibidem*, págs. 129-131.

ANEXO 1. MIEMBROS DE LA HARCA DEL CAPITÁN ROBLES

	Nombre		Natural	Vecindad	Calle		Ingreso	Afil.
1	José García Rodríguez	24	Nerva	Nerva	Ramón y Cajal, 13	Jornalero	2/1938	UGT
2	Antonio Sánchez Martín	26	La Dehesa (Almonaster la Real)	La Joya			08/03/1938	UGT
3	Marcelo Contioso Domínguez	39	Sotiel Coronada (Calañas)	Minas de Riotinto	Santa Bárbara, 40	Jornalero	07/02/1938	UGT
4	Rufino Díaz Amigo	31	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera		Campo		UGT
5	Santiago González Rodríguez	30	Herrera (Sevilla)	Nerva	Guzmán el Bueno, 42			-
6	Leopoldo Bolaños García	47	Zalamea la Real	Nerva	Galba, 21	Jornalero	30/01/1938	UGT
7	Daniel Fernández Salgado	46	Conso (Orense)	Minas de Riotinto	Churruca, 4	Minero	25/01/1938	UGT
8	Pedro Gómez Rodríguez	28	Cala	Nerva	Romanones, 22	Jornalero	17/02/1938	UGT
9	Eulogio Belmonte Ramírez	21	Nerva	Nerva	José María Pemán, 28		08/02/1938	CNT
10	Fernando Aradillas Carneiro	25	Nerva	Nerva	La Fuente, 19		20/02/1938	UGT
11	Lorenzo Rivas Mora	30	Calañas	Sotiel Coronada		Minero	16/01/1938	UGT
12	Isidoro Berbecho Rodríguez	27	Cala	Nerva	Romanones, 30		01/1938	CNT
13	Alfonso Berbecho Rodríguez	25	Cala	Nerva	Romanones, 30	Jornalero	01/1938	CNT
14	Gregorio Romero Domínguez "Gorino"	52	Aroche	Rosal de la Frontera		Campo	13/12/1937	
15	Juan Moreno Sánchez	45	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera		Jornalero	10/1937	
16	Gregorio Fernández Vázquez	35	Aroche	Solviejo			12/1937	UGT
17	José Barrero Ramírez	31	Calañas	Calañas	Queipo de Llano	Zapatero	24/12/1937	UGT
18	Jerónimo González Vargas	33	Real de la Jara (Sevilla)	Nerva	Mendizábal, 27	Cocinero	01/02/1938	UGT

19	Ricardo Martín Martín	18	Almonaster la Real	San Telmo			01/1938	
20	Máximo Sánchez Ramos	30	Alájar	Nerva	Augusto, 83		01/1938	CNT
21	Antonio Peña Mesa	42	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera			10/1937	-
22	Segundo Ramos Díaz	24	Nerva	Nerva	Julio César, 59		02/1938	CNT
23	Ignacio Huertas Resurrección	49	Puebla de Guzmán	Los Molares		Maestro obrero y minero	06/01/1938	UGT
24	Eugenio Soriano Antonio	23	Nerva	Nerva			18/02/1938	
25	Manuel Fernández González	23	Cabezas Rubias			Jornalero	15/11/1937	
26	Santiago Bellido Fernández	41	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera			05/11/1937	
27	José Chaves Martín	25	San Ana la Real	Rosal de la Frontera			15/10/1937	
28	Bartolomé Romero González	30	Minas de Riotinto	El Campillo			08/03/1938	UGT
29	Manuel Martín Esparragoso	35	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera	Avda. de Portugal		15/10/1937	
30	Antonio Vázquez Carrillo	35	Cortes de la Frontera (Málaga)	Cortes de la Frontera (Málaga)	Real, 24			
31	Manuel Sicar de Barreda							
32	José Pacheco Pintos							
33	Cándido Sánchez Chávez							
34	José Gómez Rodríguez	16	Nerva	Nerva	Romanones, 32		30/1/1938	
35	Isidro Romero González							
36	Diego Gallardo Pérez	24	Calañas	Cabezas Rubias		Jornalero	Noviembre de 1937	
37	Francisco Duque Guerra							

ANEXO 2. BATIDAS DE LA HARCA Y BAJA DE LOS HUIDOS (1937-1938)

FECHA	SITIO	MUNICIPIO	ACCIÓN	BAJAS
29/08/1937	Penalbillo	Rosal de la Frontera	Tiroteo	3
	Las Peñas	Aroche	Combate	
15/10/1937	Moluco de la Plata	Rosal de la Frontera	Tiroteo	
19/10/1937	Alpedras/Negrita	Aroche		1
30/10/1937	Aserrador y Rabiche	Rosal de la Frontera/Aroche	Combate	13
30/11/1937 6/12/1937	Pocillo, Rincón y ferrocarril de Peña del Hierro	Nerva	Batida	1
21/12/1937	Mina Monte Romero	Cueva de la Mora-Almonaster la Real	Combate	8
22/12/1937	Barranco de la Cerca	Cortegana	Combate	5
27/12/1937	Macizo del Cincho	Almonaster la Real/Cortegana	Batida	6
30/12/1937	Dehesa Boyal y Hornillo	Calañas	Batida	2
31/12/1937	Mina la Alcornocosa	La Zarza-Calañas	Batida	5
23/01/1938	Los Pinos	Nerva	Tiroteo	2
25/01/1938	Puente Cortado	Carretera Nerva-Sevilla		7
27/01/1938	Mojón de los Cuatro Términos	Encinasola/Aroche	Tiroteo	2
29/01/1938	Nerva	Nerva	Vigilancia	
5/02/1938		Alájar	Tiroteo	1
5/03/1938	Rochos de Fragín	Puebla de Guzmán	Tiroteo	2
21/03/1938	El Pozuelo	Zalamea la Real	Batida	
TOTAL				58

CASTILLO DE ARACENA

PASADO, PRESENTE Y
FUTURO.

Eduardo Romero Bomba.

Inmaculada Jiménez Aguilar.

Timoteo Rivera Jiménez.

Omar Romero de la Osa.

EL CASTILLO DE ARACENA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el recinto fortificado de Aracena, se inscriben en el contexto de ofrecer pautas y criterios en el proceso de conservación y puesta en valor del inmueble. El objetivo es generar información útil a dicho proceso, sin que ello suponga una menor implicación en la investigación histórica de la fortaleza. Esa es nuestra labor presente, conocer el pasado para que se preserve nuestro patrimonio en el futuro y se convierta en un elemento que permita el desarrollo de la sociedad.

Como hemos venido señalando, el recinto fortificado de Aracena lo definimos como villa fortificada o incastillada (Romero, Rivera y Pérez, 2010) donde se desarrolló el poblamiento bajomedieval como señalaba el cronista Fernando Sánchez de Ortega al relatar su genealogía, en 1562: *“Y el visabuelo [Fernando Sánchez del Castillo], padre de Beatriz Sánchez, mi abuela, nació y biuió dentro de la çerca del castillo, en la plaça de él, que se llama la villa vieja, donde biuían sus padres”* (Pérez Embid, 1999). En 1634, Rodrigo Caro los describía como *“un castillo muy fuerte, por arte y por naturaleza”*, pero desde esos momentos, la pérdida de su funcionalidad militar y la expansión urbanística hacia la zona del valle, propició su abandono y ruina.

Antes de abordar los temas históricos que vamos a desarrollar en este trabajo debemos plantearnos la siguiente cuestión, en el marco de la conservación del patrimonio histórico, ¿la imagen que tenemos del castillo de Aracena se corresponde con la realidad histórica?. La imagen romántica de la ruina es una realidad distorsionada ya que nuestra percepción del edificio histórico no es la misma que la de nuestros antepasados. Observamos una imagen en un momento concreto cuando realmente es una imagen en constante transformación después de un impulso inicial. A ello, le debemos unir que el Patrimonio Histórico no sólo constituye un elemento de identidad sino que forma parte del activo social, cultural y económico de la localidad, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Entre los años 1972 y 1973 se efectuó la restauración de lienzos y torres del castillo con el proyecto de Rafael Manzano. Ello supuso una revaloración patrimonial del castillo, cambiando la imagen que, hasta entonces, se había percibido, pero ¿qué criterios se emplearon?. La metodología arqueológica no fue empleada durante la fase de planificación ni durante la ejecución de las obras, por tanto, no se pudo aportar información sobre el trazado de los lienzos, sobre la volumetría de murallas

y torres, las cotas de los adarves, o sobre las puertas o poternas de entrada al castillo. En la actualidad, los criterios de intervención patrimonial han cambiado y un ejemplo es la redacción del Plan Director del el Recinto fortificado de Aracena. Este documento se constituye como un instrumento de gestión que permite viabilizar actuaciones en el Recinto fortificado de Aracena, mediante el compendio del conocimiento, analizar su estado de conservación y de uso y permitir una puesta en valor de su patrimonio coherente y compatible con el entorno donde se ubica.

Planificadas las acciones disciplinares desde el Plan Director del Recinto Fortificado de Aracena, las intervenciones arqueológicas realizadas han aportado evidencias de la arquitectura militar y documentado un importante poblamiento andalusí que contribuye de forma relevante al conocimiento histórico de Aracena. La consecución de esa información lleva aparejada la aplicación de una metodología que compagina acciones del sistema estratigráfico y otros instrumentos de documentación e interpretación, es decir, mediante la diversificación de técnicas y el trabajo de un equipo multidisciplinar. El punto de partida de las investigaciones ha sido la fase de documentación histórica y bibliográfica. El análisis bibliográfico permite un conocimiento inicial sobre los edificios que posteriormente será contrastado con los resultados de las intervenciones, refutando o validando algunas de las valoraciones preliminares. El análisis documental es fundamental, además de clarificar el contexto histórico, para identificar y establecer cronologías sobre las reformas que se han efectuado. Un aspecto importante del análisis documental es el apartado gráfico porque a través de fotografías antiguas se pueden identificar las reformas estructurales efectuadas en el siglo XX o recabar información a través de planos históricos.

El inicio de las diferentes intervenciones conlleva una prospección pedestre, a la cual se le suma una inspección aérea del terreno. También se ha recurrido a la prospección geofísica con el objetivo de obtener datos de estructuras soterradas en aquellas zonas donde se necesitaban confirmar hipótesis y para lograr una mejor planificación de la intervención. En la rehabilitación de un edificio histórico que conserva sus estructuras verticales, el análisis arqueológico de sus paramentos se configura como una herramienta útil por el aporte de información estratigráfica y estructural, a lo que hay que sumar los estudios multidisciplinarios, como los sondeos geotécnicos o los análisis de materiales y morteros. La razón primordial se encuentra en la reparación y el reaprovechamiento histórico de los elementos constructivos. La excavación arqueológica ha sido uno de los últimos pasos del proceso metodológico. Las distintas unidades deposicionales o constructivas se retiran de forma sistemática, siguiendo su ordenamiento estratigráfico, desde la

más modernas a la más antiguas, siguiendo los niveles naturales de deposición o antrópicos de construcción o adicción. Su realización permite constatar la presencia de estructuras en el interior del recinto fortificado, identificar las fases constructivas, secuenciar el proceso mediante el análisis de las cimentaciones, establecer una aproximación cronológica, caracterizar funcionalmente las edificaciones y detectar las cotas de uso originales, así como documentar estructuras previas a la construcción del castillo.

El recinto fortificado de Aracena entendemos que se materializó por el impulso portugués, a mediados del siglo XIII como ya fue expuesto (Pérez, Campos y Gómez, 1998) e interpretamos que se realizó para la defensa y afianzamiento del estratégico lugar conquistado por Portugal, a través de la Orden del Hospital (Romero, Rivera y Pérez, 2010). El origen hay que retrotráelo a la conquista de *Gharb al-Ándalus*, por parte de las Ordenes Militares (Hospital, Santiago y Temple) así como por las coronas lusas y castellano-leonesa. La toma cristiana de Sierra Morena Occidental se desarrolló mediante un modelo singular, caracterizado por su heterogeneidad en tiempos y protagonistas. Esto ocasionó situaciones políticas conflictivas y litigios entre diversos actores, lo que terminó generando décadas de inestabilidad e inseguridad y ralentizando su repoblación. La situación fronteriza influyó de manera decisiva en el proceso de poblamiento que desde el momento de la conquista cristiana sería objeto de disputas entre las órdenes militares, castellanos y portugueses. Las tensiones territoriales se plasman en una política de hechos consumados. En Diciembre de 1253, Alfonso X realiza la delimitación del alfoz de Sevilla incluyendo a Aracena pero el problema radica en otro documento portugués fechado en esos momentos y firmado por Alfonso III donde ordena a los funcionarios de los puertos y fronteras tanto terrestres como marítimas que se prohíba la exportación de algunos productos, citando a Aroche y Aracena: "*Moura ufque Arouchy ufque ad Aracena*" (Pérez Embid, 1975; Jiménez, 2005; Fonseca, 2006). En la delimitación de la diócesis hispalense de 1261 aparecen: "*fuffre, almonefter et aracena*" y en 1268, el Deán de Braga cede al arzobispado de Sevilla los derechos sobre las tercias pontificales de Santa María de Aracena. En 1266, Alfonso X establece los términos de Aracena: "*como mejor los ovo esta villa sobredicha en tiempo de Myramomenin*" (González Jiménez, 1991). El tratado luso-castellano de Badajoz en 1267 reconoce como castellanías las plazas situadas al Este del Guadiana, por tanto, Aroche y Aracena, pasan a depender de forma efectiva del concejo de Sevilla. Portugal no cesará en reivindicar estas plazas en años posteriores. Tras la muerte de Sancho IV, en 1295, Don Dinís reclamó a los tutores de Fernando IV la devolución de Serpa. Moura, Aracena y Aroche: "*que foram y de*

derecho deuen ser del Señorío del Reino de Portugal, e que foram e som ende alienados muy sem razón" (González Jiménez, 1998). Finalmente, Serpa y Moura vuelven a ser lusas mientras que Portugal renuncia a Aroche y Aracena en 1297 por el tratado de Alcañices (González Jiménez, 1998).

En este trabajo nos vamos a centrar en dos aspectos: la secuencia de ocupación del cerro del Castillo de Aracena y la fecha de construcción del castillo, con aportes de información desde la perspectiva arqueológica. La controversia historiográfica estriba en el momento cronológico y en los actores que protagonizaron la conquista de esta zona de *Gharb al-Ándalus*. Se está de acuerdo en señalar el avance luso como responsable de la toma de la comarca serrana pero sobre la fecha de la conquista cristiana de Aracena que lleva aparejada la construcción del castillo, se barajan dos hipótesis. Pérez Embid (1995) defiende que la conquista de Aracena y Aroche se efectuó entre 1230 y 1233, durante el reinado de Sancho II, por Alfonso Peres Farinha, de la Orden del Hospital, mientras otros investigadores como González Jiménez (1998) indican que debió ser entre 1250-1251 por Alfonso III de Portugal. Hay aceptación sobre la toma de Aracena por el avance luso desde Moura y Serpa, conquistadas entre 1230 y 1234 (Ayala Martínez, 1994) y también parece consensuado en la historiografía la toma de Aracena por la Orden del Hospital, siguiendo la inscripción de Marmelal: "*Cospit ab eos Aruchi et Aracena et dedit eas Domino Adefonso III regi Portugaliae*" (Barroca, 2000; Pagará, Vassallo y Serrão, 2006; Fructos, 2009).

De este debate podemos extraer dos conclusiones. La primera es el establecimiento de un periodo de 23 años donde se produjo con seguridad la toma de ambas poblaciones en base de las interpretaciones que realizan los investigadores sobre la documentación histórica. El avance luso que propició la conquista de Aroche y Aracena se efectuó en el intervalo de tiempo entre 1230/1234, momento de la toma de Moura y Serpa (Ayala Martínez, 1994) y 1253, cuando Aroche y Aracena son mencionadas en documentos de Alfonso III y Alfonso X como villas integradas en sus reinos (González Jiménez, 1998). La segunda, es la necesidad de recurrir al registro arqueológico ante el agotamiento de la información proporcionada por la documentación histórica. La arqueología ha brindado evidencias en este sentido al estudiar la arquitectura militar del castillo de Aracena y documentar elementos de la cultura material que clarifican la situación. Nos referimos a la estructura poliorcética del castillo de Aracena, la inscripción de Vera Cruz de Marmelal, la datación de C14 y los hallazgos numismáticos. El análisis edilicio de la estructura y las características constructivas del castillo de Aracena presenta concomitancias,

con fortificaciones lusas como Noudar, Moura, Mourão o Serpa y difiere de otros castillos que se integran en la Banda Gallega, como ya fue señalado (Pérez, Campos y Gómez, 1998). Hemos datado su construcción a mediados del s. XIII y definido como villa fortificada (Romero, Rivera y Pérez, 2010). La justificación de la construcción del castillo y de la cerca muraria urbana puede responder al intento de repoblación luso de Aracena para reivindicar su posesión en momentos donde Portugal y Castilla se cuestionan la posesión de la comarca serrana. Sería de hecho una política de "facto", edificar un castillo y asentar población para reivindicar su posesión por la corona lusa. Esa similitud podría hacerse extensible, al menos en su estructura (cerca y castillo), con los castillos de Cortegana -en su fase inicial- (Valor, López y Casquete de Prado, 1999; Sánchez y Valor, 2004) y Torres (Jiménez, 2002).

Noudar fue donada a la Orden de Avis por D. Dinís en 1307 con la obligación de erigir el castillo y alcázar (Barroca, 2002; Rego 2003). La fortificación de Moura que reaprovechó fábricas islámicas fue erigida por la Orden del Hospital entre el momento de su conquista, 1230/34 y la permuta de Alfonso X en 1271 (Barroca, 2002). La concesión de fuero a Mourão en 1226 por parte de la Orden del Hospital es un indicio de la existencia de población andalusí que contaría con castillo como señala la donación de Alfonso X a su hija, aunque la actual construcción castral no se erigió hasta 1343, bajo el reinado de Alfonso IV (Valiente y Barreira, 2013), como se evidencia en la inscripción que se conserva en la fortificación (Barroca, 2000). En un sucinto análisis de las características poliorcéticas de los castillos de la Banda Lusa, se observa una estructura común basada en una villa fortificada con lienzos protegidos de torres de planta cuadrangular que incluyen entre sus muros un edificio de culto y el Alcázar donde destaca la Torre Mayor. Existe una diferencia espacial entre ambas zonas así como ocupan una mayor superficie por su carácter de defensa urbana que los castillos de la Banda Gallega. La Torre del Homenaje se convierte en el elemento distintivo de estas fortificaciones, siendo concebidas como reducto de la defensa aunque van cambiando su fisonomía al erigirse como residencias señoriales. Son torres de planta cuadrangular, con alturas destacables (15-20 metros) y con sillares encadenados en las esquinas.

Una inscripción fechada en 1268, dada a conocer por Herculano y Figueiredo, conmemora la finalización de las obras de la Iglesia de la Vera Cruz en Marmelar que se comenzó a construir en 1258. En ella se señala que Fray Alfonso Pérez Fariñas, de la Orden del Hospital, durante su estancia de 20 años en Serpa y Moura conquistó *Arouchi y Aracena y las dio a Don Alfonso III, rey de Portugal* (Barroca, 2000; Pagará, Vassallo y Serrão, 2006; Fructos, 2009), siendo el origen

de la interpretación que ambas poblaciones fueron conquistadas por Portugal, desde la encomienda de la orden del Hospital en Moura aunque posteriormente fueron tomadas en posesión o cedidas a la monarquía lusa. La estancia temporal del responsable de la conquista, Afonso Pires de Farinha, cuando ya era freire de la Orden del Hospital, y comendador de Moura (Barroca, 2000) que señala la inscripción coincide con el intervalo de tiempo que señalábamos anteriormente, por lo que parece deducirse que la toma del territorio fue anterior a la cesión de Alfonso III de Portugal quién tomó la corona en 1248, tras la guerra civil con su hermano Sancho II (1245-1248).

Durante la intervención arqueológica en el castillo de Aracena se han efectuado dataciones radiocarbónicas¹. En concreto, nos interesa resaltar una muestra que proviene de una unidad estratigráfica compuesta por una importante capa de cenizas con carbones y maderas que amortiza una construcción de época andalusí, la vivienda A, que podría indicar el momento de conquista de la población islámica y la construcción del castillo. La cronología relativa que proporciona la cultura material asociada a esta unidad estratigráfica (UE 116) es del periodo andalusí y la existencia de un nivel de cenizas nos podría indicar un proceso de conquista violenta y destrucción, que podría corresponde a los momentos de ocupación de la población islámica por Portugal: 1240 ± 35 d. C.

Muestra	Edad BP	Edad d.C.	Edad D.N.E. (1 sigma, 68%)	Edad D.N.E. (2 sigma, 95%)
S a c - 3022	710 ± 35 BP	1240 ± 35 d. C.	1265-1296 cal AD (1,)	1229- 1230 cal AD (0,00137) 1246-1312 cal AD (0,845798) 1358-1387 cal AD (0,152832)

La documentación de monedas portuguesas de la época de Sancho II, y en concreto,

1. Agradecemos la colaboración del Dr. Monge Soares para la realización de estas dataciones de C14

de 1 moneda en contexto estratigráfico (cimentación de la muralla diafragma, en el contacto de la argamasa) es una evidencia sobre el momento de la construcción de la fortaleza. Se trata de un Dinero de Vellón de Sancho II de Portugal -1223-1248- acuñado en Lisboa. La perduración de material numismático es una realidad por lo que no permite aseverar una fecha con rotundidad, pero si a ello le unimos la ausencia de monedas del reinado de Alfonso III en el registro arqueológico, nos está señalando un indicador cronológico.

Las evidencias del registro arqueológico apuntan a una cronología intermedia entre las dos hipótesis que se barajan, un hecho lógico si tenemos en cuenta que dentro de un intervalo, el valor medio cuenta con una mayor probabilidad. Como argumentos históricos para sostener esta cronología podemos señalar que un periodo de 20 años resulta muy largo para la conquista de un territorio, sobre todo, si se tiene en cuenta que había quedado aislado de su entorno ya que se había producido la toma de localidades en torno al Guadiana, al norte de Sierra Morena y del Valle del Guadalquivir. La consolidación de la conquista de Moura y Serpa no permitiría un avance militar inmediato ya que se necesitaría de un periodo de preparación, al igual que sucede a principios de la década de los años 50, cuando la documentación histórica evidencia una reorganización administrativa y política del territorio que señala que la conquista ya se ha producido.

El análisis de la cultura material y la secuencia estratigráfica que se han documentado durante las intervenciones arqueológicas nos ha permitido establecer una valoración cronológica y, por tanto, la datación de las distintas fases ocupación del lugar donde se erige actualmente el castillo. Un lugar que favorece el poblamiento y que fue elegido para asentarse por comunidades a lo largo de distintos momentos de la historia por sus condiciones estratégicas de control de vías de comunicación y de dominio visual del territorio, por una topografía que permite la defensa natural y el asentamiento en la cumbre y por los recursos agror ganaderos y minerales en su entorno.

Durante la Prehistoria Reciente, se asentaron en la cumbre del cerro del castillo, los primeros pobladores de este lugar. Cerámica realizada a mano y hachas pulimentadas son evidencias de un asentamiento prehistórico. En otros puntos adyacentes al casco urbano se han documentado útiles pulimentados, indicadores del manejo del bosque mediterráneo por las comunidades prehistóricas, pero la presencia de fragmentos cerámicos nos señala que en la cumbre debió existir un pequeño asentamiento, característico del poblamiento serrano en estos momentos (Pérez Macías, 1996). Existen otros asentamientos, semejantes a éste, en el entorno como es el caso del Cerro del Tambor (Rivera y Romero, 2012).

La presencia de material constructivo, como tégulas, y de cerámica tipo sigillata, nos indican que durante la época romana se desarrolló poblamiento en este lugar. En concreto, se ha documentado *terra sigillata gálica Dragendorff* 18 y 27 que nos evidencian la existencia de un poblamiento romano en la cumbre del cerro a fines del s. I y principios del s. II d.C. La presencia de materiales descontextualizados y que habían sido reaprovechados en otras construcciones como son los casos del capitel de la plaza de Santo Domingo (Macías Rico, 2012), la inscripción de la iglesia prioral o los sillares del convento de Jesús, María y José, se interpretaba como expolia de asentamientos del entorno. De hecho, en las inmediaciones de Aracena se han documentado numerosos asentamientos romanos como son los casos de La Urraca o Monte San Miguel. La existencia de un hábitat de época romana en la cumbre del cerro nos hace considerar que esos materiales provengan de la *villae* o fundo que se ha documentado. La presencia de materiales cerámicos y numerosos fragmentos de tégulas o de ladrillos semicirculares no pueden provenir de otros lugares por acarreo sino que son una evidencia de un asentamiento en la cumbre del cerro que controlaba la zona por discurría la vía romana que comunicaba Riotinto con *Emerita* (Pérez, Rivera y González, 2010).

Se ha documentado la existencia de un importante poblamiento islámico con vestigios de la época califal (s. X), de los reinos de Taifas (s. XI) y de la etapa almohade (siglos XII-XIII). Se desconoce el nombre de la población islámica pero algunos historiadores la interpretan como *Qatrašāna* (Pérez Macías, 2001), citada por las fuentes documentales de época andalusí (García Sanjuán, 2003) junto a otras localidades serranas como *al-Munastīr* (Almonaster) y *Awrūš* (Aroche). El poblamiento andalusí, previo a la edificación del recinto fortificado, se inicia en los siglos X-XI ya que se han documentado estructuras y cultura material de las etapas califal y taifa aunque la arquitectura doméstica mejor conservada es de los siglos XII-XIII, de la etapa almohade. La secuencia estratigráfica nos indica la existencia de estructuras que se fechan en momentos califales-taifas que fueran amortizadas por las viviendas del periodo norteafricano. La cronología se establece en base de la cultura material, con la presencia de cerámica verde manganeso, dinares acuñados bajo el reinado de al-Mutadid, con fechas entre el 441H. / 1049 d.C. y el 453H. / 1061 d.C. (Canto *et alii*, 2015), y dataciones radiocarbónicas. Esta fase fue amortizada por las construcciones domésticas cuyo repertorio ergológico y características constructivas remiten a los siglos XII y XIII. Las estancias asociadas a viviendas de época islámica se están documentado en diversos puntos de la cumbre del cerro, por lo que se puede deducir que se integran en un núcleo poblacional, a lo que se une la presencia de elementos como atarjeas o viales que denotan la existencia de urbanismo, de una planificación a la hora de construir. El urbanismo

de esta población se plasma en las características de las viviendas islámicas con su adaptación a la orografía del cerro, se disponen de forma escalonada, siguiendo las curvas de nivel y la agrupación de las casas en manzanas. Se desconoce su extensión aunque se ha constatado una amplia dispersión de material islámico en superficie y se documentan estructuras en distintos puntos del cerro. Ello nos permite aseverar que el cerro del castillo de Aracena, donde se erige la iglesia Prioral y las ruinas de la fortaleza, fue el núcleo original del poblamiento de la localidad desde la época califal-taifa.

Se constata la existencia de poblamiento durante la etapa bajomedieval con la documentación de estructuras que conforman estancias en el interior del castillo. Se adosan a los lienzos de muralla y se constata como se producen reformas y modificaciones en las estancias a través de amortizaciones de los niveles de uso o de los muros. Así mismo se ha documentado una cultura material que permite fechar la ocupación entre los siglos XIII al XV, cuyo máximo exponente es la cerámica con decoración en verde sobre blanco, vidriada en melado o verde, con trazos de manganeso, loza blanca, con decoración azul y morada o azul sobre blanco. Esto mismo es extrapolable al exterior del castillo ya que entre las cerca urbana y el castillo se han podido documentar estructuras murarias de las viviendas de la etapa bajomedieval y que fue denominada como "*villa vieja*".

Bibliografía

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos (1994) "Alfonso X, el Algarbe y Andalucía: El destino de Serpa, Moura y Mourão", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*. Vol. I, pp. 289-304
- BARROCA, Mario Jorge (2000) *Epigrafía Medieval Portuguesa (862-1422)*. Vol. II. Tomo 2. *Corpus Epigráfico Medieval Português*. 2188 p.
- BARROCA, Mario Jorge (2002) "*Os castelos das Ordens Militares em Portugal (Séc. XII a XIV)*". *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos, (2000)*. pp. 535-584
- CANTO, Alberto, ROMERO, Eduardo, RIVERA, Timoteo y ROMERO DE LA OSA, Omar (2015) "El hallazgo numismático de la taifa de Sevilla en Aracena (Huelva)". *Onuba*, 3. pp. 3-26.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2003), *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (Siglos VIII-XIII)*, Huelva.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1991) *Diplomatario andaluz de Alfonso X*
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1998) "Huelva, tierra de Frontera". En Carrizo, J.L. y Miura, J.M. (Eds.) *Huelva en la Edad Media. 20 años después*. Universidad de Huelva. pp. 15-35
- FRUCTOS ROMERO, Manuel (2009) "Aroche, tierra de Contienda (s. XIII)". *XXII Jornadas de patrimonio de la Comarca de la Sierra (Higuera de la Sierra, 2007)*. Diputación de Huelva. pp. 339-367
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (2002) "Torres, un castillo onubense". *Huelva en su Historia*, 9. Universidad de Huelva. pp. 97-118
- MACÍAS RICO, Jose Luis (2012). "Sobre el capitel romano situado en la plaza de Santo Domingo de Aracena". *XXV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Castaño del Robledo, 2010*.
- PAGARÁ, Ana; SILVA, Nuno Vassalo y SERRÃO, Vítor (2006) *Igreja Vera Cruz de Marmelar*, Câmara Municipal de Portel.
- PÉREZ-EMBID, Florentino (1975) *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla. 173 p.
- PÉREZ-EMBID, Javier (1995) *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*. Diputación de Huelva.
- PÉREZ-EMBID, Javier (1999) *Memoria y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus inmediaciones (Anales de 1558-1611)*. Diputación de Huelva.
- PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio (1996) "Las primeras comunidades de la Sierra de Huelva". *Aestuaría. Revista de Investigación*. Nº 4. Diputación de Huelva.

PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio (2001) "Los distritos islámicos de la Sierra de Huelva". *I Jornadas de Cultura Islámica (Almonaster, 2000)*. Pp. 49-63

PÉREZ, Juan Aurelio, CAMPOS, Juan y GÓMEZ, Francisco (1998) "Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortificaciones de la Banda Gallega". *Huelva en la Edad Media. 20 años después*. Universidad de Huelva. pp. 281-303

PÉREZ, Juan Aurelio, RIVERA, Timoteo, GONZÁLEZ, Diego (2010) "El Puente Viejo del Odiel y la calzada romana de Campofrío". *Aestuarina. Revista de investigación, nº 11*. Diputación de Huelva. pp. 11-49

REGO, Miguel (2003) "A ocupação islâmica de Noudar". *Arqueologia Medieval*, 8. pp. 69-82

RIVERA JIMENEZ, Timoteo y ROMERO BOMBA, Eduardo (2012) "Nuevas evidencias de la Edad del Cobre en Aracena (Huelva)". *V Encontro de arqueología do Sudoeste peninsular (Almodóvar, 2010)*.

ROMERO BOMBA, Eduardo, RIVERA JIMENEZ, Timoteo y PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (2010) "La villa fortificada de Aracena: fases de ocupación". *V Congreso Internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad. (Alcalá de Guadaira, 2009)*. pp. 51-55

SÁNCHEZ, Jose María y VALOR, Magdalena (2004) *El castillo de Cortegana*. 228 p.

VALENTE, Heloísa, BARREIRA, Paula (2013) "A ocupação medieval e moderna des territorios da margen direita do Guadiana nos actuais concelhos de Moura e Mourão". *Memórias d'Odiana. 2ª Serie. Estudos arqueológicos do Alqueva*. 187 p.

VALOR, Magdalena, LÓPEZ, Josefina y CASQUETE DE PRADO, Nuria (1999) "Intervención de apoyo a la restauración en el proyecto Entorno del castillo de Cortegana". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994, Vol. III*. pp. 198-206.

Figuras



Representación de freyres de la encomienda de Moura en las cantigas de Santa María -nº 275-



Vista general de la villa fortificada medieval de Aracena, con el castillo y la iglesia prioral.



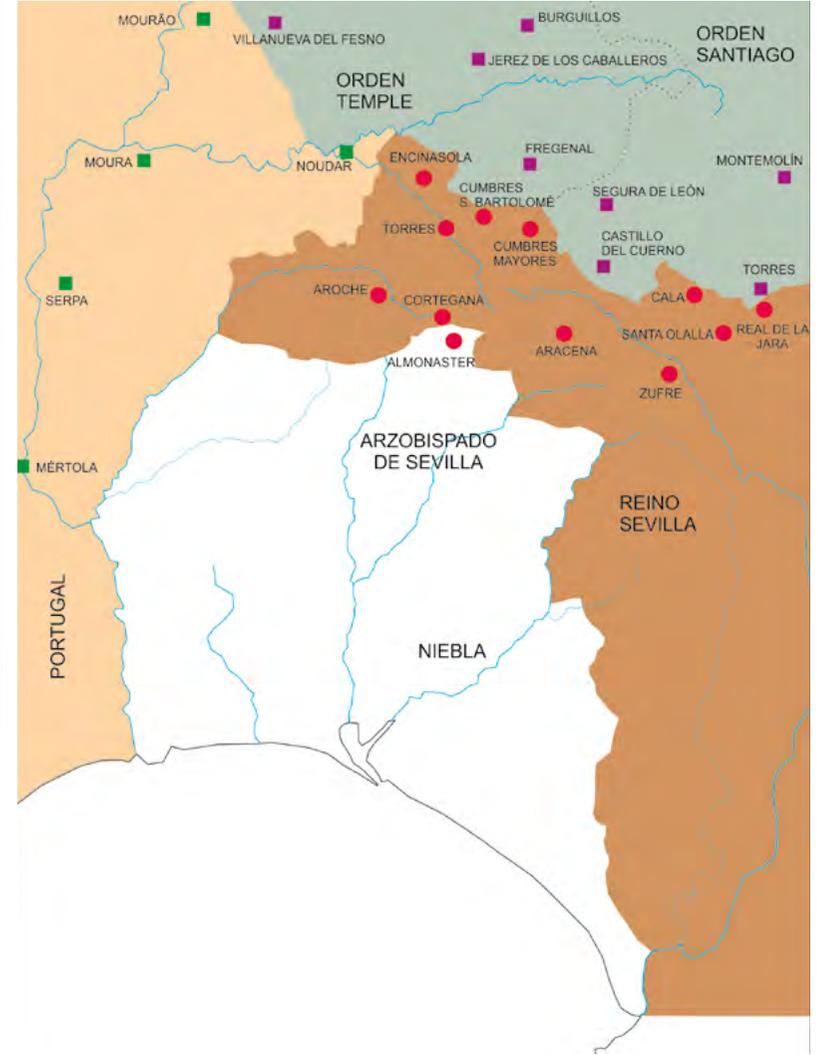
Vista general del castillo de Noudar (Barrancos, Portugal)



Anverso y reverso de Dinero de Sancho II (Castillo de Aracena, Huelva)



En la imagen inscripción del Monasterio de Marmelar.



Mapa correspondiente al Reino de Sevilla.

PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE ARACENA A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

A pesar del tiempo transcurrido, creo que debes acordarte de lo que te voy a referir. La fecha en que aconteció, aunque no la consigne la Historia, será siempre una fecha memorable para nosotros.

G.A. Bécquer

Quisiera comenzar manifestando mi gratitud por poder participar de nuevo en las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra y extender mi felicitación a cuantos han hecho posible su continuación un año más. El ofrecimiento me permite exponer en este foro, cuyas actas son un referente consolidado, las parcelas de nuestro trabajo y mi humilde aportación al destacado patrimonio de la Sierra de Huelva. Como expresara en las IX Jornadas de 1994, donde participé para mostrar la primera fase de restauración del castillo de Santa Olalla del Cala (1), considero que las ponencias de hoy (y las actas que las publicarán) son muy oportunas ya que no sólo contribuyen a la difusión y divulgación de las actuaciones multidisciplinares que se vienen realizando en el Castillo de Aracena desde hace unos años, sino que constituyen una parte importante de cualquier intervención patrimonial y, en concreto, del objetivo del Plan Director del Recinto Fortificado de Aracena: exponer a la sociedad el conocimiento adquirido y los resultados en cada paso dado. En este aspecto, no debe resultarnos baladí recordar que intervenimos sobre los restos del pasado estudiándolos para conocer el origen, valorar la historia y costumbres de un pueblo, para poder conservarlos en toda la entidad posible en pos de perdurar como fuente del saber de nuestra cultura de cara a las futuras generaciones, sin olvidar que son las gentes de hoy y serán, por ende, las del mañana, las que valorarán los resultados y el esfuerzo empleado en recuperar el patrimonio histórico que orgullosamente hoy nos ocupa.

Desde aquí, pretendemos que el asistente (lector) interesado pueda tener una visión global de la entidad histórica, constructiva y urbana de la Arquitectura

Defensiva de Aracena, dado que hablar del “Pasado, Presente y Futuro del Castillo de Aracena” permite abordar la senda de la gestión e intervención patrimonial desde una perspectiva más extensa y completa, partiendo del Plan Director que compendia, planificaba y secuenciaba todas las intervenciones que se estimaban precisas para la puesta en valor del Bien cultural. Les invito, sin más, a bucear en las tareas proyectuales que, junto con el abanico de estudios disciplinares desarrollados, hacen realidad el proceso patrimonial de investigación y restauración de este Conjunto Histórico catalogado como «*Recinto Fortificado*», un territorio que abarca el castillo que conocemos y un espacio amurallado circundante mucho mayor dentro del cerro urbano dónde se ubica. Y para ello, nos sumergiremos en los criterios y el proceso de análisis arquitectónico que se hace en cada Proyecto de Conservación y Restauración, en los resultados de las obras llevadas a cabo hasta la fecha, así como en las líneas argumentales del Proyecto de la futura obra de restauración que se centrará en la muralla Norte, siendo significativo, en el recorrido, la disquisición analítica y el avance dado en la definición del sistema defensivo medieval de Aracena.

Aracena: algo más que un castillo, una villa fortificada con alcázar

Sobre el Castillo de Aracena existe bibliografía suficiente que deja clara su inclusión en la estrategia real planificada en el NO del alfoz de Sevilla, para defender el territorio contra Portugal y las encomiendas militares extremeñas, denominada desde Collantes de Terán (1953) (2) como «Banda Gallega», recordando que se trataba de un territorio repoblado mayoritariamente por gallegos y leoneses. Recientes ediciones nos hablan sobre las características generales del enclave y de la arquitectura defensiva restaurada en los años 70 del siglo pasado (3). Sin embargo, aún hay que enfatizar el nuevo modelo defensivo por el que se viene hablando, desde hace algún tiempo, de “Recinto Fortificado de Aracena” en lugar de “Castillo de Aracena”. Un castillo es un recinto fortificado, un alcázar, una ciudadela o una alcazaba también son recintos fortificados; la diferencia estriba en el modelo territorial, de forma que mientras el primero defiende la posesión de un territorio y a la población civil apostada fuera del castillo, un recinto fortificado puede abarcar más superficie y construcciones diversas en un perímetro amurallado mayor, con la intención de defender el sitio conquistado y mantenerlo bajo su dominio civil y militar con pobladores afines que, en caso de asedio enemigo, disponen de refugio intramuros. La denominación actual parte del Plan Director redactado a finales de 2009, siendo aclaratoria de la entidad física del emplazamiento defensivo la prospección arqueológica que se realizó año y medio antes.

Con la obra de urgencia, efectuada por entonces, se consolidaba la muralla situada en la ladera noroeste del cerro del Castillo. El estado de conservación de la primera cortina defensiva era preocupante, a consecuencia de la colmatación de tierras por el trasdós y la injerencia de cargas dinámicas provocadas por el tráfico del carreterín superior que invadía la coronación del muro. La sobrecarga y el devastador expolio de los mampuestos de la base del muro habían generado la desaparición casi total de la cimentación, pérdidas de la cara externa del lienzo, incluso del núcleo en algunas zonas, con el consecuente enraizamiento indiscriminado de hierbas y especies arbustivas. Esto suponía prever desplomes de mampuestos a corto plazo y una futura pérdida del paño por falta de apoyo y colapso de la fábrica. Para atajar la situación de inestabilidad debía acometerse una limpieza a fondo y la consolidación estructural del tramo conservado, poniendo en valor el elemento histórico (Fig. 1).

Aquella intervención dispuso del preceptivo seguimiento arqueológico. Fue realizado en paralelo a la Actividad Puntual de investigación y apoyo a la futura restauración del castillo, indispensable para el conocimiento y valoración de la extensión física de las estructuras defensivas en relación con la ocupación habitacional extramuros que se estimaba posible desde la época del califato Omeya, por la existencia de cerámicas superficiales, tal y como publicaban los autores de la prospección superficial realizada en todo el cerro del castillo en 1994 (4).

Los trabajos de limpieza y de consolidación paramental condujeron a constatar que se trataba de una muralla de defensa urbana (5) deambulable pues se localizaron varios desagües de entidad a diversa altura (fig. 2), un tramo de fábrica ensanchada que funcionaba como escalera de acceso directo al histórico adarve o paseo de ronda del muro, así como la continuación de la muralla por ambos extremos del paño visible, incrementándose el trazado histórico de la cortina conservada a unos 115 metros (Fig.3). Por uno y otro lado, se perdía el sentido recto del paramento, girando prácticamente 90º por el SW y unos 30º por el NW, cuya cimentación se adaptaba a las particularidades del terreno situado a diferentes niveles topográficos.

Con una anchura de 1,60 m, la cerca conservada no presentaba torreones ni contrafuertes. Por el exterior destacaban restos del retallo de la cimentación a modo de zapata corrida o «pie de amigo» con una fábrica sin formación de hiladas y sin carear, lo que indicaba que históricamente el terreno extramuros era más alto, dejando la fachada enterrada entre 1,5 y 2 metros según la zona. Por arriba, el

perfil del terreno medieval era igualmente diferente, existiendo diversos niveles de mechinales para la salida de aguas negras y de escorrentías, liberando una altura de muralla intramuros de similar diferencia. El terreno del cerro se mantuvo en declive, existiendo un sistema de evacuación urbana más o menos canalizado y planificado a nivel urbanístico dentro del entramado de casas de la villa medieval. Esto vino a significar que, efectivamente, se trataba de una Cerca urbana, cuyo paseo de ronda rodeaba el cerro a una cota más baja, constituyendo una barrera adelantada de la defensa activa del castillo. Esta cortina defensiva, defendió medio centenar de casas cuya tipología, posiblemente parecida a la precedente, que aún desconocemos pero cuya arquitectura y sistema constructivo debió caracterizarse por el reciclaje distributivo y material, reaprovechando tanto los viarios y espacios construidos predecesores como los adobes, lajas, sillarejos, ladrillos y demás materiales pétreos de las edificaciones islámicas preexistentes. Supongo que algunas estancias debieron servir como primer cobijo a los conquistadores lusos, dentro y fuera del nuevo recinto amurallado, planificado de inmediato tras la ganancia del sitio al supuesto hişn almohade, mientras otras tantas viviendas y edificaciones anexas fueron inmediatamente demolidas, reformadas o transformadas en terrazas, aprovechando los cimientos como entramado para una mejor compactación y allanado del espacio cimero. Las dependencias militares de nueva planta se levantarían de forma inminente, mientras las residenciales se apostarían en las laderas de una forma más paulatina, al ritmo que el incremento poblacional se hacía patente junto con las obras de defensa de la villa.

El análisis multidisciplinar concluyó así que, efectivamente, no se trataba de un simple Castillo medieval roquero, sino de una «**Villa Medieval Fortificada**», un conjunto patrimonial compuesto por varios niveles de murallas, cuya primera línea envolvía las laderas pobladas, acogiendo la Iglesia Prioral y la plaza fuerte de la guarnición militar y del Alcázar (fig. 4). Institucionalmente, rodeado por una zona de servidumbre arqueológica notablemente mayor, desde 2008 se define como «**Recinto Fortificado de Arcena**» a las 2,44 Ha que ocuparía la superficie amurallada (6), convirtiendo a Arcena en el asentamiento de reconquista de mayor envergadura de la Sierra onubense, superando así a los islámicos de Zufre, o Almonaster la Real o a fortificaciones posteriores como la de Cumbres Mayores. La estructura urbana y defensiva conservada resulta una evocación de la heredada, cuando menos lingüística, pues resulta muy similar al esquema funcional de otros poblados andalusíes cuya alcazaba o recinto amurallado disponía de *celoquía* o alcázar y de un recinto contiguo más amplio y bajo, denominado *albacara* o *albacar*, donde se refugiaba la tropa y alguna población, a veces, en tránsito.

El recinto superior amurallado de Aracena era un polígono irregular de 5.150 metros cuadrados y correspondía a la fortaleza militar, delimitada por lienzos adaptados a la orografía con un trazado lineal, en algún caso sinuoso, que unían torres cuadrangulares asentadas sobre estratégicos riscos intencionadamente perfilados. Este recinto encerraba otro espacio defensivo menor que encumbraba el cerro, el *Alcázar*, cuya torre Mayor enarbolara la bandera lusitana. En el flanco opuesto, la Iglesia Prioral, levantada con el tiempo en varias fases constructivas, quedaba extramuros aunque bien arropada por la cerca que la circunvalaba a escasos metros.

El Alcázar era el recinto amurallado poliorcéticamente más infranqueable, después de la Torre Mayor, si bien el patio se encontraba desprovisto de edificaciones militares de carácter permanente. Esta circunstancia induce suponer que éste área tuvo múltiples funciones además del uso militar y administrativo, siendo sus elementos edificados los que ofrecían la máxima vigilancia territorial. En el patio se apilaría y mantendría operativo el armamento de guerra a la vez que constituiría en espacio de resguardo del ganado y refugio temporal para la población, siendo usado como *albacar* para garantizar el sustento del pueblo y de la guarnición militar, siendo probable la existencia de espacios tipo bodega alrededor del muro de contención conservado y de la torre-aljibe, abrevaderos y algún que otro redil.

El recinto del Alcázar disponía de una muralla poligonal conformando un hexágono con 6 almenas cuadrangulares, entre las que destacaba el último y más importante



Fig.1. Detalle de la Cerca Urbana. Estado inicial. (Fot. I. Jiménez Aguilar).



Fig. 2. Detalle de desagüe en la Cerca Urbana. (Fot. I. Jiménez Aguilar).



Fig. 3. Estado final, tras la consolidación estructural realizada en 2008. (Fot. I. Jiménez Aguilar)



Fig. 4. Vista aérea del Conjunto histórico "Recinto Fortificado de Aracena". Delimitación y uso de los espacios habitados entre los siglos XIII al XVI. (Fot. aérea de Google, zonificación I. Jiménez Aguilar)

reducto defensivo de la fortaleza aracenense: la Torre Mayor. Esta torre, también conocida como la *Torre del Alcaide*, se halla en una posición similar a la de otros emplazamientos geoestratégicos con herencia islámica. A medida que avanzaba el siglo XIII, la posición de estas torres fue adelantada hacia las defensas activas, como es visible en los castillos de la etapa de Sancho IV y posteriores donde el valor representativo de estas torres usadas como torres del Homenaje era ya un

finalmente de forma infructuosa, se planteó la inclusión de un edificio público en solar existente más abajo de la portada-espadaña, para recepción de visitantes que alojase un museo arqueológico local, que dispusiera de talleres de restauración de la cultura material e inmaterial y de área de documentación, así como aseos públicos, tan necesarios en cualquier ámbito público extensivo. Creo que en un futuro esta idea debería ser retomada por cuanto constituiría un apoyo notable al núcleo turístico «Iglesia-Castillo», a su sostenimiento y expansión. Sea o no una realidad en el futuro, lo más atractivo del planteamiento del Plan Director lo constituyó, para quien suscribe, la idealización del germen urbanístico del emplazamiento histórico, bajo la concepción de ser un espacio cultural abierto y con posibilidades de ser visitable en toda su extensión catalogada. Es evidente que el tratamiento de un suelo arqueológico estructurado como futura zona verde recreativa dependerá de los paulatinos resultados del proceso investigador y de la viabilidad a largo plazo de la creación de un espacio de esparcimiento en toda su extensión, pero de momento resulta incentivador proyectar en el “cerro del castillo” una trama de recorridos temáticos que puedan ofrecer, con el tiempo, rutas culturales sostenibles y accesibles para cualquier ciudadano, teniendo en cuenta los requisitos de protección arqueológica patrimonial, medioambiental y de ordenación urbanística que, en cada momento, afecten al cerro. Bajo esta propuesta proyectual, este S.I.P.S. o Sistema General de Equipamiento de Uso Cultural se englobaría bajo la figura dotacional que hemos denominado Parque Arqueológico “Villa Medieval de Aracena”, cuya zona verde fuese musealizable disponiendo de laderas peatonalizadas de forma paulatina y a diversos niveles topográficos, partiendo del entorno inmediato de la Iglesia Prioral y de los accesos programados desde las calles adyacentes, formalizándose así un entramado de itinerarios adaptados, intramuros y extramuros, que permitan deambular por los senderos visitables programados del futuro Parque.

2. La restauración arquitectónica de la fortaleza bajomedieval: proceso, análisis y criterios de intervención

Mientras los estudios y sondeos arqueológicos suelen ser mostrados o publicados con cierta inmediatez, por cuanto los restos y materiales desempolvados exponen de trocito historia soterrada, olvidada, legendaria o desconocida, no suele ocurrir lo mismo con los procesos y resultados de las intervenciones restauradoras llevadas a cabo en un inmueble histórico, ya que éstas actuaciones se vinculan a aquellos resultados y las propias obras suelen convertirse de inmediato en el centro expositivo y de interpretación del patrimonio puesto en valor, pudiéndose visualizar

los resultados en el ámbito espacial restaurado. En este sentido, la apertura del Alcázar a las pocas semanas de ser certificada de obra, supuso un reclamo difusor gratamente plausible por la exitosa afluencia de vecinos que pudieron comprobar los restos arqueológicos conservados y la restauración arquitectónica ejercida. Antes, se había difundido la obra a nivel comarcal, incluyendo un artículo en la revista municipal (9) y, a nivel global, mediante páginas de información y de seguimiento de los trabajos, a través de las redes sociales actuales(10). Sin embargo, el proceso proyectual y el análisis arquitectónico que se realiza tras recibir el resultado de la prospección o excavación(11) queda siempre reducido a unos resultados más o menos elocuentes y atractivos para el visitante.

Según Alfonso Jiménez Martín (2003:57) *“en un proyecto de restauración los valores patrimoniales son los que «mandan», el problema es que éstos sólo terminan de desvelarse cuando la obra se está acabando.. Restaurar consiste en un proceso metodológico de reconocimiento del objeto cultural en todos sus posibles valores con vistas a transmitir al futuro el mayor número de ellos. Se trata, pues, de reconocer para valorar, y valorar para intervenir con la intención de conservar”* (Jiménez Martín: 2003).”(12)

El proyecto de restauración previo a la obra compendia todo el saber multidisciplinar adquirido sobre el BIC, incidiendo de manera decisiva la visión y valoración del profesional para garantizar el máximo respeto y fidelidad a cada elemento original e histórico, antes y durante la obra. El análisis formal y espacial será igualmente clave ya que si durante los trabajos previos a la redacción del proyecto de obra no se descubre o “reconoce” un determinado “valor”, por nimio que en apariencia éste sea, difícilmente podremos valorarlo y conservarlo. Esta es la faceta en la que la arquitecto, a través de su visión formal y morfológica de la construcción, incide sumando fidelidad histórica en el resultado del proyecto patrimonial. La capacidad de relacionar el espacio con su funcionalidad histórica o la materialidad y sistema constructivo con la tipología edificatoria, ahonda en la concepción y valoración final del ámbito de actuación. Podemos recordar momentos en los que se detectaba un detalle en una fábrica enmascarada por otra, en la que se leían muros de forma diferente o las insistentes disquisiciones sobre la composición arquitectónico-funcional de los restos conservados de la torre Mayor, de la poterna, de la torre 3, de la muralla diafragma,

La intervención arquitectónica procesa la propuesta de restauración desde la información y documentación arqueológica, atendiendo a la singularidad del inmueble, su contexto histórico y la finalidad del edificio en el que se actúa. A

partir de ahí, se imbuje en las preexistencias desde el respeto por los valores documentados, mientras se avanza en la compostura del diálogo formal de los muros que integran el espacio y el diseño de los mecanismos que pondrán en valor los simbólicos mundos que confluyen en un monumento-yacimiento como éste. Es decir, el proyecto debe escenificarse en recomponer la huella del pasado de aquel mundo irrecuperable, en una obra exigente que restaura envuelta en la vorágine estresante del mundo contemporáneo y en la búsqueda de un representativo imaginario hacia ese mundo intangible por lejano; todo ello para que la arquitectura “arruinada”, después de restaurada, sea algo más comprensible para el ciudadano de hoy y el futuro visitante. En definitiva, la capacidad de extraer el compendio de conocimientos y valores del edificio sólo es asumible desde un análisis transversal e interdisciplinar conjunto, de tal forma que revertirá en la “puesta en valor” de los restos construidos, siendo el final de la obra el inicio de la verdadera puesta en valor del patrimonio histórico intervenido.

Como criterio general, se sigue la ruta marcada por el Plan Director del Recinto Fortificado de Aracena en cuanto a las acciones estipuladas para la línea de actuación disciplinar que corresponde a la Conservación, Restauración del conjunto histórico. El Proyecto se está faseando por los ámbitos programados, comenzando por el núcleo defensivo del castillo y las zonas extramuros directamente relacionados con el sistema defensivo del mismo. Asumiendo las preexistencias edificatorias documentadas por la arqueología, cada fase del Proyecto de Restauración tiene como meta poner en valor un sector determinado, de forma que cada espacio, estancia o muro en el que se actúe sea legible y entendible dentro del contexto en el que se encuentra, y se pueda visualizar a través de un itinerario cómodo y seguro. De este modo, la puesta en valor parte de la dinámica investigadora arqueológica, de la estratigrafía que ésta documenta y de la valoración que se realiza en cuanto se discretiza qué elementos desmontan o cuáles se dejan visibles como referentes de una etapa ocupacional.

Será fundamental conocer la historia como la caracterización geométrica y topográfica de las estructuras a conservar, su composición edilicia y paramental, conocer de las características del subsuelo y de los materiales utilizados en la construcción histórica para contrastar la futura COMPATIBILIDAD con los nuevos. El proceso proyectual debe tener en cuenta el estudio de las patologías de las fábricas para su posterior consolidación y conservación y debe estructurar un cuerpo de relación espacial entre los restos arqueológicos de cada ámbito local y su implicación con el conjunto monumental heredado, sin olvidar la contemporaneidad de la actuación y el estudio comparativo y de relación con otros

emplazamientos defensivos medievales con similar devenir constructivo. Será fundamental el análisis morfológico del sistema constructivo de las estructuras exhumadas respecto de las originales y de éstas respecto de las restauradas en el siglo anterior, detectando claves formales que ayuden a esclarecer la autenticidad de aquellos paños restaurados sin la metodología científica y arqueológica que hoy día se aplica a la restauración del patrimonio histórico. Finalmente, tras una DIAGNOSIS de las necesidades de conservación de las estructuras, se formalizará una propuesta de intervención que responda a todos los requisitos patrimoniales, sociales, medioambientales y culturales que se confluyen en el inmueble. Será una propuesta de simbiosis entre las arquitecturas que se dan cita, siendo necesario poner en valor tanto la arquitectura defensiva visible en las murallas, torres y dependencias militares, como la arquitectura doméstica de época islámica sobre la que se determine procedente, y de manera consensuada, su conservación y puesta en valor.

Ahora bien, si en arqueología la interpretación estratigráfica de la pared de un sondeo que agota la estructura del suelo, ayudada por la cultura material asociada a cada estrato, es la que evoca las conclusiones de su intervención, la faceta más atractiva del proyecto de restauración patrimonial es, para mí, el estudio espacial y formal de la construcción desnudada tras la excavación que, amortizada con el tiempo, cohabita en el espacio cambiado el uso y la disposición, apoyándose en su estructura o interfiriéndola, resultando una macla formal de yuxtaposición constructiva intencionada por el devenir histórico del edificio. En este sentido, será necesario, como hemos comentado y más adelante veremos, un análisis morfológico de las fábricas habitacionales amortizadas por posteriores ampliaciones o reformas constructivas para componer una restauración fiel a la realidad histórica, que contribuya a racionalizar y conectar elementos aparentemente inconexos, ayudado por la composición formal de la arquitectura conservada y visible frente a la histórica hoy invisible o inexistente (figs. 6 a 9).

Este proceso analítico, que finalmente es consensuado a nivel interdisciplinar, condicionará el cuerpo argumental de cada solución propuesta respondiendo al criterio de AUTENTICIDAD del elemento intervenido, fundamentado en no generar falsos históricos o incurrir en el mantenimiento de elementos incorrectamente restaurados, así como al resto de criterios actuales proponiendo actuaciones con restituciones necesarias minimalistas, soluciones respetuosas, reconocibles, compatibles y reversibles, atendiendo al criterio de TEMPORALIDAD de la intervención.

Fig.8. Fachada Este del Alcázar. Reconstrucción hipotética de la Torre Mayor.
(I. Jiménez Aguilar)

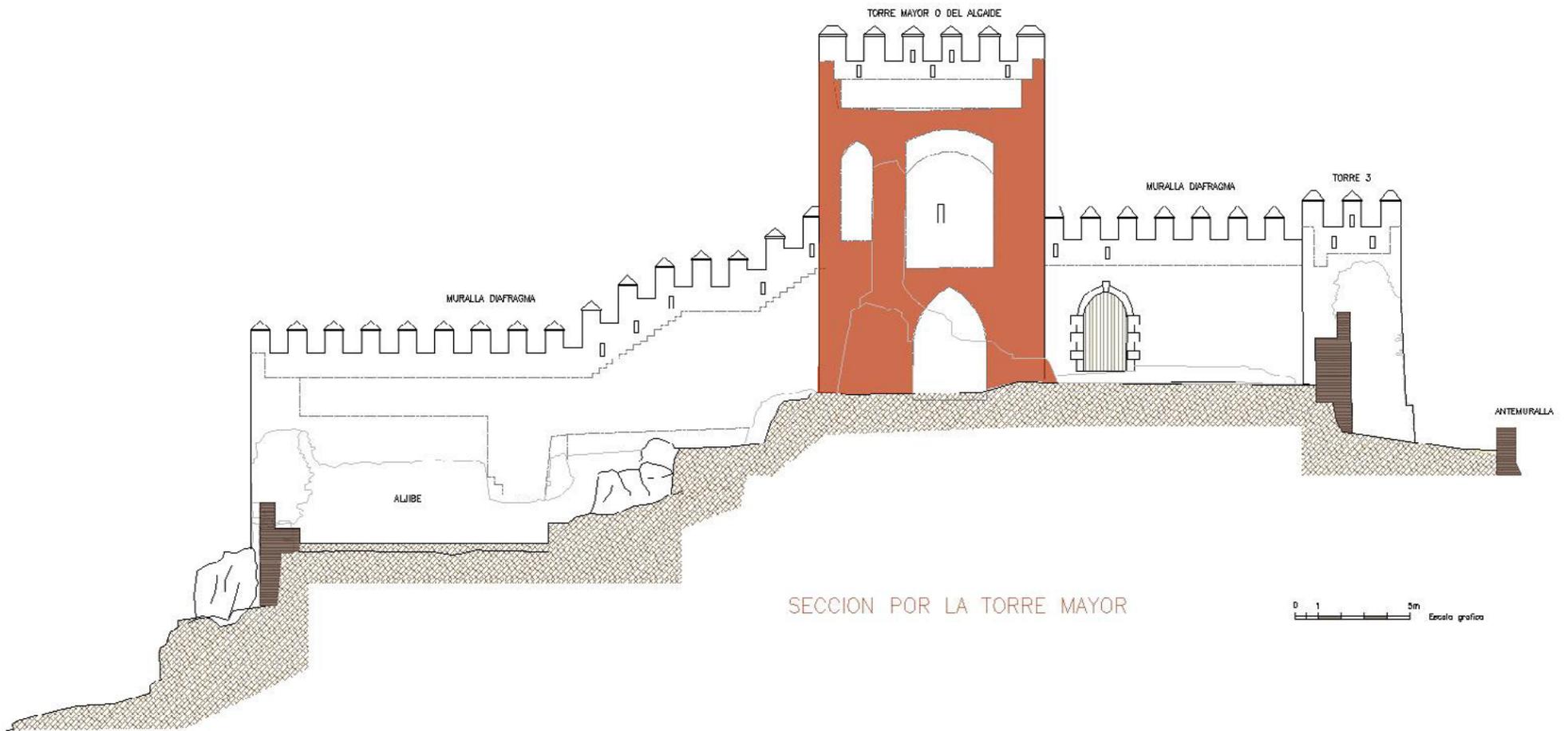
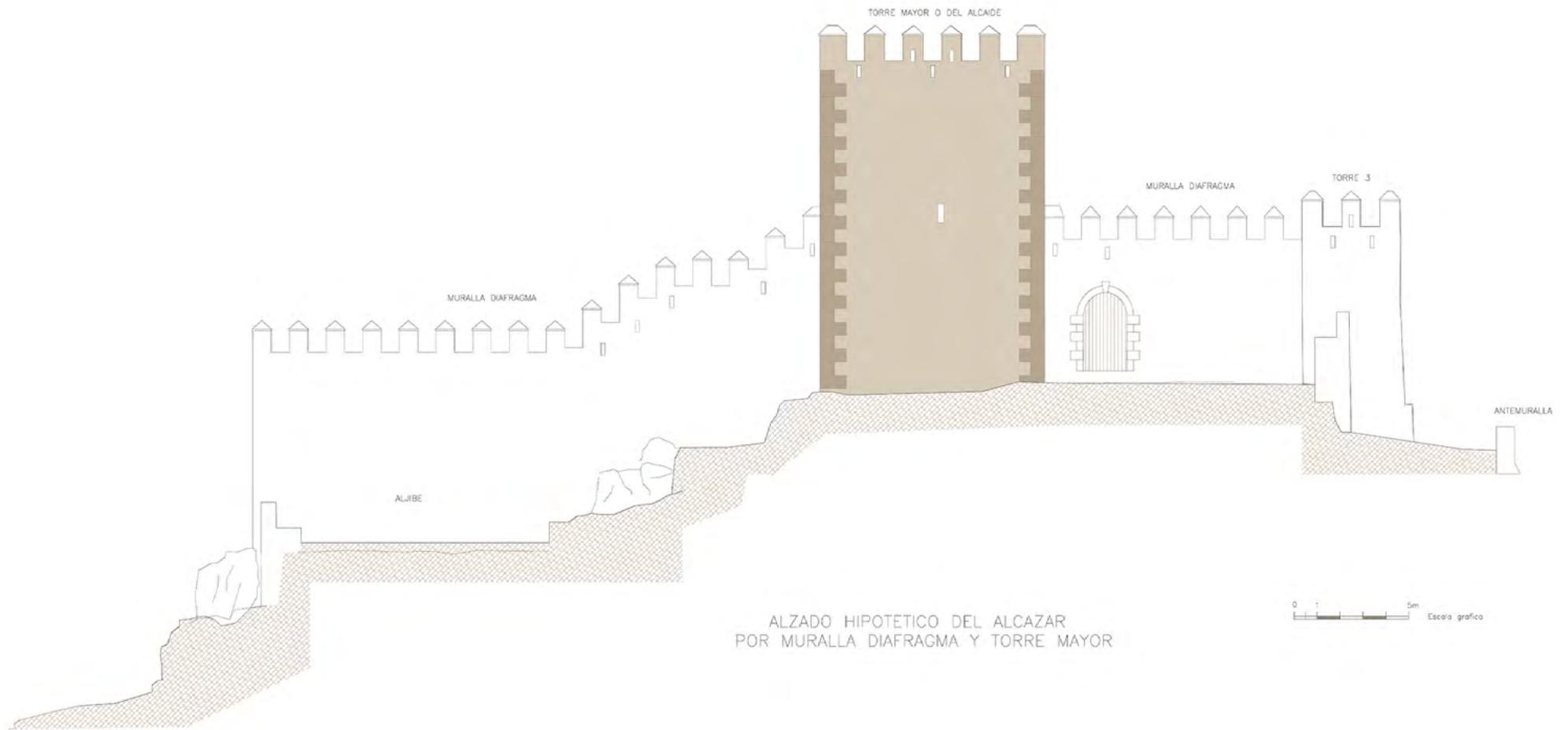


Fig. 9.- Fachada Este del Alcázar. Reconstrucción hipotética de la Torre Mayor.
(I. Jiménez Aguilar)



ALZADO HIPOTETICO DEL ALCAZAR
POR MURALLA DIAFRAGMA Y TORRE MAYOR

Por último, es obligado comentar la parte menos agradecida del Proyecto de Restauración patrimonial, aunque no menos importante pues de ello depende el uso y difusión posterior. Es preciso planificar “cómo acceder”, “por dónde circular”, ofreciendo la mayor garantía de “seguridad” posible al visitante. En el diseño de los itinerarios es indispensable dotar de mecanismos de accesibilidad mediante escaleras metálicas, plataformas y pasarelas que sean de materiales RECONOCIBLES y constructivamente REVERSIBLES, de acuerdo a los criterios contemporáneos de intervención. Por ello vemos pisos de madera y acero, estructuras diseñadas con materiales modernos por ser ajenas al Bien de Interés Cultural «Castillo». Es la arquitectura funcional y circunstancialmente efímera que, obligada por normativa, resulta necesaria para la completa puesta en valor de los espacios restaurados.

2.1. La puesta en valor del recinto del alcázar

Las primeras actuaciones programadas en el Plan Director para el ámbito superior del Recinto Fortificado son una realidad palpable desde que acabaran las obras de restauración del Alcázar en marzo de 2014. Desde entonces el Alcázar dispone de un perímetro amurallado completo donde es posible localizar la conexión que existía entre los patios del castillo y la vía de escape histórica, representada por la PUERTA FALSA o POTERNA de la fachada sur. La restauración de este simbólico elemento ha supuesto recuperar uno de los componentes funcionales más destacados del castillo de Aracena. Su existencia era conocida por la referencia documental de la sustitución de 3 pares de puertas en los puntos clave de la verdadera fortaleza de Aracena (el Alcázar, la puerta falsa y la torre (mayor)), fechado a finales del siglo XV bajo la alcaldía del caballero veinticuatro Ruy Gómez de Ayala (Casquete de Prado:1993:202, AMS) (6), no siendo conocida la ubicación exacta en ningún caso.

El análisis arquitectónico, formal y estructural de las fábricas conservadas, tanto en el ámbito de la Torre Mayor y su relación con la muralla transversal divisionaria como el análisis de la fábrica sur y del escalonamiento restaurado en el siglo XX existente junto a la cisterna semiaérea del Alcázar, condujo a solicitar con antelación a la redacción del proyecto de ejecución (de obra), el desmontaje de dicho escalonado y la ampliación del sondeo arqueológico 2B del patio de armas. El fundamento de tal petición estribaba en los adosamientos observados entre las fábricas de la pared Sur y Este del aljibe y en todos los elementos que se daban cita en este ámbito tan particular del Alcázar (figs. 10 a 17). El resultado fue la constatación de la escalera original bajo la restaurada en los años 70 y el

descubrimiento de la puerta falsa del documento de 1484, justo donde la fábrica exhibía un hueco con lateral dentado y una rotura superior en formación de arco de medio punto. Se detectaron, asimismo, nuevos elementos adscritos al sistema defensivo de aquella “puerta falsa”, tales como parte del pavimento original del vano, situado por encima del nivel exterior de muro unos 2,00 m de altura, la mencionada escalera interior que parece reutilizaría parcialmente una construcción anterior y funcionaba como parapeto visual de 2,30 m de altura, a la vez que comunicaba el exterior con el patio del Alcázar, el muro lateral de cierre del vano y la amortización de fábricas almohades consecuencia del arrasamiento y levantamiento de la muralla sur del Alcázar sobre los restos de la casa 1 (figs. 13-14).



Fig. 10-11. Ámbito oeste del aljibe del Alcázar. Estado anterior al proyecto de 2013. (Fot. I. Jiménez Aguilar).



Fig. 12. - Resultado arqueológico.
(Fot. E. Romero).



Fig. 13-14. - Amortización de fábricas. Puesta en valor de la escalera y área interior de la poterna. (I. Jiménez).



Fig. 15-16-17. - Secuencia de restauración de la fachada su r y poterna del Alcázar. (Fot. I. Jiménez Aguilar).



A nivel poliorcético y de dimensión de la planta que conformaba el patio del Alcázar no era reconocible como tal. Los restos de la Torre Mayor emergían en la zona central más alta de la plaza de armas (13), cuya superficie se extendía de norte a sur y de este a oeste sin otra construcción aparente que los volúmenes desmochados de los dos aljibes que distribuían el agua almacenada, cada uno en ámbitos de uso separados. La Torre Mayor o del Alcaide, ya horadada tras siglos de inhabilitación militar, es muy probable que quedara definitivamente mermada tras el devastador terremoto de Lisboa. La Iglesia lo interpretó como el acto de castigo de Dios (y tal vez eso explique la jocosa denominación “dedo de Dios” al solitario resto emergente aún conservado). El día 01 de noviembre de 1755 un sismo de grado 9 en la escala Richter, tras tres sacudidas y casi ocho minutos de duración, se dejó sentir de forma notable en Huelva, Sevilla y en la Sierra. Alcanzado aquí un grado superior a 7 (14), provocó la ruina en algunos edificios históricos, la caída del campanario de la Iglesia Prioral como se refleja en el documento de la Real Academia de la Historia que transcribe Martínez Solares, J.M. (2001: 699-700) y, con toda probabilidad, el desplome de los escasos restos de la torre más representativa de Aracena, situada a escasos metros de la entonces “*Parroquia antigua del castillo*”, cuando aún conservaba algún tramo de pared exterior y la mitad de la bóveda vaída de la planta alta.

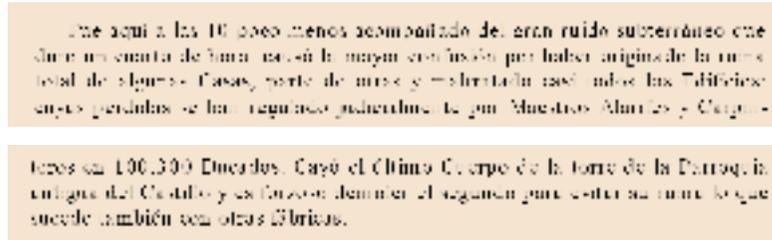


Fig. 18.- Crónica de los daños provocados por el terremoto de 1755 en Aracena, conservada en la Real Academia de la Historia (RAH).

Los restos abatidos y no expoliados de dicha bóveda son visibles alrededor de la torre por el norte y SO, mientras que la columna de ladrillo visto que queda en pie, es la única esquina interior conservada de la torre. Alrededor de esta esquina, que no es exterior como venía siendo interpretada, existía una escalera que daba acceso hacia un lado, a la azotea plana de la cubierta, y por el otro, a la planta baja cuyo espesor de muros (de 2,95 a 3,40 m de anchura) sugiere una función de «cisterna de emergencia», más probable que otras posibles funciones históricas como la de mazmorra o bodega de almacenaje, dado que esta torre, además de tener la

función simbólica de “Homenaje” o “*magna turris*” de precedentes helenísticos o bizantinos (15) y una función utilitaria como residencia del Alcaide, era *torre-refugio*, el reducto defensivo y de vigilancia de último recurso en caso de rebelión interna o de asedio enemigo, por lo que era común disponer de un pequeño depósito acumulador de agua en la misma torre, como existe en la hermana Torre de Noudar, por ejemplo. No olvidemos que los puntos de abastecimiento más cercanos del entorno se localizaban como hoy, en un radio superior a los 300 m desde cualquier punto de la muralla, ya fuese buscando el río de las Banegas por el sur, hacia el venero de la actual fuente Zulema por el SE o el de la calle Pozo de la Nieve por el flanco oeste.

Tras la restauración del siglo XX, la muralla enlazará todas las torres, distorsionando el verdadero ente defensivo de Aracena. No obstante, aquella restauración emprendida por D. Florentino Pérez Embib entre 1969 y 1975, y encargada al arquitecto y catedrático de Historia General del Arte D. Rafael Manzano Martos (16), respondería a una lectura histórica hasta ahora no desvelada. Sin más pretensión que la de añadir otro análisis formal novedoso desde el punto de vista arquitectónico, a mi entender, la conformación del castillo restaurado en el siglo pasado coincidiría con el trazado de aquel primer recinto defensivo hospitalario. Y tiene lógica en la temporalidad y tipología constructiva de las fábricas. Asimismo, si atendemos a las lecturas de paramentos que hace Alfonso Jiménez (2005:160) (17), el templo situado bajo el actual castillo empieza a construirse en el tercer cuarto del siglo XIII, reinando Alfonso X el Sabio, por tanto, es presumible que se produjo una vez desalojadas de Aracena las huestes portuguesas. Con independencia de la fecha exacta de la expulsión, la demora de unos años en el inicio de la construcción de la Iglesia supone que el aljibe, cubierto por una bóveda de cañón reforzado con arcos fajones que se halla adosado internamente al perímetro del Alcázar, fue obra hospitalaria junto con la del recinto amurallado que hasta hace poco conocíamos como castillo; mientras que el encastillamiento de la cima fue obra de canteros y pobladores castellanos, fruto del reforzamiento general que se efectúa pocos años después, una vez expulsados de forma definitiva aquellos reconquistadores lusos, dejando a dicho aljibe dentro y envuelto por una muralla divisoria o diafragma.

Esta circunstancia justificaría que la obra cristiana de la cisterna, levantada sobre los restos del patio de la casa andalusí nº2, presentase un revoco fratasado en la fachada este por su condición de fábrica vista, así como un claro ataluzamiento del muro sur, donde la altura del vaso es mucho mayor por estar más bajo el apoyo de la mampostería. La forma constructiva recuerda a las cimentaciones con talón

o pie de amigo que los alarifes portugueses utilizaban como arranque y base de asiento de las murallas. No tiene sentido un aljibe con una pared doble sin trabar, con cara externa ataluzada y enfoscada que es forrada a mitad de altura, dado que la base sí se amortiza. Estructuralmente, esta forma de construcción es propia de una cisterna exenta que necesita mayor espesor de fábrica en la parte inferior para la contención de los empujes hidrostáticos. Con un volumen de agua almacenada que rondaba los 80 m³, la altura total del aljibe alcanzaba 6,25 m. Este volumen de almacenaje, junto con el del otro aljibe enterrado, garantizaría el suministro a la población, ganado y caballerías y se tendría el agua necesaria para el labrado de mamposterías y fabricación de materiales cerámicos.

En la fig. 10, anterior a la restauración de 2013, es visible la separación de las fábricas, indicando que la cortina Sur defensiva se adosó en una operación posterior al muro del aljibe preexistente. Ello justificaría igualmente que el Alcázar no dispusiese de una torre saliente en dicha esquina SE, y que tampoco la tuviese a *posteriori* en la opuesta esquina SO, siendo la poterna y la escalinata interior de la misma operación de ampliación y reforzamiento de las defensas que se efectuara en todos los emplazamientos de la Sierra y Banda Gallega entre finales del siglo XIII y principios del XIV. Sin tener en cuenta los castillos *ex novo*, como el de Santa Olalla y el de Cumbres Mayores o los coetáneos de similar obra como Cala o El Real de la Jara, en los demás castillos ya existentes debió efectuarse de diversa manera, atendiendo a las particularidades de cada emplazamiento, con mayor o menor profusión de elementos activos según las necesidades territoriales y el estado de conservación de las defensas funcionales. En Aracena, dicho reforzamiento parece haberse ejercido con un sistema de muros gruesos y lisos, labrados sin incorporar nuevas torres cuadrangulares ni cubos semicilíndricos, como era habitual en los castillos posteriores. De esta forma, se entendería la desaparición de la torre suroeste (la llamada 5 bis), la envoltura de la torre del aljibe sin acondicionar otro volumen saliente y que la fachada sur quedaba apoyada sobre una plataforma avanzada aprovechando los cimientos de la alcoba de invierno de la casa islámica. Este plan incluyó la muralla diafragma, definiendo la planta del recinto defensivo del Alcázar, la verdadera fortaleza o *plaza incastillada* de Aracena, posiblemente contemporáneo con el inicio de la construcción de la Iglesia Prioral gótico-mudéjar (de Santa María).

La contextualización espacial del castillo y su evolución constructiva es previa y necesaria para que las propuestas de intervención en el Alcázar respondan a una realidad histórica veraz y contrastada con la disciplina arqueológica. Así, la restauración se fundamentó en recuperar la pretérita espacialidad de este espacio

encastillado, adecuando el recorrido de visitas de acuerdo al contenido cultural del patio de armas. Las obras se centraron en el trazado y cierre histórico de la muralla diafragma por el flanco oriental, en la restitución formal de los lienzos norte y oeste que disponían de espesores menores que los fundacionales, así como en la consolidación y puesta en valor de las viviendas almohades exhumadas tras los sondeos arqueológicos. El Alcázar recuperará así la entidad del patio de armas que antaño cubrió parte del caserío origen de Aracena. Los sondeos a cielo abierto son un valor añadido, un contenido cultural complementario que nos retrotrae a la vida de hace tres siglos.

Por la situación topográfica del edificio y las condiciones particulares de la obra, la actuación que se realizó en el Alcázar fue ardua y compleja. Las obras, promovidas y gestionadas por la Administración local mediante contratación directa, supusieron una planificación técnica precisa de partidas y labores, de tiempos y costes, de medios auxiliares, de recursos técnicos y humanos. Además de adecuarse a un proyecto previamente supervisado por la Delegación de Cultura y aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio, las obras se ejercieron cumpliendo todos los requisitos normativos, bajo el control técnico de la Delegación de Huelva, así como bajo el preceptivo seguimiento y control arqueológico en el movimiento de tierras.

Aunque el Plan Director viabilizaba cualquiera de las acciones investigadoras y arqueológicas necesarias en el área de actuación, sería necesario un primer Proyecto de Restauración del ámbito del Alcázar que aprobase y pusiera en marcha la primera intervención, siendo previsible la detección de muros soterrados de casas del periodo andalusí. El hallazgo motivó la redacción de varios proyectos y ampliar el presupuesto estimado en dos fases de obra complementarias. Con la conservación y puesta en valor de las viviendas islámicas se recuperaba la semilla histórica del lugar en ventanas atemporales que mostrarían desde entonces dos planos vivenciales distintos en el mismo lugar. El resultado final hoy visible en el Alcázar es la simbiosis de las dos arquitecturas históricas, constituyendo la imagen actualizada del germen urbanístico de la culta ciudad de Aracena.

Por debajo del nivel de cimentación de la muralla, dentro y fuera de los límites del recinto del Alcázar, son visibles estructuras de 3 edificios del primigenio caserío islámico que pobló la cima kárstica varios siglos antes de que fuese reconquistada (fig. 19). Para hacer más comprensible la forma de vida y la distribución interior de las viviendas en su última fase de ocupación islámica (etapa almohade), se proyecta la recreación de la funcionalidad de las estancias a través de la restauración de todos los elementos funcionales documentados: suelos, arqueta de letrina de

la casa 2, canalizaciones, atarjeas de desagüe, mochetas, umbrales, zócalos de estuco decorado a la almagra, etc, incluyendo la colocación de sendas tinajas que recuerdan la función de los pequeños habitáculos del frente norte del patio de la casa 1 o la que hacía de lavabo en el baño-letrina de la casa 2, situada extramuros al Alcázar, incorporando los detectados durante la obra, como ocurrió con el umbral de entrada a las viviendas 1 y 2.

Por la morfología de los restos, el arrasamiento y derribo de las casas conquistadas debió hacerse de forma planificada, procediendo al allanado de la plaza del cerro por zonas y en secuencia paulatina, pues algunas estancias darían cobijo a los caballeros hospitalarios y mantendría a los moradores avenidos al cristianismo y repobladores, peones necesarios para las encarecidas obras. Por ello, también sería improbable un trazado de muros defensivos ajeno a un emplazamiento que permaneció habitado varios siglos, un asentamiento rural de importancia, que además de contar con el factor orográfico y el aterrazado de la trama urbana, dispondría de algún sistema defensivo con muro de tapia en las zonas más suaves de la ladera, un sistema de control del acceso y/o de algún sistema de vigilancia y aviso ante cualquier incursión enemiga (torre albarrana o atalaya), siendo característico de un *hişn* musulmán o alcazaba a partir del siglo IX (18), fundamentalmente ante la inestabilidad del propio estamento trival islámico.

Los cimientos del castillo se levantaron sobre los zócalos de las casas con diversas formas de interferencia. En dos de los tres casos sondeados (Viv. 2 y 3) existe una separación de unos 2 metros entre el cerramiento de la casa y la muralla cristiana, espacio que coincide con el trazado urbano de la calle almohade, de tal forma que es evidente que la muralla cristiana se levantó sobre el aterrazado del viario andalusí, y éste a su vez, pudo ser el soporte de la supuesta defensa islámica que debería haber existido en un emplazamiento cuya existencia, como se ha constatado a nivel arqueológico, contemplaba casi cuatro siglos de existencia (s. IX al XIII). Sea como fuere, la separación a la fachada de las casas 2 y 3 es similar, lo que supone un margen de separación y maniobra que permitiría una mejor labra de los muros defensivos, espacio para el acopio y tránsito de los materiales de obra, el andamiaje auxiliar y el acarreo de la piedra que debió ser recolocada a la pared de la nueva muralla (19). En la vivienda 1, sin embargo, la muralla cristiana del Alcázar se asienta de forma directa amortizando una cimentación de estancia aparentemente mucho más ancha que la del propio muro sur de cerramiento de la casa. Existe un resto visible de otro muro por la esquina SW que es pisado por la muralla, pudiendo corresponder a muros de otra casa, a la plataforma de contención y medianería con un nivel inferior edificado o a los restos de un muro defensivo. De cualquier



Fig. 19. Conservación de los restos de la vivienda 1 almohade situada en el patio del Alcázar (realizada por GEOCISA-área de restauración). (Imagen izquierda de E. Romero et alii, imagen central y derecha de I. Jiménez Aguilar).

manera, lo evidente es que la poterna se situó coincidente con el adarve árabe (a veces provisto de cierre) por el cual se accedía al estrecho zaguán de la vivienda 1 y a un establo anexo al fondo, siendo posible observar cómo los desagües conservados tras los umbrales de lajas documentados, confluían en el adarve un único ramal en busca del pozo ciego urbano, situado bajo el arco de poterna restaurada.

Las viviendas 1 y 2 disponen de una arquitectura de reciclaje, levantadas con materiales diversos conformando muros mixtos donde aparece la piedra, el ladrillo, el tapial y la argamasa de cal y barro. Sin embargo, la vivienda 3 -situada junto a la torre Mayor- fue amortizada por la muralla diafragma y dispone de muros de piedra en toda su distribución. Los muros de mampostería eran usados para los cerramientos, por la necesidad de contar con paredes más consistentes, dejando al interior o para las medianerías, aquellos labrados de muros más heterogéneos y endeblés, donde se utiliza cualquier material disponible. Pues bien, el esquema de implantación de la vivienda 3 no responde al canon de casa islámica con entrada en recodo y *wast al-dar* o patio central alrededor del cual se distribuyen las habitaciones de la misma (fig.20). La planta, amortizada por la construcción castellana, alude a un uso inicial de tipo comunitario, distinto del residencial, encontrándose entre los escombros un sillar labrado. Si observamos la dimensión

de los espacios documentados y extrapolamos las alineaciones de los muros a uno y otro lado de la muralla que atraviesa la dependencia rectangular que presentaba una hornacina en el testero occidental, el esquema nos puede remitir a un pequeño oratorio o mezquita de tipo rural (20), de nave única alargada (de 5,50 x 2,20 m en este caso), con el mihrab en el lado estrecho o muro de la *qibla* típica de los siglos IX-X. Este edificio pudo ser coetáneo a la mezquita de Almonaster la Real, por cierto, plaza también conquistada por los portugueses en su avance hacia Aracena (21). Y a juzgar por las estancias anexas de dimensiones notables, y las últimas limpiezas que apuntan a una crujía porticada colindante por la fachada Este, pudo tratarse de una aljama incluso con *imām*, ya que este tipo de edificios se usaba como espacio de oración además de centro de enseñanza, espacio de tratos judiciales o ceremoniales, etc, sobretodo en núcleos fortificados, como pudo ser Aracena, de distrito tipo *hiṣn* o *`amal* (Calvo, 2004:39) que designaban también el término o área de influencia de una ciudad con poder recaudatorio o fiscal de una zona más amplia (recordemos el tesorrillo encontrado junto a la vivienda 1).

Apetece seguir por esta apasionante cuestión pero estimo que queda suficientemente explícita la visión arquitectónica de esta zona. Para la disciplina arqueológica este ámbito no disponía de una claridad distributiva suficiente para ser consolidada y puesta en valor, definiéndose como vivienda reutilizada

en época bajomedieval y que debía ser devuelta a su estado inicial anterior a la excavación. Con la puesta en valor de las trazas hoy visibles, a través de la pasarela metálica que permite deambular junto a la Torre Mayor, supongo que conseguiré incrementar el interés por el posible ente histórico de este fragmento de suelo de la Aracena medieval, propiciando una investigación más profunda de la tipología edificatoria de esta posible mezquita rural de etapa califal o taifal, situada en el punto más alto y visible del cerro, emplazamiento similar al que ocupa la Torre Mayor que tal vez, por qué no, su planta dibuja hoy disimulados los contrafuertes del fundamento de aquella primera nave prioral hospitalaria.

2.2 Puesta en valor de la muralla norte. La restauración tipológica de las torres y de los accesos al castillo

Las futuras obras acometerán la restauración de las murallas y las torres del frente norte del castillo, así como del espacio extramuros que contenía la entrada a la plaza fuerte por dicho flanco. La zona Este ha sido pospuesta para una nueva fase que implemente el estudio arqueológico del perfil terrizo y del tramo que conectaba el lienzo NE con la muralla sur, siendo previsible la documentación de

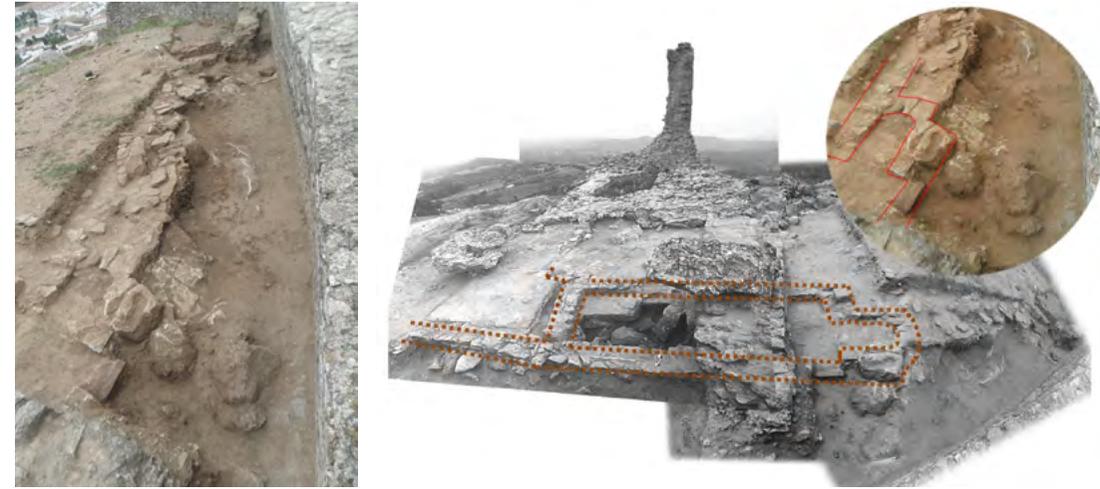


Fig. 20.- Interpretación y análisis arquitectónico de la edificación denominada "vivienda 3". (Fot. E. Romero, Interpretación y montaje I. Jiménez Aguilar).

estructuras medievales que ayudarán a comprender la desaparición de este lienzo y que completarán la puesta en valor del espacio cimero más próximo a la Iglesia, a través de la huella de las construcciones que poblaban la Plaza cercada de la Villa Vieja de Aracena(22) . En la intervención arqueológica de 2014 se han documentado algunos muros que formaban parte del caserío militar intramuros, cuyo paulatino abandonado sabemos que se produjo a lo largo del siglo XVI, tras la orden real de desaparición o inhabilitación definitiva de las fortalezas como construcciones militares. La puesta en valor de esta zona del patio de armas está íntimamente ligada al proceso constructivo del primer edificio parroquial de Aracena, la Iglesia Prioral Ntra. Sra. del Mayor Dolor, que se iniciaría en tiempos de Alfonso X el sabio (Pérez-Embíd: 1999; Jiménez Marín: 2005), aunque hay autores que posponen el inicio del ábside a mediados del siglo XIV.

En cualquier caso, la primera piedra de la Iglesia se colocó con posterioridad a la construcción del recinto amurallado hospitalario, que entonces contaría con una decena de torres y lienzos. Tras la expulsión de las huestes lusas, reconquistada de nuevo la plaza ahora por los castellanos, el allanado, compactación y refuerzo perimetral del solar, donde se llevaría a cabo el replanteo de los cimientos de las naves proyectadas, debió ser la primera labor que marcaría los límites del entorno

de la construcción eclesiástica. Por la ubicación y orientación de la Iglesia, colocada ahí como baluarte de ostensible significación territorial, el sistema defensivo fundado por la Orden del Hospital se reformaría coincidiendo en el tiempo con los reforzamientos y encastillamientos poblacionales ordenados por los mandatarios castellanos frente a la política expansiva y bélica del soberano portugués D. Dinís El Labrador, que gobernase el reino vecino entre 1279 y 1325. La transformación del frente oriental del castillo está así ligada a los avatares del ámbito prioral, por lo que el estudio arqueológico de la inexistente muralla Este debería concluir con una mayor extensión que la estudiada hasta la fecha, de forma que se pueda llegar a relacionar los extremos conservados de la muralla norte y sur, y en especial, abarque el estudio (al menos superficial) del talud de tierra que da fachada a la Iglesia.

Por dicho motivo, la obra se concretará en la restauración del sector norte con un recorrido de murallas de 102 m, dimensión existente entre la torre 3 del Alcázar y el afloramiento que protege la calle de la iglesia, incluyendo las superficies objeto de estudio e intervención arqueológica adscrita a la muralla. Esta cortina defensiva dispone de 3 lienzos y conserva dos desmochados torreones del castillo fundacional (Fig. 21), con diversa geometría y estructura defensiva, si bien inicialmente este flanco tuvo el doble de almenas aterrazadas y una anchura de muralla mayor que la restaurada en los años 70 del siglo XX, cuya anchura media hoy medible es de 1,50 m.

Como ya ocurriera en el Alcázar, el estudio arqueológico de apoyo al Proyecto de Restauración ha puesto de manifiesto que aquella restauración presenta discrepancias en el espesor de las murallas reconstruidas respecto de las históricas. En este caso, también parece presentar diferencias de alineación o trazado, lo que aparentemente ocurre en el lienzo B y, sobretodo, en el sinuoso Lienzo C. Todo ello evidencia la falta de un estudio multidisciplinar del conjunto con la sistemática científica actual. Las trazas de muro descubiertas por el patio de armas apuntan a tal conclusión, a la que habría que añadir la desidia en el tratamiento del patrimonio histórico en el que se intervenía, pues la planimetría de obra también es discordante y no se tuvo muy en cuenta la accesibilidad a este espacio público visitable y recreativo de Aracena, dado que el perímetro reconstruido no tuvo el tratamiento adecuado en algunas zonas, ni la previsión de un acceso o un vano de entrada al menos simulado. Ahora bien, hemos de recordar que la motivación de la intervención estaba versada en la recuperación paisajística del *skyline* perdido del cerro, precisamente por la escasa entidad de los restos conservados, sobretodo en esta fachada norte (véase de nuevo la fig.21), y que la dinámica restauradora de



Fig. 21. Vista desde la Iglesia Prioral, 1965. (Fot. Pérez Palacios).

aquellos años era muy distinta en valoración y exigencias, efectuada en unos años en los que ni siquiera existía una Ley de Patrimonio Histórico que articulara una metodología de intervención en la arquitectura monumental.

El análisis morfológico y arquitectónico de las Murallas Norte que se ha hecho durante la redacción del Proyecto Básico de Restauración – recientemente aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía –, supone un avance muy fructífero y sustancial en las conclusiones formales del sistema defensivo de las torres y accesos del castillo de Aracena, un esquema extrapolado o, en cualquier caso, comparable al de otros emplazamientos defensivos del lado portugués. Por este motivo, se propuso una intervención que, además de consolidar los restos documentados, sintetizara el resultado del análisis formal y funcional de la arquitectura defensiva que ostentó el castillo de Aracena desde mediados del siglo XIII hasta finales del siglo XV, utilizando los volúmenes precisos y la menor interferencia en los muros restaurados en los años 70, cuando en éstos se constata la fidelidad histórica requerida. Para llegar a esta síntesis compositiva y, por tanto, para proponer una restauración que contribuyese al entendimiento in situ del plan arquitectónico y defensivo medieval heredado, resultó fundamental la lectura de los pocos volúmenes y restos conservados y sus interferencias constructivas, así como la funcionalidad histórica de determinados vacíos y aparentes careados detectados en las fábricas históricas de las torres, cimentaciones y antemurallas.

El proceso no fue fácil ya que existía la firme convicción de ser necesaria la demolición o des-restauración de una parte importante de las murallas restauradas por Rafael Manzano, fundamentalmente en la confluencia con la torre nominada 2bis (ver fig.5 y 23), una torre que por los escasos restos de su cimentación fue obviada entonces. La esquivada solución adoptada en ese punto, habría provocado el trazado curvilíneo, aparentemente excesivo e injustificado, que hoy día observamos. Sin embargo, el análisis del sistema constructivo de las torres, el estudio de la composición de las entradas bajomedievales (tras las cuales siempre existía una escalera más o menos cercana), junto con una concienzuda labor de detección de particularidades que pudieran estar insertas o diluidas tanto en las fábricas históricas como en las restauradas, supusieron descifrar las alineaciones históricas perdidas donde éstas no se conservaban, de tal manera que la simbiosis de los restos preexistentes con las premisas arquitectónicas y poliorcéticas relacionadas, se desvelarían en claves del sistema histórico de la entrada norte, deparando un abanico de sorpresivas conclusiones que paso, sin más, a descubrirles.

LAS MURALLAS Y EL ACCESO PERDIDO DEL FLANCO NORTE

Las escasas imágenes de archivo de las obras de la restauración sólo resultaban concluyentes para corroborar la falta de metodología que priorizara una investigación arqueológica como tal, de forma que se había constatado que existía desalineación en el trazado de la cortina defensiva en algunos tramos, respecto de la cara interior documentada. Sin embargo, la desalineación del trazado no diferirá tanto de la planta inicial si se considera el detrimento del espesor histórico de los muros en la restauración. En efecto, aquel “espeso muro” que Madoz veía en 1845 fue obviado sistemáticamente, como ya ocurriera en el Alcázar. Calculado en puntos clave del recorrido de los lienzos restaurados, podemos afirmar que el muro defensivo del castillo presentaba un grueso mínimo que rondaba los 2,00 metros, espesor que llegaba a superar esta dimensión en algunos quiebros o zonas estratégicas a nivel funcional, lo que vendrá a estimar la existencia de un amurallamiento bajomedieval provisto de parapeto exterior y de paradós o parapeto defensivo interior, utilizado en los adarves o paseos de ronda para mejor defensa de la guarnición.

El lienzo C, que contendrá la entrada al castillo, será el paño que presente más dudas de trazado. Con una doble inflexión en los 50 m de longitud ininterrumpida, fue levantado en dos etapas de obra consecutivas pero con distinto criterio restaurador, siendo visible el diferente tratamiento de las mamposterías careadas.



Fig. 22. Vista panorámica del área de actuación. (Fot. J.A. Portero)



Fig.23. Vista de pájaro de los sondeos y trazado de las murallas bajomedievales. (Fot. J.A. Portero, esquema de planta I. Jiménez Aguilar)

Mientras que en las primeras obras de 1969 a 1972 se reutilizaron los materiales pétreos del lugar, incluso materiales de la obra de restauración de la Iglesia (23), levantando una fábrica de escasa altura en el tramo final de dicha obra, en el resto del lienzo C las piedras colocadas son de cantera y la altura de los muros notablemente mayor, pues se trataba de la fase que acometía la restauración de la fachada más destacable desde cualquier calle o plaza de la ciudad, y donde se concentraban las torres más esbeltas del arruinado castillo.

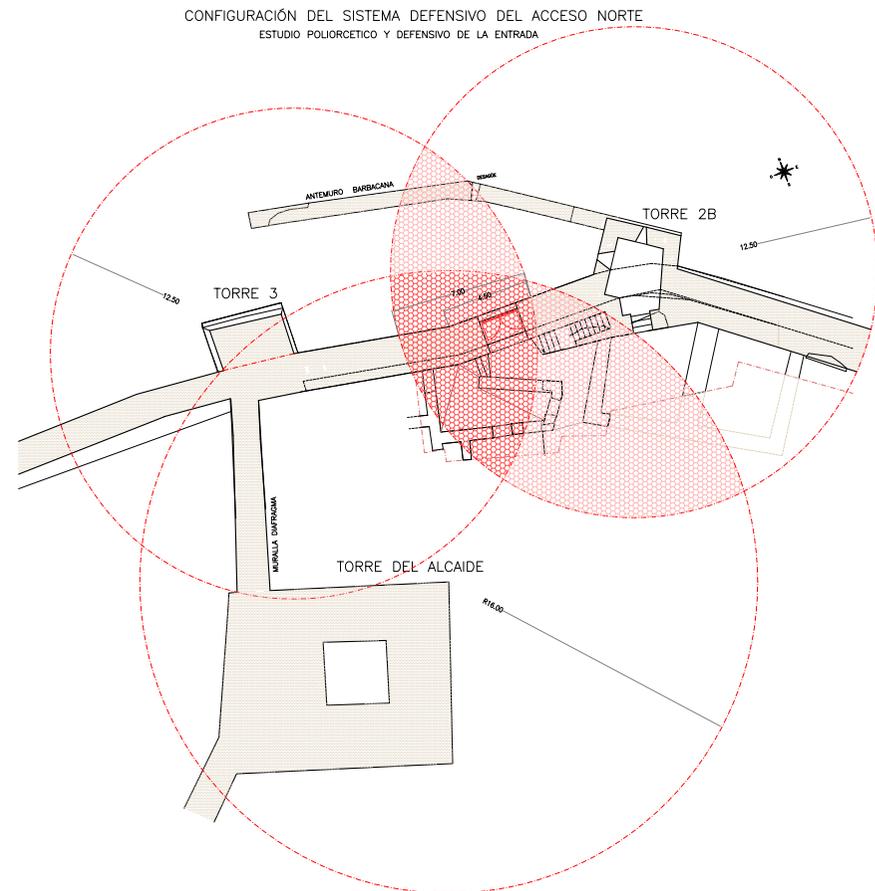
La presencia de un muro exterior con función de barbacana (fig.22), que defendía la liza de aproximación a la puerta, junto con la presencia de otros tantos elementos construidos localizados en el entorno de aquella, son evidencias suficientes para argumentar la presencia de uno de los accesos históricos de Aracena a pocos metros de la torre 3. En efecto, además de un espacio extramuros o liza bien controlado por todos los flancos desde su acceso bajo la torre 3, tras pasar el arco de entrada nos encontraremos con el barrido de las torres más esbeltas y de mayor flanqueo del Alcázar, un empedrado interior con antemuro defensivo para impedir la visión desde fuera y una entrada frontal que obligaba a subir girando varias veces para alcanzar un patio de armas con presencia de estancias militares adosadas a la muralla. Ahora bien, estos indicios necesitaban que la puesta en escena formal del mecanismo de entrada fuese posible a nivel edilicio y funcional, evitando el desmonte de fábricas preconizado y el espesor resultante de la muralla no ayudaba, ya que tanto en el tramo de la torre 2bis como en la confluencia sesgada con la muralla diafragma y la torre del Alcázar el grueso final alcanzaba una dimensión de 3,25 m, poco habitual (fig.23). Se replanteaba así la validez y fidelidad de la fábrica reconstruida que, de suponer un falso histórico, hubiera propiciado determinar la involución del acto restaurador (24) de forma que se consiguiera devolver las trazas históricas al lugar correspondiente.

ARACENA (Huelva)

Fue aquí a las 10 poco menos acompañado del gran ruido subterráneo que duro un cuarto de hora, causó la mayor confusión por haber originado la ruina total de algunas Casas, parte de otras y maltratado casi todos los Edificios: cuyas pérdidas se han regulado judicialmente por Maestros Alarifes y Carpinteros en 100.300 Ducados. Cayó el último Cuerpo de la torre de la Parroquia antigua del Castillo y es forzoso demoler el segundo para evitar su ruina lo que sucede también con otras fábricas.

teros en 100.300 Ducados. Cayó el último Cuerpo de la torre de la Parroquia antigua del Castillo y es forzoso demoler el segundo para evitar su ruina lo que sucede también con otras fábricas.

El análisis funcional y constructivo de la arquitectura defensiva conllevó afortunadamente a ser innecesario des-restaurar el paño pues fue clave la interpretación de cada elemento como parte integrante del artificio defensivo de la entrada, la visualización de la funcionalidad perdida de los restos de muros y desagües, la transformación sobre el terreno de alineaciones desvanecidas desde el punto de vista constructivo y espacial, el estudio de emplazamientos hospitalarios portugueses, del resto de torres, existiendo un acceso similar al otro lado de la frontera, aunque con otros matices, en la puerta secundaria orientada al suroeste del castillo de Noudar. Llegaba, así, a la conclusión de que la desalineación de la cara interior de muralla (separada de la alineación restaurada 1,80 m) se debía a la presencia de una escalera adosada lateralmente al vano de entrada, mecanismo



cuyo barandal pétreo servía de muro de apoyo a la primera estancia y su presencia permitía el acceso inmediato al adarve y la torre defensiva más cercana a la entrada. La conformación final es fruto de la abstracción formal de “puntos de referencia” que servirán como replanteo de las históricas barreras defensivas internas y externas, en un proceso de construcción inverso al edificatorio que pone en valor la entidad histórica del ámbito.

Como vemos en la figura 24, el mecanismo de entrada constaba de 2 torres que franqueaban el vano de entrada de la barbacana exterior, situada bajo la torre la torre 3 del Alcázar. Se subía en rampa mostrando el lado derecho al defensor y una vez atravesado el arco, un murete o antemuralla interior con parapeto defensivo evitaba ver el patio de armas que se hallaba notablemente más alto que el umbral de la puerta. Tras cruzar el vano y tropezar con la barbacana frontal, sólo era posible acceder, nuevamente hacia la izquierda, por una rampa en recodo que obligaba a ejercer un doble giro para llegar al ámbito descubierta y empedrado del patio de armas, que, por último, era defendido por otras dos torres, la más norteña del Alcázar y la Torre del Alcaide, no haciendo fácil el recorrido ni el acceso en caso de invasión.



Fig. 25. Recreaciones de la restauración del acceso norte al castillo de Arcena. I. Jiménez Aguilar.



Fig. 26. Recreaciones de la restauración del acceso norte al castillo de Arcena. I. Jiménez Aguilar.

LA HUELLA HOSPITALARIA EN EL CASTILLO DE ARACENA. RESTAURACIÓN TIPOLOGICA DE LAS TORRES

Otra de las cuestiones cruciales del proyecto de restauración fue la concreción de la tipología histórica de las torres defensivas bajomedievales de Arcena. Hasta ahora, el castillo había tenido 3 tipologías de almenas defensivas: torres macizas accesibles desde el adarve con plataforma sobreelevada, torres huecas con bóveda y bestorres. Tras el estudio de las dos restantes que se integraban en la actuación de las murallas norte, conservadas del primigenio castillo del siglo XIII, es posible afirmar que el emplazamiento conquistado a los almohades se levantó con un modelo unitario de torre defensiva en las defensas activas de muralla.

Dado que las bestorres eran torres carentes de muro trasero, abiertas por la gola, levantadas frecuentemente en las murallas de las cercas o murallas urbanas para actuar como defensa de un área amplia por todos los frentes y barricada en los adarves, impidiendo el asalto a dichas torres y el tránsito entre los paños murales, su disposición



Fig. 27. Ejemplos de tipologías defensivas de torres portuguesas. (Autores varios)

ha sido anómala en la composición poliorcética de los castillos y fortalezas. La torre 4 situada en el Alcázar de Aracena, fue restaurada el siglo pasado con un volumen simple pero de difícil adscripción tipológica. Hasta ahora, esta torre había sido clasificada como bestorre, atendiendo a la geometría que presentaba la torre 2, situada en el centro de la muralla norte. Al día de hoy podemos afirmar la inexistencia de dicho tipo de torres en el castillo de Aracena ya que no se concentran las características formales necesarias para tal denominación. En todos los casos, los adarves corren delante de los cuerpos sin ser interrumpidos por las paredes laterales de las torres y se accede a la plataforma defensiva por éstos, obviando así las claves principales de defensa de una bestorre.

La tipología de torre del castillo hospitalario es visible en las torre 3 y 5 del Alcázar, donde se ha restaurado el esquema defensivo histórico, aunque con algo menos de altura. En ambos casos, la plataforma superior se asentaba sobre el derretido de mampostería incierta, si bien existe constancia de recrecimientos posteriores mediante elevación de las fábricas perimetrales y el relleno interior con tierra apisonada, disponiendo los suelos en pendiente ascendente hacia el frente exterior, hecho motivado por el uso de armas de fuego a partir de mediados del siglo XIV. En todos los casos, se dispuso de una escalinata de peldaños macizos, centrada o adosada a un lateral, que daba acceso directo desde el adarve a la torre. Obviamente, se ha de excluir el tipo de torre con estancia o habitáculo superior

o inferior existente en Aracena, esto es, la Torre-aljibe y la Torre Mayor, ambas con funciones y situaciones diversas, provistas de espacios cerrados cubiertos por bóvedas.

Tras la obra, todas las torres serán accesibles desde los adarves, como antaño, y por las murallas será posible deambular y disfrutar del paisaje urbano y natural, disponiendo de escaleras desde el patio de armas. Se restaurará la entidad de las 3 torres de la muralla norte atendiendo a la conformación tipológica defensiva inicial. La torre 1 es similar a la torre 5 que mantiene de forma clara los cánones compositivos (fig. 26), conservando parte de la escalinata frontal. En la torre 2, de geometría aparentemente más complicada, se propone una consolidación de tipo integral, dado que la estructura presenta una grieta notable por la cara de poniente, fruto de los empujes laterales por colmatación de tierras. Dicha torre se ha ido transformando con el tiempo y el expolio, de forma que su estructura fue mermando en altura y su fisonomía apenas reflejaba el aspecto inicial, distorsionado por la presencia de un regruessamiento de las fachadas que indicaba una continuación del adarve. Este hecho pudo provenir del uso primigenio de la torre, bien como entrada en recodo, bien por ser construida en varias fases, o ambas a la vez como apunta la morfología edilicia actual. De cualquier manera, la conjunción de los detalles constructivos de los elementos que contiene, como un mechinal de desagüe en la fachada norte, la presencia de fábrica con revoco por el

interior y restos de una escalera a los pies para el acceso inmediato desde el patio **de armas, entre otros, han sido cruciales para proponer la restauración de uno de las torres más emblemáticas de Aracena, la que además defendía la entrada norte a la villa medieval.**

Bibliografía

CALVO CAPILLA, S. (2004) "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de Al-Ándalus". TILU. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos. 2004, X, pp. 39-63.

CANTO GARCIA, A.; RIVERA JIMÉNEZ, T; ROMERO BOMBA, E.; ROMERO de la OSA FERNANDEZ, O. (2015) "El hallazgo Numismático de la Taifa de Sevilla en Aracena (Huelva)" Revista Onoba, 2015, nº3, pp. 3-10.

CARTA DE BAÑOS DE LA ENCINA (2006), Carta de Baños de la Encina para la Conservación de la Arquitectura Defensiva de España. D.G. Bellas Artes y BB Culturales. Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de cultura. Baños de la Encina (Jaén), Sept. 2006

CARTA DE CRACOVIA (2000). Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido.

CASQUETE DE PRADO SAGRERA. (1993) "Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media" Diputación Provincial de Sevilla.

COLLANTES DE TERÁN DELORME, F. (1953) "Los castillos del reino de Sevilla". Archivo Hispalense.

FODEVILLA APARICIO, J.J., (2004) "Criterios metodológicos de intervención: estructuración de estudios previos, instrumentos de intervención". Los Castillos: Reflexiones ante el reto de su conservación. III Jornadas Andaluzas de Arqueología. Alcalá la Real, 2004. Ed. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

DE MORA-FIGUEROA, L. (1996) "Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval". Universidad de Cádiz. Cátedra General Castaños. Ministerio de Defensa. 2ª Edición., 1996

DÍAZ SÁNCHEZ, Antonio de Padua; VARGAS DURÁN, Miguel Ángel; JIMÉNEZ AGUILAR, Inmaculada (1995), "Castillo de Santa Olalla. El patrimonio histórico como factor de desarrollo", IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva, 1994. Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala. Diputación Provincial de Huelva

DIAZ ZAMORANO, M.A. (2011) "El legado arquitectónico de las órdenes militares en la provincia de Huelva". Ed. Mª del Valle Gómez de Terreros Guardiola-Universidad de Huelva en "La arquitectura de la Ordenes Militares en Andalucía. Conservación y Restauración".

JIMENEZ AGUILAR, I. (2013). "Castillo de Aracena. Proyectos y Obras de Conservación y Restauración en el Alcázar". Revista Agosto, 2013. Ayuntamiento de Aracena.

JIMÉNEZ AGUILAR, I; RIVERA JIMENEZ, T.; ROMERO BOMBA, E. (2010) "Análisis de una fortificación medieval de la Banda Gallega: El castillo de Santa Olalla del Cala (Huelva). V Encuentro de arqueología do sudoeste peninsular. Almodôvar (Portugal).

JIMENEZ MARTÍN, A.; "Reflexiones sobre las fortificaciones y su destino" (2003). II Congreso Internacional sobre fortificaciones: conservación y difusión de entornos fortificados. Pp. 137-144. Alcalá de Guadaíra, 2004.

JIMENEZ MARTIN, A (2005): "Mezquitas, Castillos e Iglesias. Notas sobre la Arquitectura del siglo XIII en la Sierra de Huelva".. I Curso de Historia y Arqueología Medieval: "La Banda Gallega. Conquista y Fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)". Ed. Pérez Macías y Carriazo. Universidad de Huelva.

MARTÍNEZ SOLARES, J.M. (2001) " Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)" Monografía nº 19. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. General Ibáñez Ibero, 3 - 28003 Madrid. Ministerio de Fomento

PADA. PLAN DE ARQUITECTURA DEFENSIVA DE ANDALUCIA.(2008). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

PÉREZ-EMBED WAMBA, J. (1999) "Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)". 1995 y 1999-2ªEd Diputación de Huelva

PÉREZ MACÍAS, J.A, CAMPOS CARRASCO, J.M. Y GÓMEZ TOSCANO, F. (1998) "Aproximación arqueológica al Castillo de Aracena y a las fortalezas de la Banda Gallega". Pg. 282 (281-303). Huelva en la Edad Media. 20 años después. Universidad de Huelva. Eds. J.L. Carriazo Rubio y J.M. Miura Andrades.

RODRIGUES DOS SANTOS, J.M. (2012) "Fortificaciones medievales del espacio portugués: propuesta de una síntesis global para su evolución". CIAUD. Revista De Arte, 11.

ROMERO BOMBA, E. (2003) "El patrimonio arqueológico de Aracena". Ayuntamiento de Aracena.

ROMERO BOMBA, E. y RIVERA JIMÉNEZ, T.

(2003) "El criterio arqueológico en la restauración de los castillos de la Banda Gallega". II Congreso Internacional sobre fortificaciones: conservación y difusión de entornos fortificados. Pp. 137-144. Alcalá de Guadaíra, Ed.2004.

(2010) "Los castillos de la Banda Gallega. Aportaciones a su conocimiento desde la Arqueología" incl. Paisajes, tiempo y memoria: acercamientos a la historia de Andalucía / coord. Juan Aurelio Pérez Macías, Juan Luis Carriazo Rubio, Beatriz Gavilán Ceballos, 2012.

(2013) "La investigación arqueológica en el contexto de la conservación y puesta en valor de los castillos de la Banda Gallega". Pp. 267-286. Incl. en «ARQUEOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA: Homenaje a Javier Rastrojo Lunar». Coord. Gómez Toscano, F. de Haro Ordóñez, J., García Rincón, J.M., Linares Catela, J.A.

ROMERO BOMBA, E, RIVERA JIMÉNEZ, T; FONDEVILLA APARICIO, J.J (2012). "Fortificaciones bajomedievales de la Banda Gallega. Caracterización del itinerario cultural transfronterizo", Junta de Andalucía,.

Notas

¹DÍAZ S.,A; VARGAS D., M.A; JIMÉNEZ A., I. (1995) "Castillo de Santa Olalla. El patrimonio..", pp.185-195.

²COLLANTES DE TERÁN, F. "los castillos del reino de sevilla". Archivo Hispalense. 1953, pp.117-185.

³ROMERO BOMBA, E. Y RIVERA JIMÉNEZ, T. "Los castillos de la Banda Gallega. Aportaciones" (2012:110) // Véase también la edición de la Junta de Andalucía (2012): "Fortificaciones bajomedievales de la Banda Gallega. Caracterización...", textos de ROMERO, E, RIVERA, T Y FONDEVILLA APARICIO, J.J.; p.p.52 a 57.

⁴PÉREZ, J.A, CAMPOS, J.M. Y GÓMEZ, F. "Aproximación arqueológica al Castillo de Aracena...". 1998- Pg. 282 (281-303).

⁵RIVERA, T, ROMERO, E.. "Fortificaciones bajomedievales de la Banda Gallega. Caracterización...." 2012: pp.54-55.

⁶ROMERO BOMBA, E. RIVERA JIMÉNEZ, T. "Los castillos de la Banda Gallega. Aportaciones...". 2012; pp.109-111.

⁷CASQUETE DE PRADO SAGRERA. "Los castillos de la Sierra Norte.." 1993: p.202. En los Papeles del Mayordomazgo que se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla, fechado en 1484 (AMS, sec 15, Pp. May.) se documenta la sustitución de 3 pares de puertas que se hicieron para la fortaleza de Aracena, en concreto para "el alcázar", la "puerta falsa" y la "torre" (Torre Mayor o del Alcaide). Es previsible que dichas puertas fuesen desmontadas al poco tiempo y reutilizadas en algún edificio público, ya que, como es sabido, en 1492 los Reyes Católicos decretaron el desmantelamiento y la demolición de casi todas las fortificaciones y castillos.

⁸Los autores (Romero, E. y Rivera, T). publican la redacción de la misma en el artículo "Nuevas evidencias de la Edad del Cobre en Aracena (Huelva)", 2010, Pg. 493. Jornadas del V Encuentro de Arqueología do Sudoeste Peninsular. Almodóvar (Portugal)

⁹JIMENEZ AGUILAR, I., 2013. "Castillo de Aracena. Proyectos y Obras ...".2013. Pp. 10-13.

¹⁰El enlace de la página de Facebook creada por a raíz del inicio de las obras de Restauración del Alcázar es <http://www.facebook.com/pages/Castillo-de-Aracena>. En este enlace se muestran fundamentalmente imágenes de los resultados de los sondeos arqueológicos y del proyecto arquitectónico, tratándose de una página socio-cultural encaminada a la difusión del Proyecto de

EL RECINTO FORTIFICADO DE ARACENA Y LA BANDA GALLEGA:

LA CONSTRUCCIÓN DE LA
FRONTERA Y LA ARTICULACIÓN
ESPACIAL DE LA RED DE
FORTIFICACIONES Y DEL
DOBLAMIENTO EN EL LÍMITE
NOROCCIDENTAL DEL
ALFOZ SEVILLANO EN LA BAJA
EDAD MEDIA.

Juan José Fondevilla Aparicio.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRONTERA Y LA ARTICULACIÓN ESPACIAL DE LA RED DE FORTIFICACIONES Y DEL DOBLAMIENTO EN EL LÍMITE NOROCCIDENTAL DEL ALFOZ SEVILLANO EN LA BAJA EDAD MEDIA.

La villa incastillada de Aracena en el contexto de la “Banda Gallega”: *Castrum et villam*

El recinto fortificado de Aracena se integra en una compleja red castramental concebida por el Concejo de Sevilla para la defensa pasiva del límite noroccidental de su extenso alfoz en la Baja Edad Media. Tal empresa constructiva auspiciada por la corona castellano-leonesa comportó la erección de nuevas fortificaciones defensivas de fábrica de mampuesto y la reutilización de antiguas fortificaciones andalusíes de tapial (*tabiya*).



Imagen aérea de la villa incastillada de Aracena.

Aracena constituía una *villa incastillada*, un recinto fortificado resultante de la toma del primitivo enclave andalusí del que ya existían evidencias materiales resultantes de la intervención arqueológica de urgencia acometida en 1994 (Campos, J.; Gómez, F, y Pérez, J.A. :1999) pero que la intervención arqueológica llevada a cabo en 2012, en desarrollo de las determinaciones del Plan Director, precisó con mucho mayor detalle, definiendo su caracterización material y sus cronologías de ocupación, que han permitido aportar una información decisiva para su conocimiento científico y su debida contextualización histórica, que lo refieren como un enclave decisivo en la articulación del poblamiento alto y bajo medieval de *Gharb al-Andalus* antes de su conquista a mediados del s.XIII por la Orden Militar del Hospital de Jerusalén (Romero, E., Rivera, T. y Romero, O. :2013).

La referida intervención arqueológica de 2012 evidenció la existencia de un poblamiento andalusí anterior a la erección de la fortificación cristiana que se remonta en origen a los siglos X-XI del que se han podido documentar estructuras edilicias y bienes muebles de cultura material adscribibles a las etapas califal y taifa, registro sobre el que se superponen en relación de continuidad estratigráfica arquitecturas domésticas correspondientes ya a los siglos XII-XIII cuyas estancias se estructuran en torno a un patio central que dan cuenta de la ocupación almohade previa a la conquista de manos de los freires de la Orden hospitalaria (Romero Bomba, E. et al. 2010)



Restos arqueológicos exhumados en el recinto fortificado de Aracena.

Los análisis polínicos del Alcázar del recinto fortificado de Aracena aportan en los períodos inmediatamente anteriores a su conquista una reducción de la cobertura arbórea documentada en época califal y taifa así como el surgimiento de los primeros indicios de aprovechamientos pecuarios evidenciados en la aparición de diagramas polínicos que trasladan información sobre cierta presión o incidencia sobre el medio de los usos pastoriles del entorno del recinto fortificado compatibilizados con el uso sostenible del alcornocal y de la cubierta arbustiva de madroños reduciéndose los brezos que dan cuenta de una dinámica de antropización sostenible del medio físico circundante a esta villa fortificada (López Sáez, J.A et al. : 2015, 43-44).

La contrastación de la existencia de aprovechamientos pastoriles correspondientes a esas cronologías previas a la conquista inmediatos a la presumible cerca muraria –aun cuando su materialidad no ha podido ser contrastada arqueológicamente hasta la fecha por la rotundidad del recinto fortificado superpuesto sobre sus fábricas de tapial, altamente deleznable- pudieren ir asociados a una dinámica de concentración en torno a estos *ḥuṣūn* complejos de la población campesina buscando el resguardo y protección de la población aldeana y de sus cabañas ganaderas que a modo de *albacares* confería su cerca defensiva en un momento en el que se incrementa la conflictividad militar ante los avances materializados por los reinos cristianos en su expansión territorial hacia el suroeste peninsular.

Estos aprovechamientos ganaderos próximos a recintos fortificados en altura, también documentados en los momentos posteriores a la conquista cristiana, y caracterizadores de estos poblamientos de frontera han sido debidamente documentados en otros emplazamientos a finales del s.XIII dando cuenta de la estrategia repobladora ligada a las conquistas territoriales (Gonzalez, M.: 1989).



Usos pecuarios y pastoriles en el entorno del castillo de Torres

La toma definitiva del enclave se ve ligada al surgimiento de procesos erosivos más intensos que generan una degradación antrópica de la cubierta vegetal, reduciéndose la población de alcornoques y madroños que dan paso al surgimiento de abundantes claros insertos en estas masas de foresta que son poblados de pastos aun cuando no hay evidencia alguna de trasiego pastoral en esa fecha inmediata a la conquista aún falta de una debida consolidación de sus dinámicas de repoblación y fijación de poblamiento al abrigo de esta villa fortificada (Romero Bomba, E.; Rivera Jiménez, T. y Pérez Macías, J.A.: 2010).

Estos enclaves en altura como el aracense estaban dotados de indudable centralidad respecto de un poblamiento débil y disperso en un contexto altamente ruralizado alejado de toda dinámica urbana, jerarquizando y aglutinando en torno a estos *ḥuṣūn* demarcaciones castrales que acogieron poblamiento asociado a hábitats ocupados de forma permanente al tiempo que sirvieron a las poblaciones campesinas de refugios temporales.



Imagen aérea cenital del recinto fortificado Aracena

Aun cuando las fuentes documentales anteriores a la conquista de estas plazas fuertes apenas aportan detalle sobre la distribución de la población en cada territorio castral y la estructura de los asentamientos pastoriles en torno a las alquerías, la noción de poblamiento va implícita a la propia conceptualización árabe del término *ḥiṣn*. Las fuentes cristianas confirman que numerosos castillos estaban “asociados a un hábitat agrupado al emplear, para denominarlos, la expresión *castrum et villam*, que se halla con frecuencia, durante el siglo XIII, en donaciones o trasposos de castillos reales o señoriales” (Guichard, P. :2001, p.263)

La Construcción de la frontera: conquista y repoblación del territorio histórico

La conquista del territorio

La conquista de este territorio histórico a mediados del siglo XIII por la Orden Militar del Hospital de Jerusalén en su apoyo en lanzas al reino de Portugal avanzando a lo largo de los pasos naturales definidos en las áreas septentrionales del límite noroccidental de Sierra Morena supuso la penetración territorial más extrema que materializase la corona lusa al este del Guadiana jalonada en sus extremos por *las fortificaciones fronterizas* de Aracena y Torres, la primera tras recorrer desde Serpa los llanos del Chanza y la segunda apostada en la rivera del Múrtiga desde Moura que se adentraba en tierras de *Gharb Al-Andalus*.

Tales conquistas territoriales comportaron la necesidad de definir un programa constructivo auspiciado por la corona portuguesa y materializado por la Orden Hospitalaria cuyo destino fue el de afianzar y demarcar las tierras ganadas al islam andalusí garantizando la guarda de este territorio en proceso de fragua y consolidación de sus fronteras exteriores e interiores, dotadas de amplia indefinición en este momento histórico en el que primó más la expansión territorial de estos reinos cristianos peninsulares que la delimitación de sus dominios.



Imagen aérea recinto fortificado de Serpa.

Las vanguardias portuguesas habían tomado ya Serpa y Moura a manos de Alfonso Peres Farinha maestre mayor de la Orden del Hospital (1230-33) (Pérez-Embid, F.:1975; Ayala, C.: 1994) antes de la toma de Aroche y Aracena que se sucedería años más tarde, enclaves estos dos que se suceden en continuidad a lo largo de la antigua calzada romana XXI que unía Beja con Sevilla y que, aun cuando su centralidad geopolítica fue menor en época andalusí constituía desde el punto de vista orográfico un paso natural conformado por los llanos del chanza que permitía un acceso franco desde el vecino reino de Portugal y que facilitó la conquista de este territorio histórico.

Los últimos trabajos arqueológicos llevados a cabo en la *villa incastillada* de Aracena, antes referidos, han permitido arrojar luz sobre el debate historiográfico de la fecha cierta de la toma de esta fortificación (Canto García, A. et al: 2015), que han sido expuestos en el contexto de estas mismas XXXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra con absoluta brillantez por los arqueólogos Eduardo Romero Bomba, Timoteo Rivera Jiménez y Omar de la Osa Fernández, en el que se argumenta -en base al estudio del registro material mueble e inmueble, así como a las dataciones radiocarbónicas efectuadas- como fecha más probable la anterior a 1250-51 que algunos autores sostienen (Pérez-Embid, F.: 1975,42; González Jiménez. M.: 1998a, 22-23 y 1998b, 8) decantándose por hipótesis defendidas por otros historiadores que abogan por la conquista hospitalaria bajo el reinado de Sancho II y su posterior cesión a Alfonso III tras la muerte del monarca luso en 1248. Javier Pérez-Embid señala como fecha más probable de la toma de esta villa y castra la de 1230-1233 (1995, 23) en la misma línea que historiadores como Alexandre Herculano o el propio Rodrigo Amador de los Ríos que ya apuntaban en esa dirección.

Lo cierto es que tras la toma de Serpa y Moura, ciudades de la margen izquierda del Guadiana, "los portugueses no tuvieron obstáculos topográficos para ocupar los llanos que llegan hasta Aroche, puerta occidental de la Sierra" (Jiménez Martín, A.: 2002) integrada en la antigua *kūrah* de Beja y a continuación avanzar hacia Aracena muy probablemente la *Qāṭrašāna* referida como cabecera de *Iqlīm* de la *kūrah* de *Isbiliya*. (Pérez Macías, J.A.: 2001)



Imagen aérea recinto fortificado de Moura.

Antes de estas excavaciones arqueológicas existían ya referencias a la inscripción obrante en el monasterio de Marmelar, en Vera Cruz, aldea situada a unos diez kilómetros al sureste de Portel en la que obra una inscripción conmemorativa de la finalización de su construcción en la que se refiere la toma de Aroche y Aracena por Pérez Farinha y su donación a Alfonso III de Portugal, que permite interpretar una conquista anterior a la cesión a Alfonso III que llega al trono tras la muerte en 1248 de Sancho II. (Herculano; Fructos, M. :2009, p.341)

Torres constituye la fosilización material del otro flanco principal de penetración lusa a lo largo, en este caso, de la rivera del Múrtiga siendo referido significativamente en un documento de 1407 como "*linde y mojón del término de Portugal*" (Jiménez Martín, A. 2002, p.341).



Imagen aérea castillo de Torres.

El de Torres es un recinto fortificado de reducidas dimensiones que debe su relevancia no a la escala de sus fábricas edilicias sino a su ubicación estratégica, erigiéndose sobre una cresta rocosa que se eleva sobre un yermo a 424,5 metros de altitud, controlando visualmente la referida rivera del Múrtiga que se adentraba hacia territorios isleños del *Gharb al-Andalus* punzonando la frontera con el islam andalusí en su demarcación suroccidental sobre la que representaba un eje de penetración franca desde las posesiones controladas por la corona lusa en ese momento histórico.

Tal penetración se materializaba a lo largo del paso natural que era defendido por el referido castillo de Torres, así su importancia estriba en que «*no se puede pasar ni venir de Portugal en muy gran trecho sin pasar entre dos sierras en medio de las cuales esta este castillo, que podrá fácilmente con poca gente defender el paso*». (AMS, sec. 13, s.XVI. tomo 10, n22. 1579, agosto,10 en Casquete del Prado, N.:1993, p.114)

La construcción de esta fortificación en el siglo XIII por caballeros portugueses de la Orden Militar Hospitalaria afianzó el territorio conquistado por Portugal en su expansión territorial hacia el este "frenada en primera instancia por la topografía y la resistencia armada de los musulmanes que habitaban el norte de la actual provincia de Huelva y, posteriormente, por la reacción diplomática de Castilla" (Jiménez Martín, A.: 2002, p.97).

Contextualización de un proceso de conquista y repoblación

La batalla de Las Navas de Tolosa en la que el ejército cruzado dotado del respaldo espiritual del papa Inocencio III y el soporte militar de huestes castellanas y de los reyes Pedro II de Aragón y Sancho IV de Navarra infringió una dolorosa derrota al contingente de efectivos andalusíes y norteafricanos encabezado por el califa musulmán *Abd Allāh Muḥammad al-Nāsir* en uno de los pasos de la Sierra Morena jienense constituyó *"un hito en la historia medieval peninsular y occidental, como un punto de inflexión en su dinámica histórica"* (García Fitz, F.:2011, p.12)

Las fuentes árabes se hicieron eco de esta batalla campal cuyas consecuencias se tradujeron en la subsiguiente desintegración del imperio almohade y la dilución de *al-Andalus*. El historiador y escritor argelino *Ahmad ibn Muhammad al-Maqqari* refiere este acontecimiento con absoluta elocuencia en relación a los hechos que nos ocupan en esta investigación: *"esta derrota puede ser considerada como la causa real de la subsiguiente decadencia del África occidental y de al-Andalus: del primero porque las pérdidas sufridas en la batalla fueron tan grandes que sus distritos y ciudades quedaron casi despoblados; de al-Andalus, porque el enemigo de Dios quedó así en condiciones de extender su conquista"* (al-Maqqari, 1840:vol.II, pp.323-324)

Tras esta batalla Alfonso IX de León avanza de forma fulminante hacia el suroeste peninsular ocupando buena parte de la Extremadura occidental. Tras la muerte del monarca la empresa será continuada por su hijo Fernando III a partir de 1230 ya intitulado como Rey de Castilla en su avance hacia la Andalucía Bética quien, sin embargo, primará la toma del valle del Guadalquivir en su camino hacia el ansiado bastión de Sevilla a partir de la determinante ocupación de Córdoba en 1236.

La Orden de Santiago y la conformación de la Encomienda Mayor de Santiago

Al desplazar sus efectivos militares hacia Córdoba para consolidar la conquista e iniciar la penetración hacia el valle del Guadalquivir el monarca deja atrás amplias tierras en Extremadura pendientes aún de su consolidación e incluso de su incorporación efectiva al reino de Castilla, labor que encomienda a la Orden de Santiago a las que dona significativamente Hornachos en 1235, Reina en 1246 y Montemolín, determinante para el entendimiento de la conformación de la frontera noroccidental del Concejo de Sevilla, en 1248. Estas tres donaciones del sur significativamente *"restituyen los antiguos territorios de la Bética en Extremadura"* (Rodríguez Blanco, D.: 2001, 118) recomponiendo así las demarcaciones de la primitiva estructuración administrativa y política de un territorio que se dota así de cohesión espacial, confiriendo amplios dominios a este maestrazgo en compensación por su apoyo militar en las conquistas territoriales arrebatadas al

islam andalusí. Se sentaban así las bases de la que sería forjada como Encomienda Mayor de Santiago que tan determinante resultó en los equilibrios geopolíticos.

Pelay Pérez Correa maestre de la Orden de Santiago ocupó en 1245 los últimos reductos almohades de Tudía y Calera. Montemolín, distante unos veinte kilómetros de Reina que ya obraba en posesión de la Orden por la referida donación, fue tomado por la fuerza por los santiaguistas como refiere el propio Pelay Pérez Correa en un documento de 1274 (AHN.OO.MM. Uclés, 263/11), en el que se menciona la resistencia que encontraron en la toma de Montemolín hacia 1247 hasta el punto de necesitar la ayuda de las huestes de Martín Anes do Vinhal, primo hermano del maestre de la Orden (López Fernández, M.: 2008). Un año después la plaza fuerte de Montemolín sería donada por Fernando III a los santiaguistas, como se refirió, por su contribución en las campañas militares destinadas a la relevante empresa de la conquista del bastión de Sevilla, ampliando así los dominios de esta encomienda hasta la rivera de Buerva. En tan sólo treinta años la frontera avanzó desde el Tajo hasta el Guadalquivir.



Imagen del Monasterio de Tentudía.

Resultó, así, determinante la intervención de la orden militar de Santiago en la conquista y repoblación de este amplio ámbito del señorío jurisdiccional obtenido por éstos al norte de las tierras de realengo dependientes del Concejo de Sevilla que limitaban a poniente con la encomienda templaria y a levante con las posesiones de la orden de Alcántara, definiendo la conocida como Provincia de León. En 1274 Segura obtiene el fuero de Sepúlveda deslindándose de su cabecera de Montemolín, erigiéndose a mediados del s.XIV en sede de la encomienda de Santiago, perteneciendo eclesiásticamente estas tierras de la vicaría de Tentudía bajo la jurisdicción del prior del Convento de San Marcos de León. (Díaz Zamorano, A.: 2011, p. 65)

La delimitación del término de Montemolín en el que se acota la extensión territorial de la encomienda de León que define implícitamente la frontera con las tierras de realengo ubicadas más al sur, es referida en los siguientes términos que permiten inferir su traza y deslinde desde la interpretación de diversos hitos geográficos en él referidos "...por la cabeça rasa que esta sobre el camino del Finoial , que ua de Seuilla contra Xerez, el camino ayuso como entra el arroyo del Finoial en Buerba, dali adelante como ua a la cabeça de las Ferrerías, et dali a derecho como sale a la fuente o nasce Cala, dali adelante como fiere al Castiello o fiere el rio Cala, et dali adelante como entra el arroyo de la Madronera en el rio de Cala, por ali adelante como ua derecho arriba el arroyo de la Madronera fata Garganta Fria, et ende como sale derecho a la sierra que dizen de Almendoual, et dali adelante al Puerto del Foradero, et dali adelante aiuntese con los terminos de Reyna; et contra los terminos de los freyres del Templo de parte de Burgos et de Xerez et de parte de Alcolchiel partan con los freires del Templo por o dizen sus priuilegios de los freyres del Templo" (AHN. OO. MM. Uclés,213/1)

La protección de la frontera hizo necesaria la articulación defensiva de una red de fortificaciones que, en este ámbito geográfico tan débilmente poblado vino ligada a una acción colonizadora concomitante con tal esfuerzo militar capaz de consolidar esos dominios y sustentarla en el tiempo frente a la amenaza permanente del islam. Se posibilitaba así de la mano de las órdenes militares a las que se encomendó la guarda de esta frontera la "articulación de nuevos espacios políticos que, convenientemente soldados a las zonas nucleares del reino, presentan la inequívoca especificidad de todo territorio fronterizo. Esta triple dimensión militar, colonizadora y política aplicada a las fronteras del reino es la que la monarquía no dudó en encomendar en buena medida a las órdenes militares" (Ayala Martínez, C., 2006, 89)



Imagen del castillo de Segura de León.

La Orden del Temple y la conformación de la Bailía de Valencia del Ventoso-Xerez

Antes de la creación y fragua de las órdenes militares hispánicas, al abrigo de las monarquías cristianas peninsulares, el protagonismo fue de las órdenes militares surgidas en Tierra Santa que extendieron su ámbito de influencia hacia los objetivos militares del continente europeo contribuyendo de forma decisiva a la expansión territorial frente al islam respondiendo al espíritu cruzado que las vio nacer.

En la península ibérica resultaron determinantes las órdenes militares del Hospital de Jerusalén y del Temple que supieron entretejer alianzas con las oligarquías nobiliarias afines a la autoridad regia e influir en la estructuración política de las tierras ganadas al infiel, confiándoles la Corona la guarda de relevantes territorios de frontera a través de la concesión de encomiendas sobre cuyas bailías gozaban de cierta autonomía de gestión, fueros regios y dispensas que les permitían dirigir en sus circunscripciones los procesos repobladores y productivos, acordando incluso con la Iglesia de forma independiente su aportación a las tercias episcopales.

Tras la conquista de Mérida y Badajoz, el referido avance de las huestes comandadas por Alfonso IX hacia el estratégico curso del Guadiana, supuso la incorporación de facto al reino de León, con el apoyo militar de freires templarios, de relevantes plazas de la Baja Extremadura expandiéndose a partir del enclave de Alconchel hacia las plazas de *Xerez de Badaioz* (hoy Jerez de los Caballeros),

Frexenal (Fregenal de la Sierra) y *Burgos* (Burguillos del Cerro) que conformarían a la postre la primera encomienda templaria peninsular. (Sanchez, R.M y Limpo, L.A.: 1994)

Tras la toma de Sevilla en 1248, el repartimiento de su Tierra se aborda en virtud del Privilegio suscrito por Alfonso X el 6 de diciembre de 1253 en el que detalla la delimitación del Concejo de Sevilla citándose expresamente a *Xerez Badaioz* (Jerez de los Caballeros) dada su condición de límite ulterior que amojonaba el referido alfoz en su demarcación más septentrional quedando Fregenal, al que no se cita, dentro de la demarcación territorial de su vasto alfoz, (AMS, sec.1, carp.1, n.5) trasladando así la voluntad inequívoca de incorporación de estos territorio al concejo hispalense.

Sin embargo esta delimitación jurisdiccional teórica del alfoz o Tierra de Sevilla no se tradujo en un control efectivo sobre estos referidos enclaves por parte del concejo hispalense, no detentando la condición de tierras de realengo dado que la Orden del Temple, haciendo suyos los derechos de conquista, mantuvo el control jurisdiccional sobre sus plazas fuertes. Así, enclaves limítrofes con la Tierra de Sevilla como el de Jerez de los Caballeros, Fregenal, Higuera la Real, Alconchel o Burguillos pertenecían a la encomienda Templaria de Valencia del Ventoso (junto a Cheles, Higuera de Vargas, Villanueva del Fresno, Valencia del Ventoso, Atalaya o Valverde de Burguillos) en atención a cuanto sobre ello se desprende de una concordia sobre los límites de demarcación del Concejo de Badajoz y la Orden del Temple ratificado por Alfonso X en 1277 (Amaya Rodríguez, E. :1952, pp. 13-14)

En este sentido, García Fitz (1992, pp.255-256) refiere a González (1951, tomo I, pp.371 y ss.) al apuntar que dentro de los citados límites del alfoz se incluyeron de modo improcedente algunas localidades que habían ya sido concedidas a otras instituciones. Así, Jerez de los Caballeros era un concejo independiente cuando fueron establecidos los límites con Hornachos y Montemolín en 1249, mientras que esta última y Ayamonte pertenecía a la Orden de Santiago, que también mantuvo bajo su jurisdicción la misma.

En el ámbito geográfico objeto de estudio el documento de 1253 refiere al Castillo de Valera, identificado con la ciudad hispanoromana de *Nertóbriga Concordia Iulia*. Se refiere igualmente a posesiones de la Orden Militar de Santiago como *Segonça* (citada por *Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī* como *Šigūnsa*) y *Cverua*, identificada con el Castillo del Cuerno, también referido como Cuerna ubicado en el lugar antes referido como de "El Cuervo", dos kilómetros al noreste de Monesterio, en los alrededores de la *mansio Cvriga*, al final del desfiladero denominado en el siglo

VIII *Fayy Mūsà* (Jiménez Martín, A.:2002, 108). Fregenal, no será referido de forma expresa hasta 1283, año en el que Alfonso X concede formalmente a la Orden del Temple esta fortaleza, interpretada como confirmación de la donación de facto materializada en tiempos de Alfonso IX.

Significativamente Fregenal, la fortaleza templaria más próxima al recinto fortificado de Cumbres Mayores, que protegía esta demarcación del alfoz sevillano, dependía de la diócesis episcopal de Sevilla y no de la de Badajoz, a la que se adscribían Jerez, Burguillos y Alconchel a mediados del siglo XIII. El Concejo de Sevilla sólo pudo disponer de Fregenal a la muerte del caballero Gonzalo Sánchez de Troncones quien ostenta la regencia de la villa hasta ese momento en que pasa definitivamente al Concejo de Sevilla mediante privilegio rodado otorgado en Valladolid el 17 de marzo de 1312.

El ocaso de la Orden Templaria se inicia con la incautación de sus posesiones por la Corona de Castilla, adelantándose a la Bula Papal que supondría su definitiva disolución efectiva. En julio de 1308, el Rey Fernando IV exige al Maestre de la Orden Militar del Temple la entrega de relevantes plazas integradas en la bailía del Ventoso-Jerez de Badajoz, reclamando para sí la propia Jerez de Badajoz, así como Montalbán, Burguillos, Alconchel y Fregenal.



Imagen del castillo de Fregenal de la Sierra.

La fragmentación de esa unidad jurisdiccional templaria, tan cohesionada antaño en torno a la gestión coherente instaurada por esta Orden Militar en lo referente a la defensa, administración y explotación del territorio, articulando una estrategia de colonización activa de estos espacios de frontera, dio paso al surgimiento de una encrucijada de jurisdicciones, astillada por intereses nobiliarios, de la orden militar de Santiago o de la propia Corona.

Así, sus posesiones más meridionales pasaron a engrosar las tierras de realengo integradas en el Concejo de Sevilla, en otras ocasiones, como el significativo caso del castillo del Cuerno, ubicado en el término de Fuentes de León, pasaron a depender jurisdiccionalmente de Segura de León, cabecera de la Encomienda Santiaguista con quien limitaba hacia levante. La Orden Militar de Santiago habría de recibir también Valencia del Ventoso, en 1346, y Jerez de los Caballeros, en 1370, antes en posesión de la Orden del Temple. Estas donaciones terminarían por completar la conocida historiográficamente como “Provincia de León” de la Orden de Santiago (López Fernández, M.: 2008). Finalmente otras pasaron a adscribirse a señoríos nobiliarios como el de Feria, que constituiría, acrecentado por diversos favores regios, el tercer mayor estado nobiliario del Sur de Extremadura sólo superado por el señorío de los Duques de Alba y Béjar. Se diluía así esta demarcación que constituía una frontera interior en el seno del reino de Castilla contigua a la raya lusa, atomizada tras el reparto de sus posesiones entre facciones afines a la corona de Castilla (Caso Amador, R.; López Bernal, V.:2016, 145).



Imagen Castillo del Cuerno, Fuentes de León (Badajoz).

Hasta su extinción por bula papal de Clemente V en 1312 que supuso de facto la confiscación de sus bienes, que fueron ya intervenidos años antes de su disolución efectiva como se refirió, la Orden del Temple ocupó un lugar central en los equilibrios inestables fraguados en el límite más septentrional del Concejo de Sevilla, ejerciendo un continuo hostigamiento pasivo sobre tal demarcación territorial, en correspondencia con la voluntad expansionista nítidamente trasladada más al norte con la incorporación a sus dominios de tierras de realengo adscritas en origen al Concejo de Badajoz. Así, un documento fechado en 1284 refiere la contienda entre las órdenes de Santiago y del Temple con el Concejo de Badajoz que se saldó con la incorporación de Olivenza, Tálifa y Villanueva (de Barcarrota) (B.A.C. secc. Pergaminos. Carp.I, nº11, en Durán Castellano, F 2000)

Construcción de la frontera en la raya lusa: la cuestión del Algarbe

Las vanguardias de las coronas lusa y Castellano-leonesa confluyeron en la conquista del espacio geográfico constituido por el territorio adscrito a la Baja Extremadura, las tierras del noroeste del reino de Sevilla y el Algarbe en una operación de cerco y aislamiento a los reinos andalusíes de Niebla y Sevilla, en la que primó para Castilla la toma de esta última, culminada tras su avance a lo largo del valle del Guadalquivir en 1248, materializándose años más tarde, en 1262, la toma de Niebla ya por Alfonso X.

Debió romper *Muhammad Ibn Maḥfūz*, *qaid* de Niebla, los acuerdos con Castilla constatándose documentalmente su apoyo a Sevilla en el primer cerco a la ciudad combatiendo a los 380 caballeros mandados por el maestre de Santiago y por el infante D. Alfonso de Molina en su apoyo en armas a Fernando III (Martínez Díez, G. :1993, p.231). Otros autores como González Jiménez sostienen, sin embargo, que la toma de Niebla se fundamentó no tanto en los incumplimientos del rey de Niebla sino en los intereses castellanos en relación a la conocida como “*Cuestión del Algarbe*” referida a las diputas por la fijación de los ámbitos de poder y la construcción de la frontera entre ambos reinos ibéricos, a lo que se añadiría su voluntad de posicionamiento estratégico ante la cruzada en tierras norteafricanas, descartando en tal caso el referido *causus belli*. Esta hipótesis justificaría el mantenimiento del vasallaje documentado hasta el mismo año anterior a la conquista, así como la contrastada presencia de *Ibn Maḥfūz* y sus hijos, referidos como “*ricos omnes*”, en Sevilla en diversos documentos alfonsíes tras su destierro de tierras iliplenses (García Sanjuán, A.: 2002, p.110).

Las conquistas de este territorio histórico documentadas por los profesores João Carlos García y Joaquim Romero Magalhães que han actualizado el estado de

conocimiento sobre esta materia del que autores como el propio Florentino Pérez Embid, Julio González, Ruy Pinto de Acevedo o Alberto Iría asentaron en origen, estuvieron marcadas por “una acentuada apropiación múltiple del espacio, en la que tuvieron un especial protagonismo las órdenes militares” (Macías González, P.:1991, p.989).

Esa referida apropiación múltiple del espacio está en el origen del conflicto de intereses entre las Coronas de Portugal y de Castilla, al invocar ambas partes en discordia sendos derechos de conquista sobre un territorio difuso en el que se tardó en deslindar los ámbitos jurisdiccionales de poder político y de administración de los mismos.

Hacia 1230 los freires hospitalarios atraviesan el Guadiana para tomar las plazas de Moura y Serpa, esta última junto al infante D. Fernando Alfonso a quien se le encomendó la regencia de esta villa hasta su muerte en 1246, fecha en la que se dona a la Orden Hospitalaria. Se iniciaba entonces un avance hacia el *Baixo Alentejo* y tierras del *Algarve* impulsado por el monarca Sancho II de Portugal con el apoyo de las órdenes Hospitalaria y Santiaguista surcando los valles del Guadiana y del Sado, apropiándose hacia el norte de los principales pasos de la entonces conocida como Sierra de Aroche.



Imagen aérea recinto fortificado de Beja.

Tras la toma de Beja, en 1234 los freires al frente del comendador de Alcácer do Sal avanzan a lo largo del valle del Sado para conquistar Aljustrel y poco después la estratégica plaza de Mértola, desde donde gravitarán la conquista del Baixo Alentejo y buena parte de la costa algarvía. Paio Peres Correia, comendador de la Orden de Santiago, que participaría más tarde en la toma de Sevilla tuvo gran

relevancia Militar en la conquista de estas plazas fuertes algarvías desde tierras alentejanas, Naquela Altura, Alcoutim, Castro Marim, Ayamonte y Tavira recayeron en manos cristianas tras esta ofensiva sustentada por los espartarios en la que *Gharb al-Andalus* retuvo para sí las significadas fortificaciones de Faro y Silves.

Fernando III no protagonizó hostilidades por la demarcación y control de la raya, prima en este momento histórico la política de expansión territorial, de Reconquista, centrando los esfuerzos en las estrategias de repoblación y consolidación de las conquistas militares. Prevalece el avance y guarda de la Frontera exterior, la Frontera por antonomasia frente al Islam Andalusi, produciéndose cierta indefinición en la adscripción territorial en el ámbito de la *Raya Lusa*, convertido en un espacio difuso que no partió, como en otros casos de acuerdos de repartición de territorios de conquista entre otros reinos peninsulares.

Por el contrario, y fue este también un factor de desencuentro, los acuerdos suscritos en Sahagún en 1158 entre Sancho III de Castilla y Fernando II de León, habían delimitado las posesiones y repartición política de las zonas de conquista de los reinos de León y Castilla obviando toda participación del reino de Portugal que era, de hecho, incluida en tal reparto quedando afecta a la corona de León de Lisboa a Niebla en la que se encuentra este ámbito geográfico.

La Corona Lusa, por su parte, esgrimía los derechos de conquista concedidos en virtud de la bula *Manifestis Probatum* en 1179, respecto de las plazas conquistadas a los musulmanes sobre las que no hubiere derechos anteriores de otros reinos cristianos, cual podría ser el caso de los otorgados a los reyes leoneses por el Tratado de Sahagún por excluyente que resultase respecto de las aspiraciones de Portugal.

Sólo al final del reinado de Fernando III, cuando el Guadiana entra en juego como demarcador de la expansión hacia el sudoeste peninsular, y ya con mayor virulencia en pleno reinado de Alfonso X -quien se intitula, tras la toma de Niebla, rey del Algarbe- cobrarían cuerpo las rivalidades por la demarcación de la frontera asociada a los derechos de conquista de estos territorios esgrimidos por ambas coronas.

Una vez materializada la conquista del territorio procedía su reparto y delimitación para lo que los documentos que han llegado a nuestros días “repiten una y otra vez que los repartidores eran asesorados *por moros sabidores y que los términos se delimitaban como mejor los ovo en tiempo de moros*. Eso quiere decir que en cuanto a la división del territorio hubo una tendencia a la continuidad”. (Valor Piechotta, M.:2004, p.688).

El siglo XIII supuso, pues, la culminación de un objetivo político principal centrado en la guerra y las conquistas territoriales frente al *al-Andalus*. La superación por los reinos cristianos peninsulares de las sucesivas marcas defensivas desde finales del s.XI terminó por definir una Frontera exterior única frente al reino nazarí de Granada que en el reino de Sevilla se materializaba en la conocida como *Banda Morisca*. "*Andalucía*" se identifica significativamente en este momento histórico con el topónimo de "*la Frontera*".

En 1253 Alfonso X pone al frente del "adelantado de la Frontera" a un oficial con funciones eminentemente coactivas relativas a la exigencia del cumplimiento de los mandatos regios. Representa, en suma, el poder real en este espacio de expansión territorial del reino de Castilla y León, recientemente conquistado al Islam, y aún falto de consolidación definitiva de sus estrategias repobladoras y organizativas, desempeñando funciones judiciales, tributarias y de representación de los intereses reales sobre este territorio especialmente difuso dada su reciente adscripción a la Corona.

Común a los reinos frontereros de *Andalucía* fue la conformación de muy extensos alfoques resultantes de la conquista de estos vastos territorios asociados a Concejos de realengo con fuerte presencia de las oligarquías locales y órdenes militares "*celosas de sus privilegios y refractarias a un aumento de las injerencias de la monarquía*". (Vázquez Campos, B. :2003, p.514).

Cuando el referido Privilegio de 1253 define el Alfoz del Concejo de Sevilla no sólo incorporó territorios afectos al reino de Castilla que se encontraban de facto bajo el control jurisdiccional de la Orden del Temple o la de Santiago como se indicó, sino que adhesiónó también enclaves ubicados al este del Guadiana conquistados por la Orden Hospitalaria entre 1230 y 1233 y por tanto afectos a la corona lusa por derechos de conquista, como era el caso de Serpa y Moura.

Es probable que estas plazas fuertes de Serpa y Moura nunca estuviesen en la práctica bajo la órbita jurisdiccional del Concejo de Sevilla y que la donación materializada en 1259 a la Orden de las mismas referida por Ortiz de Zúñiga no fuese sino el reconocimiento explícito de tal situación de hecho. (García Fitz, F. :1998, p.258).

Los acuerdos de Badajoz de 1267 adscriben a la corona de Castilla todas las tierras al este del Guadiana hasta el extremo oriental definido por el Guadalquivir. Sin embargo una vez más no se tradujo en un cese de la ocupación hospitalaria de estos enclaves. Alfonso X en 1271 permutó los castillos de Serpa, Moura y Mourao a cambio de una serie de propiedades del reino de León, que no se materializó hasta

10 años después sin que quede tampoco contrastada documentalmente la gestión por el Concejo de Sevilla de las mismas.

En 1283 Alfonso X concede a doña Beatriz de Portugal, madre de Don Dionís, un señorío vitalicio sobre las villas de Moura, Serpa, Noudar y Mourao que habría de revertir a Castilla tras su muerte. Aun cuando aquí sí existen pruebas documentales que atestiguan el ejercicio efectivo de tal señorío, como refieren la concesión a la Orden de Avis del castillo de Moura y el de Mourao a Don Raimundo de Cardona meses antes de la muerte de su padre. Lo cierto es que Sancho IV no respetó finalmente los acuerdos materializados por Alfonso X una vez accede al trono en 1284(García Fitz, F. :1998, p.259).

El tratado de Alcañices, suscrito en 1297 entre Dionisio I de Portugal y María de Molina en representación de Fernando IV de Castilla, en virtud de su minoría de edad, supuso un reajuste de los equilibrios inestables fraguados en la raya lusa, respondiendo a la coyuntura política actualizada en la que se fortaleció la posición de la monarquía lusa frente a Castilla. Serpa y Moura fueron cedidas en los términos del mismo a Portugal, lo cual supuso un reequilibrio desde el punto de vista defensivo y geoestratégico antes descompensado en esta franja fronteriza en favor de Castilla. A ellas de contraponían al otro lado de la frontera Aroche y Fregenal, retenidas para sí por Castilla, a las que se sumaban las plazas de Encinasola y Torres, así como más a levante Cumbres de San Bartolomé y Cumbres Mayores que jalonaban las vías de penetración de este territorio histórico y que nunca estuvieron en discordia, por más que apuntalasen las referidas penetraciones desde Portugal.

La referida *Cuestión del Algarbe* ilustra la tenacidad de las beligerancias entre ambos reinos peninsulares, hasta el punto que en áreas de la Contienda los litigios por el reparto de aprovechamientos comunales de las tierras ubicadas entre las villas de Aroche, Moura, Encinasola y Noudar, ejemplarizados por el conflicto de Barrancos, estudiado por Manuel González Jiménez, se prolongaron hasta bien entrado el s.XV.

Así, allí donde la raya húmeda (la definida por el Guadiana) perdía su claridad demarcadora continuada por el Chanza, que era reconocido como límite del territorio de Serpa en el Privilegio de Alfonso X, la imprecisión se adueñaba de la delimitación de la Contienda en su franja central (raya seca) desde Rosal (de la Frontera) hasta el río Ardila, que daría lugar a enfrentamientos concernientes a la demarcación de las jurisdicciones en este territorio difuso y débilmente poblado en el que prestaron servicio, entre los siglos XIV y XV, fecha esta última en la que

fueron demolidas por los reyes católicos, las torres militares que responden a una lógica local alejada de la empresa mayor asociada a la conformación de la Banda Gallega.

Estas torres atalaya que jalonaban la frontera en tierras de la Contienda, auspiciadas por la nobleza concejil para la defensa de sus intereses y aprovechamientos de un territorio en permanente litigio, pero en el que lenguas y poblaciones se fundían en una cultura común rayana, enfrentada, sin embargo, por intereses superiores contrapuestos ligados a la explotación de los referidos aprovechamientos comunales, caracterizan la creciente señorialización de este territorio de Contienda que adjetiva en su propia sustantivación las pugnas derivadas de los procesos de expansión poblacional .

La Banda Gallega y la estructuración castramental de las Defensas del Concejo de Sevilla. La protección de la frontera de los reinos Cristianos de Castilla y Portugal.

El cuatro de noviembre de 1293 la cancillería real de Sancho IV, en virtud del privilegio suscrito en la villa de Toro, autorizaba al Concejo de Sevilla a la construcción de dos castillos para la protección de la frontera con el vecino reino de Portugal «*uno en las Cumbres e otro en Santaolalla*»(AMS, Secc. 1º, cap. 4º, fol. 30), decretando el cobro durante seis años de quinientos maravedís de las tercias reales en los lugares de Almadén de la Plata, Cala, Real de la Jara, Santa Olalla y Cumbres Mayores.

La voluntad estructurante del territorio fronterizo en torno a las defensas respondiendo a una concepción unitaria y vertebradora del territorio histórico va implícita al referido Privilegio de Sancho IV que no sólo argumenta la necesidad de refuerzo de las villas, castillos y lugares sino que incide activamente en la conformación del entramado defensivo disponiendo la construcción de dos nuevas fortalezas, la de Santa Olalla al objeto de reforzar la guarda de esta vía de acceso hacia Sevilla en la frontera con las tierras adscritas a la encomienda de la Orden Militar de Santiago y la de Cumbres Mayores para el refuerzo de la protección de las incursiones desde el vecino reino de Portugal, además de asegurar la guarda de la marca templaria.



Imagen aérea castillo de Santa Olalla del Cala.

Esta defensa global de todo el reino queda puesta de manifiesto en la carta de Sancho IV a Sevilla de 1293 en la que aprobaba la petición de la ciudad de construir los castillos de Santa Olalla y Cumbres Mayores, ya que «*eran mucho a serviço de Dios e nuestro e a grand pro e guarda de toda essa tierra, porque con los otros castiellos e las otras fortalezas que son en esa syerra podría ser guardada toda esa tierra muy bien*» (Casquete :1993, 131)

Las escalas de defensa: de lo local a la defensa del reino

Desde que Federico Collantes de Terán Delorme publicara el que viene a considerarse el primer estudio de conjunto de estas fortalezas, aportando consideraciones sobre su estructuración y jerarquía territorial fundado en la concepción de líneas defensivas concéntricas respecto de la ciudad hispalense, mucho se ha avanzado en los últimos años en el conocimiento historiográfico de las fortificaciones y su lógica territorial. No por ello resulta menos relevante su aportación, auténtica precursora de los posteriores estudios que han realizado nuevas aportaciones históricas referentes a su estrategia de implantación territorial, su caracterización arquitectónica, estilística y su edificación.

Estos castillos no responden a una lógica local de las defensas ajena a las demarcaciones entre reinos y encomiendas a órdenes militares, trascienden la defensa de la villa, del territorio histórico inmediato para entrar a formar parte de entramados defensivos a escala territorial que responden a la defensa ulterior del Alfoz de Sevilla en su conjunto a través de sus caminos y vías de penetración territorial, y en última instancia a los intereses de la corona castellana y sus litigios con el vecino reino de Portugal.



Imagen aérea de la Rivera del Múrtiga y castillo de Noudar.

El espacio geográfico conformado por las fortificaciones, torres camineras, atalayas y villas que integraban la Banda Gallega, constituyó un territorio fronterizo de elevada conflictividad bélica y preeminencia geoestratégica durante toda la Edad Media. La significación de estas arquitecturas responde no tanto a la entidad de los enclaves fortificados o la escala de sus asentamientos, carentes de centralidad, sino a su condición de marca ulterior, de frontera frente a las incursiones sobre las tierras de realengo desde el flanco noroccidental, provenientes del Reino de Portugal.

La rotundidad del medio físico de la sierra de Aroche en su disposición orográfica, dibuja una tectónica de fallas y fracturas de alineación estructural dominante NW-SE que condiciona los cauces fluviales, la aptitud de los suelos para el cultivo, la capacidad de acogida de poblamientos así como la disposición de llanos y valles, determinando en última instancia la orientación y traza de las vías de comunicación.

Adyacente a sierras prominentes discurre el principal eje transversal de penetración de este territorio desde la raya lusa, el constituido por la antigua calzada romana que discurría entre Beja y Sevilla, en dirección NW-SE surcando los llanos del Chanza. Desde Beja, tras Serpa todavía en tierras portuguesas «Aroche, Cortegana y Aracena serían puntos sucesivos que el enemigo tendría que enfrentar para pasar la sierra a lo largo de la antigua calzada romana XXI, que unía Beja y Sevilla» (García, J.C. :1986, 93-94). Su significación en la guarda de la frontera hará que estas fortificaciones sean trascendentales en los equilibrios geopolíticos en toda la Edad Media, oscilando la adscripción de Aracena y Aroche de uno a otro reino cristiano desde su conquista por la Orden Hospitalaria en su apoyo en lanzas al reino de Portugal, hasta su fijación última en virtud del Tratado de Alcañices de 1297.



Imagen aérea rivera del Múrtiga.

Hacia el límite septentrional, el eje vertical que transitaba hacia las fronteras constituidas por las encomiendas Templaria y de Santiago, la “vía de la Plata”, daba cuenta de la pervivencia en la estructuración de la accesibilidad a estos territorios en la Baja Edad Media, de la calzada romana XXIV vertebradora de la *Baeturia Celtici* en su tránsito hacia *Augusta Emerita*. El otro eje presente en la demarcación más septentrional, en este caso transversal, será el proveniente de las villas de Moura y Elvás en continuidad hacia Encinasola, Fregenal de la Sierra y Cumbres Mayores.

Las fortificaciones de «Cala y Santa Olalla del Cala controlarían la vía norte-sur (el camino de la plata) justo en el lugar en el que se cruza con otro camino que, procedente de Portugal, estaría a su vez protegido por Encinasola, Fregenal y Cumbres» (García Fitz, F. : 2001, 49-50).

La hipótesis se fundamenta en el hecho de que los castillos de mayor escala (Cumbres Mayores, Aracena y Santa Olalla) no protegen el alfoz definiendo un *limes demarcatorio ulterior* sino que se ubican en una segunda línea en los nodos que conforman los ejes de comunicación de la comarca. (Valor Piechotta, M. :2005, 90)

La empresa constructiva abordada por el Concejo de Sevilla de refuerzo de su red castramental en el límite noroccidental de su alfoz da buena cuenta de la tensión precursora de la futura conflictividad bélica en la Raya con el vecino reino de Portugal, y de la guerra de hostigamiento pasivo en los límites de las encomiendas en torno a enclaves fortificados como el de Fregenal que si bien fue adscrito en 1253 a la tierra de Sevilla nunca estuvo sujeto a la gestión efectiva de su Concejo, estando de facto bajo el control jurisdiccional de la Orden Militar del Temple por derechos de conquista (Alfonso X otorga dominio, de hecho, al maestre de la Orden del Temple en 1283 de las villas y castillos de Jerez de Badajoz y Fregenal).

La construcción de las fortalezas de Cumbres y de Santa Olalla responde a la contrastación material de tales tensiones a lo largo de lo que desde la historiografía portuguesa se definió como *Bandas de Fricción* no sólo en el límite septentrional sino, ante todo, en relación a las áreas de penetración franca del territorio desde el lado Portugués, a lo largo de los Llanos del Chanza y de valles ubicados más al norte, como el conformado en torno a la rivera del Múrtiga protegido por el referido castillo de Torres. La etimología lusa del término Múrtiga, que viene a significar en portugués campo de arrayanes o mirtos (Recio Moya, R. : 2016, p.10) fosiliza en este topónimo el breve período de ocupación portuguesa de estas tierras, y avala la hipótesis de construcción a finales del s.XIII del castillo de Torres por la Orden Hospitalaria (Jiménez Martín, A.:2004)



Imagen aérea castillo de Cumbres Mayores.

“Incastellamento” y repoblación activa: la vertebración de un espacio de frontera

Paralelo al impulso de la expansión territorial acometida entre los siglos XI y XIII se va fraguando un proceso de diferenciación política entre los reinos de la España cristiana que culminaría en el segundo cuarto del siglo XIII y principios ya del s.XIV. Así “desde mediados o finales del s.XIII se inició y consolidó la tendencia a precisar mejor las fronteras como manifestación de límites a los que llegaba el poder del rey, que comenzaba a encarnar la noción de estado y la de soberanía aunque ambas no estuvieran aún precisadas con la claridad que se alcanzó en tiempos posteriores” (Vázquez Campos, B. :2003, p.514).

La referida estabilización de la última gran marca frente a al-Andalus permite dirigir ahora la atención hacia los *limes* o *rayas* demarcatorias entre los reinos cristianos una vez alcanzados los objetivos territoriales de conquista.

En este momento histórico aún no resulta posible una representación cartográfica precisa, es por ello que los repartimientos se apoyen frecuentemente en límites naturales y barreras físicas demarcatorias y se generen indeterminaciones y pleitos de dominio sobre los territorios no dotados de tal claridad demarcatoria.

Sólo cuando el territorio adquiere sentido político y se identifica nítidamente con una estructura de poder sólido que ejerce su fiscalidad, su control jurisdiccional y su autoridad regia sobre una población cada vez más estructurada la “marca” se transforma en “frontera”, deslindándose los ámbitos de poder jurisdiccional de ambas monarquías regias (Laredo Quesada, M. :2015).

El sistema defensivo constituido por esta red castramental es concebido en ese momento histórico asociado a un proceso de *encastillamiento*, de vertebración del territorio, que aporta resguardo a la población campesina, y estructurado militarmente para el control de las incursiones provenientes del Reino de Portugal, así como la guarda de la marca ulterior de los temidos afanes expansionistas que pudieran dimanar de las Órdenes Militares situadas en el límite septentrional del alfoz sevillano, correspondientes a las encomiendas santiaguista y templaria, reutilizando para ello y reforzando estructuras defensivas islámicas y construyendo otras nuevas para la articulación defensiva de estas tierras de frontera.

Pierre Toubert, en su relevante obra de 1990 “*Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*”, acuña el concepto de “*incastellamento*” término con el que ilustra la transformación sufrida hacia el s.X por las villas de la Alta Edad Media en Italia al convertirse en *castrum*, suponiendo una ruptura profunda en las formas de poblamiento y en la estructura agraria misma, convirtiendo a los campesinos en aldeanos sujetos a un poder feudal. La conquista del territorio vino así acompañada de una colonización concomitante apoyada en el resguardo conferido por las fortificaciones erigidas. Se trató de una repoblación anclada en la propia estrategia de aprehensión y control jurisdiccional del territorio fronterizo.

La conquista de Toledo en 1085 supuso el desplazamiento de la frontera hacia el sur, hasta las orillas del Tajo para cuya guarda en su límite suroccidental se acometió una estrategia de repoblación de las *Extremaduras* que se vería años más tarde empleada en el poblamiento definido por la Corona para sentar las bases de la articulación territorial del extenso territorio ganado al islam andalusí.

Se trataba de una repoblación activa que perseguía no sólo el aprovechamiento agropecuario del medio físico conquistado, sino, en última instancia, la guarda de la frontera y la fijación y consolidación de las tierras ganadas al infiel. Por esa razón, la corona controlará de forma directa, a través de sus delegados regios esta tarea, que también fue encomendada a las Órdenes Militares, como es el caso, en el marco geográfico que nos ocupa de las de Santiago, Hospital de Jerusalén y el Temple.

Es por ello que al perfil ganadero se suma el de los caballeros villanos y peones, más allá de los caballeros *fijosdalgo* que ya portaban tal linaje. Se asignan a la

vezindat de estas *villas fronteras* obligaciones militares relativas a la práctica de velas nocturnas, atalayas diurnas de vigilancia de estas fortalezas y arrabales, que aparecen explicitadas en cartas pueblas como la otorgada por Alfonso X a la estratégica plaza fuerte de Alcalá, distante sólo 20 kilómetros de Sevilla (González Jiménez:1989, 211)

Este complejo tablero de ajedrez en el que habrían de desencadenarse los acontecimientos históricos no estuvieron faltos de estrategia y táctica militar, en la que las fortificaciones serranas, y muy especialmente Cortegana y Aroche, así como Fregenal vieron reforzadas sus huestes militares convertidas en vanguardia de las hostilidades castellanas hacia tierras portuguesas y defensa de villas y castillos de las rancias, cabalgadas e incursiones devastadoras a las que Portugal vino a condenar este vasto territorio de frontera en el que los hurtos, sacas de ganado y demás actos de pillaje produjeron una rápida constricción de la población en tierras rayanas y su *encastellamento* en torno a las referidas fortalezas bajo cuya protección encontraban resguardo.



Imagen aérea recinto fortificado de Aroche.

La Raya y las Sociedades de Frontera. La Frontera como espacio mental

Guerra guerreada y sociedades de frontera en los confines del reino

Las estrategias de desgaste y punzonamiento de las tierras de frontera a través de las expediciones de castigo y cabalgadas de saqueo suponían con frecuencia el incendio de cosechas y el arrasamiento de las tierras, erigiéndose estas estrategias indirectas en arma eficaz, si cabe más extendida y efectiva que las lides de batalla campal o que los cercos o asaltos de fortificaciones ya ligadas a tácticas militares más específicas y referidas a expediciones de conquista del territorio (García Fitz, F: 2005, pp. 59-76).

Esta táctica militar continuada de *guerra guerreada* es referida en los propios códigos alfonsinos consiguiendo socavar a las poblaciones de frontera y facilitar el camino para las incursiones ofensivas cuando se generaban las condiciones oportunas para el avance militar, que se sumaban a la defensa pasiva de este espacio de frontera procurada a través de la implantación territorial de la red castramental dispuesta a lo largo de las vías de penetración de este espacio geográfico.

Los referidos códigos alfonsinos detallan estas guerras guerreadas definiendo entre los objetivos de las cabalgadas e incursiones devastadoras la de la penetración en tierras de frontera "*para rrobarla o para quemarla o para correrla o para ffazer y otro mal, así como para destroyr los panes e las vinnas e los arboles*" (Espéculo, en Leyes de Alfonso X, I edición y análisis crítico por Gonzalo Martínez Díez y José Manuel Ruiz Asensio, Ávila, 1985).

La violencia y los conflictos en forma de presencia de golfines, rufianes y malhechores que atentaban contra los intereses de Sevilla y de su Tierra también fue lugar común en esta Comarca de la Sierra de Aroche que dejó en ocasiones al borde del despoblamiento a ciertas poblaciones fronterizas de las que ya dan cuenta ciertas referencias desde el s.XIII. Así, la presencia de *golfines* en la zona ya en fechas muy tempranas consta a través de las Ordenanzas de Colmeneros, dictadas en Sevilla en 1254, y por una carta de privilegios concedida por Alfonso X al Real de la Jara en 1280 (González Jiménez, M.:1989).

En épocas posteriores de teórica tregua, de calma tensa entre ambos reinos peninsulares, tampoco exentas de conflicto por las pugnas señoriales que se intensifican precisamente en esos momentos en los que no existía un enemigo común y que obligaron al Consejo de Sevilla en numerosas ocasiones a movilizar

lanzas al mando de caballeros veinticuatro para garantizar la seguridad e integridad de estos castillos y villas fortificadas documentadas en legajos fechados de la segunda mitad del s.XIV.

Esta inestabilidad e inseguridad que impregnaba estas tierras provocó el vaciamiento de la población que buscó refugio en torno a las plazas fuertes, conflictividad que se acrecentó hacia la segunda mitad del s.XV ante la debilidad patente de la monarquía incapaz de atajar las veleidades de las élites nobiliarias locales que conformaron bandos antagónicos. El abandono de ciertas fortalezas, como la del castillo de Torres, propició su toma por malhechores y hombres de armas que utilizaron tal posición de fuerza para el robo y el abuso sobre campesinos y aldeanos a los que perseguían hasta las puertas de los recintos fortificados a los que atacaban para apropiarse del ganado y demás bienes. Fue la presencia de tales malhechores y golfines la que motivó que el Concejo de Sevilla otorgase Carta de franqueza al Real de la Jara por la protección que confería a personas y mercancías que transitaban por estos caminos que vertebraban la red de asentamientos en época bajomedieval (Casquete del Prado, N. :1993, pp 109-110).

Tales conflictos ocasionados por los linajes nobiliarios antagónicos integrados en los denominados bandos sevillanos que ansiaban el control del poder concejil (Laredo Quesada, M.A.: 1991, pp.105-134) se extenderían hasta 1477, fecha en la que la toma del castillo de Torres que tanto inquietó a las plazas fuertes de Aroche, Encinasola, Fregenal o Cumbres de San Bartolomé muy espacialmente justo antes de su toma de manos de Ferrand Mejías por el apoyo en 400 lanzas aportado por el vecino reino de Portugal que sumó las armas aportadas por el propio maestro de la Orden de Santiago y que tanto contribuyó a descompensar los equilibrios inestables presentes en este limes demarcatorio desde una fortaleza de la prevalencia geoestratégica que constituía Torres. Así, "*las fortalezas, otrora concebidas para asegurar el territorio frente a la amenaza musulmana y portuguesa, se convirtieron en lugares estratégicos en los que cobijarse o desde los cuales hostigar tierras y caminos con frecuentes actos de pillaje*".

(Carriazo Rubio, J.L.:2005, p.94)

El incremento de malhechores y rufianes vino ligado también a la sublevación de los mudéjares de 1264 que propiciaría su expulsión del reino de Sevilla y que ocasionó un vaciamiento de unas tierras ya de por sí caracterizadas por un poblamiento débil y disperso y por una mayoría de población aldeana de origen musulmán en los contextos rurales. Se rompían así los pactos fraguados en esa primera fase repobladora durante el reinado de Fernando III que hasta esa fecha

habían compatibilizado la colonización del territorio por repobladores cristianos con el mantenimiento de la propiedad, religión y sistema de explotación almohade de la población mudéjar sobre esas tierras fuertemente ruralizadas aún faltas de cohesión política y de estructuración social del espacio. (González Jiménez, M. :1975).

Desde los inicios del s.XIV el denominado *privilegio de homicianos*, presente también en el derecho fronterizo en La Raya, eximía a los delincuentes que viviesen en la frontera por un tiempo de al menos un año y un día, obteniendo el perdón por sus crímenes, excepción hecha de determinados delitos como traición, quebrantamiento de treguas o paces del rey o raptos de la mujer de su señor. (González Jiménez, M. :1988).

La sociedad andaluza, desde el siglo XIII fue una sociedad de frontera conformada por categorías sociales de marcado carácter militar que se observa en los repartimientos. A la repoblación estratégica inicial centrada en los principales enclaves centralizadores del territorio se sumó ya desde finales del s.XIII una repoblación interior de los espacios incultos y despoblados medievales resultantes del referido vaciamiento poblacional, que ahora se recuperan demográficamente y se ponen en producción.

Reconquista: Guerra justa y Guerra Santa. El valor simbólico de la Frontera

El contexto conformado por “la existencia de una frontera militar permanente significaba, virtualmente, que la España medieval era una sociedad organizada para la guerra” (Mackay, A.:1980, p.12).

En los confines del reino, la frontera en el espacio medieval constituye un concepto complejo que va más allá de los límites físicos o geográficos, erigiéndose como un elemento configurador de la *cultura rayana* aún presente en estos territorios tan alejados de toda centralidad. El surgimiento de una *sociedad de frontera*, instalada en la permanente redefinición de sus equilibrios inestables conforma la percepción de la misma como un territorio físico y mental.

“La frontera es siempre resultado de un proceso de territorialización que permite tomar conciencia de un determinado espacio” (Ayala Martínez, C. : 2006, 88). Esa dimensión inmaterial viene ligada a la aprehensión de un territorio como constructo mental que una colectividad liga a unos determinados valores culturales.

La toma de las fortificaciones andalusíes responde así a la culminación de la reconquista fundada ideológicamente en los conceptos de *Bellum sacrum* (guerra

santa) y *Bellum iustum* (guerra justa), dimensión esta última reforzada por las conexiones con el fenómeno de la cruzada que en el contexto internacional se instrumentalizó para justificar y fomentar la Guerra contra el Islam.

En ese contexto ha de entenderse la proliferación de élites nobiliarias, el reforzamiento y adopción de un papel central de la monarquía frente a otros grupos sociales, la fiscalidad y el control feudal, las estrategias de repoblación ligada a la consolidación de las conquistas que caracterizan la sociedad medieval de los reinos cristianos peninsulares.

Avanzaba así *la Reconquista*, que ha de ser entendida como un concepto asentado en la historiografía medieval sinónimo de expansión territorial de los reinos cristianos peninsulares en su periodo histórico (siglos XI-XIII) dejando a un lado sus controversias derivadas de lecturas secundarias de tipo ideológico o político. Francisco García Fitz en su publicación “La Reconquista”, Granada 2010, reflexiona sobre el concepto polisémico y discutido de la reconquista que desde el s. XIX ha sido utilizado y reivindicado por el nacionalismo español como particular seña de identidad de la historia y la formación de España, y descalificado por sus detractores por su carácter espurio y falsificador de la realidad histórica. Al margen de las controversias políticas, ideológicas e historiográficas, el autor concluye que se trata de un término plenamente vigente en el medievalismo.

Más allá del territorio: La frontera como espacio mental

El concepto medieval de *frontera* se conforma más como un espacio mental que trasciende la dimensión física, sustentándose preferentemente en factores inmateriales superpuestos a las disquisiciones políticas o jurisdiccionales, trasladando sus parámetros definitorios a la esfera intelectual, cultural, espiritual y religiosa más allá del territorio concreto.

La frontera es concebida como un espacio difuso de marginalidad, falto de vertebración, ubicado en el límite de la cristiandad. En Castilla el término no aparece hasta mediados del siglo XII derivado del término latino *frons*, *frontis* referido a la fachada opuesta, el espacio poroso de choque entre formulaciones culturales y religiosas antagónicas, a la barrera que se contrapone al otro lado de una demarcación territorial definida como *finis* o *limes*, voces estas provenientes del latín, o *extremitas* o *extremadura*, dando nombre esta última acepción al territorio entonces conocido como Las Extremaduras desde donde se gravitó la toma de *Andaluzia*. En los confines del reino, la frontera entre Portugal y Castilla será referida en los textos medievales como “La Raya”, sistematizándose tal referencia a partir del s.XV.

La Raya constituía una frontera horizontal, interior a la cristiandad, una demarcación entre sociedades que compartían un mismo acervo cultural pero que a raíz de la revuelta nobiliaria protagonizada por Alfonso Enriquez en 1128 termina por conformar los inicios de la que viene a considerarse como la frontera más antigua de Europa, una vez reconocido Portugal hacia 1143 como reino independiente dentro del Imperio Hispánico por Alfonso VII. Son los inicios de una tensa vecindad a lo largo de toda la Baja Edad Media caracterizada por la alternancia de periodos de guerra y de paz precaria. La frontera por antonomasia, no obstante, sería la frontera nazarí con el islam andalusí.

Resulta muy significativo desde el punto de vista simbólico que en árabe existan palabras distintas para designar la frontera del Islam con los infieles "*thagr*", con una fuerte connotación bélica, asociada al concepto de marca defensiva, de las delimitaciones político-administrativas interiores "*hudūd*". Equiparables en el ámbito cristiano a los conceptos de "*Frontera*" y "*Raya*", respectivamente, que ilustran una confrontación que va más allá de lo jurisdiccional y lo militar, respondiendo en última instancia a dos concepciones culturales antagónicas, dos visiones del mundo, de la religión, de la sociedad, de la organización política y administrativa, una guerra en sentido amplio, que encuentra su contextualización en esa época en el ámbito europeo en el fenómeno de la cruzada.

Los textos medievales refieren en ocasiones a las *Fortificaciones Fronteras*, utilizando el término como adjetivo, no como sustantivo en este caso. La frontera evoluciona respecto de la concepción romana de limes, es más que una delimitación que avanza, es un territorio físico y mental poroso a las influencias externas.

La construcción de la Frontera no se circunscribe pues a una labor de estricto deslinde del medio físico, de la acotación de los ámbitos de poder político sobre un espacio geográfico difuso. La construcción de la frontera es también la forja de un espacio cultural anclado en aspectos identitarios de una colectividad que se acuña en contraposición al opuesto, anclada en pensamientos religiosos, lingüísticos, artísticos y culturales.

La colisión de dos universos ideológicos que pugnaron por el dominio de un mismo territorio termina por definir bandos contrapuestos, sociedades que se sustentan en construcciones simbólicas e imágenes que permiten la identificación con un colectivo diferenciado del opuesto en esa tensa vecindad que acompañó la convivencia de estos dos mundos en el periodo bajomedieval.

La Frontera como construcción signo-simbólica en el marco de la reconquista

"En una sociedad impregnada de religiosidad en todos los ámbitos de la vida, la guerra no puede quedar al margen o entenderse como una parcela independiente, siendo necesaria la lucha en las dos esferas la terrestre donde los Reyes cristianos son los adalides protegidos por Dios, y la esfera celestial donde los patronos protegen la acción humana, como el caso de Santiago Apóstol". (Bueno Sánchez, M.L. :2006, p. 24)

La predicación de valores morales y religiosos que persiguen forjar una conciencia popular no se produce sólo a través de los sermones y las crónicas escritas. Las representaciones simbólicas persiguen también ahondar en la concepción unitaria del universo fundada en la fe que se difunde no sólo entre las élites eclesiásticas a través de la teología sino también a las masas indoctas a través del arte y la predicación. La identificación del poder real y el eclesiástico, tan evidenciada en la conformación y asiento de las órdenes militares peninsulares que van de la mano de los intereses y objetivos militares regios y se conforman intrínsecamente por sus élites nobiliarias afines, trasladará también la dimensión divina a la misión real de la reconquista en su lucha contra el infiel.

La historiografía remonta a la novena centuria la construcción de la imagen del Santiago guerrero, representado y definido como caballero que entra en batalla portando espada y estandarte blanco sobre corcel immaculado y de gran porte refiriéndose por vez primera en la batalla de Clavijo, cuyas crónicas refieren la advocación al nombre de Santiago por las tropas cristianas antes de entrar en Batalla. (Miguel, N.S: 2003, 224)

La crónica de esta batalla legendaria, no falta de evocación simbólica en la fragua de un ideario de reconquista es llevada a cabo por Rodrigo Jiménez Rada, arzobispo de Toledo, en 1243 en su obra *De rebus hispaniae* LXVI, traducida por Gonzalo de Hinojosa. En ella describe la aparición de Santiago en sueños a Ramiro I de León antes de la batalla contra el infiel en la que le traslada que nada ha de temer porque él es el apóstol de Jesucristo que viene "*para ayudar contra estos tus enemigos e sepas por verdat que los vencerás eras mañana con la ayuda de Dios*", narrando a continuación la participación activa del Apóstol en la batalla que su esfuerzo y determinación conduce a las tropas cristianas a la victoria frente al infiel.

La Crónica del Rey Sabio habla igualmente de esta batalla legendaria en los siguientes términos: "*E los moros quando sopieron aquello, allegaronse todos en uno contra éste fueron muchos e demás e hovieron con él su batalla en un logar que dicen Alvella, e los Christianos hovieron lo peor de la batalla: e fueronse venciendo e*

tornando las espaldas poco a poco a los moros, fasta que llegaron a un collado a que dizen Clavijo e tomoles allí la noche... e haciendo sus oraciones adurmiose el Rey Don Ramiro, e vino a él el Apóstol Santiago..."

No obstante, la batalla hipotéticamente librada por Ramiro I de León contra los musulmanes en el 844 d.C, y que historiadores como José Luis Martín Rodríguez atribuyen a Ordoño I de Asturias en su enfrentamiento bélico ante *Musa Ibn Musa* en Albelda, próximo a Clavijo, se ubica más en la construcción ideológica y simbólica que en el rigor histórico valorándose así su aportación al componente inmaterial, a la tradición y a la construcción signo-simbólica de una leyenda que contribuyó en su momento a forjar un ideario de construcción nacional en torno a la narración cercana al mito "*de como Sant Yague parescio en suenno a este rey don Ramiro et dell esfuërço quel dixo, et de como el rey don Ramiro vencio a los moros*".

La Crónica Silense hunde sus raíces en la evocación legendaria narrada en la leyenda jacobea recogida en el *Liber Sancti Iacobi (Codex Calixtinus)*. En este caso la representación iconográfica refiere a un Santiago caballero de Cristo que porta en su mano las llaves de Coimbra, señalando su conquista. La representación referida en la Crónica Silense portando estandarte blanco de otro santo guerrero como es San Jorge, al que significativamente se consagró la Iglesia de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera también en tierras onubenses, trasladando con nitidez la lógica cruzada de la política de expansión territorial acometida por los reyes castellanoleonese que refuerzan así la dimensión política y simbólica de tales hazañas.

El primer testimonio historiográfico que sustancia la dimensión militar del apóstol Santiago surge en la *Historia Seminense* en la que narra la gesta bélica de Fernando I en su lucha contra el infiel que culminaría con la relevante toma de Coimbra. Narra la leyenda que el apóstol Santiago se le apareció la noche antes a un peregrino proveniente de Jerusalén sobre un corcel blanco mostrando unas llaves y anunciando la victoria tras la peregrinación del monarca a Santiago implorando la intercesión divina en tan relevante empresa militar. El relato supone una distorsión premeditada de los hechos históricos referidos fusionando la versión jacobea primigenia obrante en el *Liber Sancti Iacobi (Codex Calixtinus)* con la pretendida voluntad de exaltación historiográfica de la figura de Fernando I y sus gestas militares.

El relato iconográfico dibuja un Santiago Guerrero sobre corcel blanco, en el que "se vincula la albura del caballo con la victoria" (Fernández Gallardo, L. 2005, p.142) trazando paralelismos en su construcción ideológica con la representación del

apocalipsis en la que obra en dos ocasiones la representación de un jinete sobre blanco corcel simbolizando la victoria del Verbo de Dios. La representación de un santo guerrero sobre caballo blanco ya era común en Francia desde principios del s.XII por lo que es posible constatar ese influjo galo.

La representación de la imagen de Santiago Apóstol descubierta en el contexto de la restauración de los morteros y de otras pinturas murales ya conocidas desde 1984, realizadas al temple sobre dibujo preparatorio al fresco correspondientes a la segunda mitad del s.XV (Mendoza Ponce, J. :1999) llevada a cabo por el restaurador Miguel Ángel Mercado Hervás, viene a significar la carga simbólica que la toma de esta fortificación supuso, y su contribución al asiento de un espíritu cruzado fundado en el referido *bellum sacrum*.

La ermita de San Mamés, cuya primera advocación fue la de San Pedro de la Zarza, se ubica sobre la antigua basílica del foro de la ciudad hispano romana de *Arucii Turobriga* en los llanos de la Belleza del municipio serrano de Aroche, respondiendo a una ermita de repoblación muy probablemente construida en el último tercio del s.XIII tras la toma de esta fortificación andalusí por la Orden Militar del Hospital de Jerusalén en su apoyo en armas al reino de Portugal.



Pintura mural Representación de Santiago Apóstol en la Reconquista de Aroche, Ermita de San Mamés, Aroche (Huelva).

Sobre las fábricas edilicias de esta magnífica ermita de repoblación conformada por mampuestos y verdugadas de ladrillo, en la que se reutilizan sillares del yacimiento romano sobre el que se asienta, se formalizaron estas pinturas que han empezado a referirse como “La reconquista de Aroche” y sobre la que es posible trazar paralelismos que la ligan a otras representaciones simbólicas en fechas cercanas a la propia obra del arzobispo de Toledo que tanto ayudaría a la difusión de la Leyenda.

En Palabras de Carrasco Terriza “el Apóstol blande una espada con la derecha y enarbola el estandarte de la cruz con la izquierda. En su rostro, de trazos vigorosos, destaca la mirada dirigida hacia el castillo, y un círculo rojo en la mejilla, que sin duda iría matizado en la terminación al seco. Una aureola avenerada rodea su cabeza, de largos cabellos en guejetas lineales. La cabeza del caballo recuerda los diseños de los miniaturistas medievales”. (Carrasco Terriza, M.J.: 2009, 224)

El apóstol dirige su mirada hacia la representación idealizada de la fortificación andalusí de Aroche, que se aparta de la materialidad originaria del *hisn*, grafiando un aparejo conformado por sillares de grandes dimensiones que bien podrían corresponder con los encintados dispuestos sobre las fábricas de tapial documentados arqueológicamente en la construcción almohade que imitan tal aparejo. Significativamente en la representación, varios personajes lloran la pérdida de esta plaza llave del corredor que conformaban los llanos del chanza, ante un ejército musulmán que desfila hacia una batalla en la que no habrían de encontrar la victoria gracias a la referida interjección divina del Apóstol y su ejército de Ángeles.

La construcción de la frontera fue también la construcción ideológica de una identidad colectiva que en ese momento histórico se enraizaba con un espíritu cruzado que durante tantos años determinó las estructuras sociales, las formas de producción y la propia cultura de estas sociedades de frontera concebidas para la guerra y que también se extendió a las sociedades rayanas, en la guarda de estas demarcaciones interiores a la cristiandad en tierras peninsulares en permanente beligerancia durante amplios periodos de la Edad Media.

Fuentes

AMS, Secc. 1º, cap. 4º, fol. 30. El documento fue publicado por Tenorio y Cerero, Nicolás: *El concejo de Sevilla*. Sevilla, 1901, pp.234-235.

AMS, Secc. 13º, s.XV. tomo10, nº22. 1579, agosto,10 en *Casquete del Prado*, N. 1993. *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Diputación de Sevilla. Sección Histórica. Serie 1º número 42.

AHN.OO.MM. Uclés, 263/111.

AHN.OO.MM. Uclés, 213/1.

El Espéculo (o Espejo de las leyes de Alfonso X).

Bibliografía

al-Maqqari, A.I.M. (1840): “The History of the Mohammedian Dynasties in Spain. Vol. II. Traducción de Pascual Gayandos, Londres, The Oriental Translation Fund.

Ayala Martínez, C. (1994): “Alfonso X, el Algarve y Andalucía: el destino de Serpa, Moura e Mourão”, en *Historia Medieval*, I, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 289-304.

Ayala Martínez, C. (2006): “Frontera y órdenes militares en la edad media castellano-leonesa (siglos XII-XIII)”, en *Studia Historica*, *Historia Medieval*, vol.24 pp. 87-112.

Bueno Sánchez, M.L. (2006): “De enemigos a demonios. Imágenes al servicio de la guerra en el medioevo castellano-leonés VIII-XII”. *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Nº16. pp.225-254.

Campos, J., Gómez, F. y Pérez, J. A. (1999): “Actuación arqueológica de urgencia en el cerro del Castillo de Aracena (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, III. pp. 192-194.

Canto García, A.; Romero Bomba, E.; Rivera Jiménez, T y Romero de la Osa Fernández, O. (2015): “El hallazgo numismático de la taifa de Sevilla en Aracena (Huelva)”. Sevilla. *Revista Onoba*, nº3, pp.163-170.

Carrasco Terriza, M.J. (2009): “Las pinturas murales de San Pedro de la Zarza de Aroche”. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva*. Año LVI, nº397. Servicio de Publicaciones del Obispado de Huelva

Carriazo Rubio, J.L.; (2005): "La Banda Gallega y los Bandos sevillanos". En "*La Banda Gallega*". Juan Aurelio Pérez Macías; Juan Luis Carriazo Rubio (eds). Huelva. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva pp. 93-121.

Casquete del Prado, N. (1993): "Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media". Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación de Sevilla. Sección Histórica. Serie 1º número 42.

Díaz zamorano, A. (2010): "El legado arquitectónico de las órdenes militares en la provincia de Huelva" en *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía. Conservación y restauración*. María del Valle Gómez de Terreros Guardiola (ed.). Universidad de Huelva. Huelva. pp.61-87.

Caso Amador, R.; López Bernal, V.(2016): "El castillo de Fregenal de la Sierra. Contexto y evolución en su relación con la ciudad". *Actas de Segundas Jornadas sobre Historia, arquitectura y construcción fortificada*, Madrid, pp.139-155.

Durán Castellano, F. (2000): "Los Templarios en la Baja Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVI, I. pp. 99-145. Badajoz.

Fernández Gallardo, L. (2005): "Santiago Matamoros en la historiografía hispanomedieval: origen y desarrollo de un mito" (pp. 215-232). *Medievalismo*. nº15. Sociedad Española de Estudios Medievales.

Fructos Romero, Manuel (2009): "Aroche, tierra de Contienda (s.XIII). *Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Higuera de la Sierra, 2007)*. Diputación Provincial de Huelva. pp. 339-367.

García, J.C. (1986): "Espacio medieval da reconquista no sudoeste da Península Ibérica". Centro de Estudios Geográficos, Lisboa.

García Fitz, F. (1992): "Conflictos jurisdiccionales, articulación territorial y construcciones militares a finales del siglo XIII en el alfoz de Sevilla: la Sierra de Aroche", *Archivo Hispalense* (Sevilla), tomo LXXV, nº 230, pp. 25-51.

García Fitz, F. (2011): "Las Navas de Tolosa, ¿un punto de inflexión en las dinámicas históricas peninsulares? Entre el mito y la realidad", XXXVII Semana de Estudios Medievales: 1212-1214. El trienio que hizo a Europa. Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 47-84.

García Fitz, F. (2001): "Política Internacional y Construcciones Militares a finales del siglo XIII en la sierra de Huelva". *Actas de las VIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Huelva. Cumbres Mayores (Huelva). Diputación Provincial de

Huelva. pp. 47-65.

García Fitz, F. [1998](2005): "Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)". Universidad de Sevilla.

García Sanjuán, A. (2002): "La Conquista de Niebla por Alfonso X". Sevilla, Historia. Instituciones. Documentos. Nº 27, págs. 89-111.

González Jiménez, J. (1951): "Repartimiento de Sevilla". Tomo I.

González Jiménez, M. (1975): "La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación". Sevilla.

González Jiménez, M. (1988): "En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII". Sevilla.

González Jiménez, M. (1989): "Poblamiento y frontera en Andalucía (ss.XIII-XV)". *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 4. pp. 207-224.

González Jiménez, M. (1998a): "Huelva, tierra de frontera". *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*. Juan Luis Carriazo y José María Miura Andrades (eds.). Huelva. Universidad de Huelva. pp. 15-35.

González Jiménez, M. (1998b): "Las relaciones entre Portugal y Castilla durante el s. XIII". IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval.: «*As relações de fronteira no século de Alcanices*». Actas. Oporto, Universidades do Porto, vol.1, pp. 1-24 (Separata de la Revista da Faculdade de Letras-Historia, II, vol.XV, tomo I)

Guichard, P. (2001): "*al- Āndalus* frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)". Universidad de Valencia. Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid.

Herculano, A.:(1849):"*História de Portugal desde o começo da monarchia até ao fim do reinado de Affonso III*". Biblioteca Nacional de Portugal. Nota XV. Pág. 350 y ss.

Jiménez Martín, A.(2002): "Torres, un castillo onubense". *Huelva en su Historia*, 2ª Época vol. 9. Huelva. pp 97-118.

Laredo Quesada, M. (2015): "Sobre la evolución de las fronteras medievales hispánicas (siglos XI a XIV)". En *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Casa de Velázquez. Universidad Autónoma de Madrid. pp. 5-49.

López Fernández, M. (2008): "La orden de Santiago en Extremadura: la encomienda

mayor de León en la Edad Media". *Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Cumbres Mayores, 20)*. Diputación Provincial de Huelva. pp. 339-367.

López Sáez, J.A.; Alba Sánchez, F.; Pérez Díaz, S.; Núñez de la Fuente, S.; Romero Bomba, E. (2015): "Análisis Palinológico del alcázar del castillo de Aracena (Huelva). Ligstivns. Revista digital de arqueología de Andalucía occidental nº4/2015. Sevilla. pp.39-49.

Macías González, P. (1991): "El problema Historiográfico de los algarves luso-castellanos. La organización social de un espacio y de una frontera, 1245-1281". *Revista da facultade de letras. II Série. Vol. VIII. Universidade do Porto. Porto.* (pp. 987-1016)

Mackay, A. (1980): "La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el imperio, 1000-1500". Madrid.

Martínez Diez, G. (1993): "Los templarios en la corona de Castilla". Burgos, La Olmeda. Mendoza Ponce, J. (1999): "Pinturas murales en la sierra de Huelva: El caso de Cortelazor la Real". *Actas de las XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra de Cortelazor la Real. Huelva. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva.* pp.199-2010.

Miguel, N. S. (2003): "Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago Guerrero" (pp. 215-232). Instituto de Estudios Riojanos. Pérez-Embid, F. (1975): "La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal". Sevilla.

Pérez-Embid Wamba, J. (1995): "Aracena y su sierra. La formación de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)".

Pérez Embid, F. (1975): "La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal". Sevilla.

Rodríguez Blanco, D. (2001): "La Región de Tentudía y la Orden de Santiago en la Edad Media". En *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía, Zafra*. Pp.111-123.

Romero Bomba, E., Rivera Jiménez, T. y Pérez Macías, J. A. (2010): "La villa fortificada de Aracena: fases de ocupación", en V Congreso Internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad. Alcalá de Guadaíra: 51-55. — (2012b): "Cerámicas islámicas de Almonaster la Real y Aracena (Huelva)", *Arqueología medieval*, Nº 12: 129-144.

Romero Bomba, E., Rivera Jiménez, T. y Romero de la Osa, O. (2013): "La arquitectura doméstica de época almohade en el Castillo de Aracena (Huelva)", en Congreso Internacional sobre el Espacio Doméstico en la Península Ibérica

Medieval. Sociedad, Familia, Arquitectura, Ajuar. Escuela de Estudios Árabes, CSIC, Granada.

López Fernández, M. (2008): "La Orden de Santiago en Extremadura: La Encomienda Mayor de León en la Edad Media". *Actas de las XXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Cumbres Mayores (Huelva)*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva. pp. 419-446

Sánchez García, R.M.; Limpo Píriz, L.A. (1994): "El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)". Cáceres, Universidad de Extremadura-Ayuntamiento de Olivenza.

Valor Piechotta, M. (2004). "Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la Provincia de Sevilla". *HID 31. 2004. Revista Historia. Instituciones. Documentos.* 2004. Núm. 31. Pag. 687-700

Valor Piechotta, M. (2005): "Algunas reflexiones sobre los castillo se la Banda Gallega". En "La Banda Gallega". Juan Aurelio Pérez Macías; Juan Luis Carriazo Rubio (eds). Huelva. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. pp. 79-92.

Vázquez Campos, B. (2003): "«Frontera» y adelantamientos en época de Alfonso X". *Historia Instituciones Documentos*, nº30. pp. 513-535. Publicación enmarcada dentro del Proyecto I+D Universidad de Sevilla: "Documentación e itinerario de Alfonso X" (BHA2000-1040).

C1

**CONSIDERACIONES
PALEONTOLÓGICAS
SOBRE LOS MATERIALES
SILÚRICOS DEL SECTOR
ONUBENSE DE LA ZONA
DE OSSA-MORENA.**

Ignacio Garzón González.

CONSIDERACIONES PALEONTOLÓGICAS SOBRE LOS MATERIALES SILÚRICOS DEL SECTOR ONUBENSE DE LA ZONA DE OSSA-MORENA.

Resumen

Los principales materiales silúricos presentes en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena corresponden a una alternancia de ampelitas y liditas, con fauna de graptolitos, presentes en varios municipios serranos. Esta fauna, abundante y diversificada, supone un destacado Patrimonio Paleontológico, que -además- puede suponer una seña identitaria para las distintas localidades que la albergan. La protección y divulgación de tal patrimonio resulta de gran importancia para su preservación.

Abstrac

The main Silurian materials present in the Huelva sector of the Ossa-Morena Zone correspond to alternating black shales and black quartzites, with graptolites fauna, present in divers municipalities of the Sierra. This fauna, abundant and diversified, marks a significant paleontological heritage, which can sign-also assume an identity for the towns that host. The protection and the divulgation of this heritage are very important for the preservation.

Palabras clave: Silúrico, Zona de Ossa-Morena, provincia de Huelva, graptolitos, Encinasola, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Hinojales, Cortelazor la Real, Cañaverall de León, Corteconcepción, Arroyomolinos de León.

Keywords: Silurian, Ossa-Morena Zone, province of Huelva, graptolites, Encinasola, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Hinojales, Cortelazor la Real, Canaverall de León, Corteconcepción, Arroyomolinos de León.

Introducción

La Península Ibérica está constituida en su parte occidental por el llamado Macizo Hespérico o Ibérico, constituido por rocas paleozoicas y precámbricas. En la parte suroccidental de dicho Macizo se distingue, entre otras, la Zona de Ossa-Morena,

caracterizada por marcadas diferencias en su evolución tectonometamórfica. En el límite sur de la Zona se encuentran unas rocas de origen claramente oceánico, conocidas como ortoanfibolitas de Acebuches o metabasitas de Acebuches, que representan una sutura principal en el Cinturón Hercínico Europeo. Ello hace que se considere ese límite sur como un antiguo borde de placas en el que se produjo un proceso de subducción y, con posterioridad, una colisión continental durante la orogenia Varisca. Por el norte, la Zona de Ossa-Morena limita con la Zona Centro-Ibérica, aunque el límite entre ambas es objeto de controversia, ya que, según los distintos autores considerados, se sitúa en el Batolito de los Pedroches o en la Banda de Cizalla Badajoz-Córdoba. [Sánchez, 2005]

La Zona de Ossa-Morena está dividida en varias unidades o dominios. Atendiendo a las distintas referencias de autores, podemos decir que la más aceptada es la siguiente: Dominio Valencia de la Torres-Cerro Muriano (Banda de Cizalla Badajoz-Córdoba); Dominio de la Sierra Albarrana (Unidad de Sierra Albarrana); Sinclinorio de Zafra-Alanís; Anticlinorio Olivenza-Monesterio; Sinclinorio de Jerez de los Caballeros-Fregenal (Unidad Elvas-Cumbres Mayores); Sinclinorio de Barrancos-Hinojales (Unidad Barrancos-Hinojales); y Banda metamórfica de Aracena (Unidad Beja-Aracena) [Sánchez, 2005; Suárez, 2011].

En la provincia de Huelva, por el Sur, la Zona de Ossa-Morena limita con la Zona Surportuguesa, pero sus límites occidentales son motivo de discusión, ya que la Formación Pulo do Lobo es atribuida a ambas zonas, según autores. La mayoría de ellos atribuyen los materiales de esa Formación a los sedimentos de un prisma de acreción asociado al proceso de subducción acaecido en el Paleozoico Superior entre ambas Zonas. [Díaz y Fernández, 2008; Donaire et Al, 2008; Pascual, 2012]. Pero no hay unanimidad a la hora de adjudicar Zona al Pulo do Lobo, para una amplia parte de los autores debe incluirse en la Zona Surportuguesa [Díaz y Fernández, 2008; Donaire et Al, 2008; Pascual, 2012], pero hay otros que creen que debe incluirse en la Zona de Ossa-Morena, de cuyo territorio continental prevendrían los sedimentos que dieron lugar a esa Formación. También hay quien toma el Pulo do Lobo como Zona propiamente dicha [Garrido y Romero, 2005].

Dejando de lado el caso particular de la Formación Pulo do Lobo, de los dominios citados en la Zona de Ossa-Morena, sólo tres de ellos están presentes en la provincia de Huelva. Se trata del Sinclinorio de Jerez de los Caballeros-Fregenal (o Unidad Elvas-Cumbres Mayores); el Sinclinorio de Barrancos-Hinojales (o Unidad Barrancos-Hinojales) y la Banda metamórfica de Aracena (o Unidad Beja-Aracena). Sin embargo, en el presente trabajo no se especificarán los dominios

concretos por varias razones, de las cuales la más importante es que muchos de los trabajos bibliográficos consultados son previos a tal división y aluden a otras denominaciones previas. Esto haría que se tuviera que establecer equivalencias territoriales que, lejos de esclarecer la realidad del sector estudiado, crearían mayor confusión al lector.

Silúrico

Es necesario recordar que el Silúrico es uno de los periodos en los que se divide la Historia de la Tierra, en concreto, es una subdivisión de la Era Paleozoica. Su nombre (propuesto por Murchison en 1835 para definir lo que hoy comprende el Ordovícico y el propio Silurico) proviene del término "Silures", denominación de una antigua tribu del País de Gales. Tal periodo -como es entendido en la actualidad, tras las revisiones pertinentes- define el intervalo de tiempo comprendido entre las fases Tacónica y Ardénica (o Ardenesa) de la Orogenia Caledoniana [Cotillon, 1993]. Otros autores más antiguos denominan la fase Ardénica como "Erica" [Fuster y Meléndez, 1966].

Desde un punto de vista puramente bioestratigráfico, el Silúrico estaría comprendido entre el comienzo de la Zona de *Parakidograptus acuminatus* y el comienzo de la Zona de *Monograptus uniformis* [Cotillon, 1993].

Según la Tabla Cronoestratigráfica Internacional, elaborada por la Comisión Internacional de Estratigrafía, basándose en los Estratotipos Globales de Límite (conocidos por las siglas GSSP), el Silúrico comenzó hace 443'8 + 1'5 millones de años y finalizó hace 419'2 + 3'2 millones de años. Tradicionalmente, el periodo Silúrico se ha dividido en dos subperiodos, Inferior y Superior, pero en la actualidad tal división no es aceptada por la Comisión. Oficialmente, el Silúrico comprende cuatro Épocas: Llandoveryense (que se correspondería con el Silúrico Inferior, de uso tradicional), Wenlokiense, Ludloviense y Pridoliense (de más antiguo a más reciente). A su vez, esas Épocas se subdividen en Edades, tal como puede comprobarse consultando el Gráfico 1.

[Nota: Los términos "Eonotema", "Eratema", "Sistema", "Serie" y "Piso" hacen referencia a Unidades Cronoestratigráficas o secuencias rocosas depositadas durante porciones discretas del tiempo geológico que de forma abstracta, a su vez, se denominan Unidades Geocronológicas ("Eón", "Era", "Periodo", "Época" y "Edad"), con las que se corresponden.]

Volviendo a la terminología tradicional en desuso, hay que advertir que la bibliografía sobre el Silúrico de la zona puede contener otros términos cronológicos

Eonotema / Eón		Eratema / Era		Sistema / Período		Serie / Época		Piso / Edad		GSSP	Edad (Ma)	
Fanerozoico	Paleozoico	Silúrico	Pridoli	Ludlow	Wenlock	Llandovery	Pridoli	Ludfordiense	Gorstiense	419.2 ±3.2	423.0 ±2.3	
							Ludlow	Gorstiense	425.6 ±0.9			
							Wenlock	Homeriense	427.4 ±0.5			
							Llandovery	Sheinwoodiense	430.5 ±0.7			
			Llandovery	Llandovery	Llandovery	Telychiense	433.4 ±0.8					
						Aeroniense	438.5 ±1.1					
						Rhuddaniense	440.8 ±1.2					
												443.8 ±1.5

Estructura cronológica del periodo Silúrico. Extraído de la "Tabla Cronoestratigráfica Internacional, versión 2015/1", © International Commission on Stratigraphy.

(como la Época Tarannon, por ejemplo) que hay que entender en sinonimia con los aceptados y que, para facilitar la comprensión del lector profano, se tratará de evitar en el presente trabajo.

Si hubiera que describir en pocas palabras esos larguísimos veinticinco millones de años, se debería hablar de significativos cambios climáticos y abundantes procesos tectónicos. El Silúrico comenzó con una glaciación que, tras algunos millones de años, dio paso a nuevos tiempos de calidez. A nivel orogénico (en lo que afecta al territorio de estudio), mientras el continente de Gondwana se encontraba en proceso de deriva, el continente de Avalonia se fusionaba con el de Báltica, cerrando el océano que los separaba. La nueva masa continental surgida de esa fusión comenzó su aproximación al continente de Laurentia para formar Laurussia. [Meléndez, 2004]

Esa nueva dinámica provocó un estrangulamiento del océano de Japeto, que pasó a tener condiciones de hipoxia y anoxia. Esa falta de oxígeno fue determinante para la formación en ambiente reductor de las rocas con fósiles en nuestro territorio [Meléndez, 2004], ya que las condiciones geográficas y de anoxia condicionaron la sedimentación de lodos organógenos riquísimos en restos de fauna, que fueron roca madre de hidrocarburos hoy desaparecidos [Rábano, 2004]. Al final del Silúrico se completa el cierre del océano de Japeto, con lo que la mayor parte de Europa, Groenlandia y el Este de Norteamérica conformaban una extensa masa continental [Moody, 1987].

El gran hito del Silúrico fue la colonización definitiva del medio terrestre por las plantas, pues de entonces datan los primeros registros claros de la presencia de plantas vasculares fuera del medio marino, en ambientes lacustres, cuyas aguas estaban pobladas de gusanos, artrópodos, moluscos y peces acorazados. Poco a poco, fueron apareciendo arácnidos e insectos habitando la superficie terrestre. [Meléndez, 2004].

Materiales silúricos del sector onubense de la Zona de Ossa-Morena

Las ortoanfibolitas de Acebuches o metabasitas de Acebuches suponen el límite entre las Zonas de Ossa-Morena y Surportuguesa, aunque algunos autores marcan como límite real la llamada Zona de Cizalla Suribérica [Díaz y Fernández, 2008]. En cualquier caso, estas rocas están datadas como pertenecientes al Sistema Silúrico [Díaz, 2005; Castro *et Al.*, 2012]. Dado que son los restos metamorizados de una antigua corteza oceánica de naturaleza basáltica, no presentan registro fósil.

No está claro si la Formación Pulo do Lobo debe encuadrarse o no en la Zona de Ossa-Morena. Si se la incluye, hay que tener en cuenta que su muro pertenece al Sistema Silúrico, aunque el resto se inscriba en el Sistema Devónico. Esos materiales del Silúrico, en los que no se ha hallado fósiles, consisten en filitas y cuarcitas micáceas. [Apalategui *et Al.*, 1983; Barranco *et Al.*, 1983]

Las que sí presentan un registro fósil (y además abundante) son buena parte de las ampelitas y liditas que aparecen en puntos más al norte de las ortoanfibolitas de Acebuches. Dado que suponen la materia principal del presente trabajo, serán descritas con mucho más detalle en el apartado siguiente.

Concordantes con las ampelitas y liditas, en algunas zonas del sector se citan dos tramos litológicos que se datan en el Silúrico Superior-Devónico Inferior. El primero de ellos corresponde a unas pizarras oscuras con cloritoides, un paquete de pizarras azoicas. El segundo tramo comprende una secuencia de filitas, grauvascas y microconglomerados con contenido paleontológico del Devónico hacia el techo, pero sin fauna del Silúrico. [Apalategui *et Al.*, 1984]

También del Silúrico Medio/Superior-Devónico Inferior (y probablemente correlacionados con los citados anteriormente) son unos materiales que afloran al Oeste de Encinasola. Se trata de una alternancia de pizarras oscuras, limolitas y arenas finas, que ha sido denominada como "Miembro facies común de la Formación Xistos Raiados". [Apalategui *et Al.*, 1994]. Los fósiles encontrados se corresponden con el Sistema Devónico. Del Silúrico Medio y Superior no se han hallado fósiles.

Datadas en el Silúrico, pero sin mayor concreción, afloran al Este de Santa Olalla del Cala una formación de espilitas y pizarras, sin datos paleontológicos [Argüelles *et Al.*, 1974].

Ampelitas y liditas

Como se ha dicho, los principales materiales del Sistema Silúrico en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena son niveles de ampelitas y liditas, de amplia distribución por el sector de estudio (ver el gráfico 2), localmente con abundante fauna de graptolitos de diferentes especies. Petrológicamente, las liditas son rocas silíceas, de tipo chert y composición cuarcítica cripto a microcristalina, con algo de Sericita, Grafito y opacos. Su color oscila entre el gris oscuro y el negro; presentan aspecto de cuarcitas tableadas, con un espesor de centimétrico a decimétrico. Algunos autores hablan de texturas esferoidales que recuerdan a radiolarios [Apalategui *et Al.*, 1994].

Por su parte, las ampelitas son filitas y pizarras sericíticas grafitosas, de grano muy fino, negras en corte fresco, pero de color ceniza o blanquecino al alterarse, debido a un proceso de caolinización supergénico [Apalategui *et Al.*, 1994]. Son muy ricas en Grafito, sulfuros y fosfatos. Esta roca es la que presenta el contenido fósil del Silúrico, consistente en ejemplares de graptolitos, que se describirán de forma genérica en el apartado siguiente y con más detalle en apartados posteriores. El predominio absoluto de graptolitos en estos materiales se debe en gran parte a que las condiciones reductoras de los fondos marinos dificultaron el desarrollo de otros organismos sobre la superficie o el interior del sustrato [Beneš, Marek y Turek, 1990].

En conjunto, estos estratos del sector onubense de la Zona de Ossa-Morena pueden alcanzar, según las zonas, una potencia comprendida entre los veinticinco y cincuenta metros [Apalategui *et Al.*, 1990]. En algunos casos, dichos materiales pueden estar parcialmente laminados por desgarres subparalelos a las estructuras, ocasionados por una etapa de cizalla tardía [Apalategui *et Al.*, 1984].

Graptolitos

Los graptolitos son restos fósiles de pequeños organismos marinos coloniales -la mayor parte de ellos, planctónicos- que vivieron desde el Cámbrico Medio hasta el Carbonífero Superior, o incluso hasta el Pérmico, según autores. Se conocen más de tres mil especies en todo el mundo, agrupadas en unos trescientos géneros y medio centenar de familias y subfamilias [Gutiérrez-Marco, 2009].

Estas especies resultan de gran interés para conocer las condiciones ambientales de las cuencas de los mares paleozoicos y para realizar dataciones relativas de las rocas, porque muchas de esas especies fueron de corta duración temporal. Por

Esa siguiente referencia a la fauna silúrica en la Sierra de Aracena aparece en un trabajo de recopilación de especies llevado a cabo por el investigador Lucas Mallada en 1892 para la Comisión del Mapa Geológico (en base al material recolectado por Gonzalo Tarín, a quien ayudó a identificarlo). Los resultados fueron publicados en un volumen que recoge once especies “silurianas” en nuestra comarca [Garzón y Rodríguez, 2009]. Las localidades reseñadas para dicho periodo geológico son Hinojales, Encinasola y Cumbres (sin especificar cual o cuales de los tres municipios que llevan ese nombre), así como parajes no ubicados directamente en localidades (Puerto de Buenavista, Puerto de La Nava, Los Arriscaderos, etc.). Cuatro son los géneros reseñados, de los cuales tres corresponden a graptolitos (*Monograptus*, *Rastrites* y *Diplograptus*).

El cuarto género (icnogénero, en este caso) que cita Mallada es el de Nereites, que engloba a un grupo de marcas o pistas meandriformes que presentan un eje central, a cuyos lados se desarrollan formas que asemejan pequeñas hojas, finamente estriadas y en contacto unas con otras. Se han interpretado como pistas de nutrición, producidas probablemente por gasterópodos; aunque otros autores afirman que ese tipo de estructuras lobuladas fueron marcadas por los parapodios (pies) de ciertos gusanos cuando caminaban por el suelo (fondo marino). Las especies de Nereites son citadas en Encinasola y Cumbres. Dada la circunstancia comentada de que el Ordovícico estaba incluido en el “Siluriano”, podría ser que estas huellas o bioturbaciones correspondieran al Ordovícico y no al Silúrico, pues -al menos- en Encinasola y Cumbres de San Bartolomé está documentado un Ordovícico Inferior intensamente bioturbado.

Los graptolitos citados por Gonzalo Tarín y descritos posteriormente por Mallada pertenecen a dos Subórdenes: Diplograptina (Familia Diplograptidae; Género *Diplograptus*) y Monograptina (Familia *Monograptidae*; Géneros *Monograptus* y *Rastrites*). Es de destacar la variedad de especies del género *Monograptus* (tales como *convolutus*, *latus*, *linnaei*, *nilssoni*, *priodon* y *tenuis*), mientras que *Rastrites* y *Diplograptus* sólo cuentan con una especie cada uno (*peregrinus* y *palmeus*, respectivamente). Estos dos últimos géneros son citados en la Sierra de Hinojales, mientras que las especies de *Monograptus* se reparten entre Encinasola, la Sierra de Hinojales, el puerto de Buenavista, Los Arriscaderos, el puerto de La Nava y otros emplazamientos. [Garzón y Rodríguez, 2009]

Vázquez Guzmán y Fernández Pompa [1976] indican que las referencias a fósiles del Silúrico continuaron entre 1910 y 1968. Según estos autores, en 1910, Nery Delgado halló fauna en la hoja de Encinasola, que fue identificada por Romariz

como *Climacograptus rectangularis* y *Rastrites richteri*. En 1964, en toda la zona entre Encinasola y Santa Olalla del Cala, Rebollo localizó fauna del Silúrico Inferior, consistente en *Demirrastrites comunis*, *Streptograptus lobiferus*, *Monograptus intermedius* y *Monograptus regularis*. El propio Vázquez Guzmán halló en 1968, en la hoja de Santa Olalla del Cala, varios yacimientos con *Monograptus nilssoni*, *Monograptus latus*, *Monograptus linnaei*, *Monograptus convolutus*, *Monograptus priodon* y *Diplograptus palmeus*, pertenecientes al Tarannon-Wenlockense.

Las siguientes citas de graptolitos del Silúrico en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena han llegado de la mano del proyecto MAGNA (Mapa Geológico Nacional), en el cual el Instituto Geológico y Minero de España (en ciertos momentos llamado también Instituto Tecnológico Geominero de España) editó los mapas geológicos españoles a escala 1:50.000. Tales mapas constan de una carta geológica (en la que se representa la naturaleza de los materiales que aparecen en la superficie terrestre, su distribución espacial y las relaciones geométricas entre las diferentes unidades cartográficas) y de una memoria explicativa. En concreto, las que citan fauna silúrica son las memorias de las hojas 895-Encinasola (aunque no se muestran los yacimientos), 896-Higuera la Real (en el término municipal de Cumbres Mayores), 917-Aracena (en el término municipal de Hinojales) y 918-Santa Olalla del Cala (en el término municipal de Zufre).

La hoja geológica 895-Encinasola [Apalategui et AL., 1994] no tiene recogidos los yacimientos de graptolitos localizados por los autores del estudio, debido a que la fauna recolectada resultaba indeterminable, debido a la deformación tectónica de las muestras. Sólo dos de las piezas aportaron fauna identificable (tarea realizada por Gutiérrez-Marco), que consistía en *Monograptus* cf. *contortus*, *Monograptus* cf. *tullbergi*, *Monograptus* cf. *marri*, *Monograptus* ex gr. *priodon*, *Retiolites* sp. y *Pristiograptus* sp., que caracterizan el Telychiense (Llandovery Superior).

La cartografía geológica de la hoja 896-Higuera la Real [Apalategui et AL., 1984] reseña un único yacimiento de graptolitos, en el término municipal de Cumbres Mayores. Sin embargo, en la memoria de la hoja se habla de “varios” yacimientos (sin especificar localización), que habrían aportado *Monograptus sedowickii*, *Monograptus halli*, *Monograptus argenteus*, *Monograptus micovi* y *Monograptus tenuis*. Estas especies datan esos yacimientos como del Llandovery Superior.

Por su parte, la cartografía geológica de la hoja 917-Aracena [Apalategui et AL., 1984] reseña dos yacimientos de graptolitos, en el término municipal de Hinojales, en los extremos de un único afloramiento de ampelitas silúricas. Esta vez, en la memoria de la hoja sí se habla de varios yacimientos (pero también sin especificar

localización). Esos yacimientos habrían aportado fauna de los géneros *Monograptus* y *Spirograptus*, correspondientes al Llandovery Superior - Tarannon Inferior.

Cierra la lista de hojas geológicas MAGNA con yacimientos de graptolitos silúricos la de Santa Olalla del Cala (918) [Apalategui *et Al.*, 1990]. Pese a ser una zona con abundantes afloramientos silúricos, el mapa geológico muestra un único yacimiento de este periodo, localizado en el término municipal de Zufre. Por su parte, la memoria no cita yacimientos en esta hoja, ni siquiera el de Zufre, ni relaciona géneros hallados en ella.

Las siguientes referencias a fauna silúrica onubense vienen de la mano del prestigioso paleontólogo Juan Carlos Gutiérrez-Marco (profesor de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Instituto de Geociencias y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Gutiérrez-Marco ha investigado en gran medida la fauna ordovícica de la Sierra [Garzón, en prensa] y ha prestado atención a los graptolitos silúricos de Ossa-Morena, divulgando a distintos niveles su existencia, como resulta evidente con la sola consulta de la bibliografía aportada en el presente trabajo.

Cierto es que dicho autor se ha centrado principalmente, por su representatividad, en yacimientos ajenos a nuestra provincia como Barrancos (Portugal) o Sinclinal del Valle y Sinclinal Cerrón del Hornillo (provincia de Sevilla). Pese a ello, su investigación en la zona de Hinojales (principalmente en Cañaverale de León) ha contribuido al conocimiento del Silúrico de la comarca onubense. De hecho, la estratigrafía del Silúrico de esa zona ha sido definida por él [Gutiérrez-Marco y Robardet, 2004]. Según Gutiérrez-Marco, en el área de Ventas del Ciervo, no están presentes (o no han podido ser identificados) ni la transición Ordovícico/Silúrico, ni el Llandovery Inferior, ni el Pridoli, ni la transición Silúrico/Devónico (ver gráfico 3). Los graptolitos recogidos en la zona son adjudicados por Gutiérrez-Marco a diferentes edades del Llandovery (Aeroniense y Telychiense) y, posiblemente, del Wenlock inferior, estimando que no hay evidencia de graptolitos más jóvenes. Pero refiere el hallazgo a cargo de Mette de varias especies de acritarcos (microfósiles), que indicarían una edad Wenlock o Ludlow.

Por su parte, Isabel Rábano [2004] -en un trabajo sobre fauna fósil paleozoica andaluza, incluido en el tomo que ENRESA dedicó al Patrimonio Geológico de Andalucía- alude a los graptolitos ordovícicos y silúricos de Sierra Morena. La entrada se ilustra con dos fotos, correspondientes a un *Spirograptus turriculatus* del Llandovery de Encinasola y a varias colonias de *Retiolites geinitzianus*, teñidas por óxidos de hierro, procedentes del Silúrico de la Ribera de Montemayor (que discurre

a caballo entre los municipios de Arroyomolinos de León y Cañaverale de León). Se da la circunstancia de que esa misma muestra (un fragmento de ampelita con una docena de ejemplares de *Retiolites*), aunque algo recortada, figura en el trabajo sobre graptolitos que Gutiérrez-Marco [2004] aporta a la obra de Paleontología de Invertebrados, editada por Martínez y Rivas. En esa entrada, probablemente por error, Gutiérrez-Marco la adjudica al Sheinwoodiense de Sevilla.

También en el año 2004, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía editó un CD con el Inventario de Georrecursos Culturales, bajo el título de "Inventario, Diagnóstico y Valoración de la Geodiversidad en Andalucía.". En ese inventario, con el número 379, aparece el georrecurso denominado Yacimiento de Graptolitos del Silúrico de Hinojales. En la ficha pertinente se lo ubica en el paraje del Cerro de la Moraleja (aunque en realidad se encuentra en el Cerro Gordo), con una superficie de 12'54 has., pero en el municipio de Cumbres Mayores. En realidad, no se trata de un error. Los yacimientos de graptolitos se encuentran en la trinchera de la carretera que une Hinojales con Cortelazor la Real, en el término municipal de Cumbres Mayores, pero se le ha dado el nombre de Hinojales por su proximidad a esta localidad. De hecho, alguno de los yacimientos se encuentra en el término cumbreño por escasos metros.

Además de las referencias bibliográficas, existen otros elementos difusores de la fauna silúrica onubense, como el Museo de Geología de la Universidad de Sevilla, el Museo Geológico y Minero de Aracena o el Museo Mineralógico de Valverde del Camino. Del Museo de Geología de la Universidad de Sevilla fue editado un inventario [Galán, Galán y Mayoral, 2001] en el que se recoge la existencia en sus fondos de dos ejemplares de graptolitos (*Monograptus runcinatus* y *Monograptus priodon*) procedentes de Encinasola. La colección aracenesa, ubicada en las inmediaciones de la Gruta de las Maravillas, muestra en sus vitrinas un ejemplar de graptolito silúrico, en el que figura como localidad el genérico de "Sierra de Aracena", por lo que no se determina el municipio del que procede. El museo valverdeño (una destacable colección particular) no está en servicio en la actualidad, pero durante el tiempo que se exhibió al público, contaba entre sus haberes algún ejemplar de graptolito procedente de Encinasola.

Resumiendo este apartado, la siguiente tabla (Tabla 1) muestra los nueve géneros de graptolitos del Silúrico referenciados en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena, con las correspondientes especies:

GÉNERO	ESPECIES
Climacograptus	rectangularis
Demirrastrites	comunis
Diplograptus	palmeus
Monograptus	argenteus convolutus halli intermedius latus linnaei micovi nilssoni priodon regularis runcinatus sedowickii tenuis cf. contortus cf. tullbergi cf. marri ex gr. priodon
Pristiograptus	sp.
Rastrites	peregrinus richteri
Retiolites	geinitzianus sp.
Spirograptus	turriculatus
Streptograptus	lobiferus

Tabla 1.

Fauna silúrica onubense hallada por el autor

Hasta aquí se ha realizado un repaso a las evidencias que hablan de la fauna correspondiente al periodo Silúrico del sector onubense de la Zona de Ossa-Morena. Es, por tanto, el momento de hacer una reseña de los hallazgos que el autor puede aportar al conocimiento general de esa fauna silúrica onubense. Desde hace más de tres décadas, el autor ha recorrido los parajes serranos en los que afloran las ampelitas del Silúrico para evidenciar sobre el terreno su existencia y verificar la presencia o no de fauna. Los resultados se exponen a continuación, especificando los municipios a los que pertenecen los yacimientos paleontológicos detectados (ver gráfico 3).

Arroyomolinos de León ha sido la última localidad en la que el autor ha hallado graptolitos silúricos en la comarca serrana, hallazgo posterior al trabajo sobre enclaves locales de interés geológico presentado por el autor y por Rodríguez [2008] a las XXI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra (Arroyomolinos de León, abril de 2006), en el que obviamente no se incluye ningún yacimiento del Silúrico. Tras este hallazgo, no se descarta que se descubran nuevos yacimientos en la localidad, ya que existen afloramientos de ampelitas aún por investigar. El yacimiento localizado está muy alterado por la climatología, por lo que el estado de conservación de los fósiles es muy lamentable, aunque son claramente visibles los rabdosomas, generalmente uniseriados, de numerosos graptolitos (ver Foto 1), que -por el momento- no han podido ser determinados.

En el municipio de **Cañaverale de León** [Garzón y Rodríguez, en prensa] se ha localizado hasta el momento ocho yacimientos de graptolitos, con desigual estado de conservación, de los cuales tres se localizan en la carretera de Cañaverale a Aracena y el resto en distintos puntos del Camino del Verdugo. Entre los ejemplares mejor conservados se ha podido identificar los géneros *Monograptus* (ver Foto 2), *Rastrites* (ver Foto 3), *Retiolites* y *Spirograptus* (ver Foto 4). En el caso de *Spirograptus*, las especies descritas son *turriculatus* y *spiralis*. De momento, continúa el trabajo de identificación, por lo que es muy posible que esta lista se incremente. Además, no es descartable la localización de nuevos yacimientos cercanos a los ya conocidos.

En el caso de **Corteconcepción**, los resultados han sido hasta ahora muy pobres, ya que se ha hallado un único ejemplar de *Rastrites* (ver Foto 5), en el único yacimiento encontrado de momento. En su día, las ampelitas del afloramiento presentaban una conservación aceptable, pero en los últimos años han sufrido una considerable degradación por causa de los agentes meteorológicos, lo que hace dudoso que

aporte nuevos ejemplares de fósiles. No se descarta la localización de nuevos yacimientos en otros afloramientos.

Cortelazor la Real es un municipio en el que desde hace bastantes años se conocía un único yacimiento de graptolitos, en mal estado de conservación, que aportaba gran número de ejemplares imposibles de determinar. Por su evidente morfología, el único género identificable era *Spirograptus* (ver Foto 6). Recientemente, en una revisión de la zona, se ha detectado material en mejor estado de conservación en el mismo yacimiento, que tal vez pueda permitir determinaciones de otros géneros. Al tiempo, se ha hallado un nuevo yacimiento, cercano al anterior, en el que -además de graptolitos inidentificales- ha sido recolectado un ejemplar de ortocerátido (muy alterado) (ver Foto 7), único fósil silúrico onubense macroscópico -de momento- que no es un graptolito.

En **Cumbres de San Bartolomé** el autor comenzó el trabajo de investigación sobre la fauna de graptolitos del Silúrico en la Sierra de Aracena. El hallazgo casual de unos ejemplares de *Monograptus* y *Bohemograptus* (ver Foto 8) al inspeccionar unas antiguas labores mineras (próximas a la carretera que une La Nava con Encinasola) abrió la puerta a la labor de investigación en este campo. A raíz del hallazgo, aquel yacimiento fue incluido por el autor y por Rodríguez en el trabajo "Cumbres de San Bartolomé: Visión del Patrimonio Paleontológico a través de tres Yacimientos Paleozoicos", presentado a las XIX Jornadas del Patrimonio de la Sierra [Garzón y Rodríguez, 2005]. El yacimiento se extiende a ambos lados de la carretera, que será remodelada en breve -con grandes posibilidades de aportar más fauna, aunque es evidente el peligro de deterioro que tales obras pueden suponer-.

El principal fruto de la dilatada labor de estudio llevada a cabo en ese afloramiento ha sido la identificación, de entre la abundante fauna que este yacimiento ha aportado (ver Foto 9), de otros géneros como *Cyrtograptus*, *Testograptus* o *Pristiograptus*, quedando aún algunos géneros por identificar. Es especialmente significativa la presencia de *Bohemograptus* (ver Foto 10), ya que supone la principal evidencia de fauna de graptolitos perteneciente a la serie Ludlowiense en la zona de estudio (ver tabla 2), lo cual amplía el rango estratigráfico de los graptolitos del sector onubense de la Zona de Ossa-Morena. Como se dijo anteriormente, Gutiérrez-Marco afirmaba que los graptolitos más recientes de esta área correspondían, posiblemente, al Wenlock inferior, indicando que la presencia del Ludlowiense se limitaba a microfósiles [Gutiérrez-Marco y Robardet, 2004]. En este mismo yacimiento se ha localizado varios ejemplares de sinrabdosomas (ver Foto 11), pendientes aún de un estudio más detallado.

Dada su amplitud, el término municipal de Cumbres de San Bartolomé presenta más afloramientos de ampelitas del Silúrico, la mayoría de ellos con fauna de graptolitos. Uno de esos yacimientos se localiza en las inmediaciones del Castillo de Torres. Las ampelitas allí aflorantes han sido trabajadas en unas labores antiguas, posiblemente asociadas a explotaciones prehistóricas de Variscita. El avanzado deterioro de estas rocas hace que el mal estado de conservación de los abundantes graptolitos uniseriados que presentan impida de momento su identificación. Permanecen aún por investigar otros yacimientos del municipio, que pueden aportar nuevas especies en un futuro.

El término municipal de **Cumbres Mayores** alberga varios yacimientos de graptolitos, próximos a los límites con Hinojales y Cortelazor la Real, en general mal conservados. En las zonas más alteradas sólo pueden evidenciarse numerosos e inclasificables rabdosomas rectos uniseriados. En puntos de mejor conservación, se ha identificado el género *Rastrites* (ver Foto 12). Una revisión concienzuda de estos yacimientos, además de otros pendientes de localizar, pueden aportar nuevas determinaciones.

La localidad de **Encinasola** presenta números afloramientos silúricos en su geografía. El autor ha localizado varios de ellos en los que hay presente fauna de graptolitos. En el itinerario "Alto de Flores-Cansalobos" [Garzón y Rodríguez, 2008] afloran ampelitas del Silúrico Inferior, cuyos graptolitos, salvo algún *Spirograptus* (ver Foto 13), no han podido ser determinados por el mal estado de conservación, así como pizarras azuladas, del Silúrico Medio y Superior, en las que muy raramente se halla algún icnofósil (marcas de bioturbación o pistas). Las ampelitas con graptolitos también afloran (en un estado de conservación aceptable) en terrenos próximos a las prehistóricas minas de Variscita de Pico Centeno y zonas próximas como Sierra Concha, en las que el autor ha encontrado el género *Retiolites* (ver Foto 14) [Garzón y Rodríguez, en prensa]. El futuro estudio de otros yacimientos puede aportar un buen número de géneros a los ya conocidos en la localidad.

Como se ha visto anteriormente, existen numerosas referencias a graptolitos de **Hinojales**, aunque algunas hacen alusión a yacimientos ubicados en otros municipios cercanos. El autor ha localizado -de momento- varios afloramientos de ampelitas del Silúrico en dicho término municipal, de los cuales un par de ellos han aportado fauna, muy abundante en uno de ellos [Garzón y Rodríguez, 2013]. Aunque las muestras están en proceso de estudio para su identificación, cabe destacar que entre ellas se ha localizado un ejemplar de monograptido con la peculiaridad de poseer relieve (ver Foto 15), algo poco frecuente en estos fósiles.

Hasta el momento los géneros identificados son: *Retiolites*, *Monograptus* (ver Foto 16) y *Spirograptus*. No se descarta la localización de nuevos yacimientos.

Para concluir esta revisión faunística, la siguiente tabla muestra el compendio definitivo de géneros citados en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena, incluyendo los reseñados en la bibliografía y los encontrados y citados por el autor (Tabla 2). En dicha tabla se citan los géneros, se detalla su rango cronoestratigráfico y se hace una somera descripción de los mismos.

Patrimonio Paleontológico como seña de identidad territorial

A menudo se valora el Patrimonio Paleontológico sin tener en cuenta su presencia geográfica, ignorando así ciertas localidades que no poseen yacimientos singulares como los de otras, que sí destacan abiertamente. Es por ello que se tiende a dar mucha relevancia a los yacimientos singulares sin prestar atención a esos otros, menos destacados, pero igualmente significativos a la hora de datar estratos, determinar factores paleoambientales o paleoclimáticos. Estos yacimientos “menores” son (o deberían ser) más conocidos y más valorados e igualmente preservados porque, entre otros factores, suponen una evidencia de la riqueza en Geodiversidad de los territorios.

A otros elementos patrimoniales (monumentos arquitectónicos, yacimientos arqueológicos o monumentos naturales) la ciudadanía tiende a tomarlos como seña de identidad, independientemente de su valor en comparación con elementos similares de otras localidades. Esto hace que una modesta iglesia, un pequeño dolmen o un árbol centenario sean para la comunidad humana más inmediata una seña de identidad, un patrimonio irrenunciable y un activo a defender, conservar y poner en valor, siendo percibidos como un recurso cultural y turístico.

Ya va siendo hora que se dé un paso decidido en esa línea con respecto al Patrimonio Paleontológico. Como ejemplo puede ponerse el caso de los yacimientos del Silúrico que se han mencionado anteriormente. Es obvio que algunos de ellos son más destacables que otros, tanto por abundancia de restos fósiles como por diversidad de géneros y especies presentes, pero eso no implica que los más “modestos” no puedan ser percibidos y asumidos como un patrimonio local de primer orden y una seña de identidad para la ciudadanía de su entorno.

GÉNERO	RANGO ESTRATIGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
Bohemograptus	Ludlowiense	Rabdosoma uniseriado de estipe curvada; tecas simples a ligeramente curvadas.
Climacograptus	Ordovícico Inferior-Silúrico Inferior	Rabdosoma biseriado y sección circular; tecas geniculadas.
Cyrtograptus	Wenlockiense	Rabdosoma uniseriado, con una estipe principal espiralada y varias de segundo orden; tecas bifformes (ganchudas a triangulares).
Demirrastrites	Llandovertiense	Rabdosoma uniseriado, curvado dorsal-mente; tecas rectilíneas, aisladas y perpendiculares a la estipe.
Diplograptus	Llanvirniense-Llandovertiense	Rabdosoma biseriado; tecas cambiantes: basales geniculadas, maduras que pueden ser glyptograptidas, llegando incluso a rectas.
Monograptus	Silúrico Inferior-Devónico Inferior	Rabdosoma uniseriado rectilíneo o con ciertas curvaturas; tecas ganchudas.
Pristiograptus	Llandovertiense-Silúrico Superior	Rabdosoma uniseriado rectilíneo o con ligera curvatura; tecas simples.
Rastrites	Llandovertiense	Rabdosoma de una estipe curvada dorsal-mente; tecas aisladas y perpendiculares a la estipe, rectilíneas, largas y tubulares.
Retiolites	Llandovertiense-Wenlockiense	Rabdosoma biseriado; tecas simples, rectilíneas y alternas a lo largo del rabdosoma.
Spirograptus	Llandovertiense-Wenlockiense	Rabdosoma uniseriado enrollado helicoidal o planoespiralmente; tecas triangulares.
Streptograptus	Silúrico Inferior	Rabdosoma uniseriado flexuoso; tecas lobuladas.
Testograptus	Wenlockiense	Rabdosoma uniseriado espiralado, tecas con espinas, que no siempre se conservan.

Tabla 2.

Conclusiones

Tres son las conclusiones más significativas que pueden sacarse a la vista de lo anteriormente expuesto.

La primera de ellas es que el Patrimonio Paleontológico del periodo Silúrico en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena es relativamente abundante, diverso en especies, ampliamente distribuido y en desigual estado de conservación.

En segundo lugar, puede concluirse que dicho Patrimonio es poco conocido por la ciudadanía de la comarca que lo acoge, ya que está poco investigado y mal divulgado, por lo que aún no es asumido como seña de identidad de dicha ciudadanía.

Por último, se advierte que -además de una adecuada investigación y divulgación- es necesaria la protección y conservación de ese Patrimonio para que se preserve para generaciones venideras, con la esperanza de que así pueda ser asumido como seña identitaria por la ciudadanía comarcal.

Bibliografía

Águeda Villar, José; Anguita Virella, Francisco; Araña Saavedra, Vicente; López Ruiz, José y Sánchez De la Torre, Luis. "Geología". Editorial Rueda. Madrid, 2ª edición, 1983.

Aguilar Tomas, Mariano; Apalategui Isasa, Octavio; Babiano González, Francisco; Barranco Serrano, Eugenio; Coullaut Sáenz de Sicilia, Juan León; Fernández Carrasco, Jesús; Quesada Ochoa, Cecilio; Ruiz López, José Luis y Soler Sampere, Miguel. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 896-Higuera la Real". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1984.

Apalategui Isasa, Octavio; Barranco Serrano, Eugenio; Contreras Vázquez, Francisco; Garrote Ruiz, Ángel; Goñas, J. Antonio; Locutura Rupérez, Juan; Roldán García, Francisco Javier; Oliveira, Víctor; Quesada Ochoa, Cecilio; y Sánchez Rodríguez, Alejandro; "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la hoja 916-Aroche". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1983.

Apalategui Isasa, Octavio; Barranco Serrano, Eugenio; Contreras Vázquez, Francisco; Delgado Quesada, Miguel; Garrote Ruiz, Ángel; Goñas, J. Antonio; Locutura Rupérez, Juan; Oliveira, Víctor; Quesada Ochoa, Cecilio; Roldán García, Francisco Javier; y Sánchez Rodríguez, Alejandro; "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la hoja 917-Aracena". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1984.

Apalategui Isasa, Octavio; Carracedo, Manuel; Contreras Vázquez, Francisco; Dabrio González, Cristino; Eguiluz Alarcón, Luis; Gozalo, Rodolfo; Gutiérrez Marco, Juan Carlos; Liñán Guijarro, Eladio; Palacios Medrano, Teodoro; Quesada Ochoa, Cecilio; Sánchez Carretero, Rafael; y Santiesteban Navarro, Ignacio. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 918-Santa Olalla del Cala". Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1990.

Apalategui Isasa, Octavio; Contreras Vázquez, Francisco; Dabrio González, Cristino; Delgado Pastor, Joaquín; Eguiluz Alarcón, Luis; Gozalo, Rodolfo; Gutiérrez Marco, Juan Carlos; Jorquera De Guindos, Antonio; Liñán Guijarro, Eladio; y Quesada Ochoa, Cecilio; "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 874-Oliva de la Frontera". Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1990.

Apalategui Isasa, Octavio; Cueto Pascual, L. A.; Fernández Ruiz, J.; Florido Laraña, Pedro; Larrea Bilbao, F. J.; Quesada Ochoa, C.; y Roldán García, F. J. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 895-Encinasola". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1994.

Arduini, Paolo y Terruzzi, Giorgio. "Guía de Fósiles". Ediciones Grijalbo, S. A. Toledo, 1992.

Argüelles, A.; Cueto, L. A.; García Monzón, G.; y Jerez Mir, F. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 919-Almadén de la Plata". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1974.

Barranco Serrano, Eugenio; Contreras Vázquez, Francisco; Garrote Ruiz, Ángel; Goiñas, J. Antonio; Locutura Rupérez, Juan; Roldán García, Francisco Javier; Oliveira, Víctor; Quesada Ochoa, Cecilio; y Sánchez Rodríguez, Alejandro. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la hoja 915-Rosal de la Frontera". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1983.

Beneš, Josef; Marek, Jaroslav y Turek, Vojtech. "La Gran Enciclopedia de los Fósiles", SUSAETA S. A.; Praga, 1990.

Castro Dorado, Antonio; Díaz Azpiroz, Manuel; y Fernández Rodríguez, Carlos. "Geología de la Sierra de Huelva: una antigua sutura entre continentes", en "Geología de la Provincia de Huelva", Sáez Ramos, Reinaldo; Moreno Garrido, Carmen; y Ruiz de Almodóvar Sel, Gabriel. (eds.), (pp. 51-66). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2012.

Comisión Internacional de Estratigrafía. "Tabla Cronoestratigráfica Internacional, versión 2015/1". En <http://www.stratigraphy.org/ICSchart/ChronostratChart2015-01Spanish.pdf>

Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. "Inventario, Diagnóstico y Valoración de la Geodiversidad en Andalucía. Inventario de Georrecursos Culturales 2004".

Cotillon, Piere. "Estratigrafía". Editorial Limusa S. A. de C. V. Grupo Noriega Editores. México D. F., 1993.

Díaz Azpiroz, Manuel. "Presencia de un resto de corteza oceánica de 400 millones de años en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche", en "Actas XVII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra", González Marín, Manuel (Coord.), (pp. 213-230). Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2005.

Díaz Azpiroz, Manuel y Fernández Rodríguez, Carlos. "Geología de la Zona de Ossa-Morena (Sierra de Huelva)", en "Geología de Huelva", Olías et Al. (Coords.), (pp. 8-13). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2008.

Díaz Azpiroz, Manuel y Fernández Rodríguez, Carlos. "El contacto entre las

metabasitas de Acebuches y los esquistos del Pulo do Lobo", en "Geología de Huelva", Olías et Al. (Coords.), (pp. 80-81). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2008.

Díaz Azpiroz, Manuel y Fernández Rodríguez, Carlos. "Estructuras asociadas a las metabasitas de Acebuches y a la Zona de Cizalla Suribérica", en "Geología de Huelva", Olías et Al. (Coords.), (pp. 82-83). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2008.

Domènech, Rosa y Martinell, Jordi. "Introducción a los Fósiles". MASSON S.A. Barcelona, 1996.

Donaire Romero, Teodosio et Al. "Geología de la Zona Surportuguesa (Anvévalo)", en "Geología de Huelva", Olías et Al. (Coords.), (pp. 14-19). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2008.

Eguiluz Alarcón, Luis; Fernández Carrasco, Jesús y Garrote Ruiz, Ángel. "Mapa Geológico de España 1:50.000. Memoria de la Hoja 897-Monesterio". Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1983.

Fuster, José María y Meléndez, Bermudo. "Geología". Paraninfo. Madrid, 1966.

Galán Ávila, Paloma; Galán Huertos, Emilio; y Mayoral Alfaro, Eduardo. "Inventario actualizado del Museo de Geología. Universidad de Sevilla. 2002". Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla. Madrid, 2001.

Garrido Morillo, Ramón y Romero Macías, Emilio. "El Patrimonio Geológico y Minero del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche", en "XIX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2005.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Cumbres de San Bartolomé: Visión del Patrimonio Paleontológico a través de tres Yacimientos Paleozoicos", en "XIX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2005.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "El Paleozoico de Encinasola (Huelva): Aproximación al Itinerario Paleontológico 'Alto de Flores-Cansalobos'", en "XX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2008.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Puntos de Interés Geológico a nivel local en Arroyomolinos de León", en "XXI Jornadas del Patrimonio

de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2008.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Consideraciones sobre las especies onubenses y serranas recogidas en el <<Catálogo General de las Especies Fósiles encontradas en España>>, de Lucas Mallada (1892)", en "XXII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2009.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Estratos Silúricos en Hinojales (Huelva)", en "XXVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 2013.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Valores didácticos del Patrimonio Paleontológico del corte geológico 'Casa Barriga/Venta del Ciervo', Cañaverale de León (Huelva)", en "XXVII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. En prensa.

Garzón González, Ignacio y Rodríguez Jara, José Manuel. "Anotaciones sobre la presencia de Variscita en la Sierra de Aracena", en "XXVIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra". Diputación Provincial de Huelva. En prensa.

Gómez-Alba, J. A. S. "Guía de Fósiles de España y Europa". Ediciones Omega. Barcelona, 1988.

Gonzalo y Tarín, Joaquín. "Descripción física, geológica y minera de la provincia de Huelva". Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Madrid, 1886.

Gutiérrez-Marco, J. C. "Graptolitos", en "Guía de Campo de los Fósiles de España", López Martínez, Nieves. Ediciones Pirámide. Madrid, 1988.

Gutiérrez-Marco, J. C. "Hemicordados: graptolitos", en "Paleontología de Invertebrados", Martínez Chacón, M^a Luisa y Rivas, Pascual (editores). Sociedad Española de Paleontología, Instituto Geológico y Minero de España, Universidad de Oviedo y Universidad de Granada. Cijón, 2009.

Gutiérrez-Marco, J. C.; Piçarra, J. M.; y Robardet, M. "Silurian Stratigraphy and Paleogeography of the Iberian Peninsula (Spain and Portugal)" en "Sixth International Graptolite Conference & 1998 Field Meeting of the IUGS Subcommittee on Silurian Stratigraphy". Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1998.

Gutiérrez-Marco, J. C.; Piçarra, J. M.; Robardet, M.; Sarmiento, G. N. y Storch, P. "Ordovician and Silurian stratigraphy and faunas (graptolites and conodonts)

in the Ossa-Morena Zone of the SW Iberian Peninsula (Portugal and Spain)" en "Sixth International Graptolite Conference & 1998 Field Meeting of the IUGS Subcommittee on Silurian Stratigraphy". Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1998.

Gutiérrez-Marco, J. C. y Robardet, M. "The Ordovician, Silurian and Devonian sedimentary rocks of the Ossa-Morena Zone (SW Iberian Peninsula, Spain)". Journal of Iberian Geology, nº 30 (revista de la Universidad Complutense de Madrid). Madrid, 2004.

Mallada y Pueyo, Lucas. "Catálogo General de las especies fósiles encontradas en España". Boletín de la Comisión del Mapa Geológico. Madrid, 1892. Edición facsímil de la Librería París-Valencia S. L. Valencia, 2003.

Meléndez Hevia, Ignacio. "Geología de España. Una Historia de seiscientos millones de años". Editorial Rueda S. L. Madrid, 2004.

Moody, Richard. "Fósiles". Ediciones Omega S. A. Barcelona, 1987.

Pascual Martínez, Emilio. "Rasgos geológicos generales de la provincia de Huelva" en "Geología de la Provincia de Huelva", Sáez Ramos, Reinaldo; Moreno Garrido, Carmen; y Ruiz de Almodóvar Sel, Gabriel. (eds.), (pp. 23-45). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2012.

Rábano Gutiérrez del Arroyo, Isabel. "Fauna fósil del Paleozoico andaluz". En "Patrimonio Geológico de Andalucía. Segunda Edición" (Durán Valsero, Juan José; Nucho Del Rivero, Rafael; y Vallejo Ordóñez, Mercedes; editores). ENRESA. Asturias, 2004.

Sánchez Jiménez, Nieves. "Estructura gravimétrica y magnética de la corteza del Suroeste peninsular (Zona Surportuguesa y Zona de Ossa-Morena)". Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2005.

Suárez Bilbao, Saioa. "Caracterización del medio supergénico en el yacimiento Ni-Cu-(PGE) de Aguablanca, SW Iberia. Redistribución de metales base y PGE." Tesis Doctoral. Departamento de Mineralogía y Petrología, Universidad del País Vasco. Lejona, 2011.

Vázquez Guzmán, F. y Fernández Pompa, F. "Contribución al conocimiento geológico del suroeste de España en relación con la prospección de depósitos de magnetitas". Servicio de Publicaciones Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1976.

Figuras

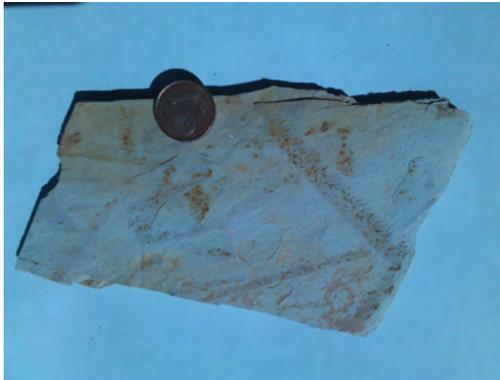


Foto 1. Rabdosomas uniseriados de graptolitos no determinados, de Arroyomolinos de León.



Foto 2. Monograptido del municipio de Cañaverale de León.



Foto 5. Rastrites del municipio de Cortezconcepción.



Foto 6. Spirograptus turriculatus del municipio de Cortelazor la Real.



Foto 3. Rastrites del municipio de Cañaverale de León.



Foto 4. Varios géneros de graptolitos de Cañaverale de León, entre ellos Spirograptus.



Foto 7. Ortocerátido del municipio de Cortelazor la Real.



Foto 8. Primer ejemplar de graptolitos (Monograptus y Bohemograptus) hallado por el autor en el sector onubense de la Zona de Ossa-Morena, en el municipio de Cumbres de San Bartolomé.



Foto 9. Miscelánea de graptolitos del municipio de Cumbres de San Bartolomé.

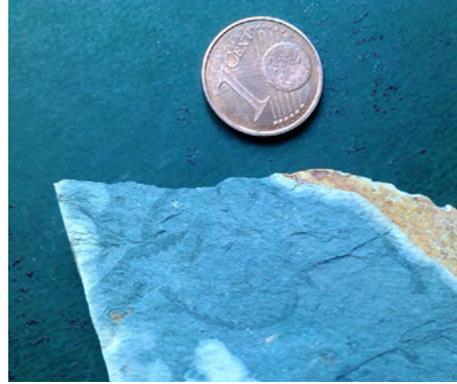


Foto 10. Bohemograptus del municipio de Cumbres de San Bartolomé.



Foto 11. Sinrabdosomas de graptolitos del municipio de Cumbres de San Bartolomé.



Foto 12. Rastrites y Monograptus del municipio de Cumbres Mayores.



Foto 13. Spirograptus spiralis del municipio de Encinasola.



Foto 14. Retiolites sp. del municipio de Encinasola.



Foto 15. Ejemplar de monograptido que posee relieve, del municipio de Hinojales.



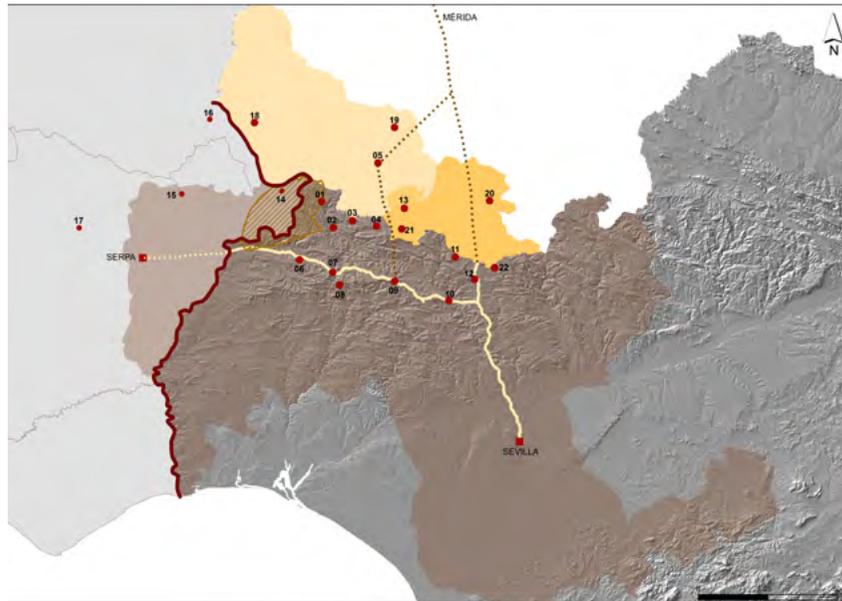
Foto 16. Monograptus sp. del municipio de Hinojales.



**APROXIMACIÓN AL
ANÁLISIS GEOESPACIAL
DE LA FORTIFICACIÓN DE UN
TERRITORIO DE FRONTERA
EN LOS CONFINES
DEL REINO DE SEVILLA.**

Juan José Fondevilla Aparicio.

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS GEOESPACIAL DE LA FORTIFICACIÓN DE UN TERRITORIO DE FRONTERA EN LOS CONFINES DEL REINO DE SEVILLA.



- | | |
|--|-------------------------------------|
| 01 CASTILLO (Encinasola) | 12 CASTILLO (Santa Olalla del Cala) |
| 02 CASTILLO de TORRES (Cumbres de San Bartolomé) | 13 CASTILLO (Segura de León) |
| 03 CASTILLO (Cumbres de San Bartolomé) | 14 CASTILLO (Noudar) |
| 04 CASTILLO (Cumbres Mayores) | 15 CASTILLO (Moura) |
| 05 CASTILLO (Fregenal) | 16 CASTILLO (Mourao) |
| 06 CASTILLO (Aroche) | 17 CASTILLO (Beja) |
| 07 CASTILLO (Cortegana) | 18 CASTILLO (Villanueva del Fresno) |
| 08 CASTILLO (Almonaster la Real) | 19 CASTILLO (Burguillos) |
| 09 CASTILLO (Aracena) | 20 CASTILLO (Montemolín) |
| 10 CERCA URBANA (Zufre) | 21 CASTILLO (del Cuerno) |
| 11 CASTILLO (Cala) | 22 CASTILLO (El Real de la Jara) |

- | | |
|--|---|
| Encomienda Orden del Temple | La Contienda |
| Encomienda Orden de Santiago | Frontera actual hispano-lusa |
| Alfoz sevillano | |

Figura 0. Representación cartográfica esquemática de las fortificaciones de la Banda Gallega en relación a los principales límites administrativos y vías de penetración del territorio histórico.

En los límites más septentrionales del Alfoz de Sevilla el conjunto de castillos, villas incastilladas y torres que integraba la conocida historiográficamente como Banda Gallega, conformaba un espacio de frontera en el que la estrategia de implantación territorial de las fortificaciones erigidas para la defensa pasiva de este territorio histórico se encuentra estrechamente ligada al propio carácter abrupto y esquelético del medio físico sobre el que se asientan que condicionó su lógica espacial.

La búsqueda del control estratégico de este territorio comportó la necesidad de articular una red castramental en la que resultaba determinante su capacidad de vigilancia activa de las vías de penetración del territorio histórico, fortificándose enclaves en altura de elevada prevalencia visual y significación hipsográfica en torno a las cuales se estructuró el poblamiento definiendo distritos castrales interconectados.

Medio físico y espacio geográfico

Sabida es la íntima relación entre la Historia y la Geografía, la relevancia del medio físico como factor coadyuvante o limitante de la ocupación del territorio y su antropización, soporte del desenvolvimiento vital del hombre y de la sociedad que lo patrimonializa y significa colectivamente como paisaje. Si cabe, esta dualidad se torna determinante en el estudio de los patrones de fortificación de un territorio histórico de la rotundidad del que nos ocupa dada la inherente faceta funcional de estas arquitecturas de defensa.

Las fortificaciones se erigen aquí sobre el entramado de crestas, valles, perillanuras alomadas y gargantas fluviales articulando la defensa de un territorio abrupto que se desarrolla conformando un sistema de fallas escalonadas que se derrama hacia el sur definiendo en sus límites occidentales y orientales las vertientes hidrográficas del Guadiana y del Guadalquivir, resolviendo el tránsito hacia la depresión del valle que conforma esta última y sus fértiles llanuras.

La oscuridad de su sustrato geológico que adjetiva también el cromatismo de sus especies arbóreas y arbustivas sustantiva a esta Sierra como Morena. De entre tal opacidad, aflorando sus fábricas edilicias terrosas de entre los frondosos matorrales y bosques de quercíneas, asentados sobre farallones rocosos inexpugnables se erigen las fortificaciones que jalonan este espacio geográfico.

A la inexpugnabilidad de sus emplazamientos, ubicados en altura, se añade la selección de enclaves en los que resulta posible la captación hidráulica, la

disposición de asentamientos de población y la explotación agraria y pecuaria de sus territorios anejos, circunstancia que justifica el hecho de que no sólo la prevalencia hipsográfica sea la que condicione y decante finalmente, de forma unitaria, la ubicación espacial de estas *fortificaciones fronterizas*.

Estas arquitecturas defensivas se erigieron en auténticos hitos referenciales de un espacio geográfico al que prestaron defensa aportando control estratégico a este territorio histórico. El urbanismo de sus villas se forjó en torno a sus murallas y torres defensivas, acogiéndose a la protección por ellas conferidas en tierras en las que la guerra de desgaste y la confrontación permanente acuñó el carácter de estas sociedades de frontera, entre las que estos castillos ocuparon también un lugar simbólico en las mentes de sus aldeanos, caballeros y campesinos.



Figura 1. Imagen del territorio anexo al recinto fortificado de las Peñas hacia el castillo de Cortegana.



Figura 1bis. Imagen del territorio anexo al recinto fortificado de las Peñas con zoon ampliado del castillo de Cortegana al fondo del horizonte.

El sustrato granítico, pizarroso y calizo condicionó la materialidad constructiva de estas fortificaciones, caracterizando su edificación, pero también la configuración de las formaciones rocosas y peñas sobre las que se asientan estos enclaves fortificados definidos por la dureza aristada de sus geometrías rotundas en ocasiones revestidas de falsos sillares dispuestos a través de encintados o grafías sobre sus fábricas de tapial o revistiendo sus mampuestos y que venían a reforzar la percepción simbólica ligada a la inquebrantabilidad a la conquista de estas plazas fuertes.

Esa referida fusión, en relación de continuidad, de los afloramientos rocosos con sus lienzos de muralla y torres defensivas evoca con gran elocuencia la

correspondencia decisiva entre la rotundidad del medio físico y la implantación espacial de este entramado defensivo dispuesto en enclaves jerarquizados que estructuran el espacio en territorios castrales a lo largo de su alfoz.

La rotundidad del medio físico de la sierra de Aroche en su disposición orográfica, dibuja una tectónica de fallas y fracturas de alineación estructural dominante NW-SE que condiciona los cauces fluviales, la aptitud de los suelos para el cultivo, la capacidad de acogida de poblamientos así como la disposición de llanos y valles, determinando en última instancia la orientación y traza de las vías de comunicación.



Figura 2. Imagen del recinto fortificado de Aracena antes de su restauración en 2014.



Figura 3. Imagen aérea del Castillo de Torres.

Procesos gráficos para el análisis geoespacial del territorio fortificado

El análisis geoespacial permite deconstruir a efectos analíticos el territorio histórico para llevar a cabo una representación selectiva del mismo, una síntesis que responde a un modelo espacial cuya estructura y construcción se acomete definiendo instrumentos específicos para el estudio de la estrategia de implantación territorial de estas fortificaciones.

Se supera, así, la noción de dibujo descriptivo, abogando por el uso de los procesos gráficos como instrumentos cognoscitivos, un dibujo analítico apoyado en una metodología capaz de generar resultados de síntesis y de contrastar o rebatir hipótesis enunciadas desde las aproximaciones e investigaciones históricas, la arqueología o el estudio del registro material edilicio.

CUENCA VISUAL DEL CASTILLO DE TORRES SOBRE EL MAPA DIGITAL DE ELEVACIONES CON REPRESENTACIÓN DE LA HIDROLOGÍA. CONTROL ESTRATÉGICO DE LA RIVERA DEL MÚRTIGA

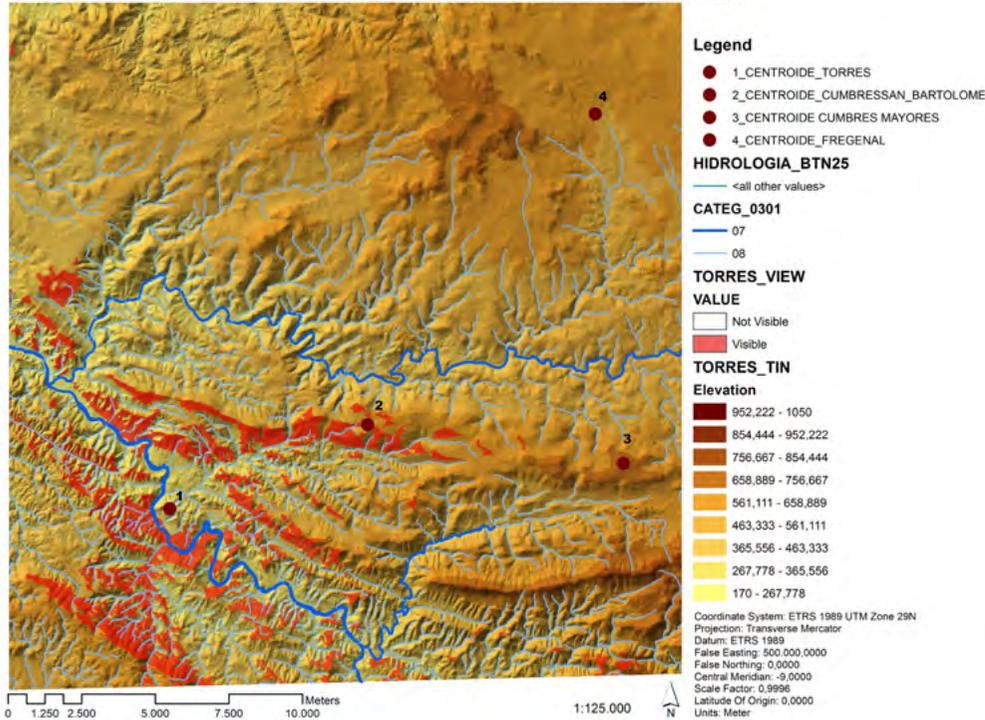


Figura 4. Cuenca visual desde el Castillo de Torres.

Aspectos clave como la transitabilidad del territorio histórico, la prevalencia hipsográfica de las fortificaciones, sus cuencas visuales y su invisibilidad son susceptibles de análisis geoespacial a través de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Transitabilidad del territorio fortificado: distancias-coste y rutas óptimas

La lógica espacial de implantación territorial de esta red castramental se fundamenta en la defensa de un espacio geográfico que no es neutro sino que se encuentra vectorizado por su propia orografía que define claros ejes de penetración que lo hacen más accesible desde el reino de Portugal a lo largo de los valles del Chanza y del Murtiga.

Esta alineación de cordilleras alomadas y valles es definida por la propia génesis de este territorio, su geomorfología, que terminó esculpiendo un entramado de

plegamientos hercianos, que dibujan un territorio anisótropo en el que los análisis de distancias han de dejar a un lado la lógica lineal euclidiana para centrar su estudio en la ponderación de factores determinantes como la pendiente orográfica del medio físico, la curvatura, la cobertura vegetal o la presencia de láminas de agua que condicionan y limitan su transitabilidad.

Mediante operaciones computacionales y procesos gráfico-analíticos se modelizaron para el ámbito territorial de estudio los niveles de fricción espacial resultantes del procesamiento del Mapa Digital de Elevaciones (MDE) construido partiendo de la información vectorial temática de la Base Topográfica Nacional (BTN25).

Un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) permite discretizar a través de algoritmos matemáticos la distribución espacial de una variable continua, como es la constituida por las elevaciones. Referidos al territorio, los Modelos Digitales del Terreno (MDT) permiten graficar la topografía espacial del medio físico a partir de la información altimétrica de la superficie terrestre conformada a partir de curvas de nivel equidistantes. A las variables bidimensionales (x,y) resultantes de su representación en secciones espaciales horizontales coplanarias es preciso dotarlas de información altimétrica, cuantificar su cota (z), para poder así modelizar tridimensionalmente el territorio objeto de estudio.

El procedimiento para crear la malla tridimensional que representa espacialmente un territorio es el de triangulación Delaunay entre los vértices altimétricos colindantes extrapolados de las curvas de nivel que permite definir espacialmente una Red tridimensional Irregular de Triángulos (x,y,z) conocida como TIN (*Triangle Irregular Network*).

Las triangulaciones Delaunay se caracterizan por dos propiedades geométricas fundamentales:

- 1) Definidas cuatro entidades espaciales puntuales colindantes o centroides de entidades poligonales, la triangulación grafiada entre las mismas no ha de contener ningún vértice interior a las circunferencias circunscritas a cada triángulo.
- 2) La triangulación ha de ser tal que el mayor de los seis ángulos interiores a los dos triángulos trazados ha de ser menor a la triangulación alternativa trazable.

A partir de un MDT construido por triangulaciones Delaunay, preferentemente proveniente de un TIN de base vectorial para obtener una mayor precisión en su representación geométrica, es posible extraer una serie de variables de relieve

ANÁLISIS DE DISTANCIA-COSTE Y RUTA ÓPTIMA DE TRANSITABILIDAD DEL TERRITORIO ANEXO A LAS FORTIFICACIONES PRÓXIMAS A LA VÍA DE LA PLATA

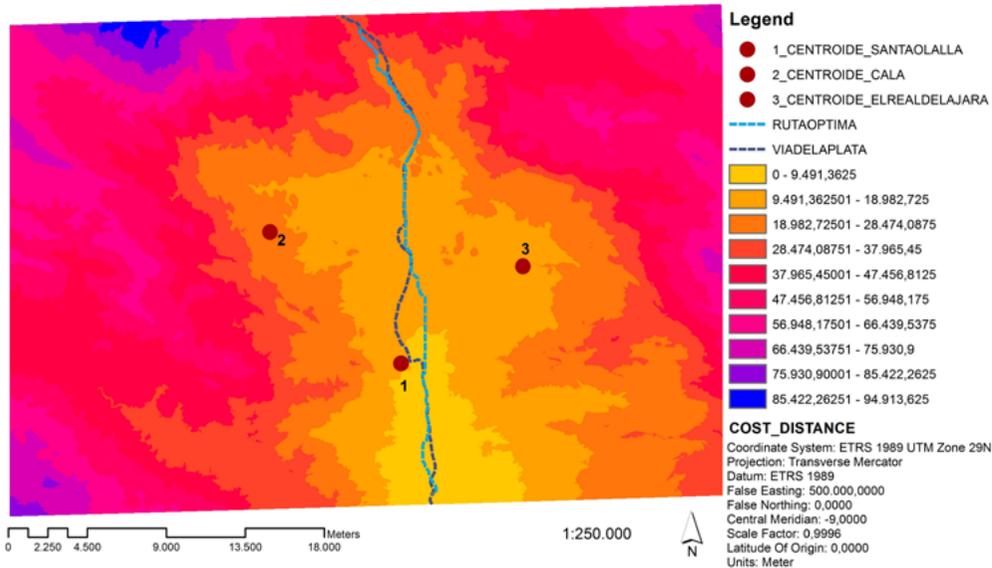


Figura 5. Análisis de distancia-coste y ruta óptima de transitabilidad del territorio anexo a la vía de la Plata en relación a las fortificaciones de la Banda Gallega.

fundamentales para el análisis de la topografía terrestre: altitud, orientación, pendiente y curvatura o rugosidad.

Por procesamiento sintético de las mismas en las que se incluyan factores de corrección horizontales y/o verticales es posible definir superficies de fricción espacial. El uso de herramientas de análisis espacial SIG permitió el establecimiento de indicadores sintéticos de fricción, coste o impedancia de movimiento al atravesar cada pixel de la cartografía obtenida por rasterización del TIN vectorial construido al efecto, atendiendo a los criterios previamente modelizados en los que primó el factor definido por la pendiente del terreno en grados reclasificada.

La capa de fricción debidamente ponderada expresa operativamente la transitabilidad teórica (*trafficability*) de ese ámbito espacial, computando pixel a pixel los rangos de coste o dificultad de desplazamiento sobre un territorio definiendo mapas de distancia-coste (*cost weighted distance*). Se calcularon los flujos de desplazamiento según gradientes topográficos basados en la determinación de la dirección del vínculo de menor distancia de ruta (*cost backlink*)

GRADIENTES DE TRANSITABILIDAD RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE FRICCIÓN TERRITORIAL Y DISTANCIA-COSTE DEL TERRITORIO ANEXO A LAS FORTIFICACIONES ANEJAS A LA VÍA DE LA PLATA

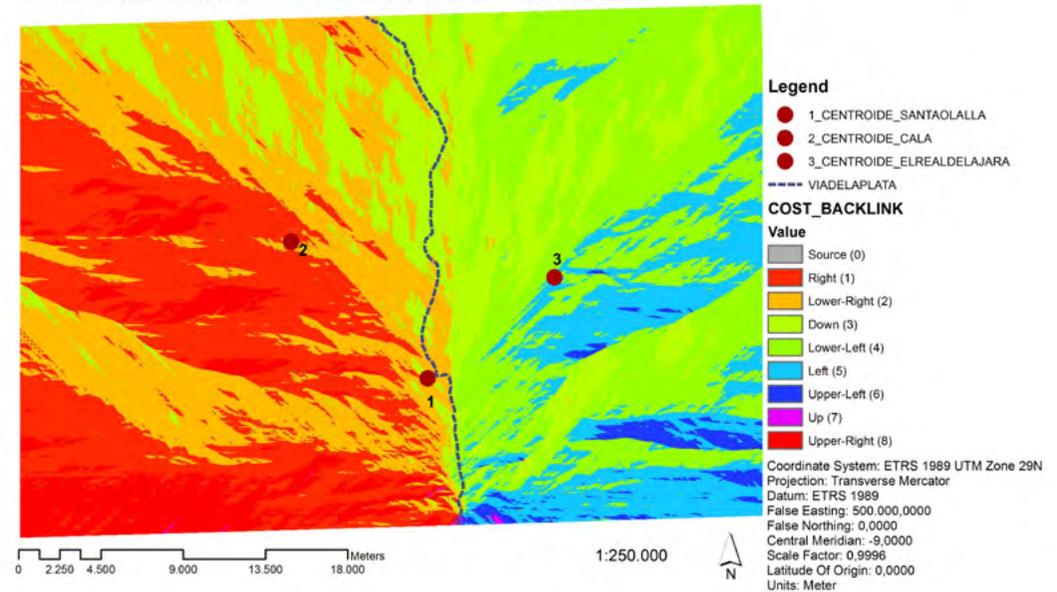


Figura 6. Gradientes de transitabilidad resultantes del análisis de fricción territorial y distancia-coste del territorio anexo a la vía de la Plata en relación a las fortificaciones de la Banda Gallega.

a través de herramientas de análisis geoespacial que permitieron graficar rutas óptimas.

La figura 5 ilustra los estudios de transitabilidad teórica en la vía de penetración vertical de este territorio histórico definida por la antigua vía romana XXIV (vía de la Plata) para cuya guarda se erigieron las fortificaciones de Cala, Santa Olalla del Cala y El Real de la Jara en un ámbito geográfico óptimo en el que los mapas de distancia-coste muestran una notable facilidad de desplazamiento entre estas y la vía, cuyo trazado se asemeja en gran medida al aportado por el sistema de información geográfica como ruta óptima de desplazamiento entre sus puntos, determinada a través de cálculos computacionales geoespaciales.

La figura 6 representa gráficamente los gradientes de transitabilidad resultantes del análisis de fricción territorial obtenido por procesamiento del mapa de distancia-coste para determinar la dirección del vínculo de menor distancia de ruta parametrizada según 8 direcciones preferentes en relación a los puntos cardinales, u orientaciones espaciales, en el que resulta muy evidente la optimización del

trazado viario histórico y el emplazamiento estratégico de estas fortificaciones que jalonan esta vía dispuestas sobre cada uno de los gradientes de tránsito óptimo.

La referida correlación entre las distancias euclidianas y su ponderación a través de la definición de índices de fricción espacial o impedancia al movimiento se grafía en la figura 7, en la que se superponen a los buffers referidos a los rangos de distancias rectas las distancias ponderadas en función de los referidos coeficientes de fricción que deforman las geometrías puras de la inicial, aportando una representación más precisa del parámetro representado referido a la transitabilidad del territorio histórico.

Se representan en esa misma figura los Polígonos Thiessen o Diagramas Voronoi que permiten llevar a cabo interpolaciones lineales basadas en la partición del plano euclídeo, que grafían áreas de proximidad a las entidades espaciales puntuales consideradas de forma que los polígonos definidos representan las áreas espaciales en la que todo punto interior a las mismas se encuentra más próximo al punto de control referido que al resto de los considerados.

Su construcción geométrica se funda en la traza de mediatrices de forma perpendicular a cada lado de los triángulos conformados por triangulaciones Delaunay entre las entidades espaciales puntuales. Las intersecciones de las mediatrices trazadas conforman los vértices de los segmentos que definen los polígonos Thiessen Voronoi.

Los polígonos resultantes muestran una clara distribución de las áreas de influencia zonal de cada fortificación en torno al eje de penetración axial conformado por la vía de comunicación, conformando una triangulación precisa sobre la misma de precisión casi aritmética.

Aroche se ubica en vanguardia de la línea de penetración conformada por la antigua vía romana XXI que unía Beja con Sevilla recorriendo los llanos del Chanza entre las riveras del Chanza y de Alcalaboya. La figura 8 muestra la optimización del trazado de la vía respecto de la ruta óptima calculada.

MAPA DE IMPEDANCIAS DE TRANSITABILIDAD EN RELACION A LAS DISTANCIAS EUCLIDIANAS Y POLIGONOS THIESSSEN VORONOI ENTRE LAS FORTIFICACIONES ANEJAS A LA VIA DE LA PLATA

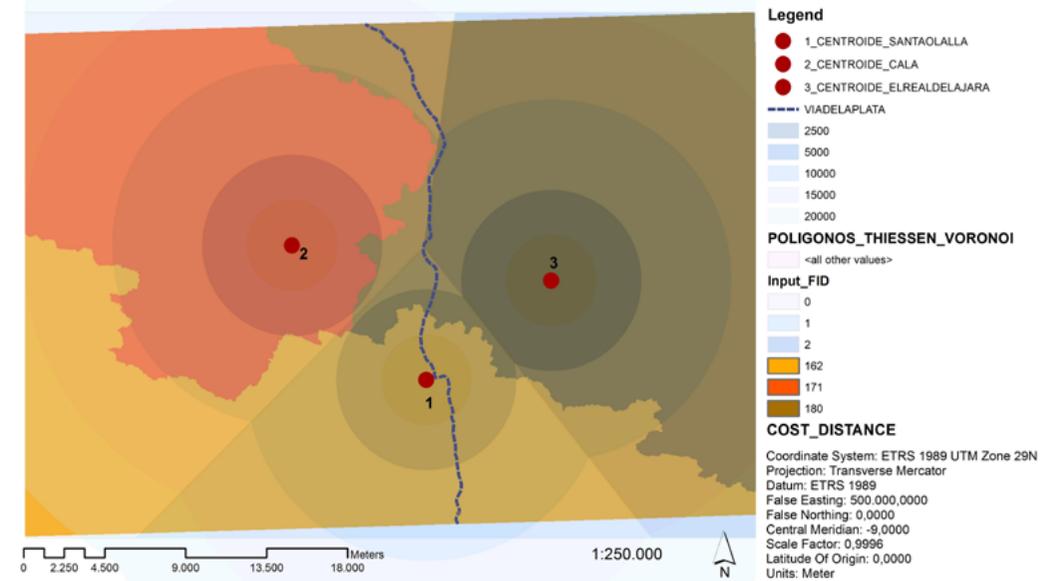


Figura 7. Mapa de impedancias de transitabilidad en relación a las distancias euclidianas y Polígonos Thiessen Voronoi entre las fortificaciones anejas a la vía de la Plata.

ANÁLISIS DE DISTANCIA-COSTE Y RUTA ÓPTIMA DE TRANSITABILIDAD DE LA ANTIGUA VÍA ROMANA XXI EN RELACIÓN A LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA

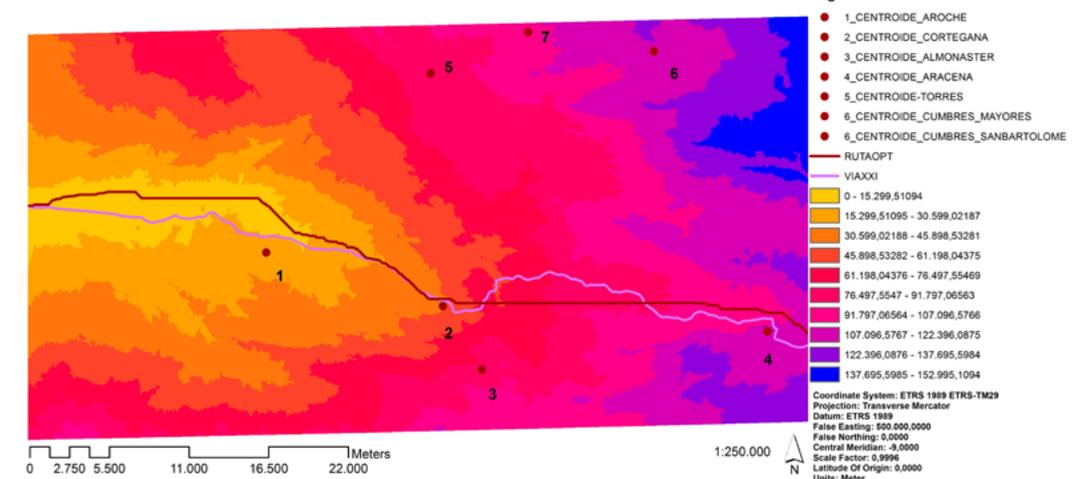
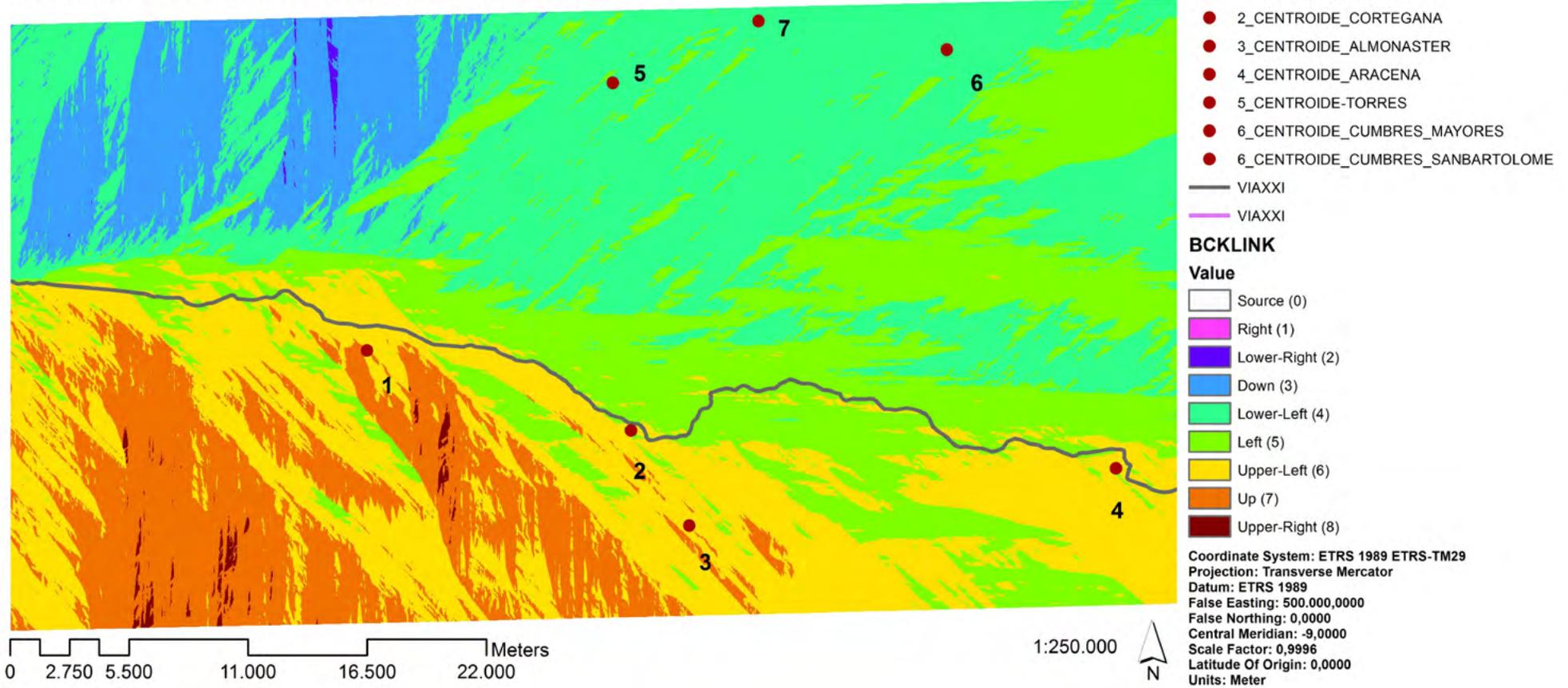


Figura 8. Análisis de distancia-coste y ruta óptima de transitabilidad de la antigua vía romana XXI en relación a las fortificaciones de la Banda Gallega.

ANÁLISIS DE COSTE-DISTANCIA ENTRE LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA Y EL TERRITORIO ANEJO A LA ANTIGUA VÍA ROMANA XXI



Por su parte, la Figura 9 ilustra los gradientes de transiabilidad del territorio en correspondencia con el camino histórico conformado por la vía XXI, observándose la disposición de las fortificaciones de Aroche, Cortegana, Almonaster la Real y Aracena hacia el sur de su trazado siguiendo alineaciones de dirección NW-SE que se corresponden con los plegamientos hercianos y que refieren la defensa desde el sur de esta vía de penetración. Corresponde a las fortificaciones de Torres, Cumbres de San Bartolomé y Cumbres Mayores la defensa, no de esta vía, sino de la que encuentra prolongación desde la riera del Murtiga a lo largo de la riera de Hinojales, desde su ubicación más al norte ya localizadas sobre gradientes de transiabilidad opuestos al primero.

Figura 9. Gradientes de transiabilidad resultantes del análisis de fricción territorial y distancia-coste del territorio anejo a la antigua vía romana XXI en relación a las fortificaciones de la Banda Gallega.

ANÁLISIS DE COSTE-DISTANCIA ENTRE LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA Y EL TERRITORIO ANEJO A LA ANTIGUA VÍA ROMANA XXI

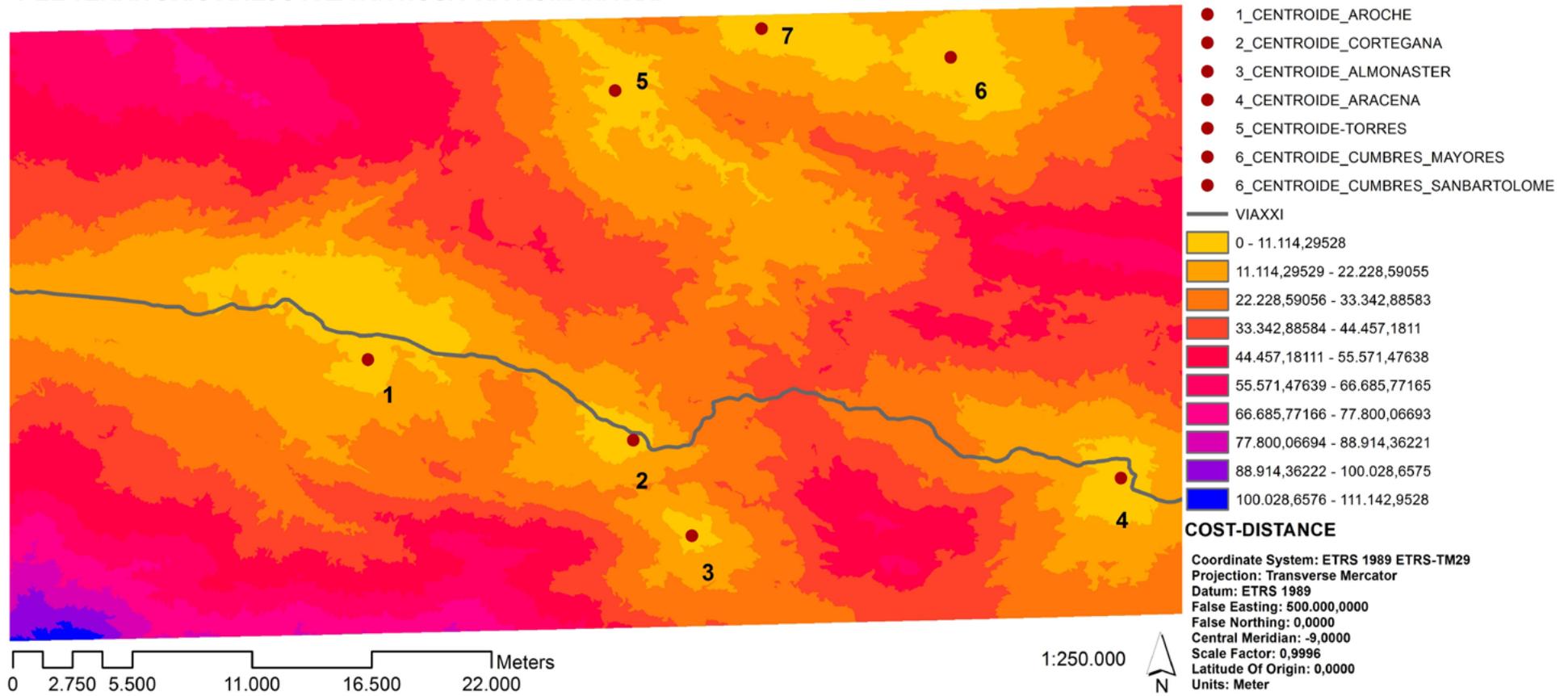


Figura 10. Análisis de fricción territorial y distancia-coste entre las fortificaciones de la Banda Gallega en el territorio anexo a la antigua vía romana XXI.

La Figura 10 ilustra las impedancias a la transitabilidad entre las fortificaciones de la Banda Gallega en el territorio anexo a la antigua vía romana XXI, mostrando las correlaciones en la guarda de este viario vertebrador del territorio entre las fortificaciones de Aroche y Cortegana, auxiliada más al su por el recinto fortificado de Almonaster la Real y más al este, tras una discontinuidad en la correlación

el recinto fortificado de Aracena que se surge apostándose en el recorrido de la misma en su avance hacia Sevilla. Vuelve a comprobarse con el análisis de este parámetro cómo las fortificaciones ubicadas más al norte, correspondientes a Torres, Cumbres de San Bartolomé y Cumbres Mayores responden a otra unidad o ámbito de correlación castramental, interaccionado entre ellas en la defensa ulterior del alfoz en su demarcación más septentrional.

MAPA DE IMPEDANCIAS A LA TRANSITABILIDAD EN RELACIÓN A LAS DISTANCIAS EUCLIDIANAS BUFFERS Y POLÍGONOS THIESEN VORONOI ENTRE LAS FORTIFICACIONES ANEJAS A LA ANTIGUA VIA ROMANA XXI

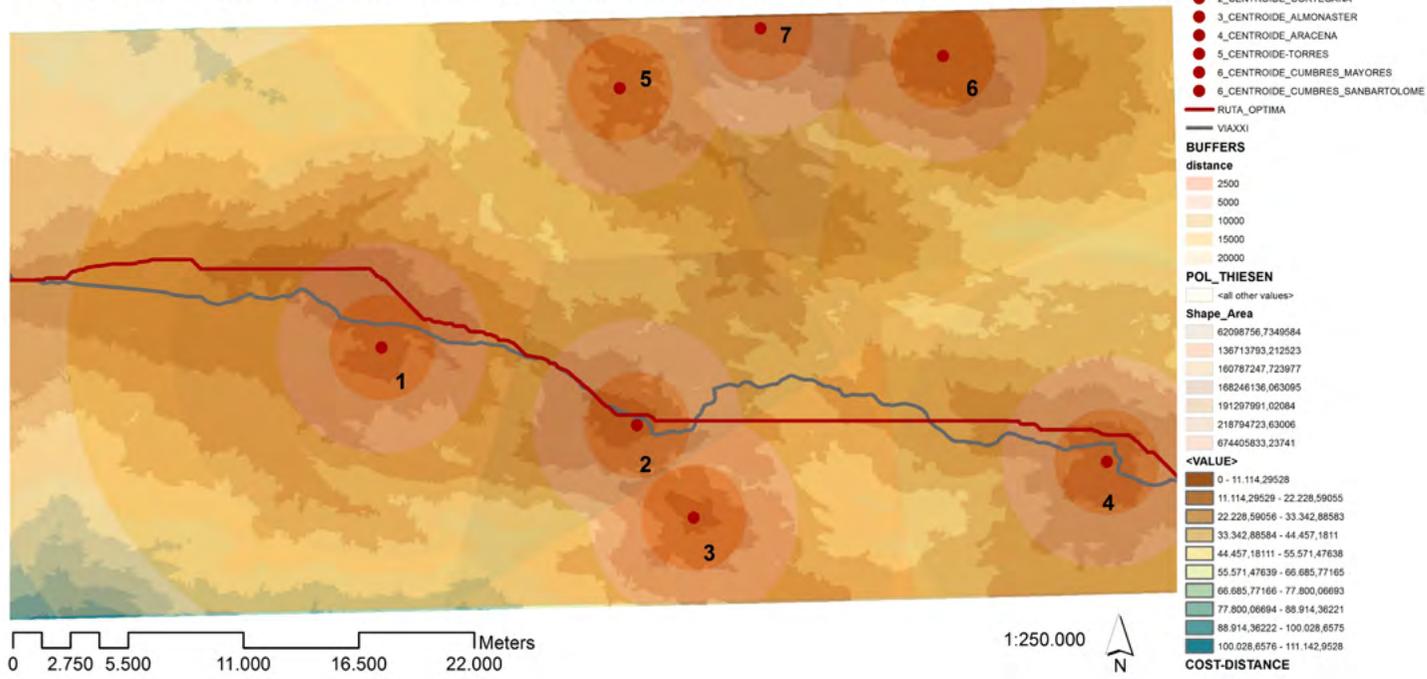


Figura 11. Buffers de distancias rectas y Polígonos Thiessen Voronoi sobre mapeado de fricción territorial y distancia-coste entre las fortificaciones de la Banda Gallega en el territorio anexo a la antigua vía romana XXI.

MAPA DIGITAL Y CUENCAS HIDROGÁFICAS EN TORNO A LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA Y EL TERRITORIO ANEJO A LA ANTIGUA VÍA ROMANA XXI

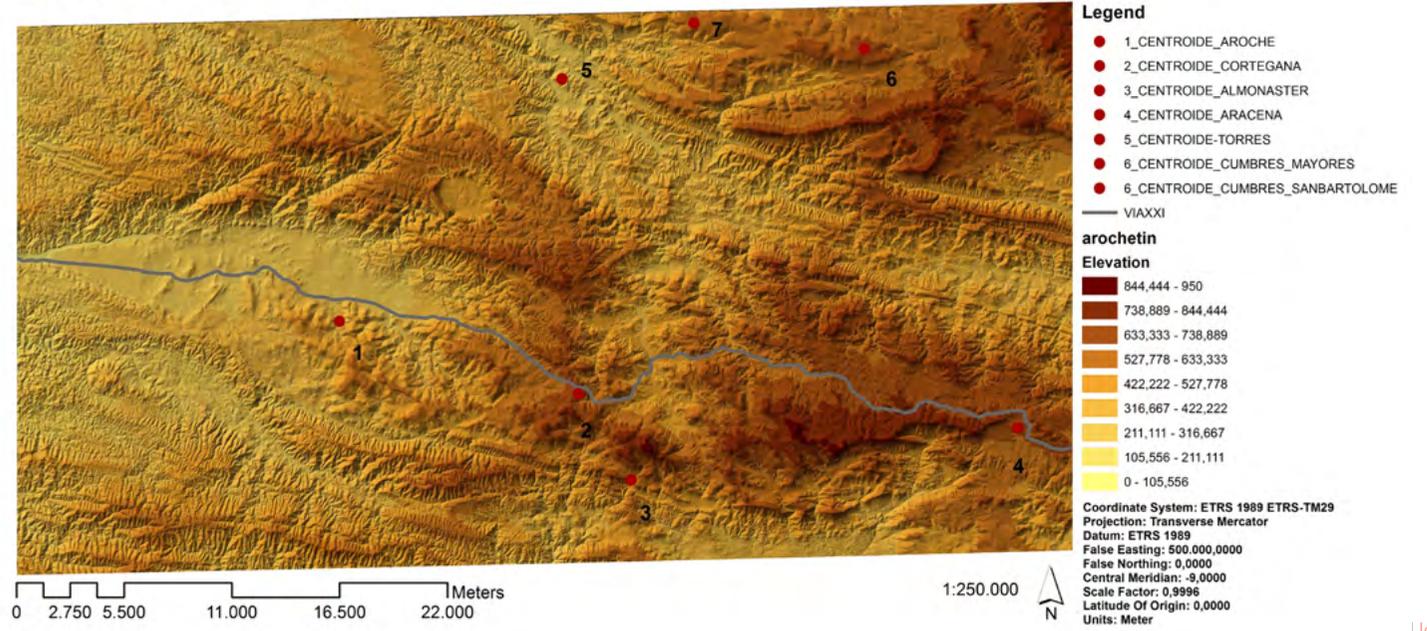


Figura 12. Mapa Digital de Elevaciones en proyección bidimensional con georreferenciación de las fortificaciones de la Banda Gallega en el territorio anexo a la antigua vía romana XXI.

La Figura 11 abunda en esas mismas consideraciones superponiendo a los mapas de transitabilidad los buffers de distancias rectas y Polígonos Thiessen Voronoi que permiten una primera aproximación analítica al estudio de las demarcaciones castrales y la interacción entre fortificaciones próximas en la defensa pasiva y control estratégico del territorio.

El medio físico, modelizado a través de un MDE, base de las operaciones computacionales antes referidas es representado en dos dimensiones en la Figura 12 sobre el que se ubican los centroides de las delimitaciones georreferenciadas de las referidas fortificaciones.

Estudios geoespaciales de cuencas visuales, cuencas acumulativas e intervisibilidad

El dominio visual sobre el espacio geográfico es un aspecto determinante en la articulación defensiva del mismo, capaz de habilitar un control estratégico efectivo del territorio que requiere de un emplazamiento fortificado prevalente hipsográfica y visualmente.

La prevalencia visual de los enclaves defensivos tampoco es un concepto carente de valor simbólico erigiéndose en hitos referenciales de un paisaje cultural al que articulan, aportando centralidad a sus territorios castrales custodiados desde enclaves ubicados en altura. A su vez, las estructuras defensivas se encontraban interconectadas visualmente, generando una red estructurante que prestaba resguardo a la población y protección y control espacial al territorio y a sus caminos de tránsito.

La cuenca visual de una fortificación (*viewshed*) define el entorno visual de la misma en este caso definido a esta escala por el centroide de la delimitación espacial georreferenciada del castillo o recinto fortificado considerado.

La figura 4 ilustra la amplia cuenca visual del castillo de Torres desde su ubicación estratégica en un yermo ubicado a 424,5 metros de altitud, controlando visualmente la rivera del Múrtiga que se adentraba hacia territorios iliplenses del *Gharb al-Andalus* punzonando la frontera con el islam andalusí y en cronologías posteriores defendiendo las incursiones desde el reino de Portugal.

La cuenca visual acumulativa (*cumulative viewshed*) de la red de fortificaciones nos permite mostrar el territorio abarcado visualmente sobre el que resultaba posible ejercer el control territorial conjunto. Calculadas las cuencas visuales de cada enclave fortificado, la superposición mediante álgebra de mapas de cada una de ellas, permite obtener una nueva cobertura raster que muestra la malla territorial visible y la gradación acumulativa de su visibilidad. (Ruggles et al., 1993; Wheatley, 1996; Wheatley y Gillins, 2002).

La figura 16 ilustra la cuenca visual acumulativa de las fortificaciones de Cumbres Mayores, Fregenal de la Sierra y Segura de León sobre un espacio en el que conflúan los dominios adscritos a las tierras de realengo del reino de Sevilla custodiadas en esta demarcación por la Fortificación de Cumbres Mayores construida en virtud de Privilegio de Sancho IV de 1293 y las tierras integrantes de las encomiendas templaria y santiaguista protegidas en este espacio geográfico respectivamente por la fortificaciones de Fregenal y Segura de León.



Figura 13. Imagen aérea de la fortificación de Cumbres Mayores en la que se observa al fondo el castillo de Segura de León.



Figura 14. Imagen aérea de la fortificación de Segura de León en la que se observa al fondo el castillo de Cumbres Mayores.

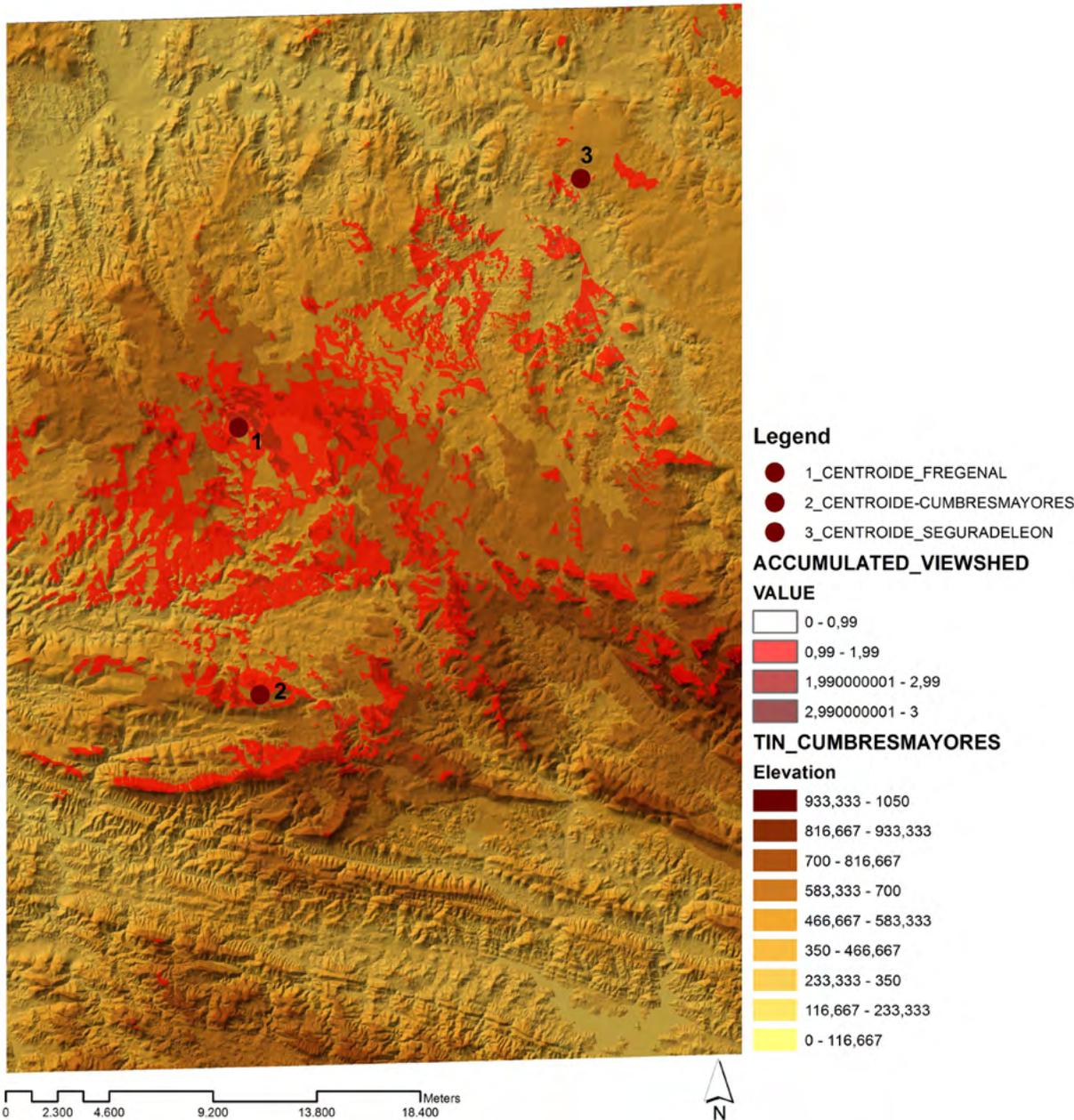


Figura 15. Cuenca visual acumulativa desde los castillos de Cumbres Mayores, Fregenal de la Sierra y Segura de León.



Figura 16. Vista de la fortificación de Segura de León desde el adarve del castillo de Cumbres Mayores sobre el perfil merlonado de sus lienzos de muralla.

Resulta evidente la interconectividad visual entre ellas, parámetro reseñable en la marca de un territorio que ejemplifica la guarda en este limes demarcatorio de estas fronteras interiores al reino de Castilla.

La interconectividad visual entre fortificaciones es otro parámetro determinante de análisis, que en ocasiones condiciona su implantación y que permite la medida espacial de la intervisibilidad por comparación entre pares, en relación a un vector visual. (Montufo, A.M. et al, 2011)

El cálculo llevado a cabo se funda en la definición de un vector de visualización o línea de intervisibilidad que es la recta imaginaria que partiendo del punto de observación conecta con otro punto de destino, del cual se pretende discernir si es visible o no desde el primero. El principal factor limitante que condiciona la intervisibilidad de un punto respecto a otro es la topografía.

Los estudios llevados a cabo han permitido representar gráficamente la prevalencia visual de las fortificaciones de la Banda Gallega y su exposición visual en relación a los gradientes topográficos que definen una direccionalidad espacial, un vector de penetración territorial como pueda ser el constituido los caminos históricos (figuras 17 y 18). Ello nos da cuenta de la capacidad de control de estas fortificaciones sobre el tránsito de personas y mercancías, así como de la movilidad de tropas.

Desde las vías principales de penetración del territorio las fortificaciones se ubican en rangos superiores de exposición visual, apareciendo a los pies de las calzadas para controlar sus tránsitos asegurar la guarda del territorio.

EXPOSICIÓN VISUAL DESDE LA VÍA DE LA PLATA DE LAS FORTIFICACIONES DE CALA, SANTA OLALLA DEL CALA Y EL REAL DE LA JARA Y SU TERRITORIO ANEXO

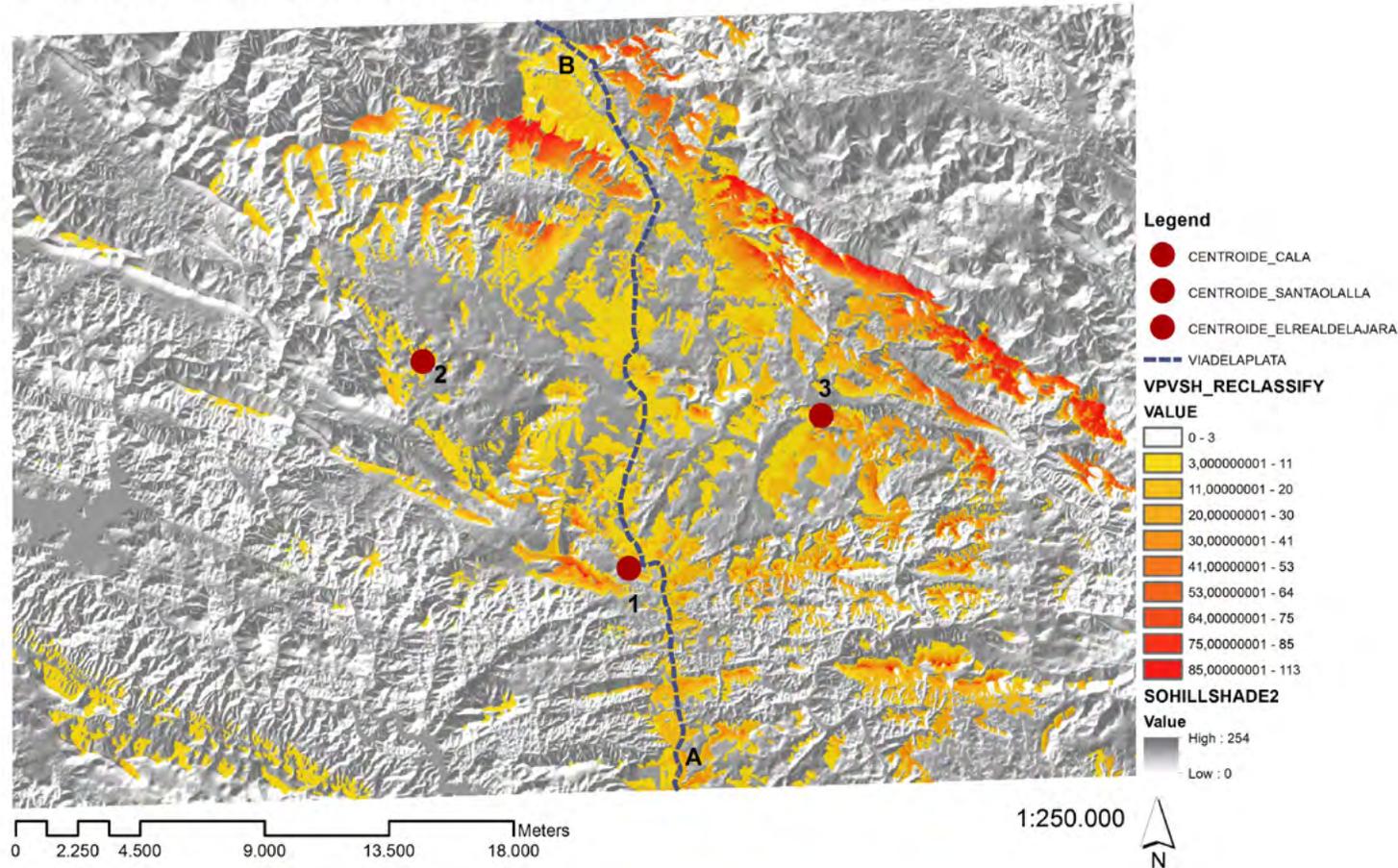


Figura 17. Exposición visual desde la vía de la Plata de las fortificaciones de Cala, Santa Olalla del Cala y El Real de la Jara y su territorio anexo.

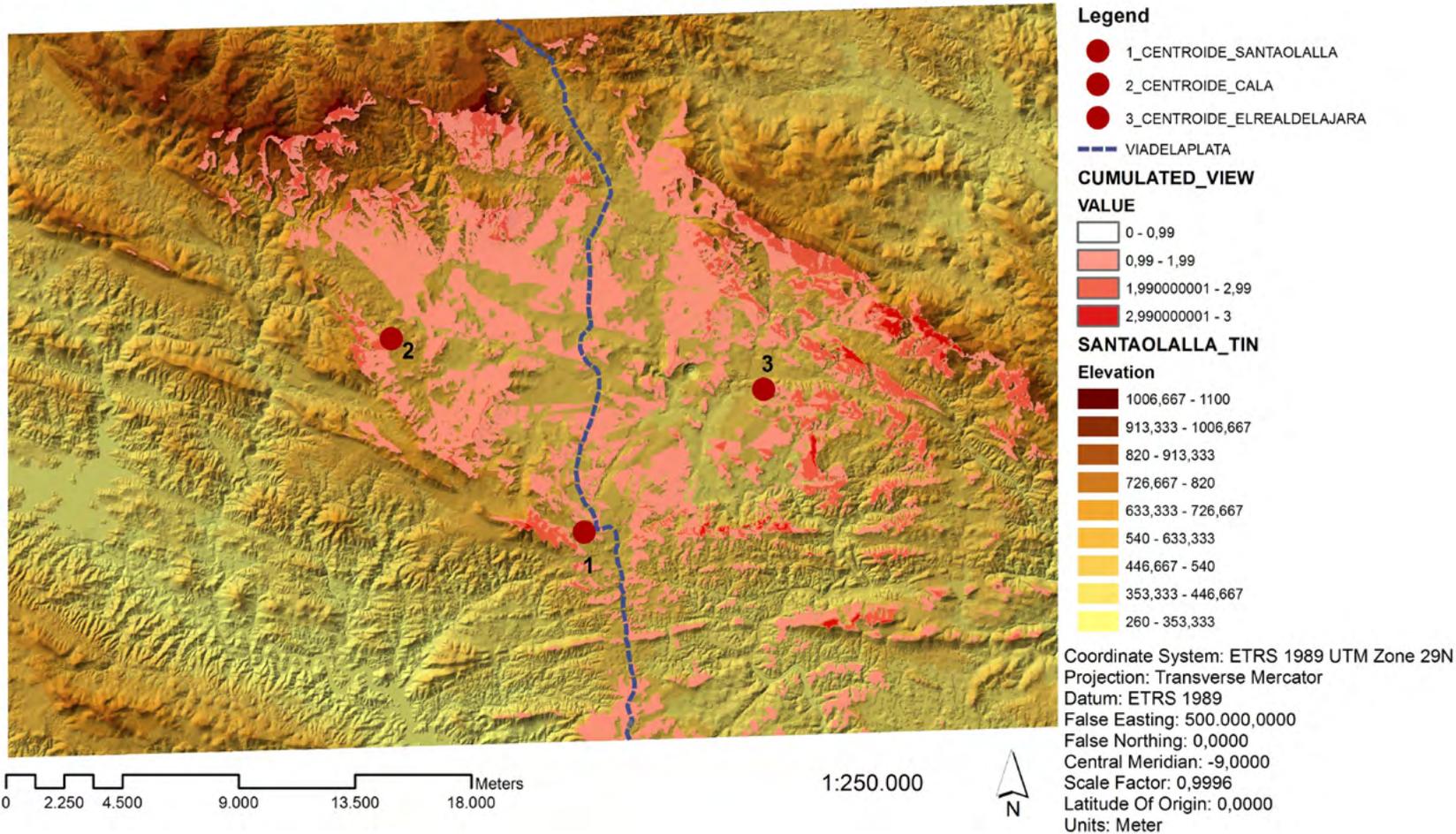
La existencia de condicionantes que limitan la intervisibilidad traslada la necesidad de limitar el alcance del haz visual, que habrá de acotarse experimentalmente. En tal sentido estudios de los monumentos neolíticos de Wessex en el Reino unido, consideran un límite de visibilidad máxima de 18 Km. (Wheatley D. 1996, 75-103).

En el caso de las fortificaciones defensivas la utilización de señales perceptivas luminosas desde atalayas o vigías unido a la implícita preeminencia altimétrica de sus enclaves amplía el registro del alcance visual y lo ubica más allá de los

18 Km. superando en ocasiones el rango de los 20 km. como en el caso de las fortificaciones de Segura de León y Cumbres Mayores, cuestión esta que ha sido contrastada con trabajos de campo y comprobaciones experimentales *in situ*.

En los últimos años se han venido decantando en la esfera doctrinal conceptos como el de cuenca visual de Higuchi, la cuenca visual borrosa (*fuzzy viewsheds*) que han sido considerados en la investigación realizándose estudios de atenuación de la visibilidad en relación a los distintos factores limitantes de la visibilidad, de su nitidez conforme aumenta la distancia (García Sanjuán, L. 2005, 226-227).

CUENCA VISUAL ACUMULATIVA DE LAS FORTIFICACIONES DE CALA, SANTA OLALLA DEL CALA Y EL REAL DE LA JARA SOBRE EL MAPA DIGITAL DE ELEVACIONES DEL TERRITORIO



Un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) permite discretizar a través de algoritmos matemáticos la distribución espacial de una variable continua, como es la constituida por las elevaciones. Referidos al territorio, los Modelos Digitales del Terreno (MDT) permiten graficar la topografía espacial del medio físico a partir de la información altimétrica de la superficie terrestre conformada a partir de curvas de nivel equidistantes. A las variables bidimensionales (x,y) resultantes de su representación en secciones espaciales horizontales coplanarias es preciso dotarlas de información altimétrica, cuantificar su cota (z), para poder así modelizar tridimensionalmente el territorio objeto de estudio.

Figura 18. Cuenca visual acumulativa de las fortificaciones de Cala, Santa Olalla del Cala y El Real de La Lara anejas a la vía de la Plata.

ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN VISUAL DE LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA Y SU TERRITORIO ANEJO DESDE LA ANTIGUA VÍA ROMANA XXI

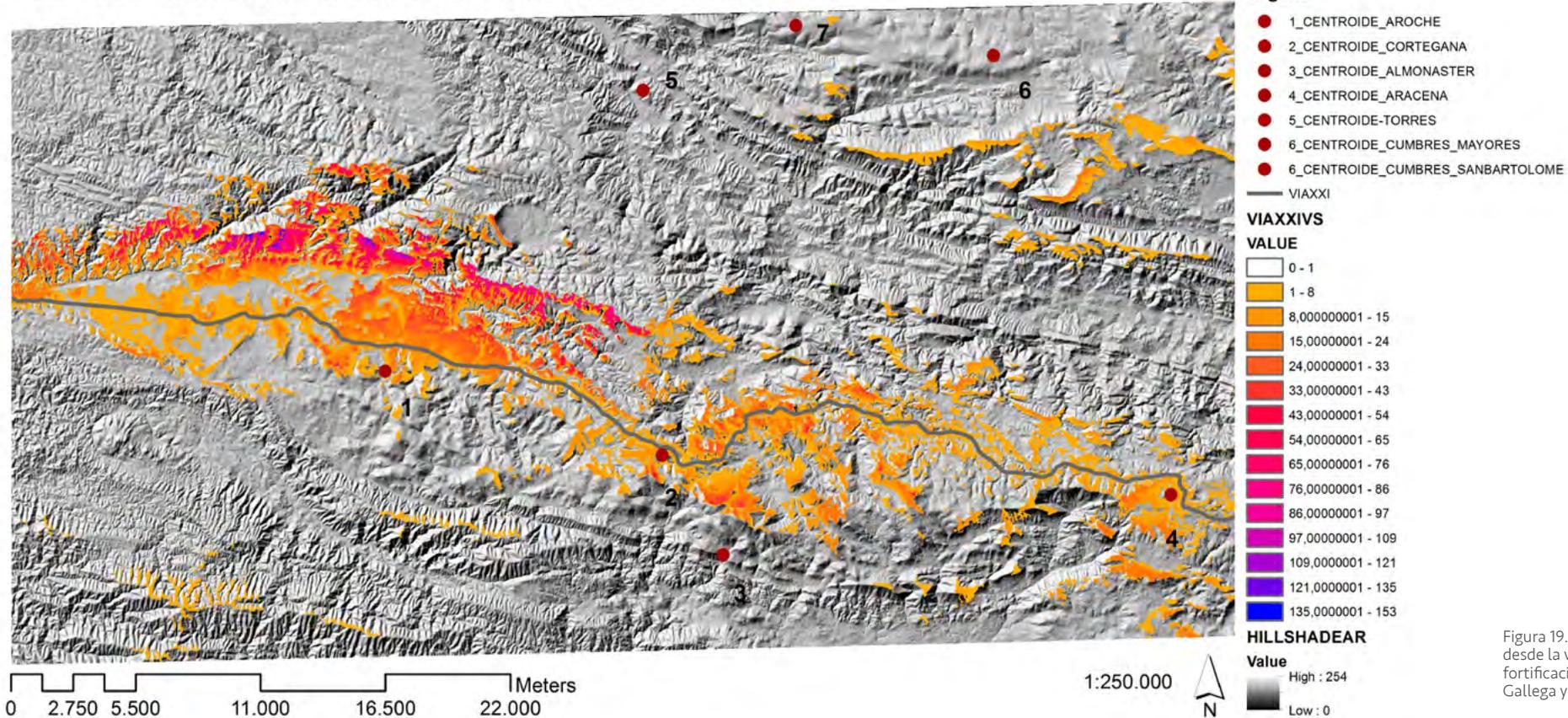


Figura 19. Exposición visual desde la vía XXI de las fortificaciones de la Banda Gallega y su territorio anexo.

El procedimiento para crear la malla tridimensional que representa espacialmente un territorio es el de triangulación Delaunay entre los vértices altimétricos colindantes extrapolados de las curvas de nivel que permite definir espacialmente una Red Irregular de Triángulos (x,y,z) conocida como TIN (Triangle Irregular Network).

Las triangulaciones Delaunay se caracterizan por dos propiedades geométricas fundamentales:

3) Definidas cuatro entidades espaciales puntuales colindantes o centroides de entidades poligonales, la triangulación grafiada entre los mismos no ha de contener ningún vértice interior a las circunferencias circunscritas a cada triángulo.

4) La triangulación ha de ser tal que el mayor de los seis ángulos interiores a los dos triángulos trazados ha de ser menor a la triangulación alternativa trazable.

A partir de un MDT construido por triangulaciones Delaunay, preferentemente proveniente de un TIN de base vectorial para obtener una mayor precisión en su representación geométrica, es posible extraer una serie de variables de relieve fundamentales para el análisis de la topografía terrestre: altitud, orientación, pendiente y curvatura o rugosidad.

Por procesamiento sintético de las mismas en las que se incluyan factores de corrección horizontales y/o verticales es posible definir superficies de fricción espacial.

Referencias

García Sanjuán, L. (2005): "Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio". Editorial Ariel. Barcelona.

Montufo Martín, A.M.; Afonso Marrero, J.A.; Cámara, J.A.; Molina, F.; Spanedda, L. (2011): "Relaciones visuales entre los yacimientos arqueológicos prehistóricos de las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)". Estrategias de ocultación, control del espacio productivo y límites ANTIQVITAS N.º 23 (pp. 73-85). Priego de Córdoba

Ruggles, C.L.N., Medyckyj-Scott, D.J., Gruffydd, A. (1993): "Multiple viewshed analysis using GIS and its archaeological application: a case study in northern Mull", Computing the Past (J. Andresen, T. Madsen, I. Scollar, Eds.), Aarhus University Press, Aarhus, pp. 125-132.

Wheatley, D. (1996). "Between the lines: the role of GIS-based predictive modelling in the interpretation of extensive survey data, Interfacing the Past". H. Kamermans, K. Fennema, Eds., Analecta Praehistorica Leidensia 28, Leiden University Press, Leiden, pp. 275-292.

Wheatley, D. and Gillings, M. (2002): "*Spatial Technology and Archaeology: the archaeological applications of GIS*". London: Taylor & Francis.



**CARTOGRAFIANDO EL ORDEN
PÚBLICO EN LOS ESPACIOS
RURALES. EL PARTIDO
JUDICIAL DE ARACENA Y EL
CONTROL DE ARMAS ENTRE
1844 - 1854.**

Omar Romero de la Osa Fernández.

CARTOGRAFIANDO EL ORDEN PÚBLICO EN LOS ESPACIOS RURALES. EL PARTIDO JUDICIAL DE ARACENAY EL CONTROL DE ARMAS ENTRE 1844 - 1854.

El control del orden público ha evolucionando desde el siglo XVIII como defensa del espacio público, progresando hacia un concepto de defensa de la propiedad privada con la implantación del liberalismo en el siglo XIX en España (Godicheau 2013:107-130). En base a ello, el periodo tratado en este texto abarca desde 1844 a 1854, el cual nos permite un acercamiento a las primeras manifestaciones sobre el tema, al ser un periodo de estabilidad del régimen constitucional monopolizado por el Partido Moderado, donde cobra protagonismo una nueva política de orden público ligado a los intereses del poder. En síntesis, y tal y como pone de relieve Eduardo González Calleja (2008:93-127), la defensa del orden social fue predominantemente coactiva, utilizando la fuerza como recurso ante crisis sociales y políticas.

Los partidos judiciales. Comisarias de distrito y celadores

En 1844 se determinaba el orden público como un servicio adscrito al Ministerio de la Gobernación y de sus agentes provinciales bajo la dependencia del Jefe Político, figura institucional antecedente del Gobernador Civil creado en 1849. A partir de este momento se diferenció la estructura de seguridad entre el espacio urbano por la Policía de Seguridad y Protección, y el espacio rural por la Guardia Civil.

De esta manera, se establecerían en cada capital de provincia, y en cada sede de Partido Judicial, Comisarios de Distrito y Celadores de Barrio o de Partido, según el Real Decreto de 26 de enero de 1844 que organiza el ramo de protección y seguridad pública. Además de su organización, se establecía un reglamento aprobado el 30 de enero del mismo año, exponiendo las funciones y competencias del comisario, que podemos resumir en el control y vigilancia de la población, de la cual debía llevar un padrón general de todos los vecinos así como de personas de fuera del distrito, y otro padrón de hospederías, posadas y cafés, además de refrendar pasaportes

y expedir licencias de armas. Tenía potestad para arrestar, detener y proceder al registro domiciliario siempre y cuando tuviera la presencia de dos personas honradas, sin embargo, no para imponer penas.

Otro funcionario adscrito a este ramo era el Celador, encargado de desempeñar las funciones de alcalde de barrio. Dependían directamente de los comisarios, aunque en casos de urgencia podían acudir directamente al Jefe Político. Encargado de ejecutar el padrón, tenía además a varios agentes de autoridad bajo su mando.

La adecuación en el Partido Judicial de Aracena de la figura del comisario y del celador sería efectiva a partir de marzo de 1845 y recayó en S. Ceballos como comisario y en José García Navarro como celador (Cuadro 1). Sin embargo no será un puesto fijo en el tiempo, pues a partir de enero del año siguiente, la figura del comisario recae en José Mayorgas y continúa en la misma la de celador, para cambiar a partir de abril de 1846 a José Borrego y Manuel Castillo, alcaldes, como comisarios interinos, y Manuel Moreno. Una interinidad rota, que abarca tan solo de mayo a julio de 1846, donde desempeñarán el cargo de comisario S. Ceballos y Manuel Castillo. Este hecho nos remite a la continuidad de las jurisdicciones anteriores que recaían en los alcaldes mayores, observando una vinculación entre función de policía y orden jurisdiccional.

La sierra además contó por su condición rural con la presencia de la Guardia Civil desde el comienzo del periodo moderado, observando así la implementación de administración civil y militar, gestada desde el Ministerio de la Gobernación, con la finalidad de suprimir la dependencia de varios cuerpos sobre la materia, por un lado, la policía creada por Fernando VII en 1824, y de otro, cuerpos militares como la Milicia Nacional y Voluntarios Realistas.

El Reglamento para la Guardia Civil de octubre de 1844 establece en su artículo 1 sus funciones policiales, éstas son la conservación del orden público, la protección de las personas y las propiedades fuera y dentro de las poblaciones, y el auxilio que reclame la ejecución de las leyes. La dependencia de la Guardia Civil en la prestación del servicio radicaba en el Ministerio de Gobernación a través de los Jefes Políticos, y por dicha razón, también en los Comisarios de Distrito, así como en los alcaldes de los municipios en las causas penales de su entidad. De todas formas, el instituto armado tenía una doble dirección, civil y militar, con sus respectivos reglamentos, razón por la que algunos delitos como el bandolerismo, entraban directamente en la jurisdicción militar (Martínez Viqueira 2015:124-148).

La implantación de la Guardia Civil en Aracena radica en ser la cabecera de Partido Judicial. La estrategia en los Partidos Judiciales era la de cubrir las rutas de viajeros,

controlar el territorio del Partido Judicial y cubrir la expansión de la infraestructura del país: ferrocarril, telégrafos y caminos reales. En Aracena confluían las tres necesidades para desplegar un destacamento: ser cabeza de Partido Judicial, albergar el paso del camino real que unía Sevilla con Lisboa y que aunaba ser paso de viajeros como ser una infraestructura en expansión, y, por último, estar situada en un enclave fronterizo.

En la Sierra de Aracena, la Guardia Civil se implantó en fechas tempranas por las razones aludidas, encuadrándose dentro del tercer tercio desplegado en Andalucía Occidental. Este tercio estaba organizado en cuatro compañías de infantería con sede en Córdoba, la primera, en Sevilla, la segunda, en Cádiz la tercera y por último la cuarta, con sede en Huelva, donde se circunscribía el destacamento serrano. Aracena vertebró la organización en la sierra por ser sede de la Línea que regía los Puestos del eje Santa Olalla - Aracena - Aroche (Martínez Ruiz 1980:83-110). Presumiblemente esta organización debió realizarse en julio de 1845, coincidiendo con el traslado a Aracena del Comandante General (*El Espectador* 1845: 3) pocos meses de ponerse en marcha la institución en el territorio peninsular y mucho antes de implantarse en todas las cabeceras de partido judicial conseguidas en 1852 (Martínez Vaqueira 2015). La dotación de guardias en la sierra se encontraba por tanto al mando de un teniente jefe de Línea y por un sargento o cabo al mando de cuatro guardias por cada Puesto, haciendo un total de 16 - 18 guardias a los que deberían sumarse las efectivos de caballería que se encontraban itinerantes por la provincia (López Corral 2011). Hasta 1850 el comandante del Destacamento de Aracena fue Miguel de Lora, quien en febrero de ese mismo año, fue ascendido y por lo tanto trasladado a Segovia (*El Observador* 1850: 2).

La Línea de Aracena contemplaría dos tipos de Puesto, de un lado los de Línea dispuestos a controlar un camino (Puesto de Aracena y Aroche) y los de sección, para el control de montes (Santa Olalla) que nos ponen en aviso del tipo de servicio en la sierra. A este tenor se suprimió el servicio que desempeñaba el Guarda Mayor de Montes del Distrito de Aracena en 1850 (*La Época*, 1850: 2), por un lado se realizaban servicios de patrulla que se efectuaban con la *partida* -pareja de guardias- hacia varios pueblos en un recorrido corto.

Esta estructura dispuesta para el control de orden público, articularía un aparato policial jerarquizado y con un fuerte componente militar, será ésta la característica principal del Estado moderado, pues será la Guardia Civil, quien finalmente recogiera todo el peso de la seguridad pública, primero por la eliminación de las comisarías y los celadores por Real Decreto de 2 de diciembre de 1847, y en segundo

lugar, porque los delitos serían arrojados en su gran mayoría a la justicia militar evitando así el orden jerárquico de la administración.

Las causas del problema: Bandolerismo Social

La supresión de las comisarías y celadores en 1847, tan sólo tres años después de su creación, ha sido atribuida a falta presupuestaria, pero atendiendo al análisis de las funciones del servicio de la Guardia Civil reconocemos un factor clave, la existencia de cierto tipo de delito considerado en la justicia militar, dejando el principal motivo de control de orden público en manos del Ejército, traducándose en la supresión de un organismo innecesario.

Si analizamos las noticias que sobresaltaban a la sociedad de la época, destacaría el bandolerismo, identificado con la figura del bandolero que realizaba sus fechorías por los caminos, por lo que ha sido visto como un fenómeno enmarcado dentro de la delincuencia común. Sin embargo, siendo un problema acuciante en los territorios de frontera como el que nos ocupa, debe tratarse de un tema más complejo en el que a delincuentes comunes o salteadores de diligencias se uniría el descontento de los estratos más bajos de la sociedad, viendo éste fenómeno como una protesta campesina (Fernández Gómez y Sánchez Pérez 1997: 193-232). A este tenor debe coincidir el que los mayores casos de bandolerismo analizados para la Sierra de Aracena se desarrollen durante la minoría de edad de Isabel II, un periodo de mayor inestabilidad.

Desde el siglo XVIII el modelo de control del orden público tuvo una gran presencia del Ejército, que a través de la figura del Capitán General, formaba el máximo representante en el gobierno político - económico de las provincias. A partir del XIX este diseño mantuvo al Ejército, al que se unieron la Policía y fuerzas dispuestas por los ayuntamientos en las tareas de represión de orden público. Por tanto la Capitanía General de Andalucía controlaba el dispositivo contra las acciones del bandolerismo en el Camino Real de Aracena, aunque a nivel local los encargados de la vigilancia del orden público eran la Policía creada en 1824 y los Voluntarios Realistas.

La creación de la Superintendencia de Policía en 1824 estuvo enmarcada en el uso tradicional, dedicada al mantenimiento de la tranquilidad y seguridad pública identificada con la estabilidad del régimen más que con un uso moderno del control de orden público (Lorente Sarisela y Martínez Pérez 2009: 195-210). Ésta dependía, en el uso de la fuerza, de unidades militares, o militarizadas como los

Voluntarios Realistas. Ésta organización policial podemos observarla en la Sierra de Aracena en los partes que la Capitanía General de Andalucía enviaba a la prensa nacional (cuadro 2), pondremos nuestra mirada sobre dos de ellos para ejemplificar el problema y la organización.

Tales serán el caso de las acciones llevadas a cabo por la Policía de Castaño del Robledo, mandada por el Alcalde del municipio, y que es capaz de apresar a cinco bandidos de una partida de siete (*Eco del Comercio*, 18 de junio de 1834: 4; *La Revista Española*, de 20 de junio de 1834: 3) o la acción llevada a cabo el 26 de abril de 1835 en Galaroza, comanda por el Juez de Primera Instancia de Aracena con Voluntarios Realistas de la misma localidad, policías de Seguridad de Aracena y del Castaño del Robledo, Aroche, Cortegana y Carabineros de Aracena, estos últimos al mando del capitán Juan Alsicheri (*Eco del Comercio*, de 24 de mayo de 1835, nº 389, p. 4).

La estabilidad del régimen intentaba ser asegurada desde el mando de la Capitanía General de Andalucía fundamentalmente, y del Jefe Político que controlaba la fuerza, pertenecientes a unidades militares el primero y policía el segundo. Observamos cómo la infraestructura militar se basaba en la presencia continua de una columna móvil, contrarrestada con la estacionalidad de las fuerzas policiales dirigidas por el Delegado de Policía en Aracena y por las consiguientes subdelegaciones de policía en Castaño del Robledo, Cortegana, Aroche e Hinojales. A ello se acompañaba de fuerzas de Carabineros y de los Voluntarios Realistas. Tanto la policía como los Voluntarios Reales, se concentraban por un número de cinco policías y un cabo al mando. Dependían del Juez de Primera Instancia o del Jefe Político.

Advertimos cómo las acciones y el vocabulario empleado en la descripción de los hechos y sus protagonistas giran en torno a dos ideas fundamentales, la del robo y los atropellos por un lado y la conspiración de otro.

Aunque existía en Aracena un destacamento de Carabineros al menos desde 1834, este cuerpo actuaba en causas de exacción fundamentalmente, como la aprehensión de 2100 libras de tabaco y dos caballos en Campofrío en 1842 (*Molina* 1843: 232), esto se debía a la diferenciación en la seguridad en diferentes ámbitos pero que resultaba ineficaz en muchas ocasiones como se manifestó en la acción contra una partida de bandoleros en julio de 1838, donde el Juez de Primera Instrucción de Aracena tuvo que recurrir a la Compañía de Francos en lugar de la Milicia Nacional por no encontrarse organizada ni instruida (*Eco del Comercio*, 1838: 3). Un problema no menor, pues derivado de la desorganización, incurrían

problemas como la huída desde la cárcel de presos como fue el caso de Faustino Navas apresado en Sevilla *por haber escalado la cárcel de Aracena* en junio de 1842 (*El Heraldo*, 1842: 2). Con este panorama, la Guardia Civil, viene a consolidar un modelo centralista del Estado.

Control del armamento

"La mayoría de las personas que usan armas lo hacen, no con el propósito de defenderse cuando sean ilegítimamente agredidas, sino con el de atacar con ellas a otros individuos por el más pequeño pretexto. De ahí que deba perseguirse todo lo que las leyes permiten el uso de armas, es decir, el llevar armas ilícitas aunque se tenga licencia y el llevar armas lícitas aunque se tenga licencia" (Policía Rural 1913: 90).

El miedo a no tener controlado a los individuos que pudieran hacer frente mediante la sedición o la rebelión al Régimen es la principal motivación para el control de las armas, fundamentalmente en el campo. Un problema al que no escapaba ningún territorio, como es el caso de la sierra, donde la peligrosidad se manifestaba en el Camino Real por los problemas con la diligencia del correo, siendo suprimida una de las tres que hacían viajes semanales en octubre de 1837 (*Eco del Comercio* 1837: 2) por los asaltos a la misma como el de Santiponce en mayo de 1843 (*El Heraldo* 1843: 4). El otro gran problema, el de rebelión, también es detectado en dos ocasiones. La primera acción contra un grupo de huidos y acusados de sedición, fue el protagonizado en Galaroza el 26 de abril de 1835 (*Eco del Comercio* 1835: 4) y posteriormente en marzo de 1855 cuando detienen conjurados carlistas de Santa Olalla con pretensiones en la sierra (*El Clamor público*, 1855: 2). Además, si bien disminuyeron las acciones contra el bandolerismo, no se erradicó el problema (*El Clamor público*, 1852: 2).

En este ambiente, el uso de armas en contra de los intereses del régimen estaba a la orden del día, siendo frecuente el uso de armas para la solución de problemas. El control de las mismas por tanto era necesario, pues los enfrentamientos armados podían tener resultados negativos, como el caso de la muerte de un Guardia Civil del Puesto de Santa Olalla por Manuel Delgado en julio de 1852 (*El Clamor público* 1852: 2; *La España* 1852; *El Heraldo* 1852). Con la llegada de la Guardia Civil y la ocupación del vacío territorial, los enfrentamientos tornaron más violentos y la calificación del bandolero como enemigo público cambió hacia formas más negativas al dirigir sus acciones hacia un amplio espectro social. Un ejemplo de ello lo encontramos con la noticia de un servicio que la Guardia Civil llevó a cabo

en el camino de Aracena en 1856, cuando una patrulla de dos Guardias tuvo que hacer frente a una partida de contrabandistas donde se reprodujo el intercambio de disparos e incluso carga a bayoneta para repeler el ataque (*El Bolear* 1856: 3; *La Nación* 1856: 2-3; *La Iberia* 1856: 3).

Por esta razón, a partir de 1844, se quiso poner coto al armamento de la población con el control de armas mediante la expedición de licencias para su uso a particulares. La nueva administración a partir de este momento promovió el control expidiendo licencias a personas de confianza. La posesión de armas fue regulada mediante las Reales Órdenes de 14 de junio de 1844 y de 25 de enero de 1845 dando la potestad a la Guardia Civil del control por los caminos, despoblados y demás lugares, regulado en la *Cartilla del Guardia Civil* de 1845 en su segundo capítulo (*Cartilla Guardia Civil* 1845: 23).

La nueva política de concesión de licencias de armas será más restrictiva y selectiva. En síntesis, la posesión de armas, según la *Cartilla del Guardia Civil* en su capítulo 2, estaba restringida al Ejército (artículo 2º) y los miembros de Protección y Seguridad, de Justicia, Peones Camineros y los empleados que por razón de sus destinos tengan que perseguir malhechores y velar por el orden y la tranquilidad pública, custodiar caudales pero con la debida licencia (artículo 9). El castigo por portar armas sin licencia era de 100 ducados de multa y un mes de prisión (Artículo 3), además se prohibía disparar dentro de poblaciones (*Cartilla del Guardia Civil* 1845: 23).

La documentación analizada en el Archivo Municipal de Aracena nos permite estudiar 65 licencias de armas del periodo de 1845 y 1846, un tipo documental que nos ayudará a trazar un acercamiento de la sociedad de la sierra del periodo moderado, tomando como elemento de análisis las personas con capacidad de poseer un arma de forma legal. Bajo esta premisa, observaremos como en primer término se realizará un acercamiento a personas afines al Régimen.

Si distinguimos el grupo social por edades, diferenciamos una mayoría de tenedores de armas entre los 20 y los 40 años, con predominancia de los comprendidos entre los 20 a 29 años con un 36%, seguido del grupo entre los 30 a los 39 con un 30%, y posteriormente del rango de edad que abarca desde los 40 a los 49 años con un 23%. Finalmente los grupos menores son los comprendidos entre los 50 a 60 años, con un 5% y un 6% de entre los 18 y 19 años, aunque éstos últimos podemos incluirlos en el primer grupo. Unos datos que reflejan el ratio de edad que detenta la posesión de armas, representando a la población activa o personas comprendidas en el ejercicio óptimo para las armas, aunque no todos los poseedores de licencias se encontraban en edad militar.

Otro dato clave será el nivel de estudios, pues si bien el 68% no sabe firmar, un 32% de los mismos sí firman. Si bien el dato de la edad nos permite observar que se trate de un grupo mayoritariamente joven y que por tanto pudiera ser el grueso de los Voluntarios Realistas diseminados por la sierra, el nivel de estudios nos lleva precisamente a pensar en una minoría con la suficiente capacidad económica, pues denota poder haber asistido a niveles de estudios, cosa que la mayoría no podía alcanzar. En este margen podemos incluir a personas que, o bien detentaban poder, o eran hacendados o propietarios.

Al respecto, otro dato interesante que aporta el vaciado de las licencias es la procedencia. Advertimos que hay un menor número de personas que provienen de fuera de la comarca serrana. El 12% de los tenedores de armas procedían de diversos sitios, el más sorprendente es el caso de Juan Jesso de Rubelo, procedente de Nápoles. Menos casuales serán los casos de un pequeño grupo que transita los caminos reales debido a su trabajo como comerciante, en concreto provienen de Logroño en el norte, de Azuaga aunque proveniente de Monda (Málaga), de Fuentes de León, y de más cercanía, de Almadén y Castillo de las Guardas. Como hemos visto, legalmente podían estar en posesión de armas.

Existe otro tipo de procedencia, la local. Podemos dividir ésta a su vez entre las licencias expedidas en Aracena y las expedidas fuera de la comarca pero a personas de la misma. El caso con mayor número de personas a quienes les han expedido licencia fuera del Partido Judicial es a los procedentes de Alájar, a 13 personas de este pueblo le fue expedida su licencia en la Comisaría de Huelva, mientras que tres fueron en Almadén de la Plata y una en Hinojosa del Duque (Córdoba). Aunque mayoritarias las de Alájar, no serán las únicas, desde Huelva fueron expedidas licencias a una persona de Aracena, otra de Jabugo y otra de Castaño del Robledo. La expedición en estos pueblos no será casualidad y nos pone en relación con la ruta de caminos reales, desde Huelva hacía Fuentes de León y Azuaga, de ahí la conexión con Hinojosa del Duque en Córdoba y de otro el camino en dirección a Sevilla por Castillo de las Guardas. Por tanto no será caprichoso integrar tanto los individuos provenientes de fuera de la comarca como éstos últimos en actividades del comercio o del transporte.

Hay otras personas de las que conocemos su profesión, tal será el caso de Bernardino Pablos y de Eusebio Márquez, presbíteros de Aracena y Valdelarco respectivamente. Como dijimos anteriormente, la expedición de licencias se hizo más selectiva y los alcaldes fueron muchas veces los detentadores de dar esas licencias. La peligrosidad en el medio rural no será única de comerciantes y

transportistas, los desplazamientos de personal eclesiástico para dar misas desde sus domicilios podría ser motivo de enfrentamientos y de ahí la necesidad de defensa. No será los únicos que reciban bendiciones del alcalde, en el caso de Juan Becaresa y de José María, vecinos de Higuera de la Sierra, a quien paga la licencia el alcalde de oficio pudiendo ser personal integrante del Servicio Protección y Seguridad Pública de Higuera.

Al margen de este grupo activo de población, existe gran grupo de licencias procedentes del gran eje del camino Real de Aracena: Higuera - Corteconcepción - Aracena - Los Marines - Castaño del Robledo - Galaroza - Cortegana de los que dependerían los puestos de Aracena y Aroche y de otros puntos al margen de este eje y que controlarían los puntos de control de otros caminos, como el caso de Zufre que estaría controlado por el Puesto de Santa Olalla, o de Cumbres Mayores que estaría bajo control del Puesto de Aroche. A su vez este tipo de servicio se llevaría a cabo en poblaciones del interior como Cortelazor o Valdelarco.

En síntesis, el análisis social de los tenedores de armas en la época moderada en la sierra nos proporciona datos del funcionamiento de las instituciones para el control del orden público, y por otro, de las personas que por su profesión estaban obligadas a ir armados para su autoprotección.

Conclusiones

El control sobre las armas a la población civil por parte de las instituciones persigue el control de la sociedad y del delito de la misma mediante dos lógicas, por un lado, cediendo el derecho exclusivo sobre las armas al ejército y fuerzas de seguridad encaminado a la prevención delincuencia, y por otro, la de diferenciar a la población para construir sujetos colectivos coincidentes en los mismos criterios sociales del Estado, creando una identidad propia y a los que es necesario intervenir para normalizarlos. Este sistema de asimilación es propio del periodo histórico analizado por lo que es necesario observar el contexto histórico de su origen así cómo estudiar la idea de autoridad y política legisladora.

Controlar el acceso a las armas y el orden público es una política que trata de dar solución a los conflictos que jalonan al poder en una determinada época. El grado de participación del Estado en este ámbito en la época estudiada evidencia un cambio tanto en la concepción como en los medios, implementando una política en todo el territorio nacional contra lo que se consideraban desordenes públicos. Por esta razón, en primer lugar, se aborda la evolución institucional de las fuerzas de policía y seguridad en el proceso de formación de emergencia política y económica durante la época moderada.

En el segundo punto, analizamos cómo era entendido el delito de orden público como un problema de bandidaje y bandoleros, un fondo de saco en el que se incluían la delincuencia común, la criminalidad y la disidencia política, por lo que ante la creación de un cuerpo que actuase en todo el territorio nacional y la conceptualización del orden público de delitos de forma amplia propio de la jurisdicción militar, permitieron un control eficaz en mayor medida que en el periodo anterior y en las zonas donde este cuerpo se fue desplegando. Como hemos podido analizar, la Guardia Civil extendió una Línea con varios puestos al servicio de monte y de caminos, cuya consecuencia directa fue la necesidad de portar permiso de armas a todo usuario del camino real Norte-Sur y Este-Oeste. El fin de todo este despliegue vino en consecuencia de la defensa de la propiedad privada y los beneficios de obras públicas a los que era necesario dar una respuesta urgente.

Definido el problema y su solución, en último lugar, abordamos una aproximación de aquellas personas que se encontraban inmersas en el nuevo proceso político y económico. Para ello se ha analizado un tipo documental, las licencias de armas, así como la prensa de la época empleando una metodología en tres puntos. En primer lugar la historia institucional para así evaluar el grado de implantación y de recorrido real, en segundo lugar, la prosopografía para dilucidar quiénes protagonizaron los resortes del poder político y económico en un periodo concreto en el que se ponen encima de la mesa nuevas oportunidades económicas como la Desamortización, y finalmente, la legislación que nos ha permitido conocer el tipo de servicio y de funciones de las instituciones.

CUADRO 1. Comisaría de Protección y Seguridad Pública de Aracena.			
FECHA	COMISARIO	CELADOR	OBSERVACIONES
Marzo 1845	S. Ceballos.	José García Navarro	
Enero / abril 1846	José Mayorgas	José García Navarro	
Abril 1846	José Borrego	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Abril/ mayo 1846	Manuel de Castillo	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Mayo 1846	José Mayorgas		
Mayo 1846	Manuel del Castillo	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Mayo 1846	José Borrego	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Mayo 1846	Manuel del Castillo	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Junio 1846	S. Ceballos		
Junio 1846	Manuel del Castillo	Manuel Moreno	Comisario interino. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aracena respectivamente.
Julio/ octubre 1846	José Mayorgas		
Noviembre 1846	Manuel del Castillo		Comisario interino. Alcalde de Aracena

Cuadro 2. Acciones contra la delincuencia.				
FECHA	ACCIÓN	AUTORIDAD	OBSERVACIONES	FUENTE
Mayo 1834	Apresados cinco bandidos en el Camino de Aracena - Sevilla.	Policía de Castaño del Robledo y vecinos de Aracena	Apresan a Juan Reyes y su padre, y a Francisco Valle, Vicente Romero y Cipriano Muro.	<i>Eco del Comercio</i> , 18 de junio de 1834, nº 49, p. 4.
26 de abril 1835	Contra una <i>gavilla</i> en Galaroza por robo e intento de sedición contra la Reina.	Juez Partido de Aracena acompañado de 5 Voluntarios Urbanos de Aracena, Carabineros, 5 de la Partida de Seguridad Pública de Aracena y Castaño del Robledo, Cortegana y Aroche y notables de Aracena, Aroche y Cortegana.	Miguel Jerónimo de la O y Carbajal, hijo del escribano de Galaroza; Ramón Muñoz Bejarano, alias Roncales; Severo y Juan de Dios Romero, hermanos; Severiano Martín y Mauricio González, alias Tique.	<i>Eco del Comercio</i> , de 24 de mayo de 1835, nº 389, p. 4.
10 de julio de 1835	Acción en Santaolalla	Alcalde Mayor de Aracena	Apresan a Ambrosio Mateos; José Rodríguez; José Bayón; Manuel Durán; Francisco García; Manuel Fernández Criado; Lino Mañero; José Ramírez; Bartolomé Galán; José Delgado Montero; Manuel Marcelo; Antonio Bielma; Jesús Ferrera; Juan Pelayo; Manuel Giles; Manuel Vargas; José Mateos Huerta y José Pelayo.	<i>Eco del Comercio</i> , de 18 de julio de 1835, nº 447, p. 3.
Julio 1838	Partida facciosa de 8 individuos	Compañía de Francos		<i>Eco el Comercio</i> , 12 de julio de 1838, nº 1533, p. 3.
22 de julio 1838	Captura facciosos en Jabugo	Milicias Nacionales de Jabugo	Partida de siete entre ellos Miguel de la O y Ocaña.	<i>El Correo Nacional</i> , 2 de agosto de 1838, nº 168, p. 3.
1842	Aprehensión de	Carabineros de	Apresan a Pedro	<i>Manual del</i>

	2100 libras de tabaco y dos caballos en Campofrío.	Aracena	Morales y Manuel Martínez de Aracena; Roque Díaz y Juan Piedra, de Linares; Juan Rodríguez, José Castaños y Diego Pintado de Campofrío.	<i>Carabinero</i> , 1843: 232.
23 de mayo de 1843	Asalto a la diligencia del correo de Aracena en Santiponce (Sevilla)			<i>El Heraldo</i> , 8 de junio de 1843, nº 272, p. 4.
14 de agosto 1844	Batida contra la gavilla de El Rondeño	Batida organizada por el Jefe Político		<i>El Heraldo</i> , 20 de agosto de 1844, nº 677, p. 4)
25 de marzo de 1852	Descubierta conspiración carlista en Santaolalla		Apresan al secretario del Ayuntamiento de Bollullos del Condado y un teniente coronel José María León.	<i>El Clamor público</i> , de 15 de marzo de 1855, nº 3275, p 2.

FORMACIÓN CULTURAL		EDAD	
SABE FIRMAR	NO SABE FIRMAR	18 - 19	6%
32%	68%	20-29	36%
PROCEDENCIA SIERRA	Alajar 29%	30-39	30%
	Aracena 14%	40-49	23%
	Castaño del Robledo 6%	50-59	5%
	Corteconcepción 3%		
	Cortegana 2%		
	Cortelazor 2%		
	Cumbres Mayores 2%		
	Galaroza 3%		
	Higuera de la Sierra 3%		
	Los Marines 2%		
	Jabugo 9%		
	Valdelarco 2%		
	Zufre 2%		

Cuadro 4. Licencias expedidas en el Partido Judicial de Aracena 1845- 46. Elaboración propia a partir legajo 249 AMA.

EXPEDICIÓN	NOMBRE	PROCEDENCIA	EDAD
1845, febrero, 25. Aracena	Juan José García	Alájar	26
1845, marzo, 1. Aracena	Sebastián Esteban Fernández	Corteconcepción	39
1845, mayo, 23. Aracena	Justo Ruíz	Cortegana	22
1845, mayo, 25. Aracena	Joaquín Martínez	Galaroza	38
1845, mayo, 26. Aracena	José Rodríguez Barbudo	Alájar	38
1845, junio, 28. Aracena	Martín de Sosa	Galaroza	41
1845, septbre, 10. Aracena	Eusebio Márquez	Valdelarco	40
1846, enero, 1. Córdoba	Cristóbal López Tomás	Alájar	18
1846, enero, 4. Aracena	José López	Zufre	47
1846, enero, 5. Aracena	Antonio González Pérez	Aracena	33
1846, enero, 11. Huelva	Juan Murto	Alájar	47
1846, enero, 12. Aracena	Bernardino Pablos	Aracena	41
1846, enero, 27. Huelva	José Vázquez Ortega	Aracena	53
1846, enero, 31. Aracena	José María Liañez Tinoco	Cumbes Mayores	27
1846, febrero, 7. Aracena	Celestino González Coronado	Castaño del Robledo	24
1846, febro, 13. Almadén	Ignacio López	Alájar	43
1846, febrero, 16. Logroño	Juan de Díaz García	¿Soto de Cameros?	32
1846, marzo, 2. Aracena	Cándido José Casillas	Castaño del Robledo	23
1846, marzo, 9. Castillo Guardas	Buena Ventura López y Pablos	Castillo de las Guardas	23
1846, marzo, 9. Aracena	Juan Becaresa	Higuera de la Sierra	36
1846, marzo, 21, Aracena	Rafael González Casarejo	Corteconcepción	46
1846, marzo, 26. Huelva	Rafael Marías	Alájar	25
1846, marzo, 26. Huelva	Fernando Marías	Alájar	19
1846, abril, 1. Huelva	Esteban Márquez	Jabugo	39
1846, abril, 10. Aracena	Jaime Ibáñez	¿?	32
1846, abril, 17. Huelva	Feliciano González	Jabugo	38
1846, abril, 18. Aracena	Antonio Pizarro	Los Marines	55
1846, abril, 19. Aracena	Manuel Camacho Romero	Jabugo	40
1846, abril, 24. Fuentes León	Timoteo Marrón	Fuentes de León	30
1846, abril, 1846. Fuentes León	Quintín Martín	Castaño del Robledo	37
1846, mayo, 5. Azuaga	Juan Durán	Monda (Málaga)	44

1846, mayo, 10. Aracena	Pedro García Romero	Aracena	56
1846, mayo, 14. Huelva	José Pedro López	Alájar	46
1846, mayo, 19. Aracena	Ángel de Gregorio	Pradillo (La Rioja)	35
1846, mayo, 20. Aracena	Domingo Puente	Aracena	31
1846, mayo, 23. Aracena	Antonio Sánchez Calvo	Jabugo	19
1846, mayo, 24. Aracena	Manuel Rodríguez	Aracena	27
1846, mayo, 27. Aracena	José María	Higuera de la Sierra	43
1846, mayo, 29. Aracena	José Vázquez Moreno	Jabugo	40
1846, junio, 1. Almadén	José Pedro López	Alájar	17
1846, junio, 4. Aracena	Vicente Martín	Castaño del Robledo	37
1846, junio, 14. Aracena	José María Díaz	Alájar	25
1846, junio, 24. Aracena	Manuel Rodríguez	Alájar	34
1846, junio, 24. Huelva	Lorenzo González Alejo	Alájar	30
1846, junio, 24. Huelva	Rafael Sánchez Ortega	Alájar	29
1846, junio, 29. Aracena	Juan Jesso de Rubelo	Nápoles	21
1846, junio, 30. Aracena	Patricio González Ortega	Jabugo	35
1846, julio, 10. Huelva	José Miguel Pablo	Alájar	27
1846, julio, 11. Aracena	Agustín Sánchez	Cortelazor	25
1846, julio, 17. Huelva	Telesforo Sánchez	Alájar	23
1846, julio, 17. Huelva	Adrián Sánchez	Alájar	41
1846, julio, 19. Huelva	José Rubio y Morillas	Alájar	23
1846, julio, 19. Aracena	José Rodríguez López	Alájar	28
1846, julio, 19. Aracena	Pedro Pascual	Alájar	26
1846, julio, 20. Huelva	Ignacio López y López	Alájar	24
1846, julio, 20. Huelva	José Vicente López	Alájar	24
1846, julio, 20. Huelva	José María López	Alájar	22
1846, julio, 28. Aracena	Francisco Sánchez Ortega	Alájar	30
1846, julio, 28. Aracena	Francisco López Murto	Alájar	29
1846, julio, 28. Aracena	José Pedro Navarro	Alájar	25
1846, julio, 28. Aracena	Santos García	Alájar	30
1846, julio, 28. Aracena	José Antonio González Oliva	Alájar	28
1846, agosto, 15. Almadén	Rafael López Tomás	Alájar	43
1846, agosto, 22. Aracena	José María Galán	Alájar	30
1846, octubre, 13. Aracena	Marcos López Murto y González	Alájar	40
1846, noviembre, 13. Aracena	José Pedro Pascual	Alájar	23

Bibliografía

CARTILLA DEL GUARDIA CIVIL (1846): *Cartilla del Guardia Civil*. Imprenta de Vitoriano Hernando. Madrid.

GODICHEAU, François (2013): "Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. 2 (2013) pp.107-130.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2008): "La política del orden público en la Restauración", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea*, Tomo 20, pp. 93-127.

MARTÍNEZ VIQUEIRA, Eduardo (2015): "El servicio en la Guardia Civil de la época fundacional. Hacia una seguridad profesional", *Cuadernos de la Guardia Civil*, 51 (2015), pp.124-148.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (1980): "Ubicación geográfica inicial de la Guardia Civil", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* vol.I, pp.83-110.

POLICÍA (1913): Manual de Policía rural. El Consultor de los Ayuntamientos. Madrid.

Fuentes documentales

ARCHIVO MUNICIPAL DE ARACENA.

Servicio. Guardia Civil. Legajo 249

HEMEROTECA DIGITAL BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA.

Eco del Comercio, 18 de junio de 1834, nº 49, p. 4.

La Revista Ibérica, 20 de junio de 1834, nº 246, p. 3.

Eco del Comercio, 17 de febrero de 1835, nº 293, p. 4.

La Revista Española, 20 de febrero de 1835, nº 483, p. 2.

Eco del Comercio, 24 de mayo de 1835, nº 389, p. 4.

Eco del Comercio, 18 de julio de 1835, nº 444, p. 3.

Revista Española, 20 de julio de 1835, nº 142, p.3.

Eco del Comercio, 21 de octubre de 1837, nº 1270, p. 2.

Eco del Comercio, 12 de julio de 1838, nº 1533, p. 3.

El Correo Nacional, 2 de agosto de 1838, nº 168, p. 3.

Eco del Comercio, 4 de agosto de 1838, nº 1556, p. 2.

Eco del Comercio, 29 de agosto de 1838, nº 1581, p. 1.

El Heraldo, 20 de junio de 1842, p. 2.

El Heraldo, 8 de junio de 1843, nº 272, p. 4.

El Heraldo, 20 de agosto de 1844, nº 674, p. 4.

El Espectador, 17 de julio de 1845, nº 1265, p.3.

El Observador, 6 de febrero de 1850, nº 614, p.2.

La Época, 25 de abril de 1850, nº 601, p. 2.

La España, 11 de julio de 1852, nº 1912.

El Heraldo, 11 de julio de 1852, nº 3096.

El Clamor público, 11 de julio de 1850, nº 2446, p.2.

El Clamor público, 15 de julio de 1852, nº 2447, p.2.

El Clamor público, nº 3275, p. 2.

La Iberia, 24 de marzo de 1855, nº 3275, p. 2.

La Esperanza, 24 de marzo de 1855, nº 238, p.2.

La España, 24 de marzo de 1855, nº 3200, p. 2.

La Época, 23 de marzo de 1855, nº 1848, p. 3.

Diario Oficial de Avisos de Madrid, 21 de noviembre de 1855, nº 14, p.1.

El Balear, 9 de octubre de 1856, nº 2606, p. 3.

La Nación, 5 de octubre de 1856, nº 2558, pp. 2 -3.

La Iberia, 4 de octubre de 1856, nº 677, p. 3.

El Clamor público, 4 de octubre de 1856, nº 3744, p. 3.

La España, 5 de febrero de 1857, nº 2393, p. 4.

C4

MÁS ALLÁ DE LA MUERTE.
LAS LAUDAS SEPULCRALES
DE LA PARROQUIA DE SAN
MARTÍN DE ALMONASTER LA
REAL (HUELVA) COMO MEDIO
DE COMUNICACIÓN DURANTE
EL ANTIGUO RÉGIMEN.
Omar Romero de la Osa Fernández.
Eduardo Romero Bomba.
Timoteo Rivera Jiménez.

MÁS ALLÁ DE LA MUERTE. LAS LAUDAS SEPULCRALES DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE ALMONASTER LA REAL (HUELVA) COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN*.

Resumen

Durante la intervención arqueológica realizada en la Parroquia de San Martín de Almonaster (Huelva) se pudo documentar trece laudas sepulcrales amortizadas. En este artículo ofrecemos los resultados del análisis, localización y contextualización del conjunto epigráfico circunscribiéndola a la historia del sitio. Se ofrece datos sobre la cultura escrita y su funcionalidad social comunicativa en el Antiguo Régimen.

Summary

During the archaeological excavations carried out in the parish church of San Martín de Almonaster (Huelva) it was possible to document thirteen amortized tombstones. In this article we provide the results of the analysis, location and context of the epigraphic collection circumscribed to the site's history. It also gives information about writtenculture and social communication functionality in the Old Regime.

Palabras clave: Laudas. Análisis epigráfico. Comunicación social. Antiguo Régimen. Relaciones de Poder. Reino de Sevilla.

Keywords: Headstones. Epigraphic analysis. Social communication. Old Regime. Power relations. United in Seville.

En el año 2010 tuvo lugar una intervención arqueológica en la Iglesia Parroquial de San Martín de Almonaster (Huelva) enmarcada en el proyecto general de

restauración del edificio. Como resultado de la misma se pudo documentar arqueológicamente diferentes fases constructivas del edificio así como la necrópolis utilizada durante el Antiguo Régimen en este enclave de la Sierra de Aracena, perteneciente al Reino de Sevilla¹. Este artículo muestra la investigación derivada de la actividad arqueológica en el conjunto epigráfico de la iglesia.

Hasta esta intervención arqueológica no se había dado cuenta de este significativo conjunto epigráfico sepulcral en las numerosas investigaciones sobre el templo. Ni tan siquiera el inventario sobre los objetos muebles de la parroquia general de 1996 se hace eco de la existencia de las inscripciones sepulcrales², tan solo a modo de enumeración, se trata en la descripción elaborada por Teodoro Falcón en 1975 publicada en 1989³. El presente trabajo estudia y valora las inscripciones sepulcrales de San Martín reconociendo la importancia de analizar todos los documentos para reconstruir nuestro pasado a través de sus evidencias.

Dichas laudas sepulcrales fueron ejecutadas como medio de comunicación perdurable en el contexto de una sociedad iletrada. Reservada a la elite social, se sirvió de ellas para difundir su preponderancia e influir sobre la sociedad dando a conocer cualidades o logros. Para dilucidar estos aspectos se analiza su localización, contextualización y estudio de las laudas como manifestaciones escritas y arqueológicas⁴.

Las inscripciones sepulcrales se encuentran en la parroquia de San Martín de Almonaster. Dicho templo manifiesta una serie de ampliaciones y reformas⁵. Este acumulo de obras, reparaciones y ampliaciones lo dotan de unas características propias que no pasaron por alto por Diego Angulo al clasificarla como única en Andalucía por su sistema de abovedamientos y la portada manuelina de los pies⁶. El sistema de bóvedas de cañón apuntado y las características de la cabecera sustentada por columnas rematadas con motivos vegetales han sido elementos de valor para fechar en a la primera mitad del siglo XIV el inicio del edificio⁷.

1. El proyecto de restauración, consolidación y conservación integral de la Parroquia de San Martín ha sido financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por la Diócesis de Huelva y por el Ayuntamiento de Almonaster la Real. Los resultados globales de la actuación puede consultarse en QUINTERO, 405 (Huelva, 2011): 172 – 178. La intervención arqueológica llevada a cabo por los arqueólogos Omar Romero de la Osa, Eduardo Romero Bomba y Timoteo Rivera Jiménez en ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, 2011.

2. GÓMEZ DE VELASCO, 1999: 69- 140.

3. FALCÓN, 1989: 33- 43.

4. SANTIAGO FERNÁNDEZ, 1 (Madrid, 2004): 203 – 220. RAMÍREZ SÁNCHEZ, 15 (Madrid, 2005): 47 – 76.

5. FALCÓN, 1975, Vol. 1: 35.

6. ANGULO, 1931: 126 - 127.

7. FALCÓN, 1975, Vol. 1: 35.

(*) Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo Histórico de Protocolo Notarial del Distrito de Aracena (AHPA).

Por otro lado, otros autores, datan el comienzo del edificio en el siglo XV coincidiendo con la expansión demográfica en el comarca de la sierra⁸. De este primer periodo conserva las portadas laterales, la llamada del Sol al sur de triple arquivolta ojival de cantería y la puerta del cementerio al norte del mismo tipo pero realizada en ladrillo. Durante el primer tercio del siglo XVI se remodelaría el muro del hastial, haciendo el coro, la torre y la Puerta del Perdón. Con el terremoto de Lisboa de 1755, el arquitecto Pedro de Silva, se encargó de los arreglos de los desperfectos y la cubierta, cuyo testimonio son la cornisa de dados.

Laudas sepulcrales

Los soportes

Las 13 laudas sepulcrales están realizadas en soporte pétreo. Analizando los casos se observa un predominio del granito, 7 laudas del conjunto, seguidamente del mármol, con 5 laudas y un solo caso en caliza. Se trata de materiales pétreos dúctiles para la ejecución de los epígrafes y permitiendo un acabado óptimo y de su pulimento como el caso del granito en decoraciones y responden a la proximidad de los materiales y las condiciones sociales, económicas y artísticas del demandante.

En granito se realizaron las laudas I⁹, II, III, IV, VI, VII y VIII; en mármol se realizaron las laudas número V, IX, XI, XII y XIII y por último la lauda X realizada en piedra caliza. De las 13 laudas, 6 pertenecen al siglo XVII y representan todo el arco cronológico del siglo, nos referimos a las laudas I, II, III, V, VIII, X y XIII. Las restantes son todas del siglo XVIII.

Las inscripciones sepulcrales de la parroquia de San Martín son todas en forma de placa, tanto en formato rectangular como cuadrangular como nos manifiestan sus dimensiones como se manifiesta en el cuadro 1. El uso total de las placas responde al uso sepulcral pues se pudo optar por otras formas como el bloque o el sarcófago. La placa cubría los restos del difunto o de los difuntos y tapaban el lugar de enterramiento señalizándolo topográficamente en la iglesia. Seis de estas placas presentan un orificio tallado para la sujeción de una o dos argollas según sus dimensiones¹⁰ para su apertura, lo que nos está manifestando un servicio

8. OLIVER; PLEGUEZUELO; y SÁNCHEZ, 2004: 33- 43.

9. La numeración de las laudas sepulcrales responden al orden de la colocación en el templo y manteniendo tal cual se analiza en ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, 2011: 130 – 144.

10. Nos referimos a las placas I, V y con seguridad la IX, que se conserva fragmentada con dos argollas y las placas VI, VII y XI con una.

para la perpetuidad de un linaje al poder concentrar varios cuerpos en un mismo enterramiento dado la posibilidad móvil de las mismas.

Originalmente las placas no fueron reaprovechadas, todas son material ex novo así como tampoco existen marcas al dorso por fallos (lipsanoteca) según se desprende del análisis visual tras su desmonte en las labores de restauración. La ubicación original de las laudas desempeña un importante papel con la finalidad del texto, éstas se dispusieron como losas del propio suelo del templo en lugares con mayor visibilidad.

Sin embargo la ubicación actual no responde a su estado original sino a una reutilización. La disposición actual de las laudas responde a su ubicación en el estado antes de la restauración. Nueve de ellas, laudas I a IX, se encuentran en la capilla del crucero en la nave del Evangelio y las cuatro restantes en el coro, laudas X a XIII.

La disposición actual de las laudas sepulcrales hace necesaria, en primer lugar, la interpretación de su reutilización, antes de profundizar con la ubicación original, puesto que dicha reutilización constituye una afección muy importante a la funcionalidad de las inscripciones sepulcrales. En el caso de las reutilizaciones, Iván Di Stefano Manzanella¹¹, enumera las siguientes: epigráfica, edilicia, ornamental, instrumental y escultórica.

Atendiendo a la reubicación, manipulaciones concretas y la cronología, la colocación extra *situm* de las laudas, corresponde tanto a una reutilización edilicia, puesto que los soportes han sido reutilizados como elemento constructivo como podio del altar del crucero en la nave del Evangelio y en el coro bajo; así como una reutilización ornamental, puesto que su reubicación tuvo en cuenta su función decorativa, mostrando la cara externa de las laudas.

Esta reubicación en un contexto secundario se realizó bajo el ambiente de prohibición de enterramientos por Real Cedula de 3 de abril de 1787 de Carlos III y la efectuada a mediados del siglo XIX donde Almonaster la Real utilizó como cementerio las ruinas de la ermita extramuros de San Sebastián hasta la construcción del cementerio actual a comienzos del siglo XX. La amortización de los enterramientos más cercanos del altar mayor supondría la modificación y reutilización del espacio funerario como demuestra la cultura material exhumada, destacando medallas devocionales de la primera mitad del siglo XIX y que las

11. DI STEFANO MANZELLA, 1987, tomado de BELTRÁN FORTÉS, 2007: 41-65.

laudas más recientes son de 1754, demostrando o bien una paralización de los enterramientos dentro de la iglesia o bien de un traslado al nuevo cementerio.

Para responder a este interrogante debemos fijarnos en la colocación *in situ* de las laudas sepulcrales. El ambiente secundario de las inscripciones sepulcrales hace imposible una correcta contextualización originaria de las mismas fuera de la ornamentación, sin embargo, la intervención arqueológica y la investigación de archivo aparejada a la misma¹² posibilitó la aproximación a la ubicación originaria de las inscripciones en un alto porcentaje.

Marcos Castilla Muñiz fue vicario de Almonaster la Real a mediados del siglo XVII. Como disposición testamentaria dispuso la realización de una lauda sepulcral (lauda X) para manifestar y conmemorar para la posteridad su memoria, la disposición actual de dicha inscripción en el coro bajo imposibilita su correcta lectura original. La intervención arqueológica de la iglesia de San Martín exhumó 51 individuos en 50 depósitos o enterramientos de los cuales, tres individuos se encontraban con una orientación diferente a los demás. En lugar de estar situados en un eje oeste-este, es decir, mirando hacia la capilla mayor, el eje de los enterramientos I- 28, T- 46 y T- 48¹³ estaba orientado este – oeste, es decir, mirando hacia la puerta del perdón o portada manuelina, manifestando una característica especial dentro del conjunto de la necrópolis al ser individuos ordenados *in sacris*, ya que miran hacia sus feligreses.

Del conjunto epigráfico de San Martín, tan solo una lauda, la X, representa a un eclesiástico. Según lo expuesto anteriormente, nos circunscribiría la ubicación originaria de esta lauda a los enterramientos destinados a personas ordenadas *in sacris*, pero como además I- 28 es un individuo amortizado por el enterramiento T- 26, no estaría publicitado, como así lo estarían los enterramientos T -46 y T- 48. Estos enterramientos situados en la primera línea de enterramientos a los pies de las gradas de acceso al altar coparían las miradas del gran público. La excavación arqueológica no ha constatado cultura material alguna en estos enterramientos que pudieran manifestar la pertenencia del cuerpo de una gran dignidad como la de un vicario, esto se debe a procesos antrópico de remoción y amortización del espacio.

Por otro lado, gracias a los registros notariales podemos ofrecer la ubicación originaria de dos laudas sepulcrales más. El 9 de julio de 1754 se otorgó la venta de

una sepultura en *la capilla mayor a la mano siniestra de la tercera línea*¹⁴ a Leonor Alonso Muñiz, viuda del capitán Joseph Prieto de Castilla por un importe de 40 ducados de vellón. Gracias a esta información podemos ubicar topográficamente la lauda VI.

El escribano público de Almonaster, Álvaro Muñiz Castilla, compró, en 24 de septiembre de 1754, la sepultura que era de su mujer, María de la Concepción Torero *que hera la quinta de la tercera línea en la capilla*¹⁵ mayor para su sepultura y la de sus hijos, corresponde con el enterramiento 28 en el cual, como testigo del anterior enterramiento, conservaba un pendiente en forma de aro de reducidas dimensiones.

Sabemos que las laudas sepulcrales conservadas no fueron la totalidad de las mismas por cuanto todas se realizaron para la sepultura de quien las encargó pero también para sus descendientes. Conocemos que Sebastián Infante, natural de Almonaster y consejero del Consejo de Castilla de 1662 hasta su muerte en 1673¹⁶, dispuso en sus mandas testamentarias la realización de su inscripción sepulcral y su enterramiento en la parroquia de San Martín de Almonaster, pero dicha lauda no se encuentra actualmente, lo que nos remite a un traslado de los restos entre finales del XVIII y mediados del XIX cuando se prohibió los enterramientos en iglesias.

Demostrada la reutilización en un contexto secundario, el colapso de la necrópolis debió producirse entre 1804 con la disposición de 26 de abril de Carlos IV por la que se obliga que para sufragar los gastos de los nuevos cementerios se disponga en sitios públicos apartados o ermitas, caso de Almonaster que instaló su primer cementerio en la ermita de San Sebastián y las disposiciones de 1833 (Real Orden de 2 de junio) por la que se estima que por salubridad se trasladen los restos de los enterramientos de las iglesias, especialmente los del coro y el atrio, y 1844 (Real Orden de 12 de mayo) en la que se obliga el traslado a los nuevos cementerios y la prohibición expresa de no enterrarse ni tan siquiera las dignidades¹⁷.

¹⁴. Escritura de compraventa a favor de Leonor Alonso Muñiz, AHPA, legajo 381. Registros públicos de Álvaro Muñiz Castilla de 1752 a 1767, Fol. 40 y 41.

¹⁵. Escritura de compraventa a favor de Álvaro Muñiz Castilla, AHPA, legajo 381. Registros públicos de Álvaro Muñiz Castilla de 1752 a 1767, s/f.

¹⁶. REY DURÁN, 2000: 381-393.

¹⁷. FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1994: 55 – 85.

¹². ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, 2011: XV - XVIII.

¹³. ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, 2011: 83, 112, 113.

Elementos decorativos – simbólicos

Del conjunto de 13 laudas sepulcrales sólo 6 observan decoración en sus inscripciones. En el caso de las laudas II, V y XII la representación de un lugar funerario se hace mediante un cráneo flanqueado por dos extremidades. La lauda II el cráneo va flanqueado por dos cruces de San Millán. Sin embargo, tres laudas, utilizaron el uso de blasones para dar mayor significación en el lenguaje visual de la inscripción. Todas las inscripciones blasonadas se pagan de la misma forma, el texto de forma horizontal en la parte superior de la lauda o soporte y el blasón en al parte baja.

De las tres laudas blasonadas, la lauda XIII (Figura 1) es la más antigua, se trata del enterramiento de Marcos Martín Palomo y de su mujer María de Castilla Muñiz en 1690. Se trata de un escudo extraño o de viñeta que representa sus armas esgrimida y ebrancada. El campo de sinople blanco y a cada extremo sale, un brazo empuñando un sable a su derecha y a su izquierda un árbol seco. Son motivos relacionados con el apellido San Martín y al estar fuera del escudo y separados debe tratarse de una representación de la unión matrimonial en lugar de la pertenencia a un linaje nobiliario. Esta lauda además va precedida por una serie de figuras con simbología cristiana conformando un friso figurativo: en el centro una cruz de San Millán a la cual va flanqueada a cada lado primero por dos espigas y a continuación dos soles.

A ella le sigue la lauda X. Se trata de la lauda sepulcral de Marcos Castilla Muñiz, bachiller y vicario de Almonaster de 1691. De forma horizontal y en la parte baja de la lauda se encuentra un escudo (Figura 2), en el campo de sinople, un castillo donjonado. Como brisura, en el jefe, un lambel de tres pendientes, que significaría la pertenencia al segundo hijo del linaje y en la bordura cinco estrellas de ocho puntas cuyo simbología la encontramos en la *Quadragesima Sancti Martini* por el que cada punta equivale a una semana de la celebración de la cuaresma, ya que los cuarenta días debemos sumarle los sábados y domingos no contabilizados¹⁸. Como timbre lleva un yelmo, demostraría su condición de baja nobleza, pues no porta corona que signifique su dignidad como conde o duque, sin embargo si que mira al frente, posición reservada a las dignidades por lo que creemos se trate de un blasón falso.

La tercera lauda blasonada es la lauda XI o sepultura de Miguel Alonso Alcaide Muñiz de 1723. Dicha lauda lleva blasón de un solo cuartel sencillo con una cruz

griega con sus brazos en forma de flor de lis (Figura 3). La condición de familiar del Santo Oficio del propietario de la sepultura nos lleva a decidir se tratase de la cruz de Santo Domingo puesto que su matrimonio con Josefa María Parreño, perteneciente a un linaje nobiliario de la vecina localidad de Aroche no contrajo ningún blasón propio¹⁹. Esta hipótesis nos la corrobora la descripción del blasón del linaje Muñiz concedido a comienzos del siglo XVI por Carlos I²⁰. Además sabemos que la familia Sánchez Arjona solicitó entrar en la Orden de Alcántara, pero en 1817²¹.

Texto

Las inscripciones sepulcrales responden a un esquema general de notificación, expositivo y data. La notificación es utilizada para hacer constar la titularidad del enterramiento bajo la fórmula *entierro de*. El expositivo, utilizado para hacer constar los nombres del o los propietarios, desarrolla el nombre y apellidos completos. En el expositivo se puede hacer una diferenciación por sexos, mientras que en los hombres se puede expresar los cargos detentados en vida aunque no es general puesto que la inscripción de Álvaro Muñiz Castilla, escribano público no lo expresa en la inscripción, en las mujeres se expresa su estado civil como mujer de o en el caso de la inscripción de la lauda VI, en la que se expresa la condición de viudedad.

Por último se expresa la data sólo expresando el año bajo la fórmula de año de y a continuación el año en números arábigos. En el caso de la sepultura de Álvaro Muñiz Castilla (lauda VII) sabemos que el año expresado es el de la compra de la sepultura no de su muerte, sin embargo en la sepultura de Marcos Martín Palomo (lauda XIII) se hace constar que la puso en 1690 su hijo Marcos Castilla Muñiz (lauda X) y la de este último es de 1691, por lo que se puso la lauda posterior a la muerte.

La paginación de las inscripciones responde a tres formas. En primer lugar en las laudas más antiguas conservadas, las del siglo XVII, suele aparecer una paginación orlando la lauda enmarcada con dos guías; en segundo lugar, la paginación más utilizada es la paginación horizontal, siempre en el nivel superior de la lauda, pues el nivel inferior es utilizado para la decoración o dejarlo en blanco; y por último, una

¹⁹. Como se deriva del estudio de MARTÍNEZ BARBABOSA, 1991: 31-36.

²⁰. Se trata de un blasón partido, una parte en azul, una estrella y una semi estrella en oro, y la otra en sinople, una torre de plata; Bordura de gules con ocho flores en oro según GONZÁLEZ DORIA, 1987.

²¹. Solicitud de José Vargas Zúñiga y Sánchez Arjona, AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 91, año 1817 en MARTÍNEZ BARBABOSA, 1991: 31-36.

¹⁸. LEYENDA DE ORO, 1845: 240-251

paginación que comprende las dos anteriores, dejando la data y el epitafio de forma horizontal y como en el segundo supuesto situado en la parte superior. Los textos aparecen en castellano y en latín, reservado a los epitafios.

El análisis paleográfico de las inscripciones es interesante por cuanto determina la presencia de un taller local en Almonaster la Real. De las trece inscripciones sepulcrales de San Martín el grupo más numeroso corresponde a inscripciones realizadas en capital cuadrada, laudas II, IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII y XIII. La importancia de este grupo radica en que sus caracteres epigráficos nos proporcionan datos suficientes para definir un taller local epigráfico en Almonaster. Nos fijaremos primeramente en las laudas II y V para establecer los caracteres más antiguos y compararlos con la lauda VIII para definir su consolidación en el siglo XVII y en las laudas IV, VI y VII del siglo XVIII para definir su perdurabilidad en todo el conjunto epigráfico (Figuras 10 – 11. Anexos 1 y 2).

La inscripción de la lauda V es la más antigua, se trata del enterramiento de Alonso Hidalgo, familiar del Santo Oficio y de su mujer Carmen Romero de 1603. Su inscripción ofrece una doble paginación, por un lado la notificación, exposición y data se encuentra orlada y enmarcado por dos líneas de guía mientras que el epitafio está de forma horizontal. Tanto las guías como las letras presentan surco redondeado de trazo grueso. El texto realizado en capital cuadrada con trazo grueso e intercalado de trazos finos en las terminaciones en las letras <<A>> e <<Y>>, además presenta una serie de uniones de palabras que la caracterizan como encajadas (*entierro, de*), intercaladas (*Carmen*) y abreviaturas (*Alonso*), destacando la intercalación completa por espacio del nombre de la esposa: *DCARM[EN]ROM[ER]O*.

Otra lauda con inscripción realizada en capital cuadrada es la lauda II correspondiente al enterramiento de Ana María Matea de 1613. La paginación del texto es horizontal, destaca la palabra mujer puesto que se realiza con una letra en minúscula (*MUGER*) y las uniones de palabras como los determinantes de que va encajado e intercalada en el nombre de la finada. De la misma forma, la lauda VIII, correspondiente al enterramiento de Martín Pérez Muñoz de Castilla de 1676, está paginada de forma horizontal en capital cuadrada de surco redondeado y finalización triangular y caja ancha.

La lauda IV de paginación horizontal con marcas de paginación. Letra capital realizada de surco ancho cuadrangular y caja ancha. Destaca la cursivización de letras como la <<S>>, la finalización angular del travesaño de la letra <<A>> y letras en minúscula como la <<r>>, así como la finalización de la <<LL>> primera

en trazo cuadrangular y la segunda en minúscula y finalización mixtilínea. Esta placa no es una lauda sepulcral sino una necrológica puesto que solo hace referencia a la pertenencia de los herederos, no tiene data, pero gracias a la comparación paleográfica, con palabras encadenadas como *DE*, la <<S>> cursiva y el empleo de la finalización de palabras cuadrangular, la podemos adscribir a unos momentos finales del siglo XVII o comienzos del XVIII.

De la misma forma, las laudas VI y VII, correspondiente al enterramiento de Leonor Alonso Muñoz y de Álvaro Muñoz Castilla, ambas de 1754, es también realizada en capital cuadrada con rasgos cursivos en la <<J>> del nombre del marido Joseph, en otras letras como la <<E>>, <<L>>, <<EL>> y la <<S>> y compagina el módulo ancho de las letras a excepción de las letras <<A>> y de la <<S>>. Su paginación es horizontal y destaca la colocación de una filigrana al final de la data imitando el signo de la refrenda en borradores o copias de documentos por parte de los escribanos.

La única inscripción en capital actuarial se encuentra en la lauda III, correspondiente al enterramiento de Lorenzo Prieto de Castilla y de su mujer de 1610, un epígrafe orlado en su notificación, disposición y data con dos líneas de guía y con una paginación horizontal en su epitafio.

Otro tipo de letra capital observada en las inscripciones sepulcrales de San Martín es la capital elegante de la lauda I correspondiente al enterramiento de Alonso del Valle, familiar del Santo Oficio de 1657. La paginación orlando la lauda con líneas de guía a excepción de la data que está paginada de forma horizontal. La letra capital elegante está realizada con surco redondeado profundo, caja ancha y con remate final triangulado.

Para finalizar el análisis escrituario de las laudas de San Martín, otra diferenciación en la letra capital es la capital alargada empleada en la lauda X, correspondiente al enterramiento de Marcos Castilla Muñoz de 1691. Se trata de una inscripción paginada horizontalmente de surco redondeado y poco profundo.

Contextualización

Los caracteres de las laudas de San Martín nos ponen en aviso de los protagonistas de los mismos. La villa de Almonaster adquirió el apelativo de real al pasar en 1583 a ser villa de realengo dejando de pertenecer al Arzobispado de Sevilla, este nuevo status jurídico perduró hasta 1632, cuando el cabildo no pudo hacer frente al pago de la adquisición del villazgo y vendió sus censos a la familia Márquez

de Avellaneda²². Sin embargo nada, en principio, tiene que ver el mayorazgo de Juan Domínguez Infante, vecino de Encinasola quien comprara los censos de Almonaster, con el conjunto epigráfico²³.

La cronología de agotamiento de la necrópolis como hemos dicho anteriormente debió producirse entre 1804 y 1849, coincidiendo con la normativa de facilitar ermitas exteriores y la prohibición expresa y efectiva de inhumar dentro de las iglesias. La misma legislación desde 1787 expresaba que los enterramientos de dignidades civiles y eclesiásticas podían permanecer en sus mismos lugares. La cultura material y las laudas confirman que los últimos enterramientos pertenecieron a esa elite social.

Sabemos que Juan Domínguez Infante compró por 22000 ducados de plata los censos de Almonaster para su yerno Pedro Márquez de Avellaneda Viruega (1615-65) casado con Catalina Infante y Boza. Fruto de este matrimonio, su hijo Luis Márquez de Avellaneda adquirió los derechos sobre Almonaster y posteriormente pasó a Pedro de Zúñiga y Avellaneda (1635 – 1706) que casado con María Alvarado Collado y Gil de Guzmán pasaron el mayorazgo a Pedro Regalado Márquez de Avellaneda y posteriormente a María Teresa Márquez de Avellaneda. De su segundo matrimonio dio en herencia a su hijo Gregorio del Valle y Clavijo de cuya constancia material y epigráfica quedó la lauda IV.

Pero el derecho del mayorazgo estaba en disputa con otra parte familiar: los Infantes. Gonzalo Sánchez Arjona, perteneciente al linaje Sánchez Arjona, se casó en 1658 con Isabel Jerónima Infante de Castilla, de Aracena. El linaje Castilla se inició en la sierra a partir de la llegada de Luis de Castilla en 1506, prior de Aroche y presidente del consejo de Castilla. Un hermano de este, Francisco, casó con Juana de Zúñiga. De esta descendencia, Diego Francisco de Castilla se trasladó a Aracena en 1535 y se casó con Beatriz Pérez Pedrero, un nieto de este matrimonio, Bartolomé de Castilla, se casó con Isabel Infante a comienzos del siglo XVII, de cuyo matrimonio, tuvieron a Luis de Castilla Infante, alférez mayor de Aracena y su regidor por el estado noble, casado con Jerónima de Pinales y Martel en 1639. De sus dos hijos, Isabel Infante de Castilla que casó con Gonzalo Sánchez de Arjona²⁴.

Por lo tanto la filiación del apellido Castilla a través del apellido Infante entronca directamente con el linaje del apellido Sánchez Arjona herederos directos del mayorazgo sobre Almonaster.

Para entender mejor esto, es necesario el estudio de las inscripciones y su decoración, su localización y contexto. Las trece laudas sepulcrales advierten los apellidos Castilla Muñiz, Valle Coronado e Hidalgo principalmente, todos ellos comparten la pertenencia a la elite social, bien por trabajar para el Estado, o bien por pertenecer a la familia Infante. Nueve inscripciones responden a personas con el apellido Castilla Muñiz, la rama de la familia Castilla – Infante en Almonaster.

Por otro lado, el otro factor común de las inscripciones fue la pertenencia al personal de servicio al Estado. Sorprende en la nómina los pertenecientes al Santo Oficio. Alonso Hidalgo, en 1603, Alonso del Valle, en 1657, Martín Pérez Muñoz de Castilla, en 1676, Alonso Sánchez, Marco Martín Palomo, en 1690 y Alonso Miguel Alcaide Muñoz en 1723 fueron familiares del Santo Oficio, Marco Castilla Muñoz aparece en la lauda de su padre como Comisario del Santo Oficio en 1690 y la lauda de su enterramiento de 1691, como vicario de Almonaster así como Benito Castilla Muñiz, Comisario de la Inquisición en 1754.

Al respecto de esta profesión sabemos que no generó demasiadas simpatías entre la población, suponemos que ante la oportunidad del inicio del liberalismo en el siglo XIX, especialmente con el conflicto de 1808, o bien reubicando en un contexto secundario las laudas, hay dos de ellas, la números X y XI, que sufrieron cierta *dannatio memoriae*. En primer lugar, la lauda X correspondiente al enterramiento de Marcos Castilla Muñoz de 1690 tiene su nombre semi borrado (Figura 4); en el segundo caso, el de la lauda XI correspondiente al enterramiento de Alonso Miguel Alcaide Muñiz de 1723, se encuentra cercenado uno de los brazos de la cruz del blasón (Figura 5).

Durante el aumento de la actividad inquisitorial en el siglo XVI, el Tribunal de la Inquisición, creó el oficio del Comisario en las cabezas de arciprestazgo, un oficio que cobraba solo cuando realizaba un trabajo. Su importancia radicaba en proporcionar informaciones sobre prácticas religiosas y de información para realizar los expedientes de *limpieza de sangre*. Más numeroso eran los *familiares* del Santo Oficio, su función era la de ser confidentes del inquisidor o como en este caso del comisario²⁵.

22. GONZÁLEZ CRUZ, 1995, Vol. 2: 13-54.

23. SALAZAR Y ACHA, 2000: 42.

24. SALAZAR Y ACHA, 2000: 35.

25. MARTÍNEZ MILLÁN, 1984: 237- 243.

Que todos ellos decidieran poner su condición de familiares del Santo Oficio no fue casualidad, pues además de exigirles ser mayores de 25 años, debían ser de buenas costumbres y no ser carnicero, pastelero ni zapatero, tener una genealogía intachable, ya hemos comprobado su ascendencia con grandes familias como los Sánchez Arjona, Castilla – Infante, y se exigía que estuvieran casados²⁶. De esta manera Alonso Hidalgo puso en su lauda y de *Carmen Romero su muger*; o Alonso del Valle, *familiar del Santo Oficio i de Anna María su m[uger]*.

Conclusiones

La elección del lugar del enterramiento ha sido una de las mayores preocupaciones en torno al ritual de inhumación durante el Antiguo Régimen como así atestiguan los testamentos²⁷, el lugar de la sepultura fue instrumentalizada por la iglesia para sensibilizar e instruir a la sociedad sobre la muerte y por las elites puesto que el lugar de su enterramiento así como el de sus familiares o compañeros corporativos como gremios o hermandades se situaban en los lugares más visibles de la iglesia: en la capilla mayor o en torno a la pila bautismal cuando no tuvieron capillas propias²⁸.

De esta manera el mantenimiento de la sepultura familiar para el sostenimiento de los lazos familiares debió ser más que una buena excusa en la elección de sepultura pero no solo de lazos familiares. Benito Castilla Muñiz, vecino de Almonaster la Real y Comisario de la Inquisición en la misma, formalizó el 24 de julio de 1754, la compra de la sepultura de Alonso Sánchez Hidalgo, lauda V, *en atención a que ha sido estilo conceder dicha licencia a sujetos de distinción*²⁹.

Familia, pero sobre todo, distinción era lo que principalmente se buscaba. La compra anterior nos pone en atención a la principal funcionalidad de la elite, pues los apellidos del comprador, Castilla Muñiz, no serán desconocidos en la población.

El conjunto epigráfico de San Martín muestra indicios de nepotismo inquisitorial desde finales del XVII en la rama Castilla de Almonaster, en un periodo de declive

y corrupción del tribunal³⁰, pero en el que desplegó también una fuerte represión contra los judeo conversos portugueses, que justificará la supervivencia del tribunal hasta 1725³¹. Que las laudas muestren la figuración en torno al Tribunal de la Inquisición a una determinada familia no es casual, interés de una determinada familia por copar puestos relevantes en la sociedad de un lado, pero también interés del Estado y la Iglesia de mostrar la imagen de una identidad nacional³², primero porque fueron los detentadores de la persecución judeoconversa y segundo porque se mostraron como los adalides de los buenos valores sociales: mostraron sus cargos, su condición de casado, blasonaron sus orígenes familiares y se mostraron como buenos cristianos como manifiesta:

Et in carne meu vibero Deum, salvatorem deum
(Epitafio de Alonso Hidalgo, familiar del Santo Oficio, 1603, lauda V)

Reposita est spes mea in sinu meo
(Epitafio de Lorenzo Prieto de Castilla, 1610, lauda III)

Gracias también al estudio epigráfico de las laudas sabemos más de la ostentación y de la apariencia, pues perteneciendo a familias de reconocida solvencia, no era los principales en el linaje. En el caso del blasón de Marcos Castilla Muñiz, el lambel hace referencia a ser el segundo hijo del linaje, pero el yelmo o las estrellas no hacen justicia a su pretendido blasón. La armas empleadas en los blasones de las laudas XIII y X o de la lauda XII, hacen referencia de la ostentación, pues no pudiendo usar o no teniendo blasón propio por no ser la línea directa del linaje, deciden incluirlos.

De esta manera los blasonados de la laudas XIII, X y XII no son invenciones al libre albedrío sino infundados o creados representando a la familia Castilla – Infante tomando elementos de los mismos o ramas específicas, por este motivo, no son blasones o escudos simbólicos³³ sino que coopta elementos nobiliarios familiares. En ello debería estar la influencia del vicario Marcos Castilla Muñiz,

26. MARTÍNEZ MILLÁN, 1984:242 – 243.

27. LARA RÓDENAS y GONZÁLEZ CRUZ, 1 (Huelva, 1986): 491 – 553.

GARCÍA GARCÍA, 11 (Huelva, 2004): 139 – 174.

28. COLLADO RUIZ, 23 (Granada, 2011): 107 – 128.

29. Escritura de compraventa a favor de Benito Castilla Muñiz, AHPA, legajo 381. Registros públicos de Álvaro Muñiz Castilla, años 1752 a 1767.

30. GONZÁLEZ DE CALDAS, 2001: 107 – 171.

31. ALPERT, 2001: 149 – 200.

32. RUIZ, 2002: 247 – 274.

33. VIVAR DEL RIEGO, 2009: 11- 12.

pues su condición como Comisario de la Inquisición en su labor de proporcionar información veraz de *limpieza de sangre* hizo con seguridad dotar de escudo a la lauda de su padre (lauda XIII) y a la suya propia.

El caso de la lauda XII, sí que debe ser inventado. En dicha lauda se encuentra un blasón con una cruz con terminación en flor de lis que pudiera corresponder o bien a la cruz de Santo Domingo por su pertenencia al Santo Oficio o a la Cruz de la Orden de Calatrava como arma de la familia Castilla pues aparece en el escudo de armas del Infante Enrique de Castilla, llamado el *senador* por la conquista de Arcos, pero en todo caso es un elemento ajeno a la heráldica de las familias Sánchez Arjona, Infante – Castilla que nos ocupa en la sierra.

Pero el estudio epigráfico del conjunto de San Martín nos manifiesta otras conclusiones sobre la cultura de los personajes enterrados y del uso de la cultura escrita. Observamos un mundo de la cultura escrita sin cambios en la de uso. La presencia de abreviaturas en laudas como *Santo Oficio* y en otras con el uso de filigranas como una especie de rúbricas, igual que en la documentación notarial nos dice que el actor moral de la lauda ha proporcionado un texto a reproducir de la misma forma que utiliza el lenguaje cotidianamente y esto no significa incultura o que sea persona indocta, sino que se utiliza un tipo de escritura *legible* a todo el público, las mismas letras abreviadas que pudieron leer cualquier persona que tuviera algún trato administrativo, siquiera fuera reconocer las formar de las letras. Además, como se ha dicho anteriormente, en los caracteres paleográficos se observa un taller local por el uso de los mismos caracteres continuados desde el siglo XVII.

Queremos finalizar diciendo que el estudio del conjunto epigráfico de San Martín permite dilucidar aspectos tan importantes como la información que un grupo social quiere suministrar al conjunto de la sociedad. La información es un instrumento primordial para el funcionamiento de un grupo social, pues lo regula, nutriendo de una ideología homogénea mostrando las actitudes de grupo y haciéndolas visibles. En la información se encuentra la capacidad de controlar³⁴.

34. GONZÁLEZ DE CALDAS, 2001: 259 – 263.

Bibliografía

Alpert, Michel, *Criptojudasmo e Inquisición en los siglos XVII y XVIII*. Barcelona, Ariel, 2001.

Angulo, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, Universidad, 1932.

Beltrán Fortés, José, <<Los procesos de amortización de los soportes epigráficos en la antigüedad y en la época moderna>> en J. Carbonell Manils, H. Gimeno Pascual y J.L. Moraleja Álvarez (eds.), *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Barcelona, Universidad Autónoma, 2007; 41 – 65.

Collado Ruiz, María José, <<Mando mi cuerpo a la tierra. La elección de sepultura en el arzobispado de Granada en la Edad Moderna>>, *Revista del CEHGR*, 23 (Granada, 2011): 107 – 128.

Di Stefano Manzella, Iván, *Mestiere di epigrafista: Guida alla schedatura del material epigrafico lapideo*, Roma, Quasar, 1987.

Falcón, Teodoro, <<La iglesia parroquial de Almonaster la Real>>, *Laboratorio de Arte*, 2 (Sevilla, 1989): 33- 43.

Falcón, Teodoro, <<La iglesia parroquial de Almonaster la Real (Huelva)>>, *Catálogo histórico- artístico de la provincia de Huelva* (Huelva, 1975): 35.

Fernández Hidalgo, María del Carmen y García Rupíez, Mariano, <<Los cementerios. Competencias municipales y producción documental>>, *Boletín de la ANABAD*, 3 (Madrid, 1994): 55 – 85.

García García, Francisco, <<El ritual de la muerte en Zalamea la Real en la Segunda mitad del siglo XVIII>>, *Huelva en su historia*, 11 (Huelva, 2004): 139 – 174.

González Doria, Fernando. *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*, Barcelona, Bitácora, 1987.

Gómez de Velasco, José Antonio, <<Inventario general de la parroquia de San Martín de Tours de Almonaster la Real>>, *XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. (Huelva)*, Diputación Provincial, Huelva, 1999; 69-140.

González de Caldas, Victoria, *El poder y su imagen. La Inquisición Real*. Sevilla, Universidad, 2001.

González Cruz, David, *La tierra y los hombres en la Huelva del Antiguo Régimen*, Huelva, Diputación de Huelva, 1995.

Lara Ródenas, Manuel José y González Cruz, David, <<Piedad y vanidades en la ciudad de Moguer. Un modelo de mentalidad religiosa y ritual funerario en el barroco del 1700>>, *Huelva en su historia*, 1 (Huelva, 1986): 491-553.

Martínez Barbabosa, Ignacio, <<El escudo de armas de un extremeño del siglo XVII: Don Pedro Barba Boza- Parreño>> en Faustino Menéndez- Pidal de Navascúes (coord.), *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Cáceres, Ministerio de Cultura, 1993; 31 -36.

Leyenda de Oro (autor desconocido), *La leyenda de oro para cada día del año: vidas de todos los santos que venera la Iglesia : obra que comprende todo el Ribadeneira mejorado, las noticias del Croisset, Butler, Godescard, etc., que faltan en aquel; las vidas de millares de santos de que no hablan dichos autores... : obra necesaria para el pasto espiritual de los fieles que anhelan saber las circunstancias de la vida y virtudes de sus patronos, y para los señores párrocos, a fin de saber los nombres que pueden admitir en la pila bautismal* Madrid, Librería Razola, 1845.

Martínez Millán, José, *La hacienda de la Inquisición (1478 – 1700)*. Madrid, CSIC, 1984.

Oliver, Alberto; Pleguezuelo, Alfonso; y Sánchez, José María *Guía histórico- artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Aracena, Grupo de Desarrollo Local de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 2004.

Quintero Cartes, Juan Bautista, <<Obras de restauración de la Iglesia parroquial de San Martín, de Almonaster la Real", *Boletín Oficial del Obispado de Huelva*, 405 (Huelva, 2011): 172 – 178.

Ramírez Sánchez, Manuel, <<El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después>>, *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 15 (Madrid, 2005): 47 – 76.

Rey Durán, Carmen, <<Don Sebastián Infante. Datos biográficos de un consejero de Castilla, miembro de una familia hidalga de la Sierra onubense>>, *XIV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Santa Ana la Real (Huelva)*. Huelva. Diputación Provincial, 2000; 381-393.

Romero de la Osa Fernández, Omar, *Memoria final de la intervención arqueológica en*

la Iglesia parroquial de San Martín (inédito), Huelva, Delegación Provincial de Cultura de Huelva, 2011.

Ruiz, Teófilo, *Historia social de España, 1400 – 1600*, Barcelona, Crítica, 2002.

Salazar y Acha, Jaime de, *Estudio histórico sobre una familia extremeña: los Sánchez Arjona*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2000.

Santiago Fernández, Javier de, <<La epigrafía: evolución conceptual y metodología>>, *Documenta & Instrumenta*, 1 (Madrid, 2004): 203 – 220.

Vivar del Riego, José Antonio, *La heráldica, encrucijada de influencias*. Madrid, Asociación de Diplomados en genealogía, heráldica y nobiliaria, 2009.

Catálogo documental

1.- Lauda sepulcral de Alonso Hidalgo y Carmen Romero, 1603.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Capilla mayor / podio de altar nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda V (FIG 6.1).

Orlado. *Entierro de Alonso/ Hidalgo, familiar del Santo Oficio/ y de Carmen Romero/ su muger y herederos. Año de 1603.*

Horizontal. *Et in carne meu vivebo Deum/ salvatorem Deum.* [Y con mi propia carne veré a Dios mi Salvador].

Credo quod redemptor meus vivit: et in novissimo die de terra surrectus sum: Et in carne mea vivebo Deum salvatorem Deum. [Creo que mi Redentor está vivo y que en el último día he de resucitar de la tierra y con mi propia carne veré a Dios mi Salvador], *Officium defunctorum. Ad matutinium*, 1605.

2. Lauda sepulcral de Lorenzo Prieto de Castilla y de Catalina Salas, 1610.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital actuarial. Lauda III (FIG. 6.2).

Orlado. *Entierro de/ Lorenzo Prieto de Castilla y de/ Cat[lin]a S[s][a]l[as] su muger.*

Horizontal. *Reposita est spes mea in/ sinu meo/* 1610. [Ésta mi esperanza está depositada en mi pecho].

Quem visurus sum ego ipse, et oculi mea conspecturi sunt, et non alius: reposita est haec spes mea in sinu meo. [A quien he de ver yo mismo, y mis ojos lo han de mirar, y no otro: está mi esperanza, está depositada en mi pecho]. "Capítulo XIX" de *El libro de Job. La Santa Biblia, traducida al español por Felipe Scio de San Miguel*, tomo II, Antiguo Testamento, 1852, Madrid. Gaspar y Roig editores, p 857.

3. Lauda sepulcral de Ana María Matea, 1613.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Decorada. Lauda II (FIG 6.3).

Horizontal. *Entierro de Ana María/ Matea, mujer de B[i]z[ente]/ Sánchez de la Praça/ i herederos. Añ[o]dem/* 1613.

4. Lauda sepulcral de Alonso del Valle y de Ana María, 1657.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital elegante. Lauda I (FIG. 7.4).

Orlado. *[Entier]ro de Alonso de/ el Valle, Familiar de/ el Santo Oficio i de A/nna María su m[uger].*

Horizontal. 1657.

5. Lauda sepulcral de Martín Pérez Muñoz de Castilla, 1676.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda VIII (FIG 7.5).

Horizontal. *Entierro de Mar/tín Pérez Mu/ñoz de Castilla, familiar del Santo Oficio i de Ger/ónima Alcaide/ i Lozano su mu/ger y de sus e/rederos, año de/* 1676.

6. Lauda sepulcral de Marco Martín Palomo y de María de Castilla Muñiz, 1690.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio en el bajo coro. Capital cuadrada. Lauda XIII. Decorada y blasonada (FIG 7.6).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de Marco Martín/ Palomo, Familiar del Santo Oficio y/ de su muger María/ de Castilla Muñiz/ púsola el bachiller/ don Marcos Martín/ de Castilla Muñiz/ Comisario del/ Santo Hoficio/ su ijo año de/* 1690.

7. Lauda sepulcral de Marco de Castilla Muñiz, 1691.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio del coro bajo. Capital alargada. Lauda X. Blasonada (FIG 8.7).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de don Marco de/ Castilla Mu/ñiz y Ball[i]pa/ vicario des/ta Santa y/glessia y/ de sus herederos/* 1691.

8. Lauda de Alonso Miguel Alcaide y Muñiz y de María Parreño, 1723.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio del coro bajo. Capital cuadrada. Lauda XI. Blasonada (FIG. 8.8).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de Alonso My/[gu]el Alcaide y Mu/ñiz, Familiar del/ Santo Oficio/ Dios e Phosefa María Parreño su muger/ de sus hereder/ os, año de* 1723.

9. Lauda sepulcral de Pedro Martín Coronado y Ana Martín Muñiz, 1725.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio del coro bajo. Capital cuadrada. Lauda XII. Decorada (FIG 8.9).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de Pedro Martín/ Coronado/ i de Anna Martín/ Muñoz difunta i de/ sus herederos año/ de 1725.*

10. Lauda sepulcral de Leonor Alonso Muñoz, 1754.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda VI. Decorada rúbrica (FIG. 9.10).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de Leonor/ Alonso Muñoz viuda/ del Capi[tán] don J[ose]ph Prieto/ año de 1754.*

11. Lauda sepulcral de Álvaro Muñiz y Castilla, 1754.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda VII. Decoración rúbrica (FIG 9.11).

Horizontal. *Esta sepultura/ es de don Álvaro/ Muñiz y Casti/lla/ Año de 1754.*

12. Lauda sepulcral de Alonso Sánchez.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda IX. Fragmento (FIG 9.12).

Orlado. [...] e Alonso Sa/nchez, Familiar del Santo Oficio.

13. Necrológica de herederos de Gregorio del Valle.

ALMONASTER, *Parroquia de San Martín*. Podio de altar en la nave del Evangelio. Capital cuadrada. Lauda IV.

Horizontal. *Herederos de Greg[orio]/ del Valle Coron[a].*

Figuras

CUADRO 1. Dimensiones laudas sepulcrales San Martín de Almonaster la Real (Huelva) (en cm.). ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, 2011: 130 – 144.

Lauda I	Lauda II	Lauda III	Lauda IV	Lauda V
1'01 x 66 x 10	53 x 52 x 8'5	50 x 43	36 x 44	1'70 x 85
Lauda VI	Lauda VII	Lauda VIII	Lauda IX	Lauda X
93 x 59	96 x 60	85 x 60	59	1'64 x 63 x 10
Lauda XI	Lauda XII	Lauda XIII		
1'65 x 69	1'15 x 59	1'26 x 55 x 6		

Cuadro 1.



Figura 1.



Figura 2.



Figura 3.



Figura 4.



Figura 5.



Figura 6.



Figura 7.



Figura 8.

Figura 9.

ANEXO 2. UNIONES DE PALABRAS.

	Lauda V Alonso Hidalgo (1607)	Lauda III Lorenzo Prieto de Castilla (1610)	Lauda VIII Martín Pérez Muñoz (1676)	Lauda X Marcos Castilla Muñiz (1691)	Lauda XII Pedro Martín Coronado (1725)	Lauda IV Gregorio del Valle
A						
C						
D						
F						
G						
L						
M						
N						
O						
P						
R						
S						
Y						

Figura 10.

	Lauda V Alonso Hidalgo (1603)	Lauda I Alonso del Valle (1657)
Encajadas		
Intercaladas		
Abreviaturas		

Figura 11.

XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



FOTOGRAFÍAS

CARLOS MARTÍNEZ

EXPOSICIÓN

+ info:



www.aracena.es

Organiza



Asociación Cultural "Albuhera"

Colabora



Diseno / Fotografía por CMB FOTOGRAFÍA. © 2016.

Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Iglesia de Santo Domingo. Aracena.

Horario

Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h./17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h.

FOTOGRAFÍAS

CARLOS MARTÍNEZ



A lo largo del año 2014, con motivo del I Centenario de apertura al público de la Gruta de las Maravillas, y comisionado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Aracena, el fotógrafo local Carlos Martínez, desarrolla un proyecto fotográfico de cobertura y contextualización del evento y todo lo que rodea a este, que concluye en la realización de una memoria gráfica y un audiovisual. Este proyecto se ve ampliado durante el año 2015, creándose un archivo que recoge el pueblo de Aracena en diferentes facetas de sí



mismo, política, social y cultural. Fotografía funciones, ferias, fiestas y velás...En definitiva, todas aquellas manifestaciones que configuran la identidad de una localidad.

Aracena ocupa un lugar destacado en el trabajo de este fotógrafo, un lugar conocido, vivido; un lugar al que volver una y otra vez, desde donde experimentar y jugar con la fotografía. Ahora, después de casi veinte años –fue con motivo de las Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la



Sierra, celebradas en el año 1997 en Aracena cuando, por encargo, expuso sus primeras fotografías de Aracena- nos muestra de nuevo una selección de imágenes que aparentan acercarnos a esos breves instantes que sólo la fotografía intenta detener y salvar del olvido.

XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE ARACENA

EDUARDO ROMERO BOMBA

+ info:



www.aracena.es

Organiza



Colabora



Diseño / Fotografía por CMBFOTOGRAFÍA. © 2016.



Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Sala de exposiciones Teatro Sierra. Aracena.

Horario

Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h. / 17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h. / 19:30 a 21:30 h.

EXPOSICIÓN

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE ARACENA

EDUARDO ROMERO BOMBA



La cultura material es el reflejo de nuestra historia, que a través de los medios que nos brinda la Arqueología, se analizan y estudian para adquirir conocimiento y que este sea trasladado a la sociedad. Ese es el objetivo de esta exposición, mostrar restos materiales de la excavación arqueológica del cerro del castillo, pero no como simples “cacharros” sino como elementos que a través de una correcta lectura permiten comprender y conocer nuestra historia. Los objetos fabricados y empleados por hombres y mujeres que nos antecedieron y que vivieron en el cerro del castillo se muestran como una máquina del tiempo. A tra-

vés de ellos podemos conocer, no sólo, las épocas históricas en la que estuvo habitado el cerro donde se originó Aracena, sino también la vida cotidiana de sus pobladores. En esta muestra, en un momento concreto del s. XXI, se exponen los materiales fabricados y empleados a lo largo de 5 siglos, desde el s. X al XV, desde la etapa del Califato de Córdoba, cuando surge el núcleo urbano de Aracena, hasta los momentos del descubrimiento de América. Ellos son los testigos, no tan mudos, de nuestra historia, porque aunque sean objetos inanimados, a través de la Arqueología nos hablan y cuentan nuestra historia.

La cultura material exhumada en el castillo de Aracena permite conocer el pasado desde el presente. Porque, más allá del aforismo: “Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetir sus errores”, deja vislumbrar un futuro. Hemos recibido un rico patrimonio de generaciones pasadas, en un momento concreto, el presente, y debemos legarlo acrecentado, a nuestros descendientes. De esta manera, la historia se sigue construyendo.

Eduardo Romero Bomba

XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



ESTUDIO Y MANEJO DE LA FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA

ASOCIACIÓN LUTRA

EXPOSICIÓN

+ info:



www.aracena.es

Organiza



Asociación Cultural "Albuhera"

Colabora



Diseño | Fotografía por CMB FOTOGRAFÍA. © 2016.

Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Iglesia de San Pedro. Aracena.

Horario

Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h./17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h.

ESTUDIO Y MANEJO DE LA FAUNA DE LA SIERRA DE ARACENA

ASOCIACIÓN LUTRA



La Sierra de Aracena preserva mediante diferentes figuras de protección un gran conjunto de especies de fauna. Sin embargo, al mismo tiempo existe una gran carencia de conocimiento sobre la misma, al ser una comarca en la que pocos estudios han sido realizados. Con el fin de solventar esta carencia de conocimiento, cada vez más investigadores deciden aplicar metodologías científicas para analizar y conocer las especies y procesos naturales de nuestro entorno.

Como parte de las XXXI Jornadas del Patrimonio, se muestran algunos de estos métodos que de manera no invasiva permiten estudiar animales salvajes y se recrean escenarios que han



permitido obtener información sobre especies importantes. Algunas son especies muy conocidas aunque poco presentes en la comarca, como el lince, mientras que otras son prácticamente desconocidas en la Sierra, aunque siempre hayan convivido con nosotros, como el musgano de Cabrera.

Toda esta información permite elaborar mapas de diversidad faunística que facilitan poder tomar decisiones de manera responsable de cara a interferir lo menos posible con la vida de estas especies. Sin embargo, cuando surgen conflictos o incidentes con la fauna, puede ser necesario el uso de técnicas de manejo y contención, para lo cual se utilizan dispositivos y métodos que se emplean



en situaciones tan especiales. En estos casos, los profesionales y trabajadores cualificados se encargan de gestionar cada accidente de manera controlada.

Todas las piezas y recreaciones de esta exposición tienen un claro objetivo didáctico, y pretenden revelar el valor de la fauna silvestre en los ecosistemas y reflejar la forma de trabajo de los profesionales de la fauna silvestre, ya que, a pesar de ser un trabajo poco conocido, en su día a día viven situaciones propias de grandes documentales a pocos kilómetros de nuestros pueblos.

XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



125 AÑOS DE LA LÍNEA FÉRREA ZAFRA-HUELVA

Diputación Provincial de Huelva

EXPOSICIÓN

+ info:



www.aracena.es

Organiza



Asociación Cultural "Albuhera"

Colabora



Diseño | Fotografía por CMB FOTOGRAFÍA. © 2016.

Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Iglesia de Santo Domingo. Aracena.

Horario

Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h./17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h.

125 AÑOS DE LA LÍNEA FÉRREA ZAFRA-HUELVA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

En noviembre del año 2014 el Servicio de Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva organizó una exposición de fotografías para conmemorar los 125 años del ferrocarril de Zafra a Huelva, siendo comisariada por los historiadores Félix Sancha Soria y José Luis Gozávez Escobar. Su carácter itinerante posibilita hoy que contemos con ella en las Jornadas de Patrimonio de Aracena.

A través de una veintena de imágenes del siglo XIX, procedente de un álbum que homenajea a su impulsor, Guillermo Sundheim, se hace un recorrido por poblaciones, estaciones, puentes, etc. Algunas de las fotografías reproducen lugares de los municipios de la sierra onubense, como Jabugo, Galaroza, Fuenteheridos, Alájar, Cortegana, Almonaster o Aracena.



1. Palacio antiguo y Feria de Zafra.



2. Aracena (arriba).
3. Fuenteheridos (abajo).



4. Galaroza (arriba).
5. Estación de Jabugo. Vista general (en la portada).

Se le concedió a Sundheim y Doetsch por la Real Orden de 4 de junio de 1878, levantándose una línea férrea de 185 kilómetros con 18 estaciones o apeaderos, 18 túneles y 19 puentes, inaugurándose el primer tramo entre Huelva-Valdelamusa en 1886 y el segundo de Valdelamusa a Zafra en 1889.

Durante su vida ha servido para comunicar dos realidades fuertemente conectadas por la historia como son Extremadura y Andalucía, produciendo entre ellas un continuo intercambio de mercancías, personas e ideas. Además ha posibilitado la industrialización de empresas genuinamente serranas como las cárnicas y corcheras.

Actualmente la supervivencia de esta vía de comunicación se nos antoja fundamental para el desarrollo de nuestra provincia y por extensión de la Sierra, debiéndose producir, para cumplir con sus objetivos, una mejora en su trazado y en la tecnología de los vehículos.

Quizá de todos los proyectos de Sundheim el que más vertebró y cohesionó la provincia de Huelva fue el ferrocarril de Zafra a Huelva. Su impulso estuvo estrechamente ligado a la construcción de un eje territorial Norte Sur que enlazara la provincia de Huelva con las costas cantábricas y a la deseada conexión de la capital onubense con las comarcas del Andévalo y Sierra.

XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



MANUALIDADES
ASOCIACIONES ARTESANAS DE ARACENA

EXPOSICIÓN



+ info:



www.aracena.es

Organiza



Asociación Cultural "Albuhera"

Colabora



Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Iglesia de San Pedro. Aracena.

Horario

Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h./17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h.

MANUALIDADES

ASOCIACIONES ARTESANAS DE ARACENA



En la Sierra de Aracena, el patrimonio textil que se puede encontrar en los hogares es bastante rico y aún mantiene muchos elementos artesanos.

Todavía, en estos tiempos, hay personas que hacen sus ropas para la casa con entusiasmo y con una importante carga de calidad. Bordados, Punto de Cruz, Vainicas, Ganchillo y las almazuelas (quizá más conocidas con el extranjero Paschwork) junto a otras labores que las manos serranas hacen con amor, devoción y cariño para ajuares, hijos, nietos y para el propio disfrute personal de sus creadoras (mujeres en su mayoría).

Exponemos una muestra de abanicos pintados a mano con motivos muy curiosos e in-

éditos. Los trabajos tan originales de ganchillo que incluyen también motivos poco usuales con los que aportan unos toques de modernidad y rompen moldes con texturas y dibujos geométricos. Los bordados sobre telas de hilos, lienzos y linos. Telas nobles que actualmente se revalorizan y se continúan utilizando.

Estas labores se realizan con algodón natural mercerizado en varias formas según requiere cada labor, igual que para las vainicas y las randas.

El punto de Cruz, el más popular, se usa para trabajos cada vez más personales con la ayuda de las nuevas tecnologías y de la fotografía digital.



XXXI

JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. ARACENA. HUELVA.

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016



COLECCIÓN DE QUIJOTES

VARIOS

EXPOSICIÓN

+ info:



www.aracena.es

Organiza



Asociación Cultural "Albuhera"

Colabora



ALMACENES "San Blas" ARACENA-CORTEGANA



Diseño | Fotografía por CMB FOTOGRAFÍA. © 2016.

Fechas

7, 8, 9 y 10 de abril del 2016.

Lugar

Iglesia de Santo Domingo. Aracena.

Horario

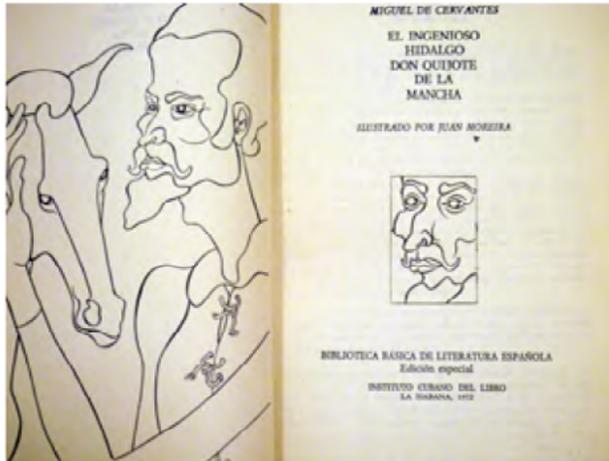
Jueves 7, de 17:00 a 21:30 h.

Viernes 8 y sábado 9, de 10:30 a 14 h./17 a 21:30 h.

Domingo 10, de 10:30 a 14:00 h.

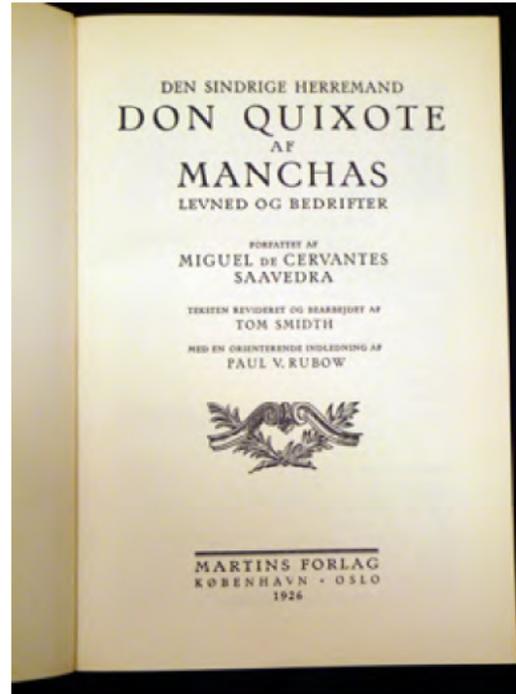
COLECCIÓN DE QUIJOTES

VARIOS



En 1605, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, nació al imprevisible mundo de la literatura de la mano de D. Miguel de Cervantes Saavedra. España, gobernada por el rey Felipe III, era la cuna de las miserias, la sede del hambre, la escuela del trapicheo, el callejón de acceso a las artes del engaño.

Tras un éxito sin precedentes, hubo quién quisieron aprovechar la veta abierta por el escritor de Alcalá de Henares y publicó una segunda parte de las aventuras del caballero de la triste figura. Don Miguel no quiso que las correrías del Hidalgo quedasen en manos de cualquiera. Retomo su vida, la esculpió con sus doctas letras y



publicó en 1615 la segunda parte que culmina con la muerte de Don Quijote, un año antes de morir su autor en el día que, con el tiempo, se convertiría en día internacional de las letras, el 23 de abril de 1616, hace cuatrocientos años.

La gran obra de la literatura española no dejó de publicarse, de traducirse, de interpretarse. En esta exposición aparecen Quijotes en más de 35 lenguas, cedidos por el ayuntamiento de Cortelazor y la colección de Mario Rodríguez García, con ejemplares tan interesantes como el que tuvo en su biblioteca y en sus manos el Premio Nobel de Moguer Juan Ramón Jiménez que ha cedido desinteresadamente la Fundación que lleva su nom-



bre. Incluso distintos autores han escrito sobre las vidas de sus protagonistas al margen ya de la propia novela cervantina.

Es muy interesante observar cómo no solo el texto de Cervantes trazó caminos a la literatura española, sino cómo su creación se interpretó por la mano de dibujantes excepcionales como Gustavo Doré, Antonio Saura o Francisco de Goya.

Un gozo para las manos y un placer para los ojos...

***XXXI Jornadas del Patrimonio
de la Comarca de la Sierra.
Aracena (Huelva).***
7, 8, 9 y 10 de Abril de 2016.

